



Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2014 ha obtenido la certificación de excelencia de FECYT.

Equipo editorial

Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Secretaría de redacción: Manuela Aroca (Fundación Francisco Largo Caballero)

Consejo de Redacción: Juan Avilés (UNED); Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili); Ángeles González (U. Sevilla); Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Gutmaro Gómez Bravo (U. Complutense); Ismael Saz (U. Valencia); Rosa Pardo (UNED); Ricardo Martín de la Guardia (U. Valladolid); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE).

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla, (U. Trent); Giuliana di Febo, (U. Roma III); Carlos Huneeus, (U. Chile); Manuel Loff (U. Oporto); Xosé M. Núñez Seixas, (U. L.M. Munich); Liliana da Orden, (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston, (London School of Economics); Ranaan Rein (U. Tel Aviv); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso, (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés, (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité asesor: (2013-2014): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Rafael Quirosa (U. Almería); Aurora Bosch (U. Valencia); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); Conxita Mir (U. Lleida); Feliciano Montero (U. Alcalá); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Hipólito de la Torre (UNED); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Carmen González (U. Murcia)

Asistentes Secretaría: Luis Hernando (UNED/CIHDE) y Emanuele Treglia (LUISS/CIHDE)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

[www.editorialeneida.com](http://www.editorialeneida.com)

[www.historiadelpresente.es](http://www.historiadelpresente.es)

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002

ISSN: 1579-8135

*Historia del Presente* es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, JCR, ACADEMICA PREMIER, ERIC, RESH y CIRC





## HISTORIA DEL PRESENTE 2014/2

Fernando Hernández (Ed.), **The live(s) of de Santiago Carrillo**

### DOSSIER

Fernando Hernández (Ed.): *The lives of Santiago Carrillo*. Introduction

Sandra Souto: *Santiago Carrillo, youn leader*

Fernando Hernández: *An iron hand in an iron glove*

*Santiago The Carrillo and reconstruction of PCE in the early Francoism*

Francisco Erice: *Santiago Carrillo and the party of the anti-francoism (1955-1975)*

Juan Andrade: *Santiago Carrillo in the Spanish Transition. History and myth of the General Secretary of the Communist Party of Spain.*

Sergio Gálvez: *The «making» of Santiago Carrillo (1983-2012)*

### EGOHISTORY

Abdón Mateos: Interview with a Hans Puhle

### THE PAST OF THE PRESENT

César Rina: *Iberism trends in Spanish historiography, 1975-2013*

### MISCELLANY

Alejandro Santos Silva: *The role of the Party of Labour of Spain in the struggle for Andalusian autonomy*

Josefina Martínez: *The export of Spanish Cinema: an economic wager of the State (1941-1985)*

Marcial Sánchez: *The Social Concertation in Western Europe during three economic crises, 1973-2010*

Carlos Sola Ayepe: *Mexico and the principle of universality. Environment the entry of Spain in the UN in 1955*

Domingo Rodríguez: *Jailers and prisoners: the (re)building of the cadres of prison staff in Franco's Spain (1936-1945)*

### LECTURA

### AUTORES

### RESÚMENES





## HISTORIA DEL PRESENTE 2014/2

Fernando Hernández (Ed.), **La(s) vida(s) de Santiago Carrillo**

### EXPEDIENTE

Fernando Hernández (Ed.): La(s) vida(s) de Santiago Carrillo. Introducción	5
Sandra Souto: <i>Santiago Carrillo, dirigente juvenil</i>	7
Fernando Hernández: <i>Mano de hierro en guante de hierro: Santiago Carrillo y la reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo</i>	27
Francisco Erice: <i>Santiago Carrillo y el partido del antifranquismo (1955-1975)</i>	43
Juan Andrade: <i>Santiago Carrillo en la Transición. Historia y mito del secretario general del PCE</i>	59
Sergio Gálvez: <i>La «construcción» de Santiago Carrillo (1983-2012)</i>	77

### EGOHISTORIA

Abdón Mateos. Entrevista a Hans Puhle	93
---------------------------------------	----

### EL PASADO DEL PRESENTE

César Rina Simón: <i>Tendencias de la historiografía española sobre los iberismos, 1975-2013</i>	101
--	-----

### MISCELÁNEA

Alejandro Santos Silva: <i>El papel del Partido del Trabajo de España en la lucha por la autonomía de Andalucía</i>	113
Josefina Martínez: <i>La exportación del cine español: una apuesta económica del Estado (1941-1985)</i>	127
Marcial Sánchez Mosquera: <i>La concertación social en Europa occidental ante tres crisis económicas, 1973-2010</i>	
Carlos Sola Ayape: <i>México y el principio de universalidad. Entorno al ingreso de España en la ONU en 1955</i>	157
Domingo Rodríguez Teijeiro: <i>Carceleros y presos: la (re)construcción de los cuadros del personal de prisiones en la España de Franco (1936-1945)</i>	175

LECTURA	188
---------	-----

AUTORES	193
---------	-----

RESÚMENES	197
-----------	-----







## LA(S) VIDA(S) DE SANTIAGO CARRILLO

Cuando Stalin murió en marzo de 1953, el PCF encargó a Picasso un retrato para la portada del número conmemorativo de *L'Humanité*. El pintor, militante comunista, pretendió inspirarse en la imagen del líder soviético popularizada por el novelista Henri Barbusse: cabeza de sabio, rostro de obrero, uniforme de soldado. Pero el dibujo, ajeno al canon ortodoxo del realismo socialista, disgustó a muchos y Picasso fue objeto de acres críticas que sorteó sentenciando: «Algún día lo que me reprocharán es que haya retratado a Stalin».<sup>1</sup>

Los accidentes de la fisonomía real pocas veces complacen a quienes admiran o detestan a los ídolos. El trabajo del historiador no consiste en maquillar al modelo, sino en situarlo en su contexto. Exponerlo a la crítica de las fuentes. Revelar su historicidad. Santiago Carrillo, como ha señalado Ricard Vinyes para la generación de los años 30, protagonizó la «parte densa» del siglo XX.<sup>2</sup> Otros contemporáneos se quedaron en mitos de la Guerra Civil, en referentes del exilio o en iconos de la lucha antifranquista. Carrillo transitó en activo todas estas etapas del *corto siglo XX* español. Por ello, su huella es más profunda y su valoración, controvertida.<sup>3</sup>

Estudiar las relaciones entre un personaje, un sujeto colectivo y una época plantea el problema del ángulo de enfoque. Optar por el biográfico supone secuenciar los varios Carrillos que hubo en la vida Santiago Carrillo: el joven aprendiz socialista, el catecúmeno en guerra, el hombre en la sombra del primer exilio, el estalinista de puño de hierro de los años 40 y 50, el

impulsor del giro copernicano de los 60, el jugador frustrado de la Transición y el tótem cuasi senatorial de sus últimos tiempos.

Santiago Carrillo nació con la generación deslumbrada por el Octubre soviético: una juventud radicalizada que irrumpió en la modernidad en medio de la depresión económica y el ascenso del fascismo. Aquella generación se vio abocada a ejercitar su músculo en el contexto de una guerra civil, en la que Carrillo –y no exclusivamente– protagonizó episodios de luces y sombras: la construcción del mayor movimiento juvenil de Europa occidental, la Juventud Socialista Unificada (JSU) o los hechos que ejemplifican la brutalidad de la confrontación política en los años 30, la represión de retaguardia. Carrillo no rehusó usufructuar en un principio la fama derivada de ambos logros en beneficio de su ascenso en la jerarquía del partido. El resto de su vida, en sus distintas reelaboraciones autobiográficas, se atuvo a los hechos luminosos y negó de distintas formas su cuota de responsabilidad en los oscuros, probablemente sin convencerse siquiera a sí mismo.

En los años 40 y 50, Carrillo fue un aventajado estalinista. Pocos comunistas de aquella generación fascinada por la imagen de la bandera roja flameando sobre el Reichstag no lo fueron. Eminentes teóricos del policentrismo, como Togliatti, veneraron entonces a Stalin y corearon los procesos de Moscú. Carrillo, más que la vieja guardia –Ibárruri, Uribe, Mije– fue el responsable de la estalinización del PCE. Fue el encargado de ajustar el partido al modelo de *status*





quo definido en las conferencias interaliadas y de procurar un nivel de incidencia en el interior de España que impidiera que los comunistas fueran preteridos en el diseño de una futura salida a la dictadura. Con la colaboración de su amigo Fernando Claudín, posteriormente absuelto por la Historia, Carrillo aherrojó la organización del partido de manera implacable.

Con un partido galvanizado en torno a un núcleo de cuadros curtidos en la lucha armada y en la clandestinidad, contrapesado por un franco desconocimiento de la realidad española, los análisis acerca del inminente desplome de la dictadura condujeron a la comisión de errores de bulto. En su haber debe contar, sin embargo, la perspicacia para abrir el debate sobre la reconciliación nacional, para captar el potencial de iniciativas autónomas como las que alumbraron las CCOO, o para imprimir dirección a los frentes de masas —estudiantil, cultural y vecinal— que más contribuyeron a erosionar al Régimen. Fue también por entonces, con un anquilosado bloque socialista fragmentado por el cisma chinosoviético y cuestionado por los movimientos sociales emergentes cuando Carrillo jugó la carta de la independencia de Moscú, aunque nunca dejó de gobernar la organización con un criterio de verticalidad autoritaria.

Carrillo logró articular el principal partido de oposición a la dictadura y, con ello, sostener la esperanza de que el franquismo no fuera más que un trágico y turbio paréntesis en la lucha del pueblo español por la libertad. Pero, llegada la democracia, fue sacrificando pedazos de su identidad y refrenando su ímpetu, creyendo obtener así el peso específico en la gobernabilidad del país que las urnas y el modelo bipartidista le negaron sistemáticamente. Su carisma, valorado entonces por sus adversarios, no impidió que su liderazgo fuera cuestionado por unas bases cuyo desarme ideológico fue metabolizado como un rosario de concesiones sin otra contrapartida aparente que el esculpido del rostro del secretario general en el imaginario *monte Rushmore* de la Transición española.

El legado para la politología fue un estilo de dirección propio, lo que sus adversarios denominaron *carrillismo*, mezcla a partes variables de personalismo, burocratismo, desdén teorizante, grandilocuencia táctica y una asombrosa capacidad para atribuirse las ideas de los adversarios purgados. Agotado su tiempo, quien en su momento había acometido una renovación profunda de la dirección del partido para adaptarlo a la nueva realidad española no supo aceptar su propio relevo, dejando tras su forzada salida un paisaje de escombros. Se cerraba así una biografía acotada entre dos octubres, el de 1917 y el de 1989, que jalonaron el ciclo vital del comunismo en el siglo XX.

*Fernando Hernández Sánchez*

#### NOTAS

- <sup>1</sup> El *affaire* sobre el retrato de Stalin por Picasso en *Les Lettres Françaises* del 5/5/1953 en UTLEY, Gertje R., *Picasso: The Communist Years*, New Haven and London, Yale University Press, 2000.
- <sup>2</sup> VINYES, Ricard, *El soldat de Pandora. Una biografia del segle XX*. Barcelona, Proa, 1998.
- <sup>3</sup> La última aproximación polémica al personaje ha sido la de PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Debate, 2014.





## SANTIAGO CARRILLO, DIRIGENTE JUVENIL

Sandra Souto Kustrín

Instituto de Historia (Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

### Introducción

La vida de Santiago Carrillo estuvo marcada por una militancia política muy activa desde muy joven, influida, como en muchos casos, por sus «antecedentes» familiares. Como reconoció él mismo, fue el paso de la monarquía a la república el que aceleró la movilización juvenil: «Las Juventudes Comunistas y las Juventudes Socialistas, hasta entonces pequeños grupos que reunían solamente a los hijos de algunos militantes, se fueron convirtiendo en movimientos de masas».<sup>1</sup>

Nacido el 18 de enero de 1915 en Gijón, era hijo del destacado dirigente socialista Wenceslao Carrillo. Con 9 años se trasladó a Madrid, al ser elegido su padre miembro de la dirección del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y redactor jefe de su órgano de expresión, *El Socialista*. Con menos de 14 años entró a trabajar en la imprenta de dicho periódico y pronto pasó a su redacción. Según recordó él mismo, lo «primero» que hizo fue afiliarse a la Unión General de Trabajadores (UGT) y a la Juventud Socialista, siendo elegido miembro del comité de Madrid de la organización juvenil. No destacaba todavía en una organización que estuvo bastante paralizada durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Pero este periodo supuso el inicio de su relación personal con el dirigente socialista Francisco Largo Caballero: según Fernando Claudín, el «afecto» entre Carrillo hijo y Largo «era recíproco, y al comienzo de su militancia

el cariño iba unido, en Santiago, a la admiración incondicional por el veterano líder obrero».<sup>2</sup>

En estos primeros momentos, según él mismo, se vio ante un tribunal de menores por unos artículos publicados en *Renovación*, el órgano central de la Federación de Juventudes Socialistas (FJS), formó parte de un comité juvenil antimonárquico o empezó a participar como orador en mítines de las juventudes socialistas.<sup>3</sup> Se inició así su conversión en una de las figuras más preeminentes de la FJS y, posteriormente, fue el secretario general de la organización juvenil más importante de la República en guerra, las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), que fueron capaces de lograr la movilización de hombres y mujeres jóvenes que previamente no habían militado en ninguna organización política y que jugaron un gran papel en el esfuerzo bélico republicano, tanto en el frente como en la retaguardia. Y si bien es cierto que no se puede explicar la acción de un movimiento social por la actitud de sus dirigentes, las influencias de éstos son muy importantes y, dada la necesaria brevedad de un artículo, se analizará aquí no tanto la organización y movilización de la FJS y la JSU sino el papel de Carrillo en ellas.

Por este mismo motivo, y por centrarnos en su figura como dirigente juvenil, tampoco trataremos su labor como consejero de Orden Público en la Junta de Defensa de Madrid entre el 7 de noviembre y el 27 de diciembre de 1936, ni la cuestión de su responsabilidad en las sacas de la Cárcel Modelo de Madrid de noviembre







## EXPEDIENTE

de dicho año y las posteriores matanzas cometidas en Paracuellos del Jarama, que, además, ha sido ya tratada en otras investigaciones: parece clara la autoría anarquista y comunista y la complicidad y/o el silencio de gran parte de los miembros de la Consejería de Orden Público, incluidos los ex dirigentes de la FJS y miembros de la dirección de las JSU que colaboraban con Carrillo en la consejería, especialmente de Segundo Serrano Poncela, director de Seguridad. Pero la delimitación del papel concreto de los implicados es más complicada y, aunque se ha hablado de responsabilidad por omisión, se va afirmando la idea de la existencia de órdenes directas desde la Consejería de Orden Público, a sugerencia de los agentes de la NKVD (la policía secreta soviética) presentes en Madrid, a los que era más que difícil que los jóvenes contradijeran, por su posición política en ese momento y por la ayuda de la Unión Soviética a la España republicana.<sup>4</sup> En todo caso, la presencia del joven Santiago en la Junta de Defensa muestra el importante papel jugado por los más jóvenes en la guerra civil, en consonancia con la destacada movilización de la juventud que se vivió en la Europa de entreguerras y, en concreto, en los años treinta.<sup>5</sup>

El «delfín» de Largo Caballero<sup>6</sup>

La participación del PSOE en el gobierno republicano dividió muy pronto también a las juventudes socialistas, al igual que a sus organizaciones de «adultos». <sup>7</sup> Esta división se reflejó en *Renovación* desde el mismo año 1931: José Castro y Mariano Rojo —presidente y secretario de la FJS, respectivamente— fueron tajantes en su rechazo, apoyando la postura del llamado «reformismo» socialista representado por Julián Besteiro, frente a Carlos Hernández Zancajo, entonces vocal de la ejecutiva juvenil. Parece ser a finales de 1931 y principios de 1932 cuando Santiago Carrillo se implicó en este debate junto a Hernández Zancajo destacando pronto como defensor de la posición de Largo Caba-

llero. Pero en ese momento ésta no divergía, al menos en cuanto a la participación en el gobierno, de la de Indalecio Prieto, la figura más destacada del «centrismo» socialista. Poco después, Carrillo fue nombrado secretario de actas de una ejecutiva mayoritariamente besteirista en el Cuarto Congreso que la FJS celebró en febrero de 1932. Influirían, entre otros factores, su conocimiento de los «prohombres» de la República por su trabajo en *El Socialista*, y los vínculos que mantenía su padre con Largo Caballero.<sup>8</sup> Y su postura fue igual de «pragmática» que la de Largo Caballero: en mayo de 1932 dijo que «la colaboración ministerial no me interesa», pero defendió lo que llamó «abandonismo oportunista», destacando la necesidad de consolidar las reformas sociales. Ya en julio, defendió la «democracia burguesa» porque «su pérdida sería una regresión» y planteó que en España no se daban las condiciones que había en Rusia en 1917. Y entre 1932 y 1933 Carrillo pasó a ser responsable de *Renovación*: según él, fue nombrado su director en el Congreso de 1932, mientras que Fernando Claudín dijo que pasó a ser su redactor jefe en 1933. En los meses posteriores al Congreso aparece, primero, como redactor jefe y, después, como «director accidental».<sup>9</sup>

El Congreso Juvenil de 1932 aprobó la organización de una «Escuela Socialista de Verano», de la que se llegaron a celebrar dos: una ese mismo año, y otra en el verano de 1933. Para esta última se formó un comité del que Carrillo fue el secretario. Sin embargo, en la acción de *Renovación* como punta de lanza de la llamada «radicalización» socialista, en el otoño-invierno de 1933-1934, su participación no fue más destacada que la de otros de sus futuros compañeros en la dirección de la FJS.<sup>10</sup> Tras la victoria de las derechas en las elecciones de 1933, defendió que había llegado el momento de tener dos formas de acción, la legal y la ilegal, y destacó especialmente en los debates sobre la unidad juvenil que se sucedieron desde ese momento. En enero de 1934, la FJS reclamó «un frente único juvenil en toda España entre so-







cialistas, comunistas y sindicalistas», a través de un acuerdo entre sus direcciones, a la vez que defendió mantener la autonomía de las Juventudes Socialistas «que actuarán con la consigna de todo el poder al Partido Socialista». La Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), afecta al Partido Comunista de España (PCE), llamó a las juventudes socialistas y a las libertarias a formar un frente único por la base, pero continuó la política comunista de crítica al socialismo, y por tanto, a la FJS. Así, esta última consideró, en palabras de Carrillo, que los jóvenes comunistas «no quieren sinceramente el frente único»: «lo temen porque creen que van a ser absorbidos». La juventud de la «heterodoxa» Izquierda Comunista de España (ICE) defendió un frente único juvenil organizado desde las direcciones para defender las conquistas logradas y frenar a las organizaciones «fascistas», lo que a la FJS le parecieron objetivos limitados: el frente único había que realizarlo «para hacer triunfante la revolución».<sup>11</sup>

En el 5.º Congreso de la FJS, en abril de 1934, se defendió «la dictadura del proletariado» y la vía insurreccional armada para adueñarse del poder político. Destacó así el apoyo a las posiciones más «radicales» que estaba adoptando la izquierda largocaballerista, frente a la idea de una movilización para volver al «reformismo del 14 de abril» de Prieto y el centrismo socialista. Se eligió una nueva Comisión Ejecutiva formada por Carlos Hernández Zancajo (presidente); Enrique Puente y Rodolfo Obregón como vicepresidentes; Santiago Carrillo, secretario general; José Laín Entralgo, vicesecretario; y Federico Melchor, contador. Los vocales eran Segundo Serrano Poncela, Leoncio Pérez, Juan Pablo García y José Cazorla. Esta ejecutiva dirigía ya *Renovación* al menos desde el mes de febrero, aunque Carrillo dijo que «costó dios y ayuda» «controlar la dirección» de la organización juvenil.<sup>12</sup>

Y el joven Santiago destacó como orador, especialmente en las reuniones celebradas con la UJCE, a propuesta de ésta, el 26 y 30 de julio de 1934. En ellas participaron los socialistas

Carrillo, Serrano Poncela y Laín, y los comunistas Trifón Medrano, Jesús Rozado y Fernando Claudín (sustituido en la segunda reunión por Agustín Zapiráin). Según Serrano Poncela, la FJS había acordado que Carrillo llevara «la voz de la delegación socialista» y Claudín recordaba que habló brillantemente, con una exposición muy clara. En este debate se reflejaron las importantes diferencias que había entre las dos organizaciones juveniles: no hubo acuerdo sobre los objetivos que debía tener el frente único ni sobre su composición, el papel de las luchas parciales o cual debía ser el órgano dirigente de una futura revolución y la FJS mantuvo una postura más «revolucionaria» que la UJCE. Solo pareció haberse logrado un acuerdo en el cese de los ataques mutuos y en el planteamiento general de que en las «acciones concretas» ambas organizaciones trabajarían juntas. Fue también en estas reuniones cuando Carrillo conoció a Medrano, secretario general de la UJCE, que le puso en contacto con *Carmen, La gorda*, representante de la Internacional Juvenil Comunista (IJC) en España, con la que, según el mismo Carrillo, llegó a reunirse una vez antes de los sucesos de octubre de 1934.<sup>13</sup> Por otro lado, la FJS planteaba la relación con las organizaciones juveniles del comunismo «heterodoxo», el Bloc Obrer y Camperol (BOC) e Izquierda Comunista, de distinta forma: el mismo Carrillo consideraba que el primero tenía más «conciencia» que los comunistas «oficiales» y se dijo que «si trotskistas y bloquistas (...) vinieran a nuestro campo a ayudarnos a dar la batalla a la fracción reformista, los frutos serían más rápidos».<sup>14</sup>

El papel de Carrillo en la organización y desarrollo de los sucesos de octubre de 1934 no parece haber sido demasiado importante, aunque fue detenido en el estudio madrileño del pintor Luis Quintanilla el 7 de octubre. Formó parte del comité de enlace nacional entre las organizaciones socialistas a partir de su nombramiento como secretario de la FJS, pero es difícil conocer su participación concreta en las numerosas instrucciones dadas por la organiza-





## EXPEDIENTE

ción juvenil en circulares y en *Renovación*, que se iniciaron antes de que él asumiera la secretaría. Ineficaz el comité revolucionario socialista, en Madrid fueron otros miembros de la dirección juvenil, como José Laín o Enrique Puente –presidente de la Juventud Socialista Madrileña–, los que darían las órdenes a los milicianos y mantendrían el contacto con ellos. El mismo Carrillo dijo que «como dirigente de la Juventud, yo tenía un estrecho contacto con las milicias y con sus jefes, que eran amigos (...) Pero (...) el punto de vista operativo (...) yo lo desconocía totalmente».<sup>15</sup>

Tras los sucesos de octubre, el enfrentamiento entre las distintas tendencias del PSOE se agudizó y la FJS continuó atacando a «centristas» y «reformistas». En marzo de 1935 la ejecutiva juvenil elaboró un manifiesto en que ratificaba «su ferviente deseo de seguir luchando por el triunfo de la dictadura proletaria» y «aniquilar la fracción reformista» dentro del socialismo. Editó un boletín interno en que defendía también la organización en células y la vía insurreccional armada, rechazando lo que llamaba «mesianismo de la legalidad». La caída de este boletín en manos de las fuerzas del orden hizo que elaboraran otro que reproducía bastantes de las ideas del anterior. En este último se incluyó también un «breve» titulado «nuestro compañero José Laín se entrevista con los dirigentes de la IJC» en Moscú –donde se había exiliado tras octubre–, que decía que los dirigentes de la Internacional Juvenil Comunista le habían expresado «su satisfacción» por «la línea política» de la organización. Indicaba también que se habían abordado «otros problemas (...) de vital interés que (...) nos reservamos para ocasión más propicia». Sin embargo, la FJS seguía defendiendo que la unidad del proletariado debía hacerse dentro del PSOE y la UGT e indicaba que consideraba «como jefe iniciador de este resurgimiento revolucionario al camarada Largo Caballero».<sup>16</sup>

Estas ideas se desarrollaron en el folleto *Octubre. Segunda Etapa*, en el que la dirección de la

FJS culpó del fracaso de la insurrección de octubre al reformismo y al centrismo y defendió a la izquierda del PSOE, proponiendo la «depuración» del partido. Abogó por la centralización de las organizaciones socialistas transformando su estructura orgánica según el modelo leninista, rechazó la propuesta comunista de bloque popular antifascista y un acuerdo electoral con los republicanos, y defendió la dictadura del proletariado y el mantenimiento de las alianzas obreras,<sup>17</sup> como «organismos que preparasen la insurrección». Se proponía la salida del PSOE de la Internacional Obrera Socialista (IOS), pero se rechazaba el centralismo de la comunista. Aunque la primera edición de este folleto fue firmada por Hernández Zancajo y la segunda por éste y Carrillo, parece que de su redacción se encargaron ellos dos junto con el dirigente ugevista Amaro del Rosal. Carrillo indica las páginas que escribió cada uno, y dice que él redactó también el texto añadido en la segunda edición y que respondía a los artículos que Indalecio Prieto había escrito en *El Liberal* (Bilbao), rechazando las posiciones de la dirección juvenil.<sup>18</sup>

Las relaciones con la UJCE avanzaron tanto por la convivencia en la cárcel de dirigentes juveniles socialistas y comunistas como por las acciones conjuntas de las direcciones nacionales y las organizaciones de base de ambas organizaciones. Ya el 1 y 3 de noviembre de 1934 se reunieron en Madrid una representación de la FJS y otra de la UJCE. La primera propuso unificar las organizaciones juveniles españolas a través del ingreso de las juventudes del PCE, de la ICE y del BOC en la FJS y rechazó la propuesta comunista de frente único desde arriba porque incluía a «reformistas». Lo único que se llegó a aprobar fue potenciar las Alianzas Obreras, como órganos coordinadores de las organizaciones «proletarias», y formar un comité de enlace entre ambas juventudes, integrado por Segis Álvarez y Zapiraín por la UJCE y Federico Melchor y José Cazorla, por la FJS. Y, según Carrillo, Cazorla y Melchor mantuvieron la continuidad del trabajo de la ejecutiva juvenil socialista tras octubre de





1934, en contacto con los dirigentes encarcelados. En enero de 1935 se rompieron las relaciones entre la FJS y los grupos juveniles de la ICE. En una carta firmada por el «secretario general» de la FJS, es decir, Carrillo, se protestó por el lenguaje «injurioso» con que la juventud de la ICE se había dirigido a la FJS en una carta anterior y se dieron por interrumpidas las relaciones.<sup>19</sup> El Bloc Obrer y Camperol, por su parte, «prestó» su órgano de expresión, *La Batalla*, para que los dirigentes de la FJS respondieran a Prieto, y el principal dirigente del BOC, Joaquín Maurín, polemizó con Carrillo sobre la «unidad del proletariado» en el momento en que se estaba creando el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), mediante la unión del BOC y la ICE. En dicho debate Carrillo no mantuvo una línea distinta a la de antes de octubre: insistió en que ambas organizaciones «heterodoxas» ingresaran en el PSOE para contribuir a su bolchevización, y, aunque Maurín y él compartían el rechazo a una coalición con los republicanos y defendían la creación de alianzas obreras, Carrillo consideraba, al igual que antes de octubre, que éstas no debían limitar la independencia socialista.<sup>20</sup>

Como he analizado detenidamente en otro trabajo, para la FJS, el cambio más importante en la estrategia comunista tras el VII Congreso de la Internacional y el VI de su Internacional Juvenil no fue el establecimiento de la política de Frente Popular, ni la idea de crear organizaciones juveniles antifascistas amplias, sino la limitación de la subordinación de los partidos nacionales, la definitiva aceptación de un «frente único» desde arriba y el fin de la definición de los socialistas como «socialfascistas», como planteó Laín —que asistió como invitado al congreso de la IJC—, desde *Claridad*. Se mantenían así las líneas trazadas por la organización juvenil socialista en el folleto *Octubre*. Al igual que desde la izquierda caballerista en general, la lectura de los congresos internacionales comunistas realizada por la FJS se hizo en gran medida en función de la lucha interna socialista, no viendo, por

ejemplo, la importancia que se daba al frente popular sobre el frente único. Esto último, como dicen Elorza y Bizcarrondo, acercaba las posiciones comunistas al centrismo socialista en aspectos clave, lo que sí reconocieron los comunistas «heterodoxos». Todavía en diciembre de 1935, Carrillo destacaba «las rectificaciones de la III Internacional» indicadas por Laín, considerando que colocaban a la izquierda socialista «en un plano político semejante al de los comunistas», sin hacer referencia a la política de alianzas.<sup>21</sup>

En una reunión conjunta celebrada por miembros de las direcciones de las tres organizaciones socialistas, en noviembre de 1935, dos de los tres representantes de la FJS —Leoncio Pérez y Hernández Zancajo— se mostraron en contra de una alianza con los republicanos, aunque Carrillo dijo esperar que la organización juvenil la aprobara. Es el mismo Carrillo que escribió entonces a Margarita Nelken que el discurso de Dimitrov en el congreso de la IC le parecía «magnífico» pero que no estaba de acuerdo «en lo que se refiere al modo de llegar al Frente Popular»: sin el «frente obrero» no podía «haber una alianza con la burguesía». La FJS aceptó públicamente la coalición en diciembre, pero explicando que lo hacía para superar las consecuencias de la represión de los sucesos de Octubre de 1934, y que no renunciaba a sus objetivos máximos de «revolución y dictadura del proletariado».<sup>22</sup>

Tras la dimisión de Largo Caballero de la ejecutiva del PSOE, en su Comité Nacional de diciembre de 1935, la mayor parte de los miembros de la ejecutiva juvenil se dirigió a «sus militantes, a los del Partido y los sindicatos, a la clase obrera en general», definiendo a la ejecutiva del partido como «ilegítima» y pidiendo su dimisión. Parece que en dicha reunión del Comité Nacional del PSOE se rompieron oficialmente las relaciones entre éste y la FJS: Federico Melchor diría durante la Guerra Civil que había sido él mismo quien, en representación de la ejecutiva juvenil, se había retirado de dicho comité. Pero también Carrillo dejó clara su postura: «Defen-





## EXPEDIENTE

demos la unidad de los comunistas que hoy militan en otros partidos, con los socialistas que están en el nuestro» que «defienden el marxismo-leninismo», por lo que eran también «comunistas»: en el «partido único que se busca» no había «ni el centrismo ni el reformismo».<sup>23</sup>

A finales de 1935 Carrillo ya se había convertido en «el dirigente» de la FJS, a la sombra de Largo Caballero, pero parece probable que hasta su entrada en la cárcel en octubre de 1934 estuviera «eclipsado» por otros miembros de la dirección juvenil, como el presidente, Carlos Hernández Zancajo, que era mayor que él, diputado y dirigente de la UGT, o José Laín, estudiante que había presentado la ponencia sobre la «posición política de las Juventudes Socialistas» en su congreso de 1934. Según el mismo Carrillo, al salir de la cárcel, el 17 de febrero de 1936, «mi autoridad como dirigente de las Juventudes Socialistas y la del equipo que había trabajado conmigo se había consolidado».<sup>24</sup>

## ¿«Submarino» comunista?

Antes del triunfo del Frente Popular hubo contactos entre representantes internacionales comunistas y los jóvenes socialistas presos a través de Vittorio Codovilla, representante de la IC en España. Ya en diciembre de 1935 los dirigentes de la FJS reconocieron públicamente que la unidad orgánica con la UJCE estaba en marcha. Carrillo dijo que la FJS no ponía «más que una condición», que la unificación «venga a reforzar nuestra tarea bolchevizadora» del PSOE, lo que sorprendería a sus interlocutores comunistas. Federico Melchor reconoció que el comité de enlace de ambas organizaciones estaba estudiando las bases de unificación y, «en lo fundamental, el acuerdo es completo». El mismo Carrillo había escrito en noviembre de 1935 que esperaba que los jóvenes comunistas «no insistan mucho en su posición de quitar carácter político a la organización juvenil, y que comprendan la necesidad» de continuar trabajando en el PSOE para «bolchevizarlo».<sup>25</sup>

Las bases de unificación se hicieron públicas el 7 de marzo de 1936 y su firma fue precedida de un viaje a Moscú de una delegación de jóvenes socialistas y comunistas (Carrillo y Melchor, por la FJS, y Medrano y Felipe Muñoz Arconada, por la UJCE). Según Carrillo, «los acuerdos concretos» los tomaron con el secretariado de la IJC y, para confirmarlos, se reunieron después con Jorge Dimitrov y Dimitri Manuilski. Pero este viaje no fue ningún secreto: se hizo pública la carta de invitación a la ejecutiva de la FJS de Raymond Guyot, dirigente comunista francés y secretario general de la IJC, y las dos ejecutivas juveniles escribieron una «carta a sus militantes» informando del viaje y de sus objetivos.<sup>26</sup> Los comunistas aceptaron que la organización se llamara Juventud Socialista y los socialistas la «organización amplia de nuevo tipo» y el rechazo al trotskismo, que se sumó al centrismo y al reformismo socialistas como «enemigos de la juventud», en una ampliación, que probablemente tuvo su origen en la Internacional Comunista, de la referencia a los «enemigos» presente en el primer proyecto de unificación de ambas organizaciones. No parecen ciertos, por tanto, los recuerdos de Carrillo de que en esas reuniones Trotski no fue objeto de ningún debate concreto.<sup>27</sup>

La defensa de la izquierda largocaballerista se convirtió en el objetivo fundamental para la dirección juvenil socialista y, a cambio de ésta, aceptaron la «organización de nuevo tipo», mientras que los comunistas no hicieron de la defensa de la política de Frente Popular un *casus belli* de cara a la unidad. En abril de 1936, un número conjunto de los órganos de prensa de ambas organizaciones criticó a Besteiro, poniendo como ejemplo contrario a Largo Caballero; las referencias públicas a la creación de una organización de nuevo tipo fueron escasas en la primavera de 1936 y menores aún las defensas del Frente Popular, al que se siguieron contraponiendo las Alianzas Obreras y Campesinas, como hizo el mismo 18 de julio de 1936 *Juventud*. Carrillo pudo volver de Moscú convencido





de la necesidad de una organización juvenil «de nuevo tipo», pero la «organización amplia» no se empezó a conformar antes de la guerra civil y nunca se acabó de desarrollar plenamente, ni en el frente ni en la retaguardia.<sup>28</sup>

Y la firma de las bases de la unificación sólo suponía el comienzo del proceso. Se creó una Comisión Nacional de Unificación de la que formaban parte, además de los jóvenes que habían viajado a Moscú, Carlos Hernández Zancajo, por la FJS, y Manuel Vidal, por la UJCE. Aunque Hernández dijo *a posteriori* que «se negó» a ir a Moscú, su presencia en esta comisión hace suponer que influyeron más su carácter de diputado recién elegido y sus responsabilidades en el sindicato socialista: ya en noviembre de 1935 Carrillo había dicho que estaba «desde hace tiempo apartado voluntariamente de la dirección del organismo juvenil».<sup>29</sup> Aunque hubo actos conjuntos anteriores «celebrando» la unificación, no fue hasta principios de mayo cuando el Comité Central de la UJCE y el Comité Nacional de la FJS aprobaron las gestiones de unidad y, posteriormente, celebraron una sesión conjunta en la que intervinieron Medrano y Carrillo. Ni todos los congresos de unidad locales, provinciales y regionales se habían celebrado cuando comenzó la Guerra Civil ni éstos se habían realizado sin problemas y controversias. No es cierto que los centristas evitaran la unificación en Asturias, como dice Vidarte, pero tampoco el recuerdo de Carrillo de que dicha unificación fue de las primeras en realizarse. También hubo problemas en la caballerista Federación Juvenil Socialista Valenciana, en Bilbao, con la centrista Federación Socialista Vizcaína, o en la misma capital de la República.<sup>30</sup>

A lo largo de la primavera de 1936 se acrecentó la tensión entre caballeristas y centristas y la FJS defendió en todo momento a Largo Caballero, por ejemplo, ante los conflictos producidos en los mítines de Prieto en Ejea de los Caballeros y Écija. Estos últimos provocaron un debate epistolar entre la ejecutiva del PSOE y Carrillo, mientras que la ejecutiva de la FJS pu-

blicó una circular, firmada por el mismo Carrillo, que decía que se quería aprovechar lo sucedido para «levantar una plataforma política a favor del centrismo». A finales de mayo de 1936, Carrillo declaró en un mitin que la FJS consideraba que Largo Caballero «encarna la posición unitaria» y «estamos a su lado, como estamos al lado del Partido Comunista, porque los dos luchan por la unidad del proletariado».<sup>31</sup>

El día en que comenzaría la guerra civil, *Juventud* destacaba las críticas a la unificación hechas desde *El Socialista*, *El Liberal* y *La Lucha de Clases*, dirigidos por «centristas» del PSOE, por su «supuesta» defección de éste; y desde *La Batalla*, ya órgano barcelonés del POUM, por «un supuesto abandono de la lucha contra las tendencias antimarxistas». Sin embargo, según recordó en 1937 Ramón Lamonedá, secretario general del PSOE, los dirigentes juveniles se acercaron a su sede en los días precedentes a la sublevación y «se ofrecieron a nuestro Partido Obrero de manera espontánea y sin reserva mental alguna» para hacerle frente. Es probable que fueran Melchor y/o Serrano Poncela,<sup>32</sup> dado que Carrillo, Medrano y Laín estaban en Francia. Iban a reunirse allí con dirigentes de la IJC para tratar problemas creados por *Carmen*. Al llegar las noticias del golpe de Estado contra la república, la reunión se suspendió y los jóvenes españoles no consiguieron llegar a Madrid hasta avanzado agosto, aunque lograrían que *Carmen* fuera sustituida por Michael Wolf tras una visita que hizo Raymond Guyot a España en septiembre.<sup>33</sup>

La guerra impidió el congreso de unidad previsto e hizo que en septiembre se formara una ejecutiva juvenil unificada a sugerencia, al parecer, de Guyot. Se justificó la necesidad de una «dirección única» por «las circunstancias de la lucha» y porque se empezaban a abrir «diferencias que no tenían otro fundamento que la falta de una acción específicamente juvenil». La nueva dirección quedó formada por 8 miembros de la FJS y siete de la UJCE, con Carrillo como secretario general y Medrano como responsable de organización. No es descartable que se produje-







ran tensiones por el nombramiento de Carrillo, aunque el interés comunista en atraer a los socialistas, las mismas bases de unificación y el mayor número de militantes de la antigua FJS justificarían su cargo. Segis Álvarez recordaba que en los primeros meses de la guerra, en el comedor de la sede de la JSU, «alrededor de Medrano nos juntábamos los que éramos comunistas, y alrededor de Santiago» los socialistas.<sup>34</sup>

Fue especialmente la política de guerra del PCE, su papel en la defensa de Madrid y la salida del gobierno de Largo Caballero de la capital el 6 de noviembre de 1936 lo que hizo que los dirigentes de la JSU que procedían de las juventudes socialistas se identificaran con el PCE. Consideraron que «era mejor un PCE unido y con una política clara sobre cómo ganar la guerra que un PSOE dividido». La influencia de la marcha de Largo Caballero es aún más comprensible si se tiene en cuenta que la dirección de la organización juvenil consideraba que había que defender Madrid y que, incluso la tarde antes de la salida del gobierno de la capital, el «patrón», como había llamado Santiago Carrillo a Caballero sólo unos meses antes, le negó que fuera a abandonarla. Entre el 5 y el 7 de noviembre Carrillo se afilió al PCE e informó a los demás miembros de la dirección de la JSU. Su decisión fue seguida por la mayor parte de los dirigentes de ésta procedentes de la FJS el 7, fecha que se dio desde el PCE como la del ingreso de Cazorla. Y fue en los días posteriores al 6 de noviembre cuando la prensa de la JSU vinculó claramente a la organización juvenil con el PCE.<sup>35</sup>

Carrillo ya había participado en la primavera de 1936 en una reunión del Comité Central del PCE, lo que, como dice Paul Preston, puede indicar una gran confianza en él, aunque también el interés en asentar la influencia comunista entre los jóvenes. El mismo Carrillo diría posteriormente que en dicha reunión «confirmó la impresión que me había producido la visita a la Unión Soviética y la entrevista con Dimitrov y Manuilski: había encontrado el sendero por el que encaminaría mi vida». Sin embargo,

es difícil considerarle un «submarino» comunista en las organizaciones socialistas, dadas todas sus declaraciones públicas, y afirmar que su ingreso en el PCE fue por ambición personal también plantea problemas: no están claras las ventajas que podía obtener pasándose en la primavera de 1936 a un PCE minúsculo, cuando todavía era el «delfín» de Largo Caballero, contaba con otros importantes «padrinos» en las organizaciones socialistas, incluido su padre, y la lucha interna en el PSOE no se había resuelto. En noviembre, como dijo Claudín, ingresar en el PCE «cuando Madrid podía caer en cualquier momento y los comunistas eran la bestia negra del fascismo, no parecía lo más indicado para garantizarse un brillante porvenir político». Y la «ambición» de Carrillo no explicaría el paso al PCE de prácticamente todos los dirigentes de la JSU procedentes de la FJS si no se tienen en cuenta las posiciones y las relaciones previas de la organización juvenil, las circunstancias de la guerra y la postura de Largo Caballero: como dijo Julián Zugazagoitia sobre éste último, hasta «las juventudes, a cuya unificación contribuyó él, se le vuelven irritadas».<sup>36</sup>

#### La «forja» de un líder

En un discurso a finales de septiembre de 1936, Carrillo definió la Guerra Civil como «la lucha del fascismo internacional contra el proletariado y los regímenes democráticos», llamó a la unión de «todo el pueblo», rechazando debatir sobre que régimen se establecería después del fin de la guerra, y pidió la unidad de acción de la IJS y la IJC. Al defender la centralización política y económica y el mando único en el ejército, considerando el objetivo prioritario ganar la guerra, el dirigente juvenil se posicionaba en el debate «guerra o revolución» con el PCE y el centrismo socialista, alejándose de Largo Caballero.<sup>37</sup> Sin embargo, parece que tras la formación de la nueva ejecutiva juvenil su papel como secretario general no se «reactivó» hasta finales de diciembre de 1936, probablemente por su cargo en la Junta de Defensa de Madrid.





La Conferencia de Valencia, del 15 al 17 de enero de 1937, fijó oficialmente la política que la dirección de la JSU mantendría durante la guerra. La organización unificada defendió una república democrática y rechazó explícitamente establecer una república socialista; se definió como «juventud gubernamental», dispuesta a sustentar todo gobierno del Frente Popular, apoyó la constitución de un ejército regular, la militarización de la economía y la limitación del papel de los sindicatos, y defendió a los pequeños campesinos, rechazando las medidas colectivizadoras «desorganizadas» en el campo; mientras que se mantuvo como objetivo la lucha contra el «trotzkismo». Se presentó como una organización independiente, abierta a campesinos, pequeños propietarios y católicos, y base para la creación de una «Alianza Nacional de la Juventud Española», que se justificaba porque se consideraba imprescindible la unidad para ganar la guerra, y que debía culminar en una Federación Única de la Juventud, siguiendo la política establecida por el VI Congreso de la IJC. La conferencia con la que Carrillo inauguró el cónclave juvenil pareció dar la «pauta» a seguir y sus posiciones fueron ampliadas o matizadas en discursos posteriores por otros dirigentes de la organización.<sup>38</sup> Además, las propuestas presentadas a la conferencia ya las había «anunciado» Carrillo en un discurso que pronunció el 16 de diciembre de 1936, que se reprodujo en *Juventud* con un suelto que decía que debía «ser la base de discusión» de la Conferencia de Valencia.<sup>39</sup>

Tras dicha conferencia se inició lo más parecido a un «culto a la personalidad» que hubo entre los dirigentes juveniles durante la guerra civil, en la persona de Santiago Carrillo. El «culto al líder», como sistema establecido de veneración de un dirigente político para fortalecer la adhesión de un pueblo o grupo a sus instituciones, es muy antiguo y no se ha circunscrito a los dirigentes y sistemas comunistas. Pero en los años treinta se había desarrollado plenamente en la URSS de Stalin —definido como dirigente querido e indiscutible, profeta, apóstol o maes-

tro—, que debe de ser de donde la JSU tomó «ejemplo».<sup>40</sup> En marzo de 1937 Serrano Poncela defendió como trabajo de la organización la «popularización de los dirigentes» porque «la juventud se siente más segura cuanto más [les] conoce» y porque «somos una organización de masas donde no hay educación política. A través de los dirigentes, comprenden la idea».<sup>41</sup>

En el primer trimestre de 1937, las publicaciones de la JSU recogían fotos de muchos de sus dirigentes, aunque de Carrillo se dijera que era el «jefe de toda la juventud española». Desde la JSU de Madrid se dijo que los miembros de la ejecutiva eran «dirigentes queridos y amados por toda la generación española», y se llamó a Carrillo «timón y gran guía de nuestra gran Federación». Se destacaba todavía a otros miembros de la ejecutiva: «Junto a la figura serena, firme, enérgica de Trifón Medrano o de Manuel Vidal, representantes auténticos de la juventud obrera, las figuras de Alfredo Cabello, Serrano Poncela, que representan la capacidad (...) de la juventud estudiantil», y «con ellos Segis, el joven campesino castellano, síntesis de la rebeldía de los campesinos».<sup>42</sup> La muerte de Trifón Medrano el 17 de febrero de 1937, por la explosión accidental de un obús en la Casa de la Juventud de la JSU de Bilbao, debió de dejar a Carrillo como el «gran dirigente» de la JSU, ya que Medrano era el único que le podía haber hecho «sombra»: era algo mayor que él, había sido secretario general de la UJCE y era miembro del Comité Ejecutivo de la IJC. La JSU puso su nombre a su escuela de cuadros, que se inauguró en marzo de 1937, y Carrillo habló de él como «jefe querido de las antiguas UJC y toda la juventud de nuestro país».<sup>43</sup>

Las alabanzas se fueron concentrando en el secretario general y aumentaron con el crecimiento de las tensiones internas y las críticas de otras organizaciones hacia la política de la JSU. La primera página del primer número de *Espartaco* contenía una foto de Carrillo con la frase «dirigente querido por todas las masas juveniles de España, sólido forjador y clave de la unidad







de las JSU, que (...) canaliza con pulso firme y seguro la gran fuerza de la joven generación que combate por la independencia de España». En julio de 1938, *Ahora*, también bajo una foto de Carrillo, diría que era el «dirigente querido de toda la juventud española, que ha sabido, con su labor inteligente y abnegada, conducir al combate y al trabajo a la joven generación de nuestro país»; Claudín insistió en un acto ese mismo mes en que era el «dirigente querido» de la juventud y le presentó como «artífice principal de la unidad» juvenil y «portavoz auténtico de toda la juventud española», mientras que *Ahora* destacó «la voz firme y elocuente del gran dirigente de la Juventud» en dicho acto. Esta actitud fue tratada con ironía por otras organizaciones juveniles: desde la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL), por ejemplo, se criticaron los mítines multitudinarios de la JSU, diciendo que los jóvenes abandonaban sus tareas en el frente o en la retaguardia «para que el dirigente y jefe querido de esa juventud aparezca fotografiado, después, con grandes multitudes que le escuchan».<sup>44</sup>

El mismo Carrillo, al preguntársele años después si había «experimentado el culto a la personalidad» en el PCE, diría que en el sentido de la «dictadura de un dirigente» que actúa de forma arbitraria y que es «colmado de alabanzas y puesto por las nubes», no existía dicho «culto». Rechazó la «creación de una mitología» en torno a los responsables de la organización, pero también lo que llamó «tendencias antidirigentes» de forma muy parecida a cómo lo había planteado Serrano Poncela durante la guerra: «Las masas de la clase obrera y del pueblo (...) tienden a identificar la defensa de sus intereses con un partido, con un movimiento y con las personas que [lo] representan». Pero los dirigentes «deben adquirir su autoridad a través de su trabajo y no de la propaganda organizada» y «nunca» habría permitido «que se hiciera propaganda en torno a él como persona». Sin embargo, tanto Lourdes Jiménez, responsable de las JSU de Barcelona durante la guerra, como

Felipe Muñoz Arconada, que había sido secretario general de la JSU de Madrid, dirían que no se «atreverían a decir» que en la organización juvenil «no existía la sacralización de los dirigentes», y el segundo concluiría con un significativo «yo creo que sí, que existía eso».<sup>45</sup>

En marzo de 1937 Carrillo no solo reconoció públicamente su militancia comunista sino que pasó a ser miembro del Comité Central del PCE y de su buró político, aunque en la «jerarquía comunista española» tuvo y aceptó un papel «subordinado». Según Claudín, era «simplemente el hombre encargado de que la JSU aplique la política del Partido», aunque teniendo en cuenta las dimensiones de la organización juvenil y el papel de los jóvenes en el esfuerzo bélico republicano esto era ya muy importante. Claudín agregaba que Carrillo le había dicho que creía que todavía no confiaban lo suficiente en él, aunque la valoración comunista del momento parece indicar lo contrario. El mismo Carrillo achaca su escasa intervención en el Comité Central del PCE a su juventud.<sup>46</sup> Y si la militancia comunista de la ejecutiva de la JSU ya había creado tensiones en ésta, con su presencia en el Comité Central del PCE los conflictos aumentaron. Esto se reflejó en dos discursos de dirigentes de la caballerista federación valenciana de la JSU en el mismo mes de marzo: el problema no era todavía la política establecida en la Conferencia de Valencia, que se aceptaba con escasas matizaciones, sino que la militancia comunista de los dirigentes de la JSU se interpretaba como una renuncia a «bolchevizar» el PSOE y a apoyar a Largo Caballero, al que se defendía explícita y claramente, en contraste con las escasas referencias a él que había hecho Carrillo en su discurso en la Conferencia de Valencia.<sup>47</sup>

El mitin de conmemoración del primer aniversario de las bases de unificación, celebrado el 1 de abril de 1937, sirvió para la primera defensa pública de la posición de la ejecutiva juvenil y para mostrar que ninguno de los dos partidos obreros ni las distintas corrientes del PSOE querían en ese momento crear tensiones





en la organización, como indica la participación de Manuel Cordero, por la ejecutiva del PSOE, Wenceslao Carrillo, padre de Santiago pero también destacado representante del largocaballerismo socialista, y *Pasionaria*, por el PCE. La conferencia del joven Carrillo estableció algunas de las «líneas de defensa» que usaría en la reunión del Comité Nacional de la JSU de los días 15 y 16 de mayo: justificó la imposibilidad de hacer un congreso por la guerra y defendió el carácter democrático de la Conferencia de Valencia —aunque, como dice Paul Preston, prácticamente no hubo debate—, la política trazada en ella y la composición de la comisión ejecutiva, que era la dirección que «se había formado en los años de las cárceles». Los enemigos de la unidad serían «fascistas» y «trotskistas», y la «política de división» de la JSU tendría como objetivo «hacer imposible el partido único de la clase obrera» y «romper la unidad del Frente Popular».<sup>48</sup>

Y a pesar de que ésta fue la posición de la mayoría de los ex dirigentes nacionales de la FJS, no fue compartida por todos sus cuadros intermedios y la JSU fue una organización entre dos partidos, las situaciones regionales, provinciales y locales fueron variadas y llegó al final de la guerra consumida en luchas internas, en las que su secretario general y las posiciones defendidas por éste —apoyadas por una parte importante de la organización— jugaron un importante papel. Las tensiones internas «estallaron» definitivamente con los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona,<sup>49</sup> y, sobre todo, con la salida de Largo Caballero del gobierno y el apoyo de la dirección de la JSU al nuevo gobierno de Juan Negrín. En el Comité Nacional que la organización celebró ese mes, Carrillo insistió en los argumentos que había dado en la conferencia de abril y atacó duramente a los dirigentes juveniles valencianos. Carlos Hernández Zancajo, por su parte, reivindicó el programa planteado por la FJS en *Octubre. Segunda Etapa*.<sup>50</sup> Y no fue solo la izquierda largocaballerista la que contrapuso la actitud de los responsables de la JSU con la

mantenida por ellos mismos como dirigentes de la FJS: desde las Juventudes Libertarias se les pidió que volvieran al «verdadero camino».<sup>51</sup>

Las críticas de las organizaciones comunistas «heterodoxas», iniciadas al aprobarse las bases de unificación, se acrecentaron con las decisiones tomadas en la Conferencia de Valencia, que habrían convertido a la JSU en un «amasijo caótico y sin programa definido», y que se sumaron al conflicto entre estalinistas y trotskistas en el ámbito internacional y a los sucesos de mayo. Desde la Juventud Comunista Ibérica (JCI) se pidió a los jóvenes «auténticamente socialistas» que abandonaran la JSU, mientras que ésta llamó a los «verdaderamente revolucionarios» de la JCI a dejar a los «traidores».<sup>52</sup> La ejecutiva de la JSU definió los sucesos de mayo como obra de la «contrarrevolución» y pidió la disolución del POUM y de la JCI. Y si Carrillo habló de «perros trotskistas», para la JCI «Carrillín» había sido un «trotskista antiestaliniano ayer», era un «trotskista renegado y stalinista (*sic*) furibundo» entonces y, por tanto, «perro trotskista renegado», además de responsable «del Estado Mayor contrarrevolucionario de la juventud española». Habló de «traición a la juventud trabajadora» por parte de Carrillo y los demás exdirigentes de la FJS, que «se vendieron descaradamente a la burocracia de Moscú».<sup>53</sup>

El apoyo al gobierno de Juan Negrín y la identificación de la oposición interna en la JSU con el largocaballerismo llevó al PSOE a defender la unidad juvenil.<sup>54</sup> Así, el partido socialista pidió a sus agrupaciones que se opusieran a todo intento «escisionista» dentro de la JSU, y Ramón Lamóneda defendió públicamente su programa y dijo que quien quisiera dividirla no tendría «ni un gramo de colaboración de los organismos directores de nuestro partido». En privado, «se le hace ver a Carrillo» que el PSOE está «disgustado por la propaganda partidista dentro de las JSU», y se rechazó la petición de éstas de tener un representante en su Comité Nacional como tenía la FJS. El pacto aprobado por el Comité de Enlace entre el PSOE y el PCE en agosto de 1937





## EXPEDIENTE

incluyó un punto de apoyo a la unidad de la JSU, y no fue hasta agosto del año siguiente cuando el PSOE creó el secretariado juvenil que se había aprobado en julio de 1937.<sup>55</sup>

En septiembre de 1938 Carrillo volvió a defender públicamente la política y la unidad de la organización, aunque pocos argumentos nuevos podía dar el secretario general de la JSU. El balance que presentó en el pleno que el Comité Nacional de la organización celebró en noviembre de 1938 fue muy negativo: la «comisión de jóvenes socialistas», creada en enero de 1938 por los largocaballeristas Sócrates Gómez y Antonio Escribano y desautorizada por la ejecutiva del PSOE, editaba en algunas provincias un nuevo *Renovación*. En Murcia, Albacete y Jaén había en la práctica dos direcciones juveniles, mientras que parte de la dirección provincial de Ciudad Real se había declarado incompatible con la ejecutiva estatal. Aunque Carrillo dijo en su discurso de clausura del pleno que había «algunas representaciones» que «no han querido discutir con nosotros», porque «saben que no tienen razón», parece ser que a las federaciones disidentes se las había invitado sin derecho a voto por lo que decidieron no asistir.<sup>56</sup>

Como secretario general de la JSU, Carrillo jugó también un papel destacado en las relaciones con las dos internacionales juveniles obreras. En abril de 1937, la JSU fue aceptada en la Internacional Juvenil Socialista (IJS), tras una entrevista en París de Carrillo y Cabello con una delegación de la IJS encabezada por su secretario general, Erich Ollenhauer. Y, como diría Carrillo posteriormente, «en aquel acuerdo nadie fue engañado»: ante la ejecutiva de la IJS destacó su falta de apoyo a la FJS tras octubre de 1934, reconoció que la IJC —hacia la que dijo que la JSU mantenía sus simpatías— apoyaba su decisión de ingresar en la IJS, y afirmó que el objetivo de la organización juvenil unificada era lograr «una internacional única de la juventud, mediante la fusión» de ambos organismos internacionales. La IJS rechazó la unidad de acción con la IJC para ayudar a la República propuesta por la organi-

zación española, pero aceptó una vista conjunta a España de delegaciones de las dos internacionales, que se realizó en julio de 1937 y en la que se celebró un mitin con representantes de ambas organizaciones y una reunión entre Erich Ollenhauer, Michael Wolf y Santiago Carrillo. En ésta, Ollenhauer rechazó gran parte de las propuestas planteadas por Carrillo y apoyadas por Wolf.<sup>57</sup> Para la JCI, este último era el «verdadero jefe de las JSU» y seguía a Carrillo por toda España. Esto último también lo dijo Ricardo Muñoz Suay, comisario general de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos durante la guerra. Manuel Azcárate, por su parte, destacó la presencia de Wolf en las reuniones de la JSU y su «confianza en Carrillo», afirmando que Manuel Vidal le había dicho que esta estrecha relación había suscitado recelos entre los «veteranos» de la UJCE.<sup>58</sup>

En los últimos meses de la guerra la JSU multiplicó los llamamientos a la movilización de la juventud, expresando su adhesión a la política de resistencia de Negrín. Santiago Carrillo pasó las primeras semanas de 1939 en Barcelona, donde hizo un último e inútil llamamiento a la resistencia juvenil en la Ciudad Condal. Felipe Muñoz Arconada y Lourdes Jiménez hablaron de una reunión convocada por el dirigente juvenil la noche antes de caer Barcelona en que dijo que había que «convertir a Barcelona en un segundo Madrid». Carrillo afirmó después que fue el PCE el que retrasó su salida de París, a donde había llegado tras la caída de Cataluña, lo que hizo que ya no pudiera volver a España, mientras que en Madrid se reconstruyó una Federación de Juventudes Socialistas, con una dirección abrumadoramente largocaballerista, y la JSU fue ilegalizada.<sup>59</sup>

#### Conclusiones: de líder juvenil a dirigente del PCE

Como dirigente de unas juventudes socialistas situadas en el ala izquierda del PSOE, Santiago Carrillo tuvo una gran importancia en su unificación con las juventudes comunistas en la JSU. A pesar de la clandestinidad impuesta tras





octubre de 1934, la comunicación entre la dirección de la FJS y sus secciones se mantuvo y, con la recuperación de la libertad de prensa en febrero de 1936, la información sobre las negociaciones entre la UJCE y la FJS fue mayor y más clara: el proceso de unificación generó tensiones, pero difícilmente se puede hablar de «traición» o «engaño» de la ejecutiva de la FJS y, aún menos, de «venta» de la juventud socialista a los comunistas por parte de aquella. Ovidio Salcedo, exdirigente de la FJS, adscrito al centrismo socialista, diría que después de octubre de 1934 las «voces de unificación» con la UJCE «prendieron –confesamos la verdad– en la mayoría de los jóvenes socialistas», mientras que Luis Romero Solano, diputado socialista que había sido el representante de Extremadura en el Comité Nacional de la FJS, reconocería que la unificación se hizo «sin resistencia alguna». <sup>60</sup> La izquierda socialista animó la unidad como parte de su estrategia en la lucha por el control del PSOE, pero la creciente división interna de las organizaciones socialistas, los cambios en la política de alianzas comunista, la Guerra Civil y las diferentes políticas planteadas ante ésta llevaron a unos resultados que probablemente nadie había previsto.

A pesar de la clara vinculación con el PCE de los dirigentes de la JSU, el centrismo socialista no estuvo dispuesto a dar «beligerancia» a la oposición interna en la organización unificada por sus posiciones políticas y por su vinculación al largocaballerismo. Incluso cuando, ya acabada la guerra, pidió la expulsión de la JSU de la IJS, Lamóneda reconoció que durante el conflicto la actuación de la organización unificada había sido, «en general, buena y especialmente anti-demagógica»: «Sus militantes han contribuido a una política de robustecimiento del Estado y a la creación de un ejército regular» por lo que el PSOE se había «opuesto a todo intento de dividirlos», a pesar de la «situación confusa» generada por su dirección comunista. Y esta política de la JSU fue defendida casi repetitivamente por Santiago Carrillo en discursos e informes,

influyendo, como ya dijera Claudín, en el carácter de la organización. Se puede decir que es cierto, como escribió Carrillo, que «siendo aún muy joven fui dirigente de la organización juvenil política [marxista] más fuerte que hubo en Europa en aquellos tiempos si exceptuamos el KOMSOMOL soviético». <sup>61</sup> Y su último discurso importante como secretario general de la JSU fue para intentar evitar, sin éxito, la expulsión de la organización de la IJS, en el congreso que ésta celebró en Lille (Francia) en agosto de 1939. Carrillo insistió en él en la necesidad de unidad de acción entre las dos internacionales juveniles para ayudar a los republicanos españoles y luchar contra el fascismo, mientras que la ejecutiva de la internacional habló de «traición» de los representantes socialistas en la JSU. <sup>62</sup>

Según Claudín, «el pacto germano-soviético cayó como una bomba sobre Santiago Carrillo» pero «si Stalin lo hacía era porque así convenía a los intereses superiores de la defensa soviética. Y no estaba mal que las democracias pagaran su traición a la causa de la República». Así, siguiendo la política comunista, la JSU definió en un primer momento la Segunda Guerra Mundial como «guerra imperialista» y llamó a luchar contra ella, responsabilizando de la misma a las organizaciones internacionales socialistas. <sup>63</sup> Con el comienzo del nuevo conflicto bélico, la dirección de la JSU concentró su actividad en el continente americano, a donde se trasladó –en concreto a México– en el último trimestre de 1939. Santiago Carrillo permaneció en Francia hasta septiembre. Desde allí marchó a Bélgica pensando en embarcar hacia América. Sin embargo, fue llamado a Moscú con la idea de que organizara en Suiza una oficina de la Internacional Juvenil Comunista. La ocupación de Bulgaria por los nazis hizo que se decidiera que fuera a Estados Unidos para crear un centro que orientara a los partidos comunistas americanos y en el que se ocuparía de asesorar a las organizaciones juveniles. Así, Carrillo fue nombrado en Moscú secretario general de la IJC. Probablemente influyera la situación de Francia, la edad





## EXPEDIENTE

de Guyot –había nacido en 1903– y la popularidad de Carrillo como secretario general de las JSU. Según él mismo, su trabajo como dirigente de la IJC «no fue un éxito». Para Claudín, «el Nuevo Mundo le resultaba demasiado nuevo y demasiado grande», a lo que se sumó la evolución de la guerra, sus malas relaciones con la dirección comunista estadounidense –que le llevarían a trasladarse a Cuba, primero, y a México después–, y la disolución de las organizaciones internacionales comunistas en junio de 1943. Pero, ya un año antes, el núcleo del buró político del PCE, instalado en México, había acordado que Carrillo se incorporara al trabajo de este organismo, concluyendo su etapa como dirigente juvenil.<sup>64</sup>

## NOTAS

- <sup>1</sup> CARRILLO, Santiago, *Los viejos camaradas*, Barcelona, Planeta, 2010, p. 17, idea en la que insiste en pp. 35-36. Ver también CARRILLO, Santiago, *La Segunda República. Recuerdos y Reflexiones*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999, p. 36. SOUTO KUSTRÍN, Sandra, «Entre el Parlamento y la calle: políticas gubernamentales y organizaciones juveniles en la Segunda República», *Ayer*, n.º 59-3 (2005), pp. 97-122.
- <sup>2</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, pp. 20, 28 y 34-36; y *Dialogue on Spain (with Régis Debray and Max Gallo)*, Londres, Lawrence & Wishart, 1976, p. 26; CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 12-13, la cita en p. 33. Sobre los primeros años de Carrillo ver PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Madrid, Debate, 2013, pp. 1-49.
- <sup>3</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 28-29, 42-45, 50, 55 y 74-77; *Dialogue...*, cit., pp. 26-27 y 50; *La Segunda República...*, cit., pp. 161-162; y *Mi testamento político*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012, pp. 19-20.
- <sup>4</sup> Sobre la actividad de la Junta de Defensa de Madrid sigue siendo fundamental el libro de ARÓSTEGUI, Julio y MARTÍNEZ, Jesús A., *La Junta de Defensa de Madrid. Noviembre 1936-Abril 1937*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1984. Sobre el papel de Carrillo en las matanzas de Paracuellos ver especialmente PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate (Random House, Mondadori), 2011, pp. 458-508. Véase también CERVERA, Javier, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 84-103; GIBSON, Ian, *Paracuellos: cómo fue. La verdad objetiva sobre las matanzas de presos en Madrid en 1936*, Barcelona, Temas de Hoy, 2005, pp. 246-253; REVERTE, Jorge M., *La Batalla de Madrid*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2004, pp. 207-211, 234-235 y 577-581; y VIÑAS, Ángel, *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 35-87. La versión de Carrillo en CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 208-210.
- <sup>5</sup> SOUTO KUSTRÍN, Sandra, «El mundo ha llegado a ser consciente de su juventud como nunca antes: Juventud y movilización política en la Europa de entreguerras», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 34-1 (primavera 2004), pp. 179-215.
- <sup>6</sup> CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 33: «En los medios socialistas Santiago empezaba a ser visto como el delfín de Caballero».
- <sup>7</sup> Sobre las organizaciones socialistas durante la República y la Guerra Civil se pueden destacar, entre una numerosa bibliografía, BIZCARRONDO, Marta, «Democracia y revolución en la estrategia socialista de la Segunda República», *Estudios de Historia Social*, n.º 16-17 (enero-junio 1981), pp. 227-461; GRAHAM, Helen, *El PSOE en la Guerra Civil. Poder, crisis y derrota*, Barcelona, Debate-Random House Mondadori, 2005; JULIÁ, Santos, *1931-1939*, en TUÑÓN DE LARA, Manuel (Dir.), *Historia del Socialismo Español*, Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, vol. 3; y los capítulos relati-







- vos a la república y la guerra civil de la completa biografía de la larga vida de Largo Caballero (1869-1946) realizada por ARÓSTEGUI, Julio, *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Madrid, Debate, 2013. Sobre el sindicato socialista, ver también BIZCARRONDO, Marta, *Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, Madrid, Siglo XXI, 2008; y GABRIEL, Pere, *Un sindicalismo de guerra*, Madrid, Siglo XXI, 2011 (ambos parte de CASTILLO, Santiago (Coord.), *Historia de la UGT*, vols. 3 y 4).
- <sup>8</sup> *Renovación*, 20-IX-1931, pp. 2 y 3; 30-IX-1931, p. 2; 31-XII-1931, p. 1; y 10-I-1932, p. 3. FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS, *Memoria del IV Congreso*, Madrid, Gráfica Socialista, 1934, p. 33. CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 14; y PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, cit., p. 22.
- <sup>9</sup> *Renovación*, 21-V-1932, p. 4; 14-V-1932, p. 2, que remite a 1-V-1932; y 9-VII-1932, p. 4. CARRILLO, Santiago, *Los viejos...*, cit., p. 35; CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 14. *Renovación*, 12-III-1932, p. 2, y 11-VI-1932, p. 1. Como sintetizó ARÓSTEGUI, Julio, «Francisco Largo Caballero», en VIÑAS, Ángel (ed.), *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, pp. 807-821, pp. 807-808, Caballero desplegó en su obra «procedimientos de reivindicación obrera adaptables, pragmáticos, taticistas y, ciertamente, alguna vez, oportunistas y, en otros casos, quiméricos».
- <sup>10</sup> CARRILLO, Santiago, *La Segunda...*, cit., p. 210, dice que trabajó para la redacción de *El Socialista* hasta finales de 1933 y en *Juez y parte. 15 retratos españoles*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996, p. 44, que en la campaña electoral de 1933 siguió a Largo Caballero como periodista, lo que puede explicar esto.
- <sup>11</sup> *Renovación*, 30-XII-1933, p. 1; 20-I-1934, p. 1; 27-I-1934, p. 4; 3-II-1934, p. 4; 21-VII-1934, p. 1; y 3-III-1934, p. 3. Sobre el PCE durante la República en tiempo de paz, véase CRUZ, Rafael, *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza, 1987.
- <sup>12</sup> FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS, ob. cit., pp. 97 y 110; y *El Socialista*, 21-IV-1934, p. 4. *Renovación*, 10-II-1934, p. 3; CARRILLO, Santiago, *La Segunda...*, cit., p. 36.
- <sup>13</sup> *Renovación*, 28-VII-1934, pp. 3 y 4 (la cita es de esta última p.); 4-VIII-1934, pp. 3 y 4; 11-VIII-1934, p. 3; y 18-VIII-1934, p. 2. Las actas de las reuniones se pueden ver también en VIÑAS, Ricard, *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1978, pp. 71-109. CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., pp. 23 y 32. SOUTO KUSTRÍN, Sandra, «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?» *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 96-100. CARRILLO, Santiago, *Dialogue...*, cit., p. 40; y *Memorias*, cit., p. 91.
- <sup>14</sup> *Renovación*, 4-XI-1933, p. 4; y 1-IX-1934, p. 1. Sobre el BOC, véase DURGAN, Andrew, *BOC, 1930-1936: El Bloque Obrero y Campesino*, Barcelona, Laertes, 1996.
- <sup>15</sup> LARGO CABALLERO, Francisco, *Escritos de la República. Notas históricas de la guerra de España (1917-1940)*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1985, p. 86; FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS, ob. cit., p. 28; SOUTO KUSTRÍN, Sandra, «Y ¿Madrid?...», pp. 169-287, y CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 92 y cita en p. 100. Una visión de conjunto del octubre español se puede ver en RUIZ, David, *Octubre de 1934. Revolución en la República española*, Madrid, Síntesis, 2008.
- <sup>16</sup> *Octubre*, s.l. (Madrid), Portavoz de los Jóvenes Socialistas de España, marzo de 1935, p. 1. *Boletín Interior de la FJS*, marzo de 1935, Archivo Histórico Nacional, Audiencia Territorial de Madrid, Civil, leg. 759/2, juzgado n.º 7, 210/35; y Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Político Social (PS) Madrid 1860.
- <sup>17</sup> La propuesta de «Alianzas Obreras», como órganos coordinadores de las diferentes organizaciones, había sido realizada por el BOC en 1933. La primera en crearse, en diciembre de ese año, fue la de Cataluña. Su extensión tropezó con la oposición de la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), que solo participó en la alianza asturiana, y del PCE, que no se incorporó hasta septiembre de 1934, y con las escasas funciones que les daban las direcciones socialistas, que no estaban dispuestas a renunciar a la independencia y al protagonismo de sus organizaciones. Tras los sucesos de octubre de 1934 fueron defendidas como «Alianzas Obreras y Campesinas» por el PCE, mientras que en las organizaciones socialistas hubo una confusión casi constante entre alianzas obreras y comités de enlace de las organizaciones socialistas y los comunistas «ortodoxos».
- <sup>18</sup> *Octubre. Segunda Etapa* se puede ver en BIZCARRONDO, Marta, *Octubre 1934. Reflexiones sobre una revolución*, Madrid, Ayuso, 1977, pp. 83-156, sobre las firmas ver p. 50. CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 129. *Claridad*, Semanario socialista de crítica e información, 20-XII-1935, contraportada, CARRILLO, Santiago, «Juventudes y partido», recoge algunas ideas que vienen en la respuesta a Prieto de la segunda edición, lo que parece confirmar su versión.
- <sup>19</sup> SOUTO KUSTRÍN, Sandra, «Y ¿Madrid?...», cit., pp. 356-358 y 376-380. Fundación Pablo Iglesias (FPI), Archivos Varios, CV-18 y Archivo Histórico del PCE (AHPCE), film IX (125). ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta, *Queridos Camaradas. La Internacional Comunista y España, 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999, p. 231; CARRILLO, Santiago, *Los viejos...*, cit., p. 40; y *Memorias*, cit., pp. 117-118. *Boletín Interior de la JCE-ICE*, s.l. (Madrid), Juventud Comunista de España-Izquierda Comunista de España, 25-IV-1935, ff. 11 y 12.
- <sup>20</sup> *La Batalla*, 28-VI-1935, HERNÁNDEZ, Carlos, «Nosotros, los jóvenes socialistas», y CARRILLO, Santiago, «Habla el secretario de las Juventudes Socialistas. La bolchevización del Partido Socialista» (reproducidos en BIZCARRONDO, Marta, *Octubre de 1934*, cit., pp. 321-327); artículos de Carlos Hernández en los números de 4-VII-1935, contraportada, y 12-VII-1935, p. 3; y 19-VII-1935, contraportada, «Declaraciones de Carlos Hernández y Santiago Carrillo»; 4-VII-1935, pp. 1 y 4; 2-VIII-1935 y 9-VIII-1935, artículos de Carrillo, y 16-VIII-1935, contraportada, 30-VIII-1935, p. 1, 13-IX-1935 y 20-IX-1935, contraportada, respuestas de Maurín; y 12-VII-1935, p. 1, «El CC del BOC acuerda la unificación con la Izquierda Comunista».
- <sup>21</sup> El VII congreso de la IC se celebró en agosto de 1935 y el VI de la IJC, a finales de septiembre y principios de octubre del mismo año. SOUTO KUSTRÍN, Sandra, «Las organizaciones juveniles: entre el frentepopulismo y el izquierdismo





- socialista (1935-1936)», en BALLARÍN, Manuel y LEDEMA, José Luis (eds.), *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, FIM Rey del Corral-Ministerio de Presidencia, 2010, pp. 59-82. *Claridad*, 19-X-1935, p. 8. JULIÁ, Santos, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 159; ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta, ob. cit., p. 279; *La Batalla*, 13-IX-1935, p. 3. SOLANO, Wilebaldo, «Tribuna juvenil. Después del VII Congreso de la IC, ¿Adónde van los jóvenes socialistas?»; *Claridad*, 7-XII-1935, p. 8.
- <sup>22</sup> Acta de la reunión de 16/11/1935 en LARGO CABALLERO, Francisco, ob. cit., pp. 255-259; carta de Santiago Carrillo desde la Cárcel Modelo de 22/11/1935, 5 pp., p. 1, AHPCE, Dirigentes, 3/1.2; carta al PSOE de 9/11/1935, FPI, Archivo Histórico (AH), 26-11, ff. 10-11. *Renovación*, 1-III-1936, p. 1. Sobre la conformación del Frente Popular véase JULIÁ, Santos, *Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- <sup>23</sup> FPI, AH 62-29, doc. 2, circular firmada por Carrillo, Laín, Melchor, Hernández, Leoncio Pérez, Cazorla y Serrano Poncela, y reproducida en *Vanguardia*, *Portavoz Juvenil Marxista*, Zaragoza, 28-XII-1935, pp. 1 y 3. *Discurso Pronunciado por el camarada Federico Melchor en el Pleno Ampliado del Comité Nacional [de la JSU] celebrado en el teatro de Bellas Artes de Madrid (noviembre 1938)*, p. 5, AHPCE, Dirigentes, 24/1.2.1. *Vanguardia*, 25-I-1936, contraportada.
- <sup>24</sup> *El Socialista*, 21-IV-1934, p. 4. CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 142.
- <sup>25</sup> CARRILLO, Santiago, *Dialogue...*, cit., p. 41, *Memorias*, cit., p. 136 y *Los viejos...*, cit., p. 86. *Claridad*, 7-XII-1935, p. 8; y *Vanguardia*, 28/12/1935, contraportada (reproducido en parte en *Mundo Obrero*, 4-I-1936, p. 1); carta de Trifón Medrano a la IJC de 3/1/1936 cit. en ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta, ob. cit., p. 274. Carta de Santiago Carrillo desde la Cárcel Modelo, p. 2, AHPCE, Dirigentes, 3/1.2.
- <sup>26</sup> CARRILLO, Santiago, *Dialogue...*, cit., pp. 46-47 y *Memorias*, cit., p. 148; CARRILLO, Santiago, *¿Ha muerto el comunismo? Ayer y hoy de un movimiento clave para entender la convulsa historia del siglo XX*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000, p. 180, de donde es la cita. *Vanguardia*, 7-III-1936 y 14-III-1936, p. 1. Según la documentación soviética, la IJC dejó a decisión de los jóvenes socialistas que la invitación se hiciese pública (ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta, ob. cit., p. 275).
- <sup>27</sup> El primer proyecto de bases de unidad en CDMH, PS Extremadura 3, expte. 6, f. 1, «Para el secretariado del Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Comunista», firmada por Carrillo y Medrano, y por Massie, por la IJC; PS Gijón F 94, expte. 13; PS Gijón K 3, expte. 8; o PS Gijón G 1, expte. 5, circular conjunta de la Ejecutiva de la FJS y el Buró del Comité Central de la UJCE, reproducida en *Vanguardia*, 4-IV-1936, p. 1. CARRILLO, Santiago, *Dialogue...*, cit., pp. 38 y 48, y *Memorias*, cit., pp. 151-152.
- <sup>28</sup> *Renovación-Juventud Roja*, Madrid, FJS-UJCE, 25-IV-1936, p. 3. *Mundo Obrero*, órgano del PCE, 1-V-1936, sin paginar, y *Vanguardia*, 30/5/1936, p. 4; *Juventud*, órgano de la Comisión Nacional de Unificación-FJS, 18-VII-1936, p. 3. Carlos de Baraibar, «La traición del estalinismo. La experiencia española de la Juventud Socialista Unificada», *Timón*, n.º 7 (junio de 1940), p. 64, cit. por PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, cit., p. 66, y LARGO CABALLERO, Francisco, ob. cit., p. 307. SOUTO KUSTRÍN, Sandra, *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Valencia, PUV-Cañada Blanch Centre, 2013, pp. 151-156 y 343-347.
- <sup>29</sup> *Vanguardia*, 25-III-1936, p. 1; *Mundo Obrero*, 30-III-1936, p. 1; FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, *Catálogo de los archivos y documentación de particulares*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1993, vol. 2, pp. 49-53, autobiografía de Carlos Hernández Zancajo, p. 50; Acta de la reunión de 16/11/1935 de las comisiones ejecutivas del PSOE, la UGT y la FJS en LARGO CABALLERO, Francisco, ob. cit., p. 257.
- <sup>30</sup> *Mundo Obrero*, 30-III-1936, p. 1; *Vanguardia*, 9-V-1936, p. 3. La reunión conjunta fue presidida por Carlos Hernández Zancajo (ÁLVAREZ, SEGIS, *La Juventud Socialista Unificada de España. Sus orígenes y actividades*, Moscú, 1962, texto mecanografiado, p. 84, APCE, Monografías, 26/1). VIDARTE, Juan-Simeón, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, Barcelona, Grijalbo, 1978, vol. 1, p. 356. CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 150 y 157-158. SOUTO KUSTRÍN, Sandra, *Paso...*, cit., pp. 102-109.
- <sup>31</sup> *Vanguardia*, 23-V-1936; Circular de la FJS de 11/6/1936, CDMH, PS Aragón 121/2, expte. 91, f. 24, y cartas entre la ejecutiva del PSOE y Santiago Carrillo, FPI, AH 26-11, ff. 21-26. *Vanguardia*, 6-VI-1936, p. 1, «El mitin del día 31».
- <sup>32</sup> *Juventud*, 18/7/1936, contraportada. Circular de la Ejecutiva del PSOE (*Espartaco*, Revista de Orientación Juvenil, JSU, 15-VI-1937, p. 20, e *Iskra*, órgano de las JSU de León, 2-VI-1937, p. 1), discurso de Lamonedá en *La JSU de Madrid por el Partido Único del Proletariado*, Madrid, Editorial Juventud, s.f. (1937), acto celebrado el 27/6/1937, p. 37; y MELCHOR, Federico, *Discurso Pronunciado...*, cit, p. 5, que habló de esta «visita» a la dirección del PSOE y agregó haber recibido entonces «críticas de los extremistas».
- <sup>33</sup> CARRILLO, Santiago, *Los viejos...*, cit., pp. 46-47 y 49; y *Memorias*, cit., pp. 168-176 y 179. CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 42. Entrevista a Felipe Muñoz Arconada en MINISTERIO DE PRESIDENCIA-FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, *Catálogo. Colección Jóvenes en Libertad. Testimonios Orales*, Madrid, s.e., diciembre 2010, pp. 144-145. Wolf era el pseudónimo del húngaro Farkas.
- <sup>34</sup> Circular conservada en CDMH, PS Gijón K 15, expte. 9 y F 94, expte. 12; carta de Carrillo a la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Vizcaya, de 6/10/1936, CDMH, PS Bilbao 200, expte. 22, ff. 1 y 2; *Boletín Interno de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas Unificadas de España*, Madrid, 15-X-1936, s. p., «Informe del secretario general»; *Joven Guardia*, Madrid, 24-IX-1936, p. 3. FPI, AH 26-10, Segundo Serrano Poncela, «Algunos Datos Estadísticos», p. 3, no incluye a Alfredo Cabello, lo que le lleva a hablar de siete socialistas y siete comunistas; mientras que VIÑAS, Ricard, ob. cit., p. 64, considera a Luis Cuesta comunista, pero *Ahora. Diario de la Juventud*, Madrid, JSU, 21-II-1937, p. 2, le define como miembro de la «antigua FNJS». La cita, en MINISTERIO DE PRESIDENCIA-FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, ob. cit., p. 35.







- <sup>35</sup> GRAHAM, Helen, «The Socialist Youth in the JSU: the experience of organizational unity, 1936-8», BLINKHORN, Martin (ed.), *Spain in conflict, 1931-1939, Democracy and its enemies*, Londres, Sage, 1986, pp. 83-102, pp. 90-91. AHPCE, Dirigentes, 3/1.2, Carta de Santiago Carrillo desde la Cárcel Modelo. Circular firmada por Carrillo, CDMH, PS Gijón F 94, expte. 12; *Juventud. Diario de la Juventud en armas*, Madrid, JSU, 3-IX-1936, p. 1; 7-XI-1936, p. 1, y 10-XI-1936, p. 4; ARÓSTEGUI, Julio y MARTÍNEZ, Jesús A., ob. cit., pp. 62-63; y CARRILLO, Santiago, *La Segunda República...*, cit., p. 107; *Dialogue...*, cit., p. 46; y *Memorias*, cit., pp. 186-187. Composición del Comité Central, marzo de 1937, breves biografías para enviar a «la Casa», AHPCE, Documentos, carpeta 18. Este «abandono» y la inoperancia del PSOE fueron las principales razones que dio Carrillo al resto de la ejecutiva juvenil: CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 44. El Partido Socialista no dejó en Madrid en noviembre de 1936 a ningún representante destacado.
- <sup>36</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, *Guerra o Revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 73; PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, cit., p. 69; CARRILLO, Santiago, *Dialogue...*, cit., p. 45; y *Dolores Ibárruri. Pasionaria, una fuerza de la naturaleza*, Barcelona, Planeta, 2008, p. 68, de donde es la cita. VOLODARSKY, Boris, *El caso Orlov. Los servicios secretos soviéticos en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2013, p. 59, dice que al crearse las JSU, en «mayo de 1936», Carrillo «se hizo comunista en secreto», pero no aporta ningún documento. De «arribista» que buscaba desarrollar una «buena carrera burocrática» calificó a Carrillo el dirigente comunista «heterodoxo» MUNIS, Grandizo, *Jalones de derrota, Promesas de victoria. Crítica y teoría de la revolución española (1930-1939)*, Madrid, Zero, 1977, p. 211. CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 45, y ZUGAZAGOITIA, Julián, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, Tusquets, 2001, p. 253.
- <sup>37</sup> *Juventud*, 23-IX-1936 p. 3. Se insistía en este discurso, que se decía que fijaba «la línea política» de la federación, en una circular conservada en CDMH, PS Gijón G 1, expte. 4. Ver también *Mundo Obrero*, 23-IX-1936, p. 2; o *El Socialista*, 23-IX-1936, p. 2, que definía todavía a Carrillo como «secretario general de las juventudes socialistas».
- <sup>38</sup> Ver los informes presentados a la conferencia: ÁLVAREZ, Segis, *La juventud y los campesinos*, Valencia, s.e., 1937; CARRILLO, Santiago, *En marcha hacia la victoria*, Valencia, s.e., 1937; CLAUDÍN, Fernando, *Los intelectuales con la juventud*, Valencia, Imprenta Lleonart, s.f.; COMANDANTE CARRASCO, *Cómo se destrozan los tanques enemigos. Nuestra voluntad es vencer*, Valencia, s.e., s. f.; GALLEGU, Ignacio, *El problema campesino en Andalucía*, Valencia, s. e., 1937; LAÍN, José, *¡Por un ejército regular disciplinado y fuerte!*, Valencia, s. e., s. f.; MELCHOR, Federico, *Organicemos la producción. Un factor decisivo para la victoria*, Valencia, Imp. Lleonart, s.f.; MEDRANO, Trifón, *Hombres nuevos y nuevos cuadros*, Valencia, Editorial Obrera Guerri, s. f.; MUÑOZ ARCONADA, Felipe, *La juventud en la defensa de Madrid*, Madrid, Unión Poligráfica, s.f.; y CDMH, PS Extremadura 3, expte. 7, Actas de la cuarta, quinta y sexta sesión de la Conferencia Nacional de la Juventud, p. 14-15, «Informe de la camarada Antonia [Sánchez] sobre el trabajo de las mujeres».
- <sup>39</sup> CARRILLO, Santiago «Salud a la heroica juventud de España» [*toda la juventud unida en la defensa de la patria*]. *Texto taquígráfico del discurso pronunciado el 16 de diciembre de 1936 en el teatro Apolo de Valencia*, s.l., JSU de Asturias (1937); *Juventud. Diario de la juventud en armas*, 17-XII-1936, pp. 1-3, la cita en p. 3. También fue Carrillo el que anunció en un discurso el 24/6/1937 las «10 reivindicaciones de la juventud» que plantearía la JSU: *Las diez reivindicaciones de la juventud*, Valencia, Editorial Guerri colectivizada, s. f. *Ahora*, 25-VI-1937, pp. 3 y 6; y 26-VI-1937, p. 3.
- <sup>40</sup> REES, E.A., «Leader Cults: Varieties, Preconditions and Functions»; DAVIES, Sarah, «Stalin and the Making of the Leader Cult in the 1930s» y ENNKER, Benno, «The Stalin Cult, Bolshevik Rule and the Kremlin Interaction in the 1930s», en APOR, Balázs, BEHRENDTS, Jan C., JONES, Polly, y REES, E.A., *The leader cult in Communist Dictatorships. Stalin and the Eastern Bloc*, Londres, Palgrave Macmillan, 2004, pp. 3-26, 29-46 y 83-101.
- <sup>41</sup> SERRANO PONCELA, Segundo, *Nuestros métodos de propaganda (necesitamos una gran propaganda de masas)*, *Síntesis de los informes de trabajo hechos ante los alumnos de la Escuela de Cuadros «Trifón Medrano», organizada y dirigida en Valencia por la Ejecutiva Nacional de las J.S.U.*, Valencia, Ediciones «Alianza Nacional de la Juventud», s.f., pp. 17-18.
- <sup>42</sup> JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, *La JSU dice a toda la Juventud laboriosa. ¡Por la Alianza Nacional de la Juventud! La Conferencia Nacional de Valencia ha marcado a la juventud la línea que conducirá a la victoria*, Madrid, Unión Poligráfica, Publicaciones JSU Comité de Madrid, s.f. (1937), s. p. *Ahora*, 4-IV-1937, p. 5, dijo que Carrillo era «jefe indiscutible de la juventud española» por ser «el artífice más esforzado de su unidad».
- <sup>43</sup> *Ahora*, 21-II-1937, p. 2, y 23-II-1937, p. 2. Medrano tenía 27 años y estaba designado para participar en la delegación de la JSU al Comité Central del PCE (CARRILLO, Santiago, *La juventud, factor de la victoria. Discurso pronunciado en el pleno ampliado del CC del Partido Comunista de España celebrado en Valencia los días 5, 6, 7 y 8 de marzo de 1937*, s. l., Ediciones del PCE, 1937, pp. 12-13). CARRILLO, Santiago, *Los viejos...*, cit., pp. 60-61, destaca que Medrano había estudiado en la escuela leninista de Moscú, lo que le daba más autoridad entre los jóvenes. *Amanecer Rojo*, Valencia, JSU, 11-IV-1937, p. 8; y *Avance*, Caspe, JSU, 1-V-1937, p. 8. La cita, en JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, *Nuestra Lucha por la Unidad*, Valencia, Gráficas Ortiz, s. f. (1937), p. 36.
- <sup>44</sup> *Espartaco*, 15-VI-1937, p. 1; *Ahora*, 17-VII-1938, p. 1; y 6-IX-1938, pp. 1-2; CARRILLO, Santiago, *La unidad juvenil arma de combate de nuestro pueblo. Discurso pronunciado en el Monumental Cinema el 4 de septiembre de 1938* (Madrid), Editorial Alianza, s. f., p. 4. La portada de algunos folletos incluyeron una foto de Carrillo (*En el II Aniversario de la unidad*, s.l., JSU, (1938) y ésta ocupó las dos páginas centrales de CARRILLO, Santiago, *Unidad Nacional de la Juventud para defender la independencia y la libertad de España*, s.l., Editorial Alianza, s. f. (1938), pp. 16-17. MARTÍNEZ, Progreso, *La juventud, factor revolucionario. Conferencia pronunciada en el*





## EXPEDIENTE

- cine Tivoli, octubre 1938*, Madrid, Secretaría de propaganda y prensa de la Federación Local de Juventudes Libertarias, 1938, p. 5.
- <sup>45</sup> CARRILLO, Santiago, *Dialogue...*, cit., pp. 113-114, la primera cita en p. 113, las demás en p. 114; MINISTERIO DE PRESIDENCIA-FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, ob. cit., p. 166.
- <sup>46</sup> CARRILLO, Santiago, *La juventud, factor...*, cit., p. 13. PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, cit., p. 93. CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., pp. 56-57, la cita en p. 56. CARRILLO, Santiago, *¿Ha muerto...*, cit, p. 158. Composición del Comité Central, marzo de 1937, breves biografías para enviar a «la Casa», AHPCE, Documentos, carpeta 18, decía que Carrillo «comprende muy bien la línea del partido». Los exdirigentes de la FJS habían informado a Largo Caballero de su militancia en el PCE entre enero y febrero de 1937: ver CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 186-187; entrevista de S. Ellwood a Amaro del Rosal, FPI, Archivo Amaro Rosal Díaz, 305-53, f. 17; y entrevista a Federico Melchor, en MINISTERIO DE PRESIDENCIA-FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, ob. cit., pp. 108 y 109.
- <sup>47</sup> GREGORI MARTÍNEZ, José, *Posición revolucionaria de la juventud*, y MARTÍNEZ DASI, Salvador, *La juventud ante la guerra*, discursos pronunciados en el 54 aniversario de la muerte de Carlos Marx, Valencia, Editorial Meabe, 1937. CARRILLO, Santiago, *En marcha...*, cit., pp. 9 y 35. El semanario valenciano de la JSU llamaba todavía «línea justa» a la de la Conferencia de Valencia: *Amanecer Rojo*, 11/4/1937, p. 1.
- <sup>48</sup> JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, *Nuestra Lucha...*, cit., pp. 46, 44, 36 y 40, respectivamente. PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, cit., p. 91.
- <sup>49</sup> Las fuerzas de orden público de la *Generalitat* de Cataluña ocuparon la sede de la Telefónica, hasta esos momentos bajo control de la CNT, lo que provocó graves enfrentamientos en la Ciudad Condal entre el 3 y el 7 de mayo, que solo acabaron con el envío de tropas por parte del gobierno republicano. Este conflicto no se puede reducir a un enfrentamiento entre estalinismo y trotskismo, sino que estaba influido por una multitud de factores y determinado en gran medida por la búsqueda de la necesaria disciplina en la retaguardia y de la afirmación de la autoridad del Estado. ARÓSTEGUI, Julio, *Por qué el 18 de julio... y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006, pp. 487 y ss.; GALLEGO, Ferrán, *Barcelona, mayo de 1937. La crisis del antifascismo en Cataluña*, Barcelona, Debate, 2007; y GRAHAM, Helen, *La República española en guerra, 1936-1939*, Barcelona, Debate-Random House Mondadori, 2006, pp. 277 y ss.
- <sup>50</sup> CARRILLO, Santiago, *Somos la organización de la juventud*, Madrid, Unión Poligráfica, s.f. SOUTO KUSTRÍN, Sandra, *Paso...*, cit., pp. 95-169. Ver defensas de la ejecutiva y de la Conferencia de Valencia en *Ahora*, 29-IV-1937, p. 5 (Poncela) y 1-V-1937, p. 7 (Melchor), *Avance*, 9-V-1937 (Melchor) o *Nueva Ruta*, Santander, semanario de la Federación Provincial Montañesa de la JSU, 15-VI-1937, p. 2 (Isidro R. Mendieta). HERNÁNDEZ ZANCAJO, Carlos, *Tercera Etapa de Octubre*, Valencia, Editorial Meabe, 1937, hablaba de traición y regresión revolucionaria de los exdirigentes de la FJS. Fue publicado también en *Juventud Obrera*, Barcelona, órgano de la Juventud Comunista Ibérica (JCI (POUM)), cuarta semana de septiembre de 1937, primera semana de octubre de 1937, y 12-X-1937, s.p.
- <sup>51</sup> CABAÑAS, José, *Frente de la Juventud...?*, Madrid, Juventudes Libertarias de Madrid, Federación Local, Talleres socializados del SUIG-CNT, s. f., la cita en pp. 46-47. Véase también VIROGA (Rodríguez, Vicente), *Juventud e ideas*, (Barcelona), Ediciones Juventudes Libertarias de Cataluña, s. f., pp. 6-7. Sobre el anarcosindicalismo en general durante la Guerra Civil, véase CASANOVA, Julián, *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997; sobre la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias, SOUTO KUSTRÍN, Sandra, *Paso...*, cit., especialmente pp. 169-204.
- <sup>52</sup> *La juventud obrera asturiana en las luchas revolucionarias*, Barcelona, Imprenta Especial (JCI), 1937, p. 22. *Generación Roja*, Barcelona, revista de la JCI, mayo de 1937, s.p., SOLANO, Wilebaldo (secretario general de la JCI), «Los problemas del movimiento obrero juvenil internacional». *Ahora*, 9-II-1937, p. 8; *Juliol*, órgano de las Juventudes Socialistas Unificadas de Catalunya, cit. en *Juventud Obrera*, 19-X-1937.
- <sup>53</sup> *Ahora*, 11-V-1937, pp. 3-4; *Joven Guardia*, Bilbao, 15-V-1937, contraportada, y circular firmada por Carrillo, CDMH, PS Aragón 121/2, expte. 91, f. 20, y PS Castellón 50, expte. 9, f. 38. *Juventud Obrera*, 2.ª semana de octubre de 1937, cuarta semana de septiembre de 1937 y 28-XII-1937.
- <sup>54</sup> Negrín era miembro de la ejecutiva del PSOE, y tanto los partidos republicanos, con Manuel Azaña a la cabeza, como la ejecutiva del PSOE al completo, incluido Indalecio Prieto, apoyaron que fuera el nuevo presidente del gobierno (véase MIRALLES, Ricardo, *Juan Negrín. La República en guerra*, Madrid, Temas de Hoy, 2003, p. 74; y MORADIÉLLOS, Enrique, *Negrín*, Barcelona, Península, 2006, p. 248). Por lo tanto, resulta simplificador decir que la JSU y sus dirigentes se posicionaron en esta crisis de gobierno «contra el, en otra hora, «guía de la revolución», al lado del PSUC y del Partido Comunista» (GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, MARTÍN NÁJERA, Aurelio y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, *Juventudes Socialistas. Cien años protagonistas del cambio, 1906-2006*, Madrid, Fundación Tomás Meabe, 2006, pp. 73-74).
- <sup>55</sup> *La JSU de Madrid...*, cit., pp. 38-39. Circular de la ejecutiva del PSOE firmada por Ramón Lamonedá, cit. «Informe sobre los Rincones Largo Caballero» e «Informe Juvenil», fechados el 15/7/1937, FPI, AH 24-4, ff. 32-41, la cita en f. 41; cartas de 31/5/1937 y 8/6/1937 en FPI, AH 26-6, ff. 43 y 45; VIDARTE, Juan-Simeón, ob. cit., vol. 2, pp. 735-738 y *Ahora*, 20-VIII-1937, p. 3.
- <sup>56</sup> *Ahora*, 6-IX-1938, p. 1, y CARRILLO, Santiago, *La unidad juvenil...*, cit. CARRILLO, Santiago, *Unidad Nacional...*, cit., la cita en p. 30.
- <sup>57</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 232. «Informe del camarada Santiago Carrillo, Secretario General de las Juventudes Socialistas Unificadas de España, al Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Socialista», CDMH, PS Extremadura 3, expte. 6, pp. 3 y 6; INTERNACIONAL JUVENIL SOCIALISTA, *L'Internationale de la jeunesse socialiste. Son développement et son activité pendant les années de 1935 à 1938*, París, Secrétariat de l'Internationale de la Jeunesse



- Socialiste, 1939, pp. 13 y 41. JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, *La IJS y la IJC en España: documentación del acto de unidad celebrado en Madrid el día 4 de julio y actas de las reuniones llevadas a cabo en Valencia el día 5 del mismo mes para estudiar las perspectivas de un trabajo común de ayuda a España*, s.l., JSU, 1937; *Espartaco*, 15-VIII-1937, pp. 1-17.
- <sup>58</sup> *Juventud Obrera*, 14-XII-1937; MINISTERIO DE PRESIDENCIA-FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, ob. cit., p. 248; AZCÁRATE, Manuel, *Derrotas y esperanzas: la República, la Guerra Civil y la Resistencia*, Barcelona, Tusquets, 1994, pp. 124-125.
- <sup>59</sup> *Ahora*, 8-I-1939, p. 1, 11-I-1939, p. 2 o 19-I-1939, p. 1. MINISTERIO DE PRESIDENCIA-FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, ob. cit., p. 206; «La Juventud en pie por Cataluña. Informe del camarada Carrillo en la asamblea del día 6/1/1939», CDMH, PS MADRID 2434; *Ahora*, 9-II-1939, p. 1. CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 288 y *Dialogue...*, cit., p. 66. SOUTO KUSTRÍN, Sandra, *Paso...*, cit., pp. 416-418.
- <sup>60</sup> SALCEDO, Ovidio, *Posiciones y orientaciones de las Juventudes Socialistas. Conferencia pronunciada el día 19 de febrero de 1944 en el salón de actos del Centro Español de México, organizada por la Juventud Socialista*, México DF, Ediciones de la JS de España, s.f., p. 10. ROMERO SOLANO, Luis, *Visperas de la guerra de España* (prólogo de Indalecio Prieto), México, El Libro Perfecto, 1947, p. 77.
- <sup>61</sup> Carta del secretariado juvenil del PSOE, FPI, AH 64-6, y carta de Lamonedá, de 12/5/1939, FPI, Archivo José Serrano Romero (AJSR), 495-23. Lamonedá llamaba «pretendida Federación, creada por la tendencia exbolchevizonte» a la FJS formada en Madrid en marzo de 1939. CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 56; CARRILLO, Santiago, *Los viejos...*, cit., p. 26.
- <sup>62</sup> Al parecer, la defensa de la JSU se organizó en reuniones de Carrillo y Manuel Tagüeña con Wolf y Guyot. JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, *La JSU d'Espagne mérite une place d'honneur dans l'IJS*, París, JSU, (1939); *Jeunesses du Monde*, s.l., Revue mensuelle éditée par *La Correspóndanse Internationale* (IC), 15-VIII-1939, pp. 8-11; PIKE, David W., *In the Service of Stalin. The Spanish Communist in Exile, 1939-1945*, Oxford, Clarendon Press, 1993, pp. 18-19; TAGÜEÑA, Manuel, *Testimonio de dos guerras*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 230; y «L'Internationale de la Jeunesse Socialiste et l'Espagne», FPI, AH 26-12, pp. 26-27.
- <sup>63</sup> CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., p. 63; ¡A los jóvenes socialistas del Mundo Entero! ¡A la Juventud Antiimperialista! Llamamiento de las JSU de España, *Hermandad de los jóvenes cubanos y Agrupación de jóvenes del pueblo-Juventud socialista obrera argentina*, México D.F., Ediciones Estrella para la Juventud, s. f. (1940), firmado por Carrillo en nombre de la JSU. La idea de que la guerra era una «guerra imperialista» la mantuvieron también algunas organizaciones juveniles socialistas: SOUTO KUSTRÍN, Sandra, «Democracia, antifascismo y revolución. Las juventudes obreras en la Europa de entre-guerras», en BOSCH, Aurora, CARNERO, Teresa y VALERO, Sergio (eds.), *Entre la reforma y la revolución. La construcción de la democracia desde la izquierda*, Granada, Comares, 2013, pp. 69-87, pp. 84-85.
- <sup>64</sup> PIKE, David W., ob. cit., pp. 19 y 49-50; FIGUÈRES, Léo, *La jeunesse militante. Chronique d'un jeune communiste des années 30-50*, París, Les Editions Sociales, 1971, p. 280; CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 315-343; ¡Ha muerto...!, cit., pp. 182-184; CLAUDÍN, Fernando, ob. cit., pp. 64-68, las citas en esta última p. y en CARRILLO, Santiago, *Dialogue...*, cit., p. 75.







# MANO DE HIERRO EN GUANTE DE HIERRO: SANTIAGO CARRILLO Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL PCE BAJO EL PRIMER FRANQUISMO

*Fernando Hernández Sánchez*  
Universidad Autónoma de Madrid

Noviembre de 1945. Europa se encamina hacia el primer invierno de postguerra. Los comunistas, fuerza esencial de la resistencia contra el nazi-fascismo, forman ahora parte de gobiernos de unión nacional e impulsan la «batalla por la reconstrucción». Palmiro Togliatti y Maurice Thorez, retornados del exilio soviético, se aprestan a ser ministros en sus respectivos países. En Toulouse, en el *Midi* a cuya liberación han contribuido decisivamente los guerrilleros de Unión Nacional Española (UNE) se reúne la plana mayor del Partido Comunista de España (PCE) para celebrar el quincuagésimo cumpleaños de Dolores Ibárruri. El fotógrafo Guillermo Zúñiga retrata a sus miembros a la luz de un frío pero soleado día otoñal.<sup>1</sup> Su posado constituye toda una metáfora de la nueva distribución del poder real dentro del partido: los iconos de la Guerra Civil, *Pasionaria*, Líster y Modesto, ocupan una discreta segunda fila mientras en primer plano, arrogantemente desenfadados, figuran los dirigentes formados en la JSU: Fernando Claudín, Ignacio Gallego y un Santiago Carrillo cuyo sempiterno cigarrillo se engasta en una boquilla francesa a la moda. «Nos sentíamos vencedores», comentará Carrillo muchos años después.<sup>2</sup> Una victoria hurtada, a la postre, por los designios geoestratégicos de las grandes potencias. Faltaban aún un par de años para que las sonrisas se congelaran por efecto de la Guerra Fría.

Para la historia canónica, en Toulouse culminó la travesía del desierto de un partido al reencuentro con su dirección histórica. En realidad, nunca estuvo el PCE huérfano de ella: lo que hubo fue una constante tensión entre centro y periferia, entre los núcleos del interior, repetidamente desarticulados por la represión franquista, y una cúpula dispersa por medio mundo. El drama inherente a un colectivo cuya praxis cotidiana se ajustaba dificultosamente a una línea diseñada en la lejanía. En este contexto, Santiago Carrillo empleó su innata habilidad para recuperar el control de la organización y erigirse en el hombre imprescindible de un partido cuyo Buró Político (BP), a la luz de la nueva situación, encarnaba cada vez más un anacronismo.

## Interludio francés

El periodo transcurrido entre marzo de 1939 y octubre de 1944 fue, en la práctica, un tiempo en el que la historia del PCE aún transcurría en paralelo y al margen de quien sería después su más longevo secretario general. Tras dos años en la URSS y otros tantos en Cuba y México como funcionario de la Internacional Juvenil Comunista, Carrillo aterrizó en Argentina en 1943 para trabajar con Claudín y Vitorio Codovilla en la incierta labor de establecer contactos con España. Desde el final de la Guerra Civil







## EXPEDIENTE

se sucedían, sin éxito, los intentos de consolidar una Delegación del Comité Central en el interior del país. Fracasaron los envíos de cuadros (Diéguez, Larrañaga, Asarta y Girabau), las iniciativas autóctonas (Calixto Pérez Doñoro, José Cazorla), incluso los núcleos en franca rebeldía frente al BP (Heriberto Quiñones).<sup>3</sup> En un mundo en guerra, el Atlántico se erigió en barrera casi infranqueable mientras que los Pirineos, por el contrario, mantuvieron su porosidad. Por ello fue en Francia donde se gestó la tentativa más duradera, la encabezada por Jesús Monzón, integrante de la *troika* residente en aquel país junto a Carmen de Pedro y Manuel Jimeno.

El equipo de Monzón se propuso aplicar el programa de Unión Nacional (UN) aprobado por el PCE en septiembre de 1941, tras la invasión alemana de la URSS. Contemplaba trabajar por la ruptura de la alianza de España con el Eje para, en todo caso, mantener a Franco al margen del conflicto; la depuración del ejército y la administración; la liberación de presos; el retorno de exiliados; el restablecimiento de las libertades y la convocatoria de una asamblea constituyente. No contenía referencias al gobierno Negrín, a la legalidad republicana y a las autonomías en pos de la aproximación a los monárquicos potencialmente alejados del régimen.<sup>4</sup> A pesar del oprobioso retrato que Carrillo llegó a pergeñar después, nada en Monzón auguraba rasgos de heterodoxo. De Quiñones decía que su actitud «hacia el BP y el Comité Central es extraordinariamente grave; Quiñones es un bandido, merece que lo fusilen».<sup>5</sup> También condenó la disidencia de Jesús Hernández. Había dirigentes a los que veneraba, como *Pasionaria*, Checa y Uribe, y otros, como Antón, Mije y Delicado, a los que detestaba por sus aires de superioridad, su superficialidad o su ineficacia. A Carrillo apenas lo conocía, más allá de valorar como un error «haber escrito la carta a su padre que se publicó en París porque [...] había mucha gente que no la había comprendido».<sup>6</sup>

A Monzón y a Carrillo no les separaría tanto el sentido estaliniano de lealtad al partido como

la idea de quién debía dirigirlo en la práctica. Monzón reivindicó continuamente el trabajo sobre el terreno con preferencia al envío de emisarios desde fuera, porque «desde América o desde el norte de África era muy difícil dirigir el trabajo en España».<sup>7</sup> En consecuencia, Monzón se instaló en España a finales de 1943 y constituyó una Delegación de la que formaron parte Asensio Arriolabengoa, Pere Canals y Gabriel León Trilla. Bajo su égida, los activistas del interior lograron sorprendentes niveles de sofisticación en el trabajo clandestino. José Manzanera López fue colaborador de Trilla en el aparato de propaganda.<sup>8</sup> Fotógrafo e impresor de *offset* en la sección de prensa de la embajada de EEUU en Madrid, fue contactado a principios de 1944 por Monzón y Trilla. En marzo de ese año apareció el primer número de *Reconquista de España* impreso en la legación americana con papel robado en la embajada alemana por un camarada que trabajaba allí como mozo de almacén.<sup>9</sup> En poco tiempo, la tirada alcanzó los ocho mil ejemplares. Ángel Núñez relató que, con la llegada del equipo de Monzón, se reorganizó el partido, se estableció contacto con los militantes internos en prisiones y campos de trabajo, se buscó el contacto con las demás organizaciones antifranquistas, e incluso «se ayudaba a los militantes de otras organizaciones a ponerse en contacto entre sí y a reorganizar sus grupos».<sup>10</sup> Sin embargo, este relativo éxito resultó insuficiente para lograr que UN atrajera realmente a aliados de otros partidos y fuera algo más que un frente de masas casi exclusivamente comunista, integrado solo por militantes y compañeros de viaje. De hecho, Arriolabengoa dijo tiempo después que «su impresión [era] que los Comités de UN no eran otra cosa que el propio partido desdoblado».<sup>11</sup>

### El partido en los tiempos de Yalta

Los tiempos de UN fueron los de la vigencia del consenso antifascista. Debido a ello, la comunicación entre los comunistas y los aliados





occidentales durante la guerra mundial fue más fluida de lo que después se reconoció. Cuando Carrillo llegó a Argel en agosto de 1944 encontró que «todos los envíos de camaradas, material o dinero a España (...) se hicieron a través de los servicios americanos, y para hacer el ‘trabajo’ de ambos a la vez». <sup>12</sup> Los hechos se remontaban a 1942, cuando *Pasionaria* informó a José Díaz:

Los americanos se han dirigido a nosotros y a la Unión Democrática Española para que les digamos nuestras posibilidades de exportar a España con fines de ayudar a la creación del segundo frente. Nosotros les pedimos ayuda para mandar gente, pero no hemos obtenido respuesta [...] Creemos posible organizar envío gente a España. <sup>13</sup>

Desde la primavera de 1943, combatientes republicanos eran entrenados en campos de las afueras de Orán. <sup>14</sup> En junio de 1944, varios «pianistas» —técnicos de radio— pasaron a Andalucía para crear un aparato de información con apoyo yanqui y el consentimiento de los colaboradores del Comité Central establecidos en Argelia. <sup>15</sup> En Francia, una misión interaliada encabezada por el comandante británico Bill Probert y el francés Marcel Bigerad contactó con la brigada de Pascual Gimeno («Royo») en el departamento del Ariège. La colaboración fue excelente y los elogios a los guerrilleros españoles, encomiásticos. <sup>16</sup> Domingo Malagón evocó a Leoncio Peña, militante vasco que combatió durante cuarenta y dos meses en el Pacífico, participando en las operaciones de Guam, Filipinas y Okinawa. Terminó la guerra con el grado de sargento y, despreciando la oportunidad de quedarse en los EEUU y seguir una carrera universitaria, regresó a Francia para pasar a Vizcaya y reorganizar su Comité Provincial. Detenido a finales de los años 50, se salvó de la pena de muerte por la presión consular. <sup>17</sup>

También resultaron fluidos los canales de colaboración entre británicos y soviéticos. El sevillano Arturo Cabo, viejo camarada de José Díaz, se alistó en una brigada de la NKVD y en 1943 fue seleccionado junto a José Valls y Miguel Va-

lladares para ir a Inglaterra. El grupo llegó a Londres en junio, recibiendo documentación falsa y cursos de paracaidismo a cargo de los servicios ingleses. En octubre fueron lanzados cerca de Avignon con la misión de contactar con resistentes españoles y proporcionarles una emisora de radio y sus códigos para enlazar con Moscú. Después, Valls y Cabo pasaron a España, donde actuaron como «músicos» —especialistas en comunicación por radio con Moscú—. Valls resultó detenido por la delación del dueño de la casa donde ocultaban la emisora y Cabo pudo ponerse a salvo en Francia en junio de 1945. <sup>18</sup>

En España, con la excusa de valorar el impacto de *La Voz de América*, Abel Plenn, jefe de análisis de propaganda de la embajada americana en Madrid <sup>19</sup> mantuvo una entrevista con Trilla en la que hablaron del programa y objetivos de UN. El servicio de contraespionaje, dependiente del agregado militar, contactó al menos en una ocasión con la guerrilla de Gredos, como testimoniaron fotos reveladas por Manzanares. Este pudo ponerse a salvo tras la caída de marzo de 1945 gracias a un agente diplomático apellidado Kieve, que le sacó de Madrid en su propio coche y le entregó dinero para que él y su novia prosiguieran hasta Portugal. <sup>20</sup>

Para cuando Carrillo llegó a Argel, procedente de América vía Portugal, los tiempos de la colaboración antifascista declinaban. Venía, además, como avanzadilla de la cúpula del partido para retomar el control de la dirección. La primera tarea que se impuso fue «poner todo el partido de cara al país» y enviar al interior a un hombre de su confianza, Casto García Roza. <sup>21</sup> Este tuvo dificultades para enlazar con Monzón y, cuando lo hizo, ambos se revelaron incompatibles. Monzón, poseído de optimismo histórico, fabulaba sobre la simpatía generalizada por el programa de UN, los centenares de propagandistas espontáneos de *Reconquista de España*, los avances en los contactos con conservadores, Iglesia y monárquicos y el crecimiento de los militantes, que valoraba en siete mil. Roza consideró que el BP estaba siendo engañado y Monzón enfureció.







## EXPEDIENTE

Aprovechando que Roza cayó enfermo, Monzón y Canals aprovecharon para sacudírselo de encima relegándole al trabajo sindical.<sup>22</sup> Carrillo se dio cuenta de que el navarro no iba a ceder fácilmente las riendas. Habría que apoyarse sobre sus errores para desplazarlo.

En febrero de 1945 Carrillo refirió la operación del valle de Arán para la creación de una cabeza de puente en los Pirineos. No ahorró críticas. Los jefes guerrilleros no estaban conformes, dijo, aunque se sometieron por disciplina. Además, «los camaradas franceses eran contrarios a esta operación y lo manifestaron». Difiere esta versión de la que narró en sus memorias, según la cual, cuando se entrevistó en París con Jacques Duclos, André Marty, Raymond Guyot y un general yugoslavo de las FFI, Illich, exbrigadista internacional, se manifestaron «neutrales» —excepto Illich— tanto sobre la invasión como sobre el propósito de Carrillo de revertirla.<sup>23</sup> La dirección francesa cabalgaba aún sobre la ola de entusiasmo revolucionario que se alzó con la liberación. El retorno de Thorez a París el 27 de noviembre acabó con la euforia. El 10 de octubre, Stalin y Churchill habían acordado el reparto de las áreas de influencia en Europa del Este. A finales de ese mismo mes, Thorez fue aleccionado por Stalin acerca de la nueva situación. El PCF no contaría con el apoyo del Ejército Rojo para tomar el poder sostenerse y, además, el gobierno De Gaulle acababa de ser reconocido por las tres grandes potencias. De hecho, Stalin y De Gaulle mantuvieron una entrevista personal en Moscú en aquellas mismas fechas. Había que moderar el discurso, crear un ejército único, disolver en él los maquis comunistas y abrir vías a la colaboración en un gabinete de unidad nacional para finalizar victoriosamente la guerra, que era la prioridad de Stalin.<sup>24</sup> Las mismas medidas que Togliatti decidiría en Italia en mayo de 1945, obedeciendo a idéntico impulso.<sup>25</sup> El 30 de marzo, recién regresado de Moscú, anunció al Comité Nacional del PCI el «giro de Salerno», el cambio de táctica por el que aceptaba la incorporación al gobierno Badoglio y el reconoci-

miento de la monarquía. Dos semanas antes, la URSS había establecido relaciones diplomáticas con Italia.

Thorez, como Togliatti y Carrillo, debían imponer a sus respectivos partidos el espíritu que cuajaría en Yalta. Los FTP-FFI del coronel «Fabien», el aparato militar de Pietro Secchia y Luigi Longo y la AGE-UNE de Monzón canalizaban una corriente de entusiasmo revolucionario que, a la luz de la nueva situación, debía ser frenada.<sup>26</sup> La invasión de Arán no encajaba en el diseño de postguerra, comprometía inoportunamente el progreso de la guerra contra Alemania y entra- ba en contradicción con la táctica de mantener a Franco fuera del conflicto.<sup>27</sup>

Carrillo dijo mostrarse alarmado por la noticia de que un regimiento colonial marchaba hacia la frontera, barruntando una encerrona.<sup>28</sup> Contrastaban sus temores con la percepción *in situ* de Carmen de Pedro, para quien la actitud de las autoridades francesas fue «en todo momento realmente muy favorable a nosotros» y dieron la garantía de que se facilitaría el paso de hombres y material hacia España: «El general Cochet, jefe de los FFI de la zona sur en el Estado Mayor Interaliado del Mediterráneo, tuvo dos entrevistas en este sentido con nuestros jefes. El propio De Gaulle, al decirle que había ocho mil guerrilleros armados en la región fronteriza, dijo: 'C'est beau'». El comentario del general era, sin embargo, una muestra de displicencia. Aunque Carrillo atribuyó a la presión ejercida por Franco la disolución de la agrupación de guerrilleros, la suspensión de radio Toulouse y la devolución de los consulados incautados, fue realmente De Gaulle quien ordenó la disolución de los grupos armados FFI, su integración en el ejército regular —en consonancia con lo pactado con Stalin y acatado por Thorez— y el cese de las emisiones radiofónicas antifranquistas en castellano y catalán.<sup>29</sup>

Carrillo explotó la paranoia del cerco para desplazarse junto con Azcárate a Montrejau, sede del Estado Mayor de la «operación Re-





conquista de España» y reunirse con sus responsables, Luis Fernández y Vicente López Tovar, instándoles a una retirada inmediata que se realizó en una noche.<sup>30</sup> Carrillo se arrogó desde entonces el mérito de haber salvado al partido de una aventura suicida que el resto de la dirección nunca hubiera aprobado. Sin embargo, dos semanas antes de su inicio, Carmen de Pedro envió un informe a la Delegación del interior que comenzaba manifestando «la gran emoción y entusiasmo inmenso que me proporcionó recibir de camaradas para mí tan queridos como Uribe, Mije, Santiago y de nuestra gran Buró Político su saludo de combate y la aprobación del trabajo que durante este largo periodo habíamos realizado en la Delegación».<sup>31</sup> Describía el estado de euforia en que se encontraban los guerrilleros. En el Ariège, los españoles eran dueños de la situación. Los guerrilleros, exultantes, querían marchar solos con su armamento a España y protestaban por la pasividad de la vida en la retaguardia. La dirección, desbordada, acordó «volcar inmediatamente todo lo que tenemos en Francia hacia España», que los cuadros marcharan sin demora y que en una semana lo hicieran todos los guerrilleros que permanecían en Toulouse. Sin proyecto previo, se encomendó al jefe de la agrupación, Luis Fernández, que presentase un plan de entrada al país por los puntos más oportunos.<sup>32</sup>

Dos semanas después de comenzada la infiltración, Carmen informó a Carrillo de que la resistencia del enemigo era más fuerte de lo previsto y que la población se mostraba apática. En todo caso —al contrario de lo que luego se dijo— nadie pretendía una ofensiva suicida: «Nuestros jefes tienen instrucciones de aplicar en todo momento de dificultad e inferioridad manifiesta las tácticas elásticas de la lucha guerrillera». Simultáneamente, se estaban realizando infiltraciones por otros sectores, como Euskadi. Desde el punto de vista político, la dirección preparaba una conferencia de UNE en Toulouse a comienzos de noviembre que se esperaba tuviese gran resonancia.<sup>33</sup> Durante su celebración, Carrillo

celebró la gesta de «los guerrilleros patrióticos [que] ocuparon durante diez días dieciséis pueblos. Han sido los diez días más felices para aquellas poblaciones desde hace seis años».<sup>34</sup>

La paralización de la invasión de Arán fue el primero de los entorchados de Carrillo en la batalla por el control del partido, aunque durante tiempo persistiera la polémica de si la orden de retirada precedió a su llegada.<sup>35</sup> Lo cierto es que se atribuyó el mérito de salvar al grueso del activo guerrillero y se legitimó para dar el siguiente paso, compartido por la burocracias comunistas a raíz de la liberación: la sustitución de sus direcciones partisanas por los *missi dominici* que habían pasado la guerra en Moscú o en otras retaguardias. Los tratos de aquellas con los aliados, en coherencia con la línea antifascista de UN, proporcionó munición para las imputaciones de doble juego al servicio del espionaje y las policías políticas. En consonancia con el guión prescrito para los procesos de caída en desgracia, el primer paso hacia la relegación era la siembra de la sospecha. Carrillo insinuó que el aparato de Monzón estaba minado por infiltrados. Un espía «falangista que logramos capturar y al que hicimos cantar de plano» confesó que estaba de acuerdo con el responsable de pasos en Cataluña, lo que permitía concluir que «la provocación puede estar dentro o muy próxima a la Delegación misma». Si la policía no había actuado aún era porque esperaba obtener mayores réditos. Todavía no acusaba al propio Monzón pero, a su juicio, las debilidades políticas de la Delegación (espontaneidad, subestimación de las luchas parciales, inexistencia de trabajo en el ejército) podían ser «consecuencia de que la provocación ha llegado a alterar la línea política del partido y de la Junta Suprema en algunas cuestiones esenciales». Había que actuar de inmediato apartando a alguno de sus integrantes (Trilla y Pilar Soler),<sup>36</sup> lo que en la práctica suponía dejar a Monzón sin base propia y a merced de los enviados de Carrillo: Roza y Agustín Zoroa («Darío»).

La respuesta dada por Monzón fue una autén-





## EXPEDIENTE

tica bofetada. Puso bajo caución a los enviados de Carrillo como sospechosos ellos mismos de provocación. Canals y Monzón consideraron que el responsable de pasos denunciado solo había pecado de imprudencia y le destinaron a otro trabajo en lugar de liquidarle.<sup>37</sup> Por si fuera poco, Zoroa informó que Monzón se sentía autorizado por una carta de América en la que se aprobaba su gestión, sugiriendo que quizás era Carrillo quien se encontraba en discrepancia con el BP.<sup>38</sup> Era demasiado. Monzón, tronó Carrillo, marchaba por el camino que conducía al enfrentamiento con el partido y a la formación de un grupo fraccional. Debía acudir inmediatamente a Francia o, en caso contrario, ser aislado. Los plazos apremiaban. El asunto debía ser liquidado mientras el resto de la dirección se encontraba dispersa. Uribe fue el primero en saberlo: «Muy secreto. Aplicación de las directivas transmitidas Monzón, Trilla, Pilar Soler han sido separados de la delegación del CC. [...] Resoluciones definitivas serán tomadas con Dolores».<sup>39</sup> Sin embargo, su respuesta demostró que Carrillo se precipitaba al presumir el apoyo del BP: «Lola está en camino. Respecto a Monzón debes hacerle venir para examinar su cuestión con Lola y dar una solución. Por consiguiente, trata de evitar decisiones extremas. La presencia de Lola y su autoridad resolverán los problemas de la situación creada». *Pasionaria* había salido de Moscú el 23 de febrero de 1945 y llegó a Francia en los primeros días de mayo. La decisión de la separación de Monzón le fue presentada como un hecho consumado.<sup>40</sup>

Comenzó entonces la denigración de Monzón. Según Carrillo, en España no había existido ningún centro de dirección hasta que «nosotros desde Argentina tomamos en serio medidas para crearlo». Monzón se enfangó en la aventura del valle de Arán, se negó a explicarse y, para colmo, fue detenido en circunstancias sospechosas. Carrillo emitió una sentencia plagada de imputaciones políticas y *ad hominem*.<sup>41</sup> Amortizado Monzón, debían caer también sus colaboradores. Para eliminar a Canals se recu-

rió de manera vicaria al retornado Joan Comorera, para quien Canals no había preservado suficientemente la independencia del PSUC. Fue reclamado a Francia y liquidado en fecha indeterminada a comienzos de 1946. Carrillo no hizo nada para salvarle.<sup>42</sup>

## La limpia

Para garantizar el control de la organización del interior, Carrillo envió nuevos cuadros. Muchos habían formado parte de los batallones especiales de la NKVD que habían combatido contra los alemanes o habían pasado por las escuelas político-militares en la URSS. A veces, ambas cosas. Tampoco faltaron los jóvenes sin apenas biografía de la guerra, «hombres nuevos» forjados en la escuela guerrillera de Toulouse y dotados del pretendido temple bolchevique. El ascenso de estos hombres en la jerarquía del partido marcó una tendencia que se acentuó en los años siguientes.<sup>43</sup> ¿Quién más sólido y confiable que los veteranos del Ejército Rojo? ¿Quién más seguro que los jóvenes camaradas de temple bolchevique y sin pasado relacionable por la policía?

A fin de desplazar a los dirigentes autóctonos que se resistieron a entregar sus organizaciones no se dudó en recurrir a su eliminación bajo la acusación genérica de *monzonismo*. En marzo de 1945 la policía dismanteló el aparato de propaganda laboriosamente construido por Trilla. Veterano dirigente expulsado en 1932, Trilla reingresó en el PCE durante la guerra y dirigió *Nuestra Bandera*. A finales de 1943 pasó al interior como responsable de propaganda. Carrillo le motejó de provocador. Quien le conoció bien no daba crédito:

Yo aseguro que esto es el absurdo más grande que puede existir y si el partido hizo eso, cometió un crimen abominable [...] Es idiota pensar que un hombre que fue capaz de crear y sostener un aparato de *agitprop* como nunca lo tuvo el partido; que tuvo durante un año y medio en sus manos todos los hilos de todos los organismos clandest-





tinios; que pudo haber desecho de un solo golpe el trabajo en toda la península, los enlaces con Francia y meter en la cárcel a media España y sin embargo lo que pasó fue, comparado con todo lo que podía haber hecho él de ser confidente, como un grano de arena en medio de una playa [...] Había que culpar a alguien; los que vinieron traían la cabeza llena de 'trabajo de los confidentes' y Trilla reunía muy buenas condiciones para colgarle el san Benito. Y eso es todo.<sup>44</sup>

Carrillo envió a Antonio Núñez Balsera con la misión de obtener información sobre la «situación y actitud [de] Trilla y cía.» para «reforzar partido conspiración y vigilancia. Limpiarle restos grupo».<sup>45</sup> La historia de su ejecución es conocida. Núñez Balsera transmitió la orden al grupo de Cristino García. El 6 de septiembre fue apuñalado por José Olmedo y Francisco Esteban Carranque.<sup>46</sup> A manos del mismo grupo cayó Alberto Pérez de Ayala («Fidel», «César» y «Cantos»), responsable de relaciones políticas de la Junta Suprema de UN. Ingresó en el partido poco antes de la guerra y trabajó en el SIM. Fue miembro del comité de UN de Carcassone y secretario general del PC en el Aude. Pese a todo, fue acusado por Carrillo de provocar la caída de marzo por el despecho de haber sido desplazado. El 15 de octubre, Carranque y otros dos le dispararon fingiendo un robo. La investigación de la muerte de Ayala puso a la policía en la pista del grupo de Cristino García, culminando con la detención y el fusilamiento de sus integrantes. Un siniestro paradigma –liquidación/represión– que se repetiría en numerosos casos posteriores.

La depuración prosiguió en Euskadi con «Luisillo» y Mateo Obra. «Luisillo», miembro del Comité Regional, fue definido como «un pistolero de los viejos». En 1943 se erigió en cabeza de un grupo prácticamente independiente que, no sin cierta dificultad, fue reintegrado a la disciplina por el enviado de Monzón, Apolinario Poveda.<sup>47</sup> Detenido éste en 1944, la sentencia de la nueva Delegación fue rotunda: «Fue un agente policiaco en Vizcaya». A principios de abril de 1945, Carrillo envió una carta

codificada a Canals en la que daba cuenta de su eliminación.<sup>48</sup> Mateo Obra («Pedro») era jefe de la brigada Malumbres que operaba en Santander. Veterano militante de la JSU y del partido, jefe de Brigada en el Ariège, en noviembre de 1944 entró por el Roncal al mando de la Brigada de Altos Pirineos. Tenía la confianza de su gente y un buen balance operativo. Sin embargo, alguien difundió que había sido detenido y liberado a cambio de colaboración. La misma acusación, por cierto, que sirvió en distintos momentos para eliminar a Pascual Gimeno («Royo»), Juan Ramón Delicado y Luis Montero («Sabugo»)<sup>49</sup> En marzo de 1945, Victorio Vicuña («Oria») fue requerido por Zoroa para que le informara de la conducta observada por Obra hasta su llegada a Bilbao, y «fundamentalmente si ha estado detenido o no».<sup>50</sup> Poco después, Vicuña recibió «la orden de su fusilamiento» por parte de Clemente Ruiz, nuevo responsable de la comisión del interior. La ejecución resultó frustrada por la captura de Obra en combate con la Guardia Civil. Fue brutalmente torturado («le sacaron después de algunos días, entre cuatro policías, porque no podía andar a causa de las palizas») e incomunicado en la cárcel de Larrinaga. Sus compañeros de la brigada estaban dispuestos a asaltarla para salvarle.<sup>51</sup> Pese a ello, un informe fechado en Toulouse en 29 de agosto de 1947 decía: «Fue 'el Rubio' el que precisó que era Santiago Carrillo de quien recibe la orden de fusilar a 'Pedro'. Decía que este después de su paso de Francia había estado detenido en Madrid».<sup>52</sup> Mateo Obra fue sometido a consejo de guerra y ejecutado en junio de 1949.

En Galicia, el hombre relacionado con Monzón era Víctor García Estanillo («el Brasileño»),<sup>53</sup> dirigente del Sindicato de la Construcción de Oviedo y organizador de la huelga de octubre de 1934. Durante la guerra, fue comandante del batallón *Sangre de Octubre*, y acabó refugiándose en Portugal.<sup>54</sup> En 1943, «el Brasileño» pasó a Galicia, donde se dedicó a organizar UNE junto a José Corberó («el Valenciano»), antiguo jefe de división del XIV Cuerpo de Guerrilleros. Co-





## EXPEDIENTE

laboraron con los servicios aliados en el traslado de pilotos derribados en Francia hasta Portugal. Esto les valió *a posteriori* la acusación de provocadores al servicio del *Intelligence Service* y la policía.<sup>55</sup> Detenido en marzo de 1945, salió en libertad y se dirigió a la Delegación solicitando ayuda, cometiendo el error de avalar su carta con dos escritos firmados «por un falso Comité Central del PCP». Álvaro Cunhal («Duarte») juzgó que se trataba de una provocación policial contra ambos partidos.<sup>56</sup> Cuando a finales de 1945 Carrillo envió a José Gómez Gayoso, Antonio Seoane, Manuel Blanco Bueno y Manuel Fernández Soto para asumir el control del Comité Regional, Estanillo y Teófilo Fernández, sustituto de Corberó, no acataron su autoridad. «El Brasileño» y Fernández fueron ejecutados en enero de 1946, en un monte de Lalín. Sus muertes permitieron a la Guardia Civil llevar a cabo detenciones masivas, que culminaron con el fusilamiento de la dirección comunista gallega.

El de Asturias fue un caso de contumacia. Baldomero Fernández Ladreda («Ferla») y Arístides Llaneza crearon un movimiento guerrillero como fuerza de reserva para cooperar con los aliados en un posible desembarco. Ladreda y la dirección del PCE estaban enfrentados desde la evacuación de Asturias en 1937. Según Celestino Uriarte, responsable de organización enviado por Carrillo en 1946, Ladreda no entregaría el partido a nadie, «aunque lo ordene el Buró, ni aunque se presentara Dolores en persona». <sup>57</sup> Se barajó su eliminación, que resultó frustrada por su detención el 25 de septiembre de 1947. En la prisión de Oviedo se le hizo el vacío. Despechado, terminó por hacer una declaración exhaustiva pero, pese a ello, fue ejecutado a garrote vil el 15 de noviembre.<sup>58</sup>

### El enemigo en casa

Mientras procedía a la depuración del aparato, Carrillo presentó un nuevo plan de organización en el pleno de Toulouse de diciembre de 1945. Se acabaron las pulsiones autónomas:

suprimió la Delegación, tomando directamente el Comité Central —en realidad, el BP— el control del interior.<sup>59</sup> El partido debía asentarse en fábricas y tajos. En las ciudades, apoyándose en la clase obrera; en el campo, en las guerrillas. La bolchevización del partido se resintió, sin embargo, de la ineficacia de los hombres escogidos para integrar su aparato. Por sólida que fuese su formación política e inquebrantable su obediencia ideológica, carecían de habilidades para mimetizarse con el ambiente del país. Debido a ello, fueron pasto de la infiltración policial y objetivo fácil de la represión.

El nuevo equipo dirigente radicado en Madrid duró poco más de un año. Al separar a todos los que habían trabajado con Monzón y Trilla, apenas se podía contar con nadie fiable y se sucedieron los fracasos.<sup>60</sup> En septiembre de 1946, la policía detuvo al responsable de organización de Madrid, Eduardo Sánchez Biedma. Sometido a tortura en la DGS y paseado por las calles para identificar a otros militantes, se arrojó al *Metro* el 15 de octubre. Un activista trasmutado en confidente, Gerardo «el Chato», entregó el aparato de propaganda y el archivo con más de cincuenta biografías.<sup>61</sup> El 29 de octubre cayó Agustín Zoroa. Fue fusilado junto con Lucas Nuño dos meses después. Entre los detenidos y extrañamente liberados se encontraba un hombre de la nueva hornada, Antonio Rey Maroño. Madrileño, de 29 años, ingresó en el partido en diciembre de 1936, procedente de la JSU. Durante la guerra fue comisario de batallón. Guerrillero en Francia, intervino en el valle de Arán e hizo el curso de la escuela de Toulouse con muy buenas calificaciones.<sup>62</sup> Según algunos, le unía una muy antigua amistad con Carrillo.<sup>63</sup> Era el responsable de propaganda de Madrid<sup>64</sup> cuando fue detenido en la estación del Mediodía con un ejemplar de *Mundo Obrero* que dijo haber recogido del suelo. Se le abrió sumario por «supuesto delito de actividades clandestinas contrarias al actual régimen». Contra todo pronóstico, el temible coronel Eymar propuso su puesta en libertad el 19 de diciembre por no







encontrar «méritos para su procesamiento».<sup>65</sup> Según la terminología de la lucha clandestina, el camarada ejemplar «se había dado la vuelta» y colaboraba con la policía. No sería el único.

Caída la dirección integrada por veteranos, la organización quedó en manos de gente muy joven. José Satué, encargado de la reconstrucción de la UGT, Santiago García («Santi») y Antonio Guardiola, subordinado de Carrillo en el exilio bonaerense, montaron una nueva dirección. Contactaron con la JSU, a cuyo frente se encontraba José Tomás Planas («el Peque») y se formó una *troika* integrada por él, Guardiola y «Santi». Santiago García, de 24 años, había ingresado en el PCE en 1944. Bajo la ocupación alemana, fue destinado a compañías de trabajo y tomó parte en la liberación de Nantes y en el valle de Arán. José Tomás Planas, secretario del Comité Nacional de la JSU, 25 años, ingresó en el partido en septiembre de 1938. En febrero de 1941 contactó con el PCE en Perpignan. En septiembre de 1944 asumió la secretaría general de la Juventud Combatiente. Ignacio Gallego decía de él: «Este camarada siente un gran cariño hacia la Juventud y hacia el Partido. Siempre ha manifestado un gran deseo de trabajar en España y reúne buenas condiciones para el trabajo clandestino, por su firmeza y por su carácter prudente».<sup>66</sup> Ambos constituían el paradigma del nuevo dirigente bolchevizado, sin tacha de desviacionismo.

Desde finales de 1946 y hasta abril de 1947, Santiago Carrillo tuvo una fluida correspondencia con «Santi» y «el Peque». En su primera misiva ambos informaron a Carrillo de la complicada situación organizativa: los recursos era muy precarios, los detenidos, numerosos y las relaciones con otros grupos, inexistentes. Carrillo respondió animándoles: «Estamos muy satisfechos de vuestro comportamiento, haciendo frente a la difícil situación». Les instó a remitir los materiales editados e información detallada sobre la caída de Zorúa, ya que «solo un estudio profundo de dicho golpe puede permitirnos asegurar sólidamente el trabajo de la familia y deducir si aún puede quedar mala hierba entre

nosotros». Mandó a ambos un fuerte abrazo de Dolores y del resto de la dirección.<sup>67</sup>

«El Peque» y «Santi» acusaron recibo y anunciaron acciones para el 14 de abril y el 1º de Mayo.<sup>68</sup> Santiago García presentó un informe<sup>69</sup> sobre la situación del régimen, necesitado de compensar su descomposición con la intensificación represiva, y sobre los defectos del partido, donde todavía quedaban restos de quiñonismo y monzonismo entre los cuadros veteranos cuyo remedio exigía la promoción de nuevos camaradas. Se cooptó a Luis González Sánchez («Carlos» y «el Rubio») estudiante madrileño de 24 años, miembro del PC desde 1938 y antiguo militante de la FUE.<sup>70</sup> Guardiola salió para Francia e interinamente quedaron a la cabeza del interior «el Peque» y «Santi». Como «Santi» estaba quemado porque la policía tenía fotos suyas, se decidió que siguiera los pasos de Guardiola, asumiendo «El Peque» la responsabilidad del aparato de propaganda, las cárceles y la juventud, mientras otros dos camaradas recién llegados llevarían el aparato militar, guerrilleros, la estafeta con el BP, los aparatos de Madrid y provincia y los intelectuales. José Satué quedó a cargo del trabajo sindical.

Comenzó la campaña de preparación del 14 de abril. Se editó propaganda y se fantaseó con una huelga general. Pero lo que se desencadenó fue la catástrofe. Cayó el aparato de guerrilleros, empezando por su jefe, Barahona, controlado por «el Peque». Cayeron los jefes de las agrupaciones guerrilleras del Centro, Gredos y Madrid y con ellos la mayoría de los puntos de apoyo. Hubo redadas en Zamora y Ciudad Real y detenciones de intelectuales en los primeros días de marzo. Su secretario general, que se entrevistaba periódicamente con Tomás Planas, dejó de acudir a las citas. La policía detuvo a «Carlos», miembro de la *troika* de la Comisión Nacional del JSU, durante una entrevista con un enlace. «Carlos» entregó a sus colaboradores. A continuación, fueron detenidos veinte jóvenes de Alcalá de Henares, acusados de la voladura del polvorín de la ciudad.<sup>71</sup>





## EXPEDIENTE

El partido, a través de Satué, había buscado una imprenta y un nuevo tipógrafo para mejorar la distribución de *Mundo Obrero*. Los resultados fueron aparentemente muy satisfactorios: el periódico salió puntualmente el 14 de Abril y se preparaba un número extraordinario para el 1.º de Mayo. Lo que no sabían en el partido era que la imprenta ya había sido suya: se trataba de la incautada por la policía tras la caída de Zorúa. Se la vendió un tal Asensio, que aprovechó para recomendar a un tipógrafo, «buen camarada» y de confianza, que resultó ser el jefe de la Brigada Político Social de Madrid, Roberto Conesa. Otro de los hermanos Conesa, que trabajaba en el aparato de cárceles, ayudó a detener a todos sus componentes.<sup>72</sup>

En el mes de junio fue detenido el vértice de todas las caídas, «el Peque». Se dijo que «se dio la vuelta» tras una entrevista con «Carlos» en la DGS, pero cabe la duda de que fuera un infiltrado desde tiempo atrás. La policía siguió golpeando a placer. El 9 de junio cayeron el número dos del regional del partido y el 15 de septiembre el responsable nacional de la JSU, ambos entregados por «el Peque». En octubre, identificó en la calle a varios camaradas llegados de Francia. El 22, la mujer de Manuel Benítez, preso por la delación de «Carlos», alertó a Claudín con el reenvío de una carta remitida por su marido:

De Tomás Plana te digo que me quiere muy mal, igual a toda la familia; con decirte que ha hecho cosas muy malas ¡Qué vergüenza cuando se tenga que ver con la abuela [Dolores Ibárruri] o con su primo Ignacio [Gallego]! [...] Sus cosas no las olvidaremos nunca, porque ha hecho como el que lo da todo aunque no sea suyo, y además todos sus negocios, que iban muy bien, los ha entregado a un tipo repugnante, que no levantarán cabeza hasta que su familia no se convenza y lo mande a hacer gárgaras, porque es que todo lo que le manden lo entrega y lo echa a perder.<sup>73</sup>

La causa contra «el Peque»<sup>74</sup> guarda muchas similitudes con la de Rey Maroño. Compareció junto a Julia Landeta, la mujer que cuidaba de un

piso franco del partido, y su hija Antonia, con la que mantenía relaciones. El agente al mando del servicio fue Roberto Conesa. Julia Landeta, de 48 años viuda, natural de Guecho, trabajaba como doméstica para un tal Medina/Vicente/«el Verruga», en realidad Santiago García («Santi»). Cuidaba del piso de la calle Andrés Mellado, donde se ocultaban activistas y se almacenaba propaganda. Cuando «Santi» marchó a Francia el 18 de mayo para informar al BP, la policía dispuso el allanamiento del piso. El coronel Eymar propuso la puesta en libertad de Tomás Planas el 21 de julio. Su causa fue sobreseída el 7 de agosto de 1948. El que había sido hombre de confianza de Carrillo se erigió en una especie de *Pimpinela Escarlata* del que se sospechó desde entonces que estaba detrás de todas las caídas de organizaciones del partido.<sup>75</sup> Según Sixto Agudo («Blanco»), «el Peque» fue sacado de España por la policía y enviado a América a comienzos de los años 50.

### La década perdida

Las consecuencias de la infiltración al más alto nivel fueron demoledoras. Entre octubre de 1946 y enero de 1947 hubo más de dos mil detenidos.<sup>76</sup> La organización fue deshecha y solo quedaron grupos aislados y dirigidos por camaradas inexpertos. Los pocos cuadros que lograron escapar desaparecieron de Madrid y resultó imposible localizar a ninguno que pudiese formar una nueva dirección. Cayeron todas las imprentas y multicopistas. Igualmente fueron desarticuladas la UGT —con la detención de Satué— y la organización de mujeres. La sospecha se instaló entre los supervivientes: «La policía, a través de sus confidentes, se infiltró en el partido y aún hoy (...) creemos que algunos grupos aislados están dirigidos por la provocación». En la cárcel se constituyó una comisión que, después de estudiar lo ocurrido, acordó «reorganizar Madrid desde la prisión y asumir nosotros la dirección del partido en tanto pudiésemos formar una nueva y desconocida para los confidentes».<sup>77</sup>







Dos de los cuatro miembros más prominentes de la dirección del interior habían resultado ser infiltrados y habían llegado hasta lo más alto con la confianza de Carrillo. No es aventurado pensar que las gesticulantes denuncias formuladas desde entonces contra los «ismos» heterodoxos tuvieran como finalidad no solo fortalecer el monolitismo ideológico, si no también disimular la negligencia de quienes, obsesionados en la búsqueda de provocadores, habían resultado burlados en sus propias narices en el ejercicio de la tan cacareada «vigilancia revolucionaria».<sup>78</sup> En un editorial de *Nuestra Bandera*, cuyo estilo era perfectamente reconocible, Carrillo escribió una parábola sobre las tácticas de la provocación, protagonizada por «X» y «V», mezcla de personajes y comportamientos reales y ficticios, cuyas andanzas le servían como cortina de humo para difuminar la atención sobre su responsabilidad *in vigilando* en las caídas de 1945-46.<sup>79</sup> En la práctica, a finales de la década, la organización del PCE se encontraba reducida a las prisiones, dispersa en el exilio, aislada en los montes o enterrada en los cementerios.

La gravosa homogenización del partido en el interior tuvo su correlato en el sometimiento a disciplina del colectivo emigrado. El equipo nucleado en torno a Carrillo, Claudín y Gallego —con la cobertura, por el momento, de los veteranos Uribe y Antón— se encargó de erradicar todo resto de disidencia. Durante el denominado «proceso del Lux» de 1947 fueron «desplazados a la base» quienes se habían posicionado en el debate sobre la sucesión a la secretaria general junto a Jesús Hernández, incurso en la herejía «titista» a partir de la ruptura entre la Cominform y Yugoslavia.<sup>80</sup> Una imputación que también se aplicó a Joan Comorera, cuyas relaciones con la dirección del PCE, en su pugna por mantener la independencia orgánica del PSUC, se deterioraron hasta culminar en su expulsión en noviembre de 1949.<sup>81</sup>

El partido que, según el aforismo estaliniano, «se fortalece depurándose» tuvo así mismo que desarrollar iniciativas para alimentar la maqui-

naria organizativa al tiempo que para subvenir a las necesidades de sus activistas. Desde su fundación, los partidos comunistas se habían financiado mediante viáticos asignados por la Internacional Comunista para cubrir los gastos de intendencia, propaganda y ayuda a presos. La *Comintern* fue disuelta en 1943, pero eso no significó el fin de la ayuda soviética, aunque las aportaciones de la URSS fueran siempre cuidadosamente disimuladas. Carrillo reconoció la aportación de dinero ruso en una sola ocasión: después de la entrevista con Stalin en Moscú en julio de 1948 en la que se trató sobre el abandono de la lucha guerrillera. Tras ella, el PCE recibió la nada desdeñable suma de medio millón de dólares.<sup>82</sup>

El presupuesto anual de gastos del partido a comienzos de los años 50 ascendía a algo menos de treinta millones de francos viejos.<sup>83</sup> Las ayudas militantes, en forma de donativos a presos y huelguistas alcanzaban niveles muy exiguos —poco más de dos millones y medio—. El PCE ensayó fórmulas como la creación en Francia de empresas-tapadera que le proporcionaran ingresos al tiempo que servían para encubrir sus actividades de cara a España. El ejemplo paradigmático fue la *Entreprise Forestière du Sud Ouest*, fundada en 1946. El municipio de Toulouse le concedió el suministro de madera y carbón vegetal, aunque el grueso del negocio provino del suministro de traviesas para las vías del tren a la *Société Nationale des Chemins de Fer* (SNCF).<sup>84</sup> En cualquier caso, la mayor contribución al funcionamiento de la organización comunista aparecía consignada en los estadillos de cuentas bajo el rubro «Recibido de Administración». En 1951 ascendió a 33.800.000 francos viejos. A pesar de que Carrillo insistiera en que el PCE se financiaba con colectas y cuotas de militantes, a diferencia del PCI, que disponía de un fondo especial para la edición de *L'Unità*, y del PCF, que mantenía una red de empresas propias, el PCE no dejó de recibir fondos de Moscú. La ayuda soviética se canalizó a través del *Banque Commerciale de l'Europe du Nord* (BCEN),





## EXPEDIENTE

con sede en París, donde el PCF mantenía sus propios depósitos.<sup>85</sup>

La salida de los comunistas del gobierno, en 1947, dejó desprotegida a la organización del PCE en Francia. Arruinada, desmoralizada y debilitada, la estructura política y económica del PCE fue desmantelada en julio de 1950, mediante la «operación Bolero-Paprika» en la que no faltaron los ingredientes —oscuros ajustes de cuentas, inspectores de policía narcotizados y armas escondidas obedeciendo a un supuesto plan de apoyo a la toma de los Pirineos por tropas paracaidistas soviéticas— de una prototípica historia ambientada en la Guerra Fría.<sup>86</sup> Mientras el grueso del BP fue deportado a los países del Este —mayoritariamente a Checoslovaquia—, Carrillo permaneció en Francia clandestinamente, bajo la identidad de «monsieur Giscard». Esto le permitió asumir las principales tareas de dirección y acrecentar un poder que resultó reforzado tras el alejamiento por enfermedad de *Pasionaria* y las defenestraciones de Francisco Antón en 1953 y de Vicente Uribe con posterioridad al IV Congreso de 1954.

No solo periclitaban los viejos dirigentes de la guerra: también caducaban las tácticas empleadas contra la dictadura a medida que esta se consolidaba en el marco de la Guerra Fría. Carrillo pilotó el fin de la guerrilla, languideciente desde que en 1948 Stalin sugiriera su abandono y la penetración en las organizaciones legales del franquismo. El «Luminoso Guía» no había propuesto nada nuevo: la consigna ya se encontraba explícitamente recogida en las directrices para la reorganización en la clandestinidad fechadas el 8 de julio de 1939.<sup>87</sup> En la práctica, tanto el fin de la guerrilla como el «entrismo» en el sindicato vertical tardaron en hacerse efectivos, tanto por las inercias creadas durante años de mantenimiento de una línea invariable como por la desconfianza de los militantes y de una parte de la propia dirección a participar en estructuras creadas por el Régimen.<sup>88</sup> En el caso de la guerrilla, las renuencias fueron sofocadas mediante los viejos métodos. En un informe

de Carrillo y Antón datado en enero de 1951 se glosó la misión de José Gros («Antonio el Catalán») y Félix Pérez Navacerrada («Partebocas»), entre los guerrilleros de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA):

Hemos recibido el primer correo de Levante, enviado por (29) y (30). En su informe estos camaradas comunican que han cumplido una parte de su tarea: la resolución del caso de Pedro [Francisco Bas Aguado] y Pepito [«el Gafas», Francisco Corredor Serrano]. Por la forma en que han tenido que hacerlo no les ha sido posible interrogarlos en forma y averiguar más cosas.<sup>89</sup>

A comienzos de los 50, el relato de la reconstrucción del partido fue el de los viajes de exploración de activistas al encuentro de células aisladas que comenzaban a constituirse espontáneamente y reclamaban contacto. Una penosa y arriesgada tarea de tejer y destejer al compás de los reiterados golpes policíacos hasta que en la segunda mitad de la década, el resurgir de la oposición cultural,<sup>90</sup> la reactivación de las movilizaciones sociales, laborales y estudiantiles, y el revulsivo del XX Congreso del PCUS abrieran la puerta a un nuevo periodo en la historia del PCE.





## NOTAS

- <sup>1</sup> <http://www.publico.es/390988/historia-de-una-foto-clandestina> y <http://www.publico.es/especial/lopez-zuniga/> Los personajes identificados, con sus posiciones relativas de izquierda a derecha, son: (Arriba) Lister (4), Cabo Giorla (5), Ketty Falcón (8), Pasionaria (9), Santiago Álvarez (13), Modesto (14), Soliva (15), Ormazábal (16), Grimau (17); (Abajo) Sánchez Biedma (1), Luis Fernández (2), Francisco Antón (3), Carrillo (4), Claudín (5) y Gallego (6).
- <sup>2</sup> Entrevista con el autor, 2 de febrero de 2012.
- <sup>3</sup> FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos, *Madrid clandestino. La reconstrucción del PCE, 1939-1945*, Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2002 y GINARD I FERON, David, *Heriberto Quiñones y el movimiento comunista en España (1931-1942)*. Palma-Madrid, Documenta Balear, 2000.
- <sup>4</sup> *Informe a la Delegación del CC. Del PC de España en la Unión Soviética* (1944), Archivo Histórico del PCE (AHPCE), Dirigentes, Jesús Hernández, 31/12.2, y *Carta abierta a todos los afiliados al Partido Comunista de España*, por Jesús Hernández (31 de agosto de 1945) AHPCE., Divergencias, 107, 1/5.
- <sup>5</sup> *Informe sobre Monzón*, AHPCE, Anexo, Caja B, Caso Monzón, jacq. 29-30..
- <sup>6</sup> *Opiniones de Monzón sobre la dirección del partido (5/8/45)* AHPCE, Anexo, Documentos, Caja B, Caso Monzón, jacq. 46-49.
- <sup>7</sup> *Informe sobre Monzón*, AHPCE, Anexo, Caja B, Caso Monzón, jacq. 29-30..
- <sup>8</sup> José Manzanares López, AHPCE, Informes sobre camaradas, jacq. 679-681.
- <sup>9</sup> De la compartimentación de la estructura clandestina da idea que Arriolabengoa dijera que sabía que *Reconquista* se imprimía en una embajada, pero que desconocía en cuál. *Arriolabengoa*, AHPCE, Informes de camaradas, jacqs. 204-208. Citado en FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos, ob. cit., p. 328.
- <sup>10</sup> Ángel Núñez González, AHPCE, Informes de camaradas, jacqs. 574-575.
- <sup>11</sup> *Informe de Arsenio Arriolabengoa*, AHPCE, Informes del interior, jacqs. 204-208. Algo parecido a lo que Armando Cosuta recordaba para el caso italiano: «¿Qué significado podía tener para nosotros la política de unidad nacional? En nuestro Comité de Liberación Nacional estábamos solo nosotros: algunos camaradas hacían el papel de socialistas, otros de *azionisti* [miembros del Partito d'Azione, de centro-izquierda] y otros de demócratas». BOCCA, ob. cit., p. 351.
- <sup>12</sup> AHPCE, Dirigentes, Santiago Carrillo, caja 30/1. CARRILLO, Santiago: *Memorias*. Barcelona, Planeta, 2006, p. 465.
- <sup>13</sup> *Carta a José Díaz*, AHPCE, Dirigentes, Dolores Ibárruri, Caja 31/13.1, 19/06/1942.
- <sup>14</sup> HEINE, Hartmut, *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 220-222.
- <sup>15</sup> AHPCE, Documentos, anexo A, jacqs. 26-27. 22/10/1944. Fueron detenidos y fusilados ese mismo año. En Francia, cuando de Gaulle ordenó el 28 de agosto de 1944 la disolución de los grupos de maquis y su integración en el ejército regular, las fuerzas comunistas de Pierre Geor-
- ge («coronel Fabien») prefirieron colocarse bajo mando americano para seguir combatiendo a los alemanes hasta el Rhin. COURTOIS, Stéphane y LAZAR, Marc: *Histoire du Parti Communiste Français*, París, PUF, 2.<sup>a</sup> ed., 2000, p. 208.
- <sup>16</sup> ÁLVAREZ, Ange y DELICADO, Ivan y Roland, *Royo, le guerrillero éliminé*, Nîmes, Ardeoresistance, 2011, pp. 4-8 y 33-34.
- <sup>17</sup> ASENJO, Mariano y RAMOS, Victoria, *Malagón, autobiografía de un falsificador*, Barcelona, El Viejo Topo, 2008, 2.<sup>a</sup> ed., p. 176. También en IBÁÑEZ ORTEGA, Norberto y PÉREZ PÉREZ, José Antonio, *Ormazábal. Biografía de un comunista vasco (1910-1982)*, Madrid, Latorre Literaria, 2005, pp. 112-113.
- <sup>18</sup> O'SULLIVAN, Donald, *Dealing with the Devil: Anglo-Soviet Intelligence Cooperation During the Second World* <http://kunikovsreviews.blogspot.com/2011/04/dealing-with-devil-anglosoviet.html> y <http://www.intelligence-history.org/jih/osullivan.html>. *Viaje de Miguel, Valls y Juanito*, AHPCE, Informes de camaradas, jacqs. 267-268; *Informe de Arsenio Arriolabengoa*, AHPCE, Informes del interior, jacqs. 204-208.
- <sup>19</sup> Agradezco la información a Ángel Viñas y Paul Preston. En 1946, publicó sus memorias, abiertamente antifranquistas: PLENN, Abel, *Wind in the olive trees: Spain from the inside*, New York, Boni&Gaer, 1946.
- <sup>20</sup> José Manzanares López, AHPCE, Informes de camaradas, jacq. 679-681.
- <sup>21</sup> *Informe a Pasionaria*, AHPCE, Dirigentes, Santiago Carrillo, caja 30/1. En 1945, Roza fue secretario del comité regional de Asturias. Fue detenido en 1946 y murió a causa de las torturas infligidas por la policía.
- <sup>22</sup> AHPCE, Anexo, Documentos, caja A, jacqs. 47-51.
- <sup>23</sup> CARRILLO, Santiago, ob. cit., p. 470. lb., p. 468. Marty cortocircuitó la comunicación entre Carrillo y la dirección del Toulouse para impedir que llegara a su destino la carta de Carrillo con la consigna de no realizar una invasión masiva sino infiltraciones en pequeños grupos y que de esta forma se consumara la penetración en España.
- <sup>24</sup> COURTOIS y LAZAR, pp. 214-215. Carrillo reconoce presiones de André Marty para convertir la AGE en fuerza de choque contra los alemanes. CARRILLO, Santiago, ob. cit., p. 470. También lo señaló Carmen de Pedro en un informe fechado en Toulouse en septiembre de 1944. *Informe de Carmen de Pedro*, (15/9/1944), AHPCE, Caja, B, Caso Monzón, jacq. 29-30. Sobre las cambiantes posiciones de Marty, AZCÁRATE, Manuel, *Derrotas y esperanzas. La República, la Guerra Civil y la Resistencia*, Barcelona, Tusquets, 1994, pp. 288-289.
- <sup>25</sup> BOCCA, Giorgio, *Palmiro Togliatti*, Barcelona-Buenos Aires-México, Grijalbo, 1977, pp. 334-335.
- <sup>26</sup> BOCCA, ob. cit., pp. 330-331. «Fabie»n murió poco después mientras manipulaba explosivos; Secchia, responsable del aparato secreto del PCI, cayó en desgracia en 1954. Solo Longo mantuvo su carrera en la dirección comunista.
- <sup>27</sup> Cuando en un informe fechado en octubre de 1941, Enrique Castro Delgado propuso la apertura por los aliados de un segundo frente en la Península Ibérica, por su situación geográfica y sus condiciones políticas sumamente favorables, la tesis fue ampliamente rechazada por el PCE y la Comintern. *Reunión del CC*, AHPCE, Documentos, carpeta





## EXPEDIENTE

- 21, 5/5/1944, Moscú; y *Acta de la reunión de las Academias Frunze y Vorochiloff*, AHPCE, Documentos, carpeta 21, 1944.
- <sup>28</sup> *Ibid.*, p. 472.
- <sup>29</sup> ZARAGOZA FERNÁNDEZ, Luis, «Radio Toulouse y la invasión del valle de Arán», *Redes.com*, n.º 5, p. 139.
- <sup>30</sup> Según HEINE, ob. cit., p. 213, Carrillo llegó a Montrejau «cuatro o cinco días después de iniciadas las operaciones». La mayoría de autores fijan el inicio de la invasión el 19 de octubre. Es probable que su llegada fuese el 27 o el 28 de octubre, pues la retirada se produjo el 29. MARTORELL, Manuel, *Jesús Monzón, el líder comunista olvidado por la historia*, Pamplona, Pamiela, 2000, 2.ª ed., p. 142.
- <sup>31</sup> El subrayado es mío.
- <sup>32</sup> *Informe de Carmen de Pedro desde Toulouse a la Delegación del partido*, (15/9/1944), AHPCE, Caja, B, Caso Monzón, jacq. 29-30.
- <sup>33</sup> AHPCE, Documentos, anexo A, jacqs. 26-27. 22/10/1944.
- <sup>34</sup> Citado en HEINE, *La oposición política...*, p. 216
- <sup>35</sup> ASENJO, ob. cit., p. 139. La polémica, en IBÁÑEZ ORTEGA, ob. cit., p. 141, nota 215.
- <sup>36</sup> *Carta de Santiago a Monzón (1/12/44)*, AHPCE, Anexo, Caja B, Caso Monzón, jacqs. 18-19.
- <sup>37</sup> *Carta de Canals a Santiago (24/12/44)* AHPCE, Anexo, Documentos, Caja A, jacq. 13.
- <sup>38</sup> Al margen, quien fuera que la leyera escribió un signo de interrogación.
- <sup>39</sup> *Telegrama de Santiago Carrillo a Vicente Uribe (4/5/1945)*, AHPCE, Anexo, Dirigentes, jacq. 9.
- <sup>40</sup> *Para Carrillo de Uribes [sic]*. AHPCE, Dirigentes, Caja A, jacq. 11 [En francés] IBARRURI, Dolores, *Memorias de Pasionaria, 1939-1977*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 90-92.
- <sup>41</sup> *Notas de Santiago sobre el periodo Monzón*. AHPCE, Anexo, Documentos, Caja B, Caso Monzón, jacq. 95 y 111.
- <sup>42</sup> MARTÍN RAMOS, José Luis, *Rojos contra Franco. Historia del PSUC, 1939-1947*, Barcelona, Edhasa, 2002, pp. 328 y siguientes
- <sup>43</sup> GROS, José, *Abriendo camino. Relatos de un guerrillero comunista español*, Madrid, Endymion, 2011. Gros será uno de los hombres de confianza de Carrillo, a quien encomendará su propia seguridad. Otros dirigentes de esta hornada fueron Eduardo García, Francisco Romero Marín o José Sandoval Moris.
- <sup>44</sup> Manzanares escribió su informe en México DF, protegido por Vicente Uribe, cuyo enfrentamiento con Carrillo era ya patente.
- <sup>45</sup> Antonio Núñez Balseira AHPCE, Informes de camaradas, jacq. 930. Nacido en 1918. Ingresó en el PCE a final de 1934. Durante la guerra fue comandante de Brigada. Detenido en Madrid en el verano de 1945.
- <sup>46</sup> MORÁN, Gregorio: *Miseria y grandeza del PCE (1939-1985)*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 106-107. Frente a la visión novelesca –«[Trilla y Pérez de Ayala son] dos tipos que sobreviven buscados por los dos bandos; la dirección del partido y la policía»– lo cierto es que ambos, descolgados por el golpe policial de marzo, estaban intentando recuperar el contacto con el partido.
- <sup>47</sup> *Informes de camaradas*, AHPCE, Apolinario Poveda, jacq. 961.
- <sup>48</sup> «La célebre 2.ª Bis, entre los centenares de agentes que sigue mandando a Francia, ha incluido a (26), a quien vosotros conocéis y que como ya sospechabais era uno de los provocadores que había causado las caídas en el P. en Euskadi. [...] Convenientemente interrogados han cantado como papagayos. [...] Desde aquí estamos tomando medidas para que no quede impune la acción de estos traidores» *Carta de Santiago a Julio («Canals») alertando contra la presencia de un agente provocador causante de caídas de camaradas* AHPCE, Documentos, caja A, jacq. 31.
- <sup>49</sup> «Royo» había sido jefe de la 3ª Brigada del Ariège y Delicado de la 5ª del Aude. CORBALÁN, Joan y LARDÍN, Antonio, «Juan R. Delicado: comunista, resistente, guerrillero, héroe y mártir. Recuperación de otra memoria histórica», *I Congreso Historia del PCE. FIM*, 2007, Vol II, pp. 705-720. «Sabugo» fue secretario del PCE en Mauthausen y miembro del Aparato Militar Internacional del campo. RIBELLES, Silvia, *Luis Montero «Sabugo» en los abismos de la historia. Vida y muerte de un comunista*, Oviedo, Pentalfa, 2011.
- <sup>50</sup> *Carta de «Darío» (Zoroa) a «Santi» informando de la ofensiva de Falange para desarticular al Partido*. AHPCE, Documentos, caja A. Aparte de su propio informe coetáneo en el AHPCE, sus memorias en VICUÑA, Vitorio, *Combates por la libertad*, Vizcaya, Ayuntamiento Lasarte-Orio, 1995, pp. 263-264; y RODRÍGUEZ, Iñaki, *Maquis. La guerrilla vasca*, Navarra, Txalaparta, 2001, pp. 223-226.
- <sup>51</sup> *Mateo Obra*, AHPCE, Jacq. 661
- <sup>52</sup> *Mateo Obra*, AHPCE, Informes de camaradas, Jacq. 933.
- <sup>53</sup> Víctor García, AHPCE, Informes de camaradas, jacq. 828.
- <sup>54</sup> SANTIDRIÁN ARIAS, Víctor Manuel, *Historia do PCE en Galicia (1920-1968)*, A Coruña, Edicions do Castro, 2002, p. 279.
- <sup>55</sup> GONZÁLEZ VIDAL, Francisco, *Paco Balón: Memorias de un comunista ferrolano*. Edición y notas de SANTIDRIÁN ARIAS, Víctor Manuel, A Coruña, Edicions do Castro, 1999, p. 71.
- <sup>56</sup> Desde 1938, el PCP estaba dividido en «reorganizadores» o «frentistas» –el grupo de Cunhal– y «grilistas». Los «reorganizadores» eran los que tenían relaciones con la dirección del PCE y calificaban a sus oponentes como «grupúsculo provocador». (AHPCE, Emigración política, Caja A, Jacq. 190 – Citado en PACHECO PEREIRA, José, Álvaro Cunhal, *una biografía política*. Duarte, o dirigente clandestino, Lisboa, Temas e Debates, 2001, p. 195. MADEIRA, Joao, *Historia do PCP*. Lisboa, Edições Tinta da China, 2013, pp. 59-69.
- <sup>57</sup> GARAI, Juan Ramón, *Celestino Uriarte: Clandestinidad y resistencia comunista*, Navarra, Txalaparta, 2008, pp. 231-234.
- <sup>58</sup> GARCÍA PIÑEIRO, Ramón, «¿Resistencia armada, rebeldía social o delincuencia? Huidos en Asturias (1937-1952)», en ARÓSTEGUI, Julio y MARCO, Jorge, *El último frente: La resistencia armada antifranquista en España (1939-1952)*, Madrid, Los libros de la catarata, 2008, pp. 245-246.
- <sup>59</sup> *Notas de Santiago sobre el periodo Monzón*, AHPCE, Anexo, Documentos, Caja B, Caso Monzón, jacq. 95 y 111.
- <sup>60</sup> Manzanares López, José, AHPCE, Informes de camaradas, jacq. 679-681.
- <sup>61</sup> *Informe al CC. Informe y causas de las caídas del Partido en Madrid (s/f)*. AHPCE, Anexo A, 162-163.
- <sup>62</sup> Antonio Rey Maroño, AHPCE, Informes de camaradas, jacq. 969.

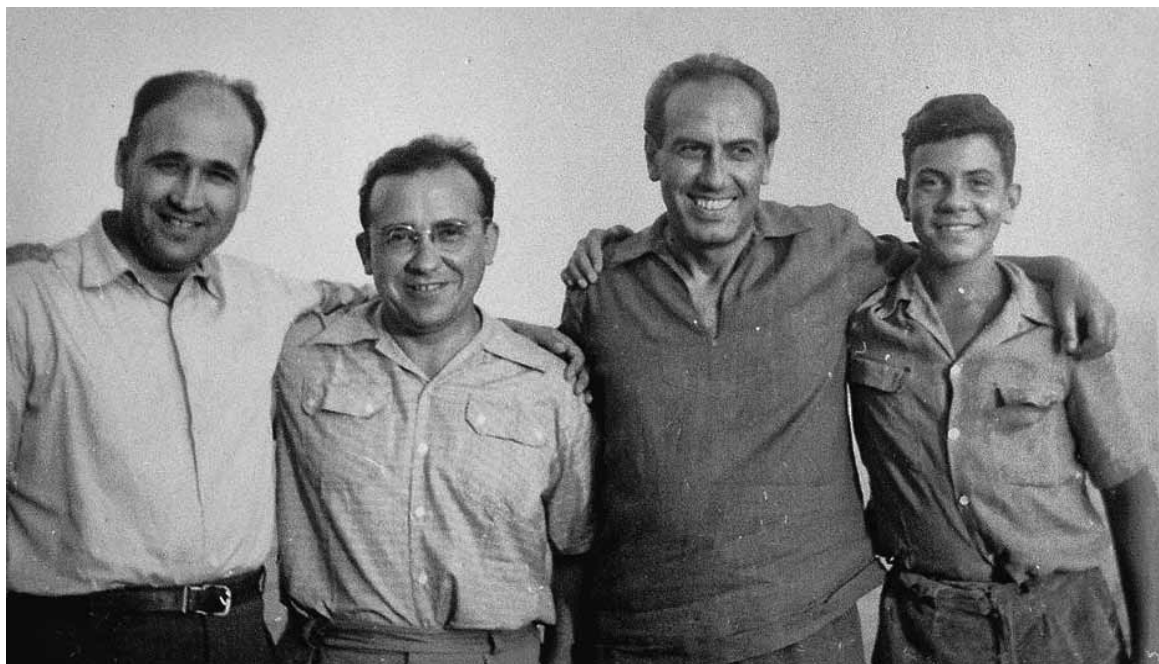




- <sup>63</sup> Hay que matizar que lo decían antiguos camaradas que luego se enfrentaron a las posiciones de Carrillo, como Hernández Leal y Juan Manuel Molina. HEINE, ob. cit., p. 463.
- <sup>64</sup> ASENJO y RAMOS, *Malagón...*, p. 158.
- <sup>65</sup> *Sumario Rey Marañón, Antonio*, Archivo Histórico de la Defensa (AHD), causa 138.867, leg. 7920, 31/3/1949.
- <sup>66</sup> José Tomás Planas, AHPCE, Informes de camaradas, jacq. 1015.
- <sup>67</sup> AHPCE, Documentos PCE, Varios años 40, Caja A, jacq. 1.
- <sup>68</sup> AHPCE, Documentos PCE, Anexos, Caja A, jacq. 108.
- <sup>69</sup> *Informe de la Delegación del Partido en la Región Centro (¿marzo? de 1947)*, AHPCE, Documentos PCE, Anexos, Caja A, jacq. 110-111.
- <sup>70</sup> Luis González Sánchez, AHPCE, Informes de camaradas, jacq. 848.
- <sup>71</sup> La explosión del polvorín causó veintiséis víctimas. La confesión fue extraída mediante torturas. En 1948, ocho de los encausados fueron fusilados en Ocaña. HEINE, ob. cit., p. 465, y VADILLO MUÑOZ, Julián, «Resistencia y represión política: la explosión del polvorín de Alcalá de Henares en 1947 y la desarticulación de las estructuras comunistas», *II Congreso de historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, Madrid, FIM, 2007.
- <sup>72</sup> *Informe de Ángel Luengo*, AHPCE, Anexos, A, 179-186.
- <sup>73</sup> AHPCE, Anexos, A, 117.
- <sup>74</sup> *Sumario Tomás Planas*, Archivo Histórico de la Defensa, número 141.521, legajo 7349.
- <sup>75</sup> Se le hizo responsable de las detenciones del Comité Regional de Valencia, aunque del cotejo de las causas depositadas en el Archivo Militar se desprende que el Tomás que aparece como desencadenante en ellas no podía ser el mismo personaje.
- <sup>76</sup> *Informe sobre la situación del PCE hasta julio de 1948*, AHPCE, Documentos, Caja 34, carpeta 32.
- <sup>77</sup> AHPCE, Anexos, A, 162-163.
- <sup>78</sup> El argumentario se encuentra en CARRILLO, Santiago, «A la luz del comunicado de Bucarest, Las tendencias liquidacionistas de nuestro partido en Francia durante el periodo de Unión Nacional», *Nuestra Bandera*, n.º 28, junio-julio, 1948, pp. 495-516.
- <sup>79</sup> «Hay que aprender a luchar mejor contra la provocación», *Nuestra Bandera*, n.º 4, febrero-marzo, 1950. Lister lo atribuye a Carrillo sin ninguna duda. LISTER, Enrique, *Así destruyó Carrillo el PCE*, Barcelona, Planeta, 1983, pp. 80 y siguientes.
- <sup>80</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *Comunistas sin partido...*
- <sup>81</sup> Para el «caso Comorera», MARTÍN RAMOS, ob. cit.; PUIGSECH FARRÁS, Josep, *Entre Franco y Stalin. El difícil itinerario de los comunistas en Cataluña, 1936-1949*, Barcelona, El Viejo Topo, 2009; y CAMINAL I ABADÍA, Miquel, *Joan Comorera*, Empuries, vol. 3, 1985.
- <sup>82</sup> Carrillo, 2008, p. 516-518.
- <sup>83</sup> Concretamente, en 1952 la cantidad montó 28.670.210 de francos.
- <sup>84</sup> Moreno Prasolis, 2012, pp. 400-406.
- <sup>85</sup> En noviembre de 1948, el ministro del Interior, el socialista Jules Moch, denunció ante la Cámara la colusión entre el BCEN, el aparato el estado soviético y el PCF. Gomart, 2003, pp. 79-80.
- <sup>86</sup> Para la operación Bolero-Paprika, Guixé i Coromines, 2002.
- <sup>87</sup> *La situación de España y las tareas actuales del Partido*, AHPCE, Documentos, carpeta 20, 8/7/1939. La paternidad de este documento la atribuye Gregorio Morán (1986, p. 18) a Togliatti, aunque probablemente sea del secretario de organización, Pedro Checa.
- <sup>88</sup> TREGLIA, Emanuele, *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*. Madrid, Eneida, 2012, p. 41.
- <sup>89</sup> *Informe de Antón y Carrillo*, AHPCE, Documentos, caja 30, leg 1/2, enero 1951. Las claves corresponden a Gros (29) y Pérez Navacerrada (30). Gros ocultó cuidadosamente estas liquidaciones en sus memorias (GROS, *Abriendo camino...*, pp. 310 y siguientes). En un artículo con la inefable marca de la casa, Antonio Rubio se hizo eco de una copia del informe del responsable de las comunicaciones por radio, Francisco Abad Soriano, en el que denunciaba la infiltración policial en el aparato de Carrillo y el final de «Pedro» y «Pepito». «Otra purga de Carrillo sin memoria», *El Mundo*, 21/12/2008, n.º 688, <http://www.elmundo.es/suplementos/cronica/2008/688/1229814002.html>. Lister ya lo había referenciado en 1983 (LISTER, ob. cit., pp. 58-59).
- <sup>90</sup> Para el nuevo periodo, NIETO, Felipe, *La aventura comunista de Jorge Sempurn*, Barcelona, Tusquets, 2014.









## SANTIAGO CARRILLO Y EL PARTIDO DEL ANTIFRANQUISMO (1955-1975)

Francisco Erice Sebares  
Universidad de Oviedo

### El irresistible ascenso a la Secretaría General (1955-1960)

Desde mediados de la década de los cincuenta, la biografía de Carrillo resulta difícil de separar de la evolución general del PCE, cuya secretaría general ejercía de hecho años antes de ocuparla oficialmente. La base esencial de su creciente relevancia política residía en el control de las tareas dedicadas al «interior» (a España), a través de una comisión en la que se integraban sus más estrechos colaboradores y que él dirigía con su dinamismo habitual, ya que —en expresión de Domingo Malagón— «siempre achuchaba para que el trabajo fuera más rápido».<sup>1</sup> Este protagonismo central se vería potenciado por su papel en la organización y desarrollo del V Congreso (1955) y por el reforzamiento del núcleo parisino del Buró político con la llegada desde Moscú de Fernando Claudín, a comienzos de ese mismo año.<sup>2</sup> Sin embargo, en teoría, todavía el grupo de dirección más importante se ubicaba en Praga, donde residían Uribe, Lister y Mije, que viajaban intermitentemente a la capital francesa. En noviembre de 1955, Dolores ordenó crear un secretariado ejecutivo formado por Uribe, Carrillo y Mije (un «activista» vigilado por dos «comisarios», según apunta maliciosamente Gregorio Morán). *Pasionaria* pretendía, aparentemente, equilibrar la influencia de los veteranos con la de la nueva figura en ascenso, y

es probable que albergara recelos sobre el excesivo poder del joven e impetuoso dirigente.<sup>3</sup> Claudín cree que, en esos momentos, Carrillo estaba ya íntimamente convencido de que Dolores debía ser reemplazada, aunque afirmara posteriormente no haber albergado «ninguna impaciencia por alcanzar la titularidad». Asimismo, según Claudín, Carrillo pensaba que el partido no había tenido nunca una dirección con capacidad creativa hasta entonces.<sup>4</sup>

Desde esos momentos, nuestro hombre empieza a «amasar un poder sin parangón», unido a su evidente capacidad de trabajo. Bajo su control como secretario de organización, quedaban reagrupadas las tareas de «interior» y del exilio, a la vez que dirigía el núcleo del Buró ubicado en París. Durante muchos años, vivirá prácticamente recluido, con largas jornadas de actividad y desplazándose siempre en coche por razones de seguridad. Gracias en gran medida a su laboriosidad, se fue logrando que las reuniones de los órganos funcionaran regular y eficazmente; en contrapartida, Carrillo aparecía como el factótum de la nueva política, con decisiones que apenas admitían ser discutidas.<sup>5</sup>

Una de las tareas que Carrillo asumió como propias era seguir de cerca los trabajos del interior. Así lo testimonia la copiosa correspondencia que mantenía con instructores enviados a España o con dirigentes clandestinos dentro del país; y también la permanente disposición a





## EXPEDIENTE

recibir en persona a quienes llegaban desde la Península a la capital francesa. Enrique Múgica o Jordi Solé Tura han relatado la emoción y el reconocimiento que, para militantes aún neófitos, suponían esos viajes iniciáticos, o el impacto que en algunos de ellos ejerció la figura de Carrillo. En estos años se inauguraba, asimismo, la práctica de reunir en Francia a activistas clandestinos con el fin de intercambiar opiniones y suministrar orientaciones para el trabajo clandestino.<sup>6</sup>

Parece fuera de duda la relevancia de Carrillo en el «giro táctico» de 1956.<sup>7</sup> Así se puso en evidencia, desde luego, en el conflicto dentro de la dirección por el ingreso de España en la ONU. O cuando, a propósito de las movilizaciones estudiantiles de comienzos de 1956, llamaba a la unidad para derribar al franquismo y subrayaba el papel de las nuevas fuerzas del interior, instando a poner fin al «espíritu de guerra civil, de venganza y represión».<sup>8</sup>

La propuesta de la Reconciliación Nacional es conocida especialmente por su idea motriz de superar la línea divisoria de la Guerra Civil y crear vías para la resolución pacífica de los conflictos entre los españoles. Partía de un análisis escasamente realista de la situación del régimen y de un diagnóstico optimista sobre la potencialidad de la movilización de masas. En consecuencia, formulaba amplias propuestas de alianzas (desde la clase obrera a la burguesía «no monopolista») y abría espacios para el desarrollo de los movimientos sociales, con guiños especialmente dirigidos a los católicos. Fue acompañada de un cambio en la correlación de fuerzas dentro del núcleo dirigente, con reforzamiento de la presencia del grupo próximo a Carrillo, procedente en su mayor parte de las antiguas Juventudes Socialistas Unificadas. Paralelamente, tenía lugar una catártica escenificación «autocrítica» de los errores del pasado, utilizando al veterano Uribe como chivo expiatorio.<sup>9</sup>

Se ha insistido en subrayar los posibles componentes heréticos («revisionistas») de la Reconciliación, aunque se presentara como mera adaptación táctica de estrategias previas. En

todo caso, su encaje dentro de la política del movimiento comunista internacional se vio facilitado con las resoluciones del XX congreso del PCUS (febrero de 1956). De otro modo, hubiera resultado muy difícil o imposible, dado que la adhesión incondicional a la URSS formaba, por entonces, parte del código genético de los comunistas.<sup>10</sup> La misma majestuosidad en la puesta en escena de los grandes eventos de dicho movimiento transmitía una sensación de fuerza como la que Carrillo confiesa haber experimentado en la conferencia de partidos comunistas y obreros celebrada en Moscú en 1957: «podías representar a un partido clandestino, a un partido pequeño, pero cuando entrabas en la fortaleza del Kremlin, subías aquellas escaleras y desembocabas ante las columnas de aquella sala, te transformabas en una potencia».<sup>11</sup>

Carrillo no se detiene mucho, en sus *Memoorias*, en relatar el efecto que le causó el Informe Secreto sobre Stalin, asegurando que le resultó más traumático escuchar, de labios de Arthur London, el relato personalizado de un proceso estaliniano. La imagen que el PCE transmitió del XX Congreso era la de «una brillante manifestación de la fuerza creadora del marxismo-leninismo», asumiendo sin matices las críticas del «culto a la personalidad» y subrayando oportunamente aquello que avalaba el viraje del partido español: la coexistencia pacífica y la pluralidad de vías al socialismo.<sup>12</sup>

Lo que sí extrajo Carrillo de todo este proceso fue una confianza en Krushev y su política de reformas que mantuvo a expensas de los vaivenes posteriores. El PCE apoyó el «nuevo rumbo» con todas sus contradicciones, comenzando por la intervención en Hungría, que no generó entre los comunistas españoles mayores incomodidades. Carrillo, aunque ha asegurado *a posteriori* haber albergado ciertas dudas, escribió entonces que la «insurrección contrarrevolucionaria de Hungría» demostraba que sacar las diferencias fuera del partido, incluso cuando las críticas fueran justas, hacía perder toda razón a quien optaba por esa vía; y que si





bien cada partido tenía su carácter «nacional», había rasgos comunes a todas las revoluciones socialistas, como la dictadura del proletariado, el papel dirigente del partido y el internacionalismo. La «aplicación creadora del marxismo» a las condiciones concretas de cada país no debía impedir la unidad en torno al PCUS; y aunque no había de tomarse lo que de él venía como una «verdad revelada», la experiencia histórica consagraba su papel orientador y dirigente.<sup>13</sup>

Esta concesión al predominio soviético, sinceira o interesada, se contrapesaba con la incorporación de elementos de otros procesos, como el que tenía lugar en China, que Carrillo asimiló con una *lectura peculiar pro domo sua*: el ejemplo chino mostraba, a sus ojos, el protagonismo de la «burguesía nacional», la coexistencia de diversos partidos sin menoscabo del papel dirigente de los comunistas y hasta la posibilidad de una transición pacífica al socialismo.<sup>14</sup>

Poco después, Carrillo se mostraba especialmente satisfecho con la condena en la URSS del «grupo antipartido» (Malenkov, Molotov, Kaganovitch) opuesto al XX Congreso. Cuando, meses más tarde, se celebrara la conferencia en Moscú de partidos comunistas, el PCE aceptaría la resolución final que enfatizaba el peligro «revisionista», pero matizando que las organizaciones de los países capitalistas necesitaban además desembarazarse «de los obstáculos sectorios y dogmáticos».<sup>15</sup>

La política de Reconciliación, sin embargo, no era una simple traslación a España del XX Congreso. Pese a tratarse de una táctica impregnada de realismo, se sustentaba en análisis bastante endebles. En febrero de 1956, Carrillo percibía al régimen en estado de «extrema debilidad», de manera que un movimiento de protesta obrera, «comience donde sea, se extendería rápidamente a todos los centros industriales y podría crear una situación revolucionaria en el país».<sup>16</sup> Esta visión catastrofista se proyectaba asimismo sobre la economía, siempre descrita en continuo retroceso o al borde de la bancarrota; como se ha señalado, en vez de un estudio

del capitalismo y sus crisis, lo que predominaba en los análisis era la creencia en una contradicción irresoluble entre desarrollo económico y régimen franquista.<sup>17</sup> La dirección del PCE y el propio Carrillo vivían bajo el signo del «subjetivismo».<sup>18</sup> Pero el fenómeno era extensible a gran parte del antifranquismo y también al partido del interior, según recuerda el entonces joven militante Manolo López: «los deseos y las ilusiones pesaban tanto sobre el entendimiento que oscurecían los análisis».<sup>19</sup>

Suele considerarse como una de las máximas manifestaciones de voluntarismo la convocatoria de jornadas de huelga a plazo fijo el 5 de mayo de 1958 (Jornada de Reconciliación Nacional) y el 18 de junio de 1959 (Huelga Nacional Pacífica). Pero, más allá de su escaso seguimiento, hay que tener en cuenta las razones «tácticas» que subyacían a estas convocatorias. La primera pretendía, entre otras cosas, contrarrestar los efectos del Pacto de París (febrero de 1957) entre fuerzas de la oposición, excluyendo a los comunistas. En balance posterior, Carrillo presentó la Jornada como una demostración de fuerza frente a algunos sectores de la derecha antifranquista, siendo el PC «el obstáculo que impide utilizar al proletariado como un simple peón de brega de la burguesía».<sup>20</sup>

La Jornada de junio de 1959 cosechó un fracaso más sonado y provocó, de rechazo, la dimisión de Dolores.<sup>21</sup> La valoración de sus repercusiones fue nuevamente triunfalista, pero con mayor contención. Así lo planteaba Carrillo en el VI Congreso: «aun no habiendo alcanzado la huelga el alcance que preveíamos, el Partido se ha fortalecido, su autoridad en las masas es mayor, su organización se extiende con un ritmo muy rápido».<sup>22</sup>

En definitiva, ambas convocatorias deben ser parcialmente entendidas en clave de intereses partidarios y de política de alianzas. Al margen de los niveles de respuesta que concitaron, poseían una cierta lógica: ponían en tensión al antifranquismo más activo y ejercían una función propagandística. Su fracaso sirvió, al menos, para





## EXPEDIENTE

constatar que las convocatorias propias a fecha fija no obtendrían grandes resultados; que había que aprovechar y «politizar» las convocatorias desde abajo.<sup>23</sup>

Precisamente, la política de alianzas era uno de los objetivos fundamentales del giro táctico de 1956. La idea de un franquismo con base social reducida, limitado prácticamente a una camarilla, justificaba la posibilidad de acuerdos democráticos amplios y dilatados. Ya en la reunión del Buró de la primavera de 1956, Carrillo proponía unir a fuerzas de la derecha y la izquierda bajo unas bases mínimas, añadiendo que la desaparición de Franco no debía ligarse necesariamente a un gobierno provisional «revolucionario», y sin excluir la posibilidad de apoyar a uno en el que no estuvieran presentes los comunistas, pero que se comprometiera a implantar las libertades.<sup>24</sup> Llamamientos semejantes se fueron prodigando en años posteriores.<sup>25</sup>

El principal obstáculo era, para el PCE, el intento de cambios limitados desde arriba (la «salida oligárquica»). En 1959, ante la creación del partido monárquico Unión Española, Carrillo, alertaba contra las tentaciones continuistas, que su Informe al VI Congreso describía así:

La aparición de Unión Española y sus gestiones representaban un hecho nuevo, importante: una parte de la oligarquía monopolista abandonaba a Franco e intentaba tomar la iniciativa política, apoyándose en los prejuicios anticomunistas de parte de la oposición y, particularmente, de los dirigentes socialistas de Toulouse. Y si esta manobra prosperaba, podía cerrar las perspectivas a la unidad de la oposición antifranquista».

Según el análisis del PCE, la lucha de masas desempeñaba una función decisiva «para garantizar el curso democrático del movimiento antifranquista».<sup>26</sup> Justamente, los mayores logros que el giro táctico facilitó fueron precisamente los relativos al desarrollo de la influencia del partido entre los intelectuales y en el movimiento obrero. El PCE comenzaba a mostrar su capacidad para detectar y orientar nuevas rea-

lidades aún incipientes, como el surgimiento de comisiones obreras.<sup>27</sup>

En suma, cuando concluía la década, ni los errores de análisis ni la persistente represión habían impedido la extensión y el aumento de influencia del partido. La política de Reconciliación parecía haber calado hondamente entre la militancia, pese a algunas reticencias iniciales. En el VI Congreso, la valoración de la nueva línea era contundente: «todos los progresos en este período están ligados a nuestra política de reconciliación nacional», que «ha modificado fundamentalmente la atmósfera política de nuestro país, a pesar de la subsistencia de la dictadura».<sup>28</sup>

### La consagración de un líder (1960-1965)

En la Navidad de 1959, el VI congreso formalizaba el ascenso de Carrillo a la secretaría general. Dolores pasaba a ocupar el cargo honorífico de presidenta del partido y se elegía un Comité Ejecutivo (nombre que adoptaba el antiguo Buró) de trece miembros y un Secretariado de cinco.<sup>29</sup> Pese al resultado desalentador de la Jornada de 1959, lo cierto es que había razones sobradas para refrendar —como así se hizo— el viraje de 1956. El análisis del régimen volvía a pecar de un notable catastrofismo pero, con el fin de facilitar confluencias, se moderaba el viejo programa y se proponían unas bases de acuerdo mínimas. También se fijaba una estrategia para el cambio por la vía pacífica, a través de dos etapas: antifeudal y antimonopolista la primera, y socialista la segunda. El procedimiento para derrocar al régimen sería la Huelga Nacional Pacífica<sup>30</sup>.

Aunque la elevación de Carrillo a la secretaría general no modificaba *de facto* el funcionamiento anterior, intensificó, si cabe, su influencia, desde el dinamismo que imprimió a los órganos electos, hasta un estilo de dirección fuertemente personalista, alimentado por la mezcla de la tradicional actitud reverencial ante los dirigentes propia de la vieja cultura comunista y del peculiar carácter del nuevo líder. Ni José Díaz ni Dolores habían concebido su papel en términos







de adhesión incontestable, mientras que Carrillo era especialmente celoso de su autoridad.<sup>31</sup>

La nueva etapa que se iniciaba en el PCE coincidía con los comienzos de la crisis y división del movimiento comunista internacional, en cuyo contexto deben entenderse, en no escasa medida, los cambios que iba a experimentar el partido español.<sup>32</sup> La impronta del nuevo secretario se dejaría sentir en las relaciones con otros partidos comunistas y particularmente con el PCUS, en las que operaban los viejos sentimientos de adhesión, pero también razones instrumentales, ya que Carrillo consideraba la nueva política del PCE inextricablemente ligada a las líneas marcadas por el XX Congreso.<sup>33</sup> La supeditación a la política soviética contribuye a explicar algunos extraños meandros de la trayectoria del PCE en los primeros años posteriores al VI Congreso, como las amenazas de volver a la lucha armada si la «salida democrática» no lograba consolidarse. Cabe atribuir esa sorprendente deriva —siempre formulada en términos hipotéticos— a una entrevista con los dirigentes soviéticos en 1960 que Semprún ha relatado, en la que Suslov —asegura— «nos leyó la cartilla en un tono radical y perentorio».<sup>34</sup> Sin embargo, parece tanto o más razonable interpretarla como reacción frente al enrarecimiento de la situación internacional (Carrillo siempre pensó que el éxito de la «vía pacífica» en España estaba ligado a la distensión), o, una vez más, al deseo de presionar a otras fuerzas antifranquistas para evitar el aislamiento de los comunistas. En todo caso, semejantes amagos duraron poco.

La toma de postura inequívoca del PCE ante el conflicto chino-soviético puede explicarse, asimismo, más que como muestra de adhesión inquebrantable a la «patria del socialismo», a modo de defensa de la Reconciliación, que chocaba frontalmente con las posiciones de los chinos. Ya a mediados de 1960, en informe reservado, Carrillo criticaba las tesis de Pekín como una «desviación izquierdista con numerosas semejanzas con las posiciones trotskistas de otros tiempos». Poco después, el PCE enviaba

una carta a los comunistas chinos en la que, sin abandonar el tono de camaradería, abogaba por la coexistencia, defendiendo a la vez la posibilidad de la vía pacífica en España.<sup>35</sup>

No parece raro que el XXII congreso del PCUS (octubre de 1961) suscitara un auténtico estallido de entusiasmo por parte de Carrillo, embriagado ante los ambiciosos proyectos de Kruschev de superar al capitalismo y construir el comunismo en el corto plazo de dos décadas. Mayor extrañeza, dados los arraigados hábitos de los partidos comunistas de entonces, produce la reacción del PCE ante la destitución de Kruschev, en octubre de 1964. Los españoles mostraban entonces su «sorpresa y preocupación», y se deshacían en elogios hacia el defenestrado dirigente, concluyendo con afirmaciones sobre la «amistad entrañable con el PCUS», pero «sin ninguna especie de incondicionalidad, guardando nuestra independencia». Carrillo, que en sus *Memorias* califica a Breznev como «el bluff más grande que ha ocupado el liderazgo soviético», iniciaba su gradual y progresivo alejamiento de la URSS.<sup>36</sup>

En la etapa que transcurre entre el VI y el VII Congreso, la línea política del PCE permaneció prácticamente invariable, a despecho de los cambios de coyuntura y los conflictos internos. La estrategia de los comunistas giraba, por estos años, en torno a la «salida democrática» al régimen, frente a la «salida oligárquica»<sup>37</sup>. La primera, que implicaba una revolución política con cambios económicos y sociales, precisaba de la unión de las fuerzas antifranquistas y de la lucha de masas, «culminando en la huelga nacional, que viene a ser, en nuestra concepción, un levantamiento nacional y popular contra la dictadura», pero que debía distinguirse de la rebelión armada y, en ese sentido, representaba una vía pacífica.<sup>38</sup>

La oleada de conflictos obreros en la primavera de 1962 volvió a estimular el proverbial optimismo de los comunistas en general y de Carrillo en particular. Para el secretario general, las huelgas mostraban precisamente que «no





pecábamos de subjetivismo».<sup>39</sup> El movimiento iniciado en Asturias podía incluso transformarse en «una huelga nacional que acabe con la dictadura».<sup>40</sup> España estaba, tal vez, «en vísperas de una nueva etapa revolucionaria como la de los años treinta, sólo que esta vez con un clase obrera y un campesinado mucho más experimentados y dirigidos, en lo fundamental, no por la socialdemocracia y el anarquismo sino por el Partido Comunista».<sup>41</sup>

Aunque, una vez más, las previsiones distaron de cumplirse, el objetivo de la Huelga Nacional ocuparía bastante espacio en los planes comunistas posteriores. Las condiciones, según los análisis y la propaganda del PCE, habían madurado para la huelga general política, «que en determinadas circunstancias podría ser el preludio e incluso la primera fase de la huelga nacional», y que, de hecho, no sólo era el medio más eficaz sino también —desechada la insurrección armada— «prácticamente el único de que disponemos para mostrar de forma inequívoca que el pueblo condena la dictadura fascista».<sup>42</sup> La Huelga Nacional se configuraba, pues, como la acción decisiva para evitar la salida continuista: «¿Va a ser la Monarquía, va a ser la oligarquía monopolista, van a ser las fuerzas dominantes las que den su solución al problema de España, o va a ser la clase obrera, van a ser las masas populares, va a ser el pueblo el que dé la solución?».<sup>43</sup>

La línea política defendida a partir de 1956 y en particular desde el VI Congreso, así como ciertos problemas derivados del funcionamiento interno del partido, provocaron, a lo largo de estos años, algunas discrepancias suscitadas por quienes la repudiaban por «revisionista» o, en sentido contrario, por parte de los que consideraban que se mantenía una inadaptación sustancial, en análisis y propuestas, a la situación del país. Entre los primeros estaban los sectores «pro-chinos» que se escindieron en 1963-64 y crearon un Partido Comunista marxista-leninista de escasa influencia.<sup>44</sup>

Mayor relieve adquirieron las discrepancias entre el secretario general y un numeroso sec-

tor de los intelectuales del partido, que darían lugar a episodios tan significativos como las desinhibidas críticas que Carrillo hubo de soportar en el seminario de Arrás, en el verano de 1963.<sup>45</sup> La sintonía de muchos de ellos con la disidencia de Claudín y Semprún sería la gota que desbordara el vaso de la paciencia de un Carrillo que se apresuró a exhibir unos resabios anti-intelectualistas muy arraigados en la tradición obrerista del partido. En ese sentido hay que considerar su «Respuesta a las preocupaciones de algunos intelectuales», a fines de 1964, donde se refería a «ciertos jóvenes de procedencia burguesa» que carecían de «confianza en la fuerza del pueblo» o podían ser tentados por los círculos oligárquicos del país, y a los que aconsejaba que «antes de llegar a un conflicto con el Partido se alejen momentáneamente de sus filas, se tomen un período de reflexión...».<sup>46</sup> El escrito sobre los intelectuales se insertaba, en todo caso, en la intensa polémica de la dirección del partido con Claudín y Semprún.<sup>47</sup> Como es sabido, las posiciones defendidas por ambos planteaban que, con toda probabilidad, no habría salida «democrática» sino «oligárquica» al régimen, con cambio de las formas políticas pero no sociales y que, por tanto, el programa de la fase «antifeudal y antimonopolista» era tan irreal como inconveniente, ya que desviaba al partido de los objetivos factibles y de las alianzas necesarias para conseguirlos. Había que abandonar el confuso concepto de «revolución democrática» y la consigna de la «huelga nacional». La culpa de estas propuestas equivocadas radicaba, según Claudín, en el proverbial subjetivismo de los análisis del partido. Las posibilidades de «liberalización» del régimen eran tanto mayores cuanto el propio contexto internacional favorecía una salida moderada y el desarrollo de la economía fomentaba la despolitización de las luchas obreras.

En general, el diagnóstico de los disidentes parece más realista que el de la dirección del partido y, a tenor de lo sucedido posteriormente, con el triunfo de la «salida oligárquica» a la





muerte de Franco, resultaba incluso profético. No obstante, es dudoso que —como se ha dicho— sus propuestas fueran luego reapropiadas por Carrillo, al menos hasta el fallecimiento del Dictador. No en vano, como señalaba Rossana Rossanda, el PCE no podía aceptar una vía de salida a la dictadura que lo excluyera, so pena de su misma estabilidad:

Sólo el hecho de suponer que podía tener lugar parecía una capitulación: y en ciertos sentidos lo era, lo desarmaba, porque no tenía otras armas. Era una verdad dura. Quien la formulara, se encontraría frente a un partido reacio a creerla, aunque sólo fuera por desesperación.<sup>48</sup>

Carrillo asegura que intentó evitar la ruptura con los disidentes, pero parece más verosímil que conociera previamente o alentara las arremetidas contra ellos de sus colaboradores, empezando por Eduardo García, que fue quien abrió el fuego.<sup>49</sup> También achaca las desavenencias al cansancio de los dos dirigentes díscolos, circunstancia que ayuda a explicar la forma abierta y sin tapujos con que las plantearon.<sup>50</sup> La voluntad de extremar las posiciones impidió luego cualquier acuerdo. Es muy posible que tras la postura de Carrillo hubiera una clara intención de mantener su autoridad o su prestigio.<sup>51</sup> Lo que resulta indudable es la responsabilidad carrillista en las campañas de descrédito de los disidentes, que deterioró la buena imagen que tenía el secretario general entre algunos militantes que apoyaban las tesis claudinistas y otros que, sin compartirlas, desaprobaban los métodos empleados por la dirección.<sup>52</sup>

Entre las respuestas a las tesis de Claudín, algunas eran tan genéricas como las que lo acusaban de «desviación derechista» por sobrevalorar la fuerza de la oligarquía y minusvalorar la de la clase obrera. Algunos consideraban erróneas sus caracterizaciones sobre la despolitización de los trabajadores, aunque compartieran el realismo de otras partes de su análisis. No obstante, las principales objeciones se referían más que a sus visiones de la sociedad española a las conse-

cuencias políticas que se podían deducir de ellas. Las tesis claudinistas pueden ser vistas, no sin argumentos sólidos, como potencialmente desmovilizadoras. En opinión de Líster, lo que se discutía era «si el Partido debe seguir jugando un papel en el desarrollo de los acontecimientos en España, o si debe ir a la cola de esos acontecimientos». Según Sánchez Montero, Claudín y Semprún habrían acertado en el diagnóstico, pero equivocándose en el tratamiento, pasando del subjetivismo a un «objetivismo igualmente pernicioso»; probablemente lo que plantea Simón no está lejos de una de las acotaciones críticas que se le hicieron a Claudín por parte de la dirección del partido en medio de la refriega, a saber, que rechazar la consigna de la huelga general significaba renunciar a un trabajo que, por sí mismo, estimulaba importantes movilizaciones:

retirar esa consigna, como un momento de polarización de todas las luchas parciales, un momento decisivo de cambio de calidad de la lucha, sólo sería grato para el franquismo y para los grupos oligárquicos (...) Incluso para desarrollar las luchas parciales, para elevar su nivel político, es necesaria esa perspectiva.<sup>53</sup>

Podría decirse que, parafraseando a Max Weber, luchar por lo imposible ayudaba a alcanzar lo posible; y remedando a Gramsci, que la previsión del futuro sólo era posible sobre la base del trabajo para que éste se cumpliera.<sup>54</sup> Por ello, la posición de Carrillo y otros dirigentes, independientemente de que estuviera motivada también por intereses espurios, según estas hipótesis, encajaría asimismo en lo que Weber llamaba la «ética de la responsabilidad», la que se preocupa sobre todo de las presumibles consecuencias de los actos (¿qué pasaría, por ejemplo, si ajustarse al análisis riguroso de la realidad llevaba a destruir la organización?). Solé Tura insinúa que Carrillo probablemente creyó que las propuestas de Claudín eran prematuras y llevarían a la escisión del partido.<sup>55</sup> El triunfo de las tesis «oficiales» habría —hipotéticamente— evitado esa ruptura con una parte importante de los activistas, copartícipes de un voluntarismo y





## EXPEDIENTE

un subjetivismo que operaban como recursos psicológico para la resistencia. A continuación, la capacidad de maniobra de los «italianizantes» se evitó mediante los procedimientos habituales de control del partido y cortocircuitando los contactos con Italia de los dos expulsados.<sup>56</sup> El resto lo hizo el desinterés o la escasa prioridad que dio al tema la mayor parte de la militancia.<sup>57</sup> En cualquier caso, los conflictos internos y las escisiones no parecen haber dañado excesivamente la estructura del conjunto del partido. Cuando, en el verano de 1965, se celebrara el ultraclandestino VII Congreso, el secretario general podía dar por zanjadas las crisis, reivindicaba los paradójicos efectos movilizados del subjetivismo («sobre la base de ‘fracasos’ así se han fundamentado los éxitos actuales del movimiento de masas») y reincidía en los sempiternos diagnósticos optimistas. Además de continuar renovando los órganos de dirección con cuadros procedentes del interior, el cónclave consagraba la idea del inicio, con la llegada de la democracia, de un período intermedio entre el régimen del capital monopolista y el futuro socialismo, que ahora se formulaba como «democracia política y social», con reformas económicas avanzadas (eliminación de los latifundios, nacionalizaciones de la banca y de industrias monopolísticas, etc.).<sup>58</sup>

#### El dirigente imprescindible (1965-1970)

Desde 1965, la política del PCE se presenta cada más asociada a la figura de su omnipresente secretario. Incluso los principales documentos aprobados por los órganos de dirección se publican bajo la autoría de Carrillo, que además irrumpe constantemente en la prensa del partido con artículos, declaraciones y discursos. Ello contribuye a personalizar en él la actuación partidaria. No es casualidad que los grupos *izquierdistas* comenzaran por entonces a hablar de «carrillismo», término que se considerará sinónimo, en estos sectores, de «revisionismo». Y aunque los sucesivos conflictos fueron minando

en algunos militantes la confianza en el secretario general y sus métodos, éste parecía poseer todavía una notable capacidad de seducción personal, ejemplificada en el contundente testimonio de su posterior mecenas y amigo Teodulfo Lagunero narrando el primer encuentro entre ambos: «La personalidad humana, política y cultural de Santiago me apabulló».<sup>59</sup>

Paralelamente, la consolidación orgánica del PCE y su influencia lo terminaron convirtiendo en el partido del antifranquismo por antonomasia. La imbricación en los movimientos sociales y una militancia cotidiana muy adaptada a las condiciones reales de la sociedad española (independientemente de los objetivos estratégicos, más cargados de contenidos utópicos) explican este éxito indudable.<sup>60</sup>

Carrillo atribuía los logros de implantación, que se consolidan en la primera mitad de los setenta, en primer lugar a la larga trayectoria clandestina: «los largos años de clandestinidad nos habían dado una verdadera maestría: era resultado de la acumulación de experiencias, positivas unas, negativas otras, y de la fusión de generaciones veteranas con otras más jóvenes». Además, destacaba la eficacia de la propaganda y la orientación política a los militantes, así como la solidez de un aparato partidario en constante renovación, desde las organizaciones de base hasta la cúpula. A modo de ejemplo, en el Pleno del Comité Central de septiembre de 1970, que expulsó a Líster y otros cuatro compañeros, fueron cooptados 29 nuevos miembros. En esta misma reunión, se constataba el desarrollo del partido («estamos construyendo ya un gran partido de masas») y se defendía el principio de un centralismo democrático escorado hacia el primer componente de la fórmula (centralismo) por las condiciones de ilegalidad.<sup>61</sup>

Los cambios más llamativos en la política partidaria fueron, por estos años, los que afectaron al distanciamiento con respecto a los países del *socialismo real*. Varios factores parecen haber operado en este viaje irreversible: la profundización en la crisis del movimiento comunis-





ta internacional, el desencanto con los nuevos dirigentes del Kremlin y la convicción de que las propuestas políticas para España perdían credibilidad con la vinculación incondicional a la Unión Soviética. Así lo apuntaba en Carrillo en 1967, aludiendo a la noción de dictadura del proletariado: al *universalizar las formas* «que el Estado socialista ha tomado en la URSS, por razones históricas concretas, dejábamos a nuestros adversarios el beneficio de la defensa de las libertades políticas frente al socialismo». <sup>62</sup>

El alejamiento, gradual y cauteloso, era ya perceptible cuando, a comienzos de 1966, Carrillo abordaba críticamente en *Nuestra Bandera* el caso de los disidentes soviéticos Siniavski y Daniel. <sup>63</sup> Al año siguiente, en *Nuevos enfoques a los problemas de hoy*, se atribuía el sistema de partido único no a la voluntad de los revolucionarios, sino a las circunstancias históricas; frente a ello, «en muchos países de Europa occidental, la marcha hacia el socialismo tomará probablemente la forma de una ampliación de la democracia». <sup>64</sup>

El primer conato de conflicto surge, sin embargo, a fines de 1967, cuando una delegación española se reúne con la cúpula soviética, que entre otras cosas sondea la actitud del PCE ante una posible salida monárquica del régimen. A los pocos días, el corresponsal de prensa Ardатовski publica en *Izvestia* una información insistiendo en el mismo tema. *Mundo Obrero* replica entonces de manera contundente, subrayando que «nuestra política la elaboramos nosotros» y forzando a la dirección soviética a rectificar. <sup>65</sup>

El choque se produce, como es bien sabido, con la Primavera de Praga. El experimento reformador checoslovaco recibió, desde el principio, el apoyo del PCE. En mayo de 1968, Santiago Álvarez reiteraba el espaldarazo de los comunistas españoles ante un proceso que pretendía la «democratización de la sociedad socialista y en modo alguno contra ésta», y que «tiene mucha afinidad con el proyecto de sociedad socialista que, dadas nuestras condiciones concretas y teniendo en cuenta nuestra experiencia, pensamos que debería ser realidad en España». <sup>66</sup>

En septiembre, tras condenar el PCE la intervención soviética, *Mundo Obrero* intentaba suavizar el conflicto, pero invocaba a la vez el XX Congreso, rechazando la existencia de cualquier partido-guía de los demás y asegurando que «el marxismo-leninismo no es una religión depositada en una nueva Meca proletaria». Un balance presentado poco después de las discusiones en la organización sobre el caso checoslovaco subrayaba la unidad del partido y el apoyo a la URSS, pero a la vez hacía constar la diversidad de posiciones, incluyendo algunas que criticaban la tendencia a pintar «de color de rosa» la realidad de los países socialistas o se planteaban si en las superestructuras políticas de los mismos «no hay defectos, formas, métodos superados ya por el desarrollo material del socialismo». <sup>67</sup>

Ciertamente, la unidad monolítica del partido no estaba precisamente asegurada, como demuestran las posteriores escisiones *prosoviéticas* encabezadas por Eduardo García y Enrique Lister. Y tampoco lo estaba la buena sintonía con el PCUS. En los años 1969-70, el PCE va a desarrollar una significativa política de diversificación de sus contactos con otros partidos comunistas, algunos de ellos caracterizados por su celosa independencia. El Pleno del Comité Central de septiembre de 1970 celebraba esa multiplicidad de relaciones, y a la vez el acercamiento a los partidos hermanos de Europa occidental, «puesto que luchamos en una región geográfica con muchos problemas y tareas comunes, en la que maduran las condiciones para profundas transformaciones político-sociales». <sup>68</sup>

De los crecientes diferendos con la dirección soviética ofrece clara muestra el conflicto generado en la conferencia de partidos comunistas y obreros en junio de 1969; los españoles firmaron el comunicado final, pero dejando constancia de sus desacuerdos. El texto de Carrillo, entre otras cosas, enfatizaba la independencia de cada organización. Pero, sobre todo, criticaba el excesivo triunfalismo del documento final por no reconocer las «contradicciones entre los Estados socialistas» y las que éstos arrastraban de







## EXPEDIENTE

su pasado capitalista y hasta feudal «como una herencia envenenada», agravadas cuando «son tratadas de manera subjetivista».<sup>69</sup>

En comparación con los efectos del contexto internacional, los cambios de propuestas en el frente interno parecen bastante más limitados. Así, en *Nuevos enfoques*, se rechazaba una vez más la «viabilidad de un desarrollo neocapitalista», que —se decía— «no sólo no se ha confirmado sino que ofrece tantas o más dudas que hace diez años»; por el contrario, «la opción por un desarrollo democrático, antifeudal y antimonopolista se presenta rodeada de un prestigio y de posibilidades cada vez mayores».<sup>70</sup> En enero de 1970, una Declaración del Comité Ejecutivo reafirmaba la «vía democrática» y la necesidad de avanzar hacia la Huelga General y la Huelga Nacional, con la presión redoblada de los movimientos de masas.<sup>71</sup>

Lo que sí experimentó si no variaciones sustanciales al menos modulaciones fue la flexibilidad y amplitud que se intentaba dar a las políticas de alianzas. En *Nuevos enfoques*, se reclamaba «un contrato mínimo entre el más amplio reparto de fuerzas». Tal vez no sea casual que, en ese mismo texto, Carrillo subrayara la diferenciación creciente, dentro del régimen, entre los que denominaba «ultras y burócratas» por un lado, y los «evolucionistas» por otro; e incluso lanzara un reto a estos últimos, planteándoles el dilema de ser rehenes del grupo ultra o redoblar la lucha contra él «sin temor a coincidir con la oposición».<sup>72</sup> Por si todo ello pudiera hacer pensar que en el fondo se estaba admitiendo la opción de la «vía oligárquica», un exégeta del Carrillo de *Nuevos enfoques* se esforzaba en disipar tal posibilidad: «¿Supone esto un cambio en nuestra política anterior, una aceptación de la salida oligárquica? Nada de eso. Es la realización de la política del Partido en las condiciones de hoy».<sup>73</sup>

Desde 1969 comienza a hablarse del Pacto para la Libertad: un convenio sobre bases mínimas (gobierno provisional de amplia coalición, amnistía total, libertades políticas y elecciones

constituyentes) que debía trenzarse —en expresión de Carrillo— «por arriba, por abajo y por medio» y sobre la base de «un fuerte apoyo popular en la calle». En definitiva, para acabar con el fascismo, como decía el viejo Lenin, había que llegar a acuerdos hasta con el diablo.<sup>74</sup>

La ampliación de las alianzas también tenía su proyección en el terreno social, con la atención creciente a los católicos y la enfatización de la importancia adquirida por los nuevos movimientos de rebeldía juvenil, singularmente tras el Mayo del 68 francés, y que Carrillo convertirá en tema recurrente en sus discursos y textos de estos años. Otra innovación era la tesis de la alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura, concebida como una convergencia estratégica y en parte sustitutiva de otras clásicas, como la de obreros y campesinos.<sup>75</sup>

El otro gran cambio estratégico, aunque en realidad era continuación y derivación de las posiciones anteriores, consistía en la formulación de una vía al socialismo en España basada en el pluripartidismo y con mantenimiento de las libertades democráticas. Para ello, Carrillo formulaba en *Nuevos enfoques* una distinción entre la *esencia* de la dictadura del proletariado y las *formas* que históricamente pudiera adoptar y que, a diferencia de Rusia y las llamadas democracias populares, en España, y tal vez en otros países de la Europa capitalista, representaría no la anulación de las libertades *formales* sino su ampliación.<sup>76</sup>

#### El aprendiz de estadista (1970-1975)

A medida que el final del régimen —esta vez sí— se aproximaba, el protagonismo de Carrillo se acentuaba en una doble dimensión: como jefe indiscutido de las huestes comunistas y como estadista en ciernes. La prensa internacional glosaba su figura de dirigente político de primera magnitud, destinado a desempeñar un papel relevante en el posfranquismo. En París, era sondeado por personalidades españolas, algunas de ellas del régimen, y —sobre todo tras la





presentación de la Junta Democrática— recibido por las autoridades comunitarias y hombres de Estado como el canciller austriaco Kreisky o el presidente mexicano Echevarría. Los franceses Régis Debray y Max Gallo prestaban su pluma para brindarle una tribuna que era a la vez de propagandas del partido y suya propia. Carrillo confiesa en sus *Memorias* que esta época le resultó apasionante. Claudín se entrevistó con él en 1974 y lo encontró «en plena forma y con más seguridad en sí mismo, en su partido y en el viento de la historia»; o sea que «era el de siempre pero más». Su compañero en la Junta Democrática José Vidal Beneyto, que lo considera «notable táctico aunque menos notable estrategia», asegura que le enseñó mucho de política: «Mi relación con Santiago Carrillo durante estos años —73 a 77— fue agradable y provechosa, porque con él pude adentrarme en la práctica cotidiana de la acción política y mejorar buena parte de lo que sabía de ese oficio».<sup>77</sup>

Carrillo, después de mucho tiempo enfrascado en tareas internas y al frente del aparato partidario, podía además disfrutar de baños de masas como el recibido en el parisino Parque de Montreau en 1971, en mitin organizado con ayuda del PCF, y al que *Mundo Obrero* atribuye 50.000 participantes;<sup>78</sup> el de Ginebra, a mediados de 1974, con 25.000 asistentes —nuevamente según *Mundo Obrero*—, ante los que anuncia, eufórico, que «las campanas tocan a muerto por la dictadura fascista»;<sup>79</sup> o, un año más tarde, el de Livorno, junto con Berlinguer, considerado como el pistoletazo de salida del eurocomunismo.<sup>80</sup>

Cierto que, aunque siguiera tomando decisiones sin apenas consultar con sus compañeros,<sup>81</sup> recibía su fuerza de un partido vivo y robusto, al que la movilización social creciente estaba convirtiendo cada vez más en una organización de masas, plagada de cuadros jóvenes y competentes.<sup>82</sup> Un grupo capaz de contribuir decisivamente a tejer los mimbres básicos del antifranquismo político y social, a tenor de lo que el propio secretario general diagnosticaba así en 1975: «a través de las zonas de libertad

y de democracia que están creándose en todos los ámbitos sociales (...) se está desarrollando un amplio y denso tejido democrático».<sup>83</sup>

Fue ésta, sin duda, una etapa de grandes cambios, o si se quiere, de la culminación de procesos anteriores. Uno de ellos era la progresiva separación del modelo soviético.<sup>84</sup> Paralelamente, se iba gestando el acercamiento a otros partidos comunistas de Europa occidental, con los que además se aspiraba ya a compartir el finalmente aceptado Mercado Común, y con los que Carrillo encontraba cada vez más semejanzas. En Livorno, en julio de 1975, comunistas españoles e italianos rubricaban una declaración conjunta de intenciones sobre el avance democrático al socialismo, a la vez que Carrillo dilataba sus propuestas de convergencia con socialistas, socialdemócratas, católicos y otras fuerzas «progresistas».<sup>85</sup>

Las tesis de la «vía democrática al socialismo» se alimentaban con la lectura crítica de otras experiencias, como la de la Unidad Popular chilena, a la que se reprochará olvidar que no se podía avanzar hacia el socialismo sin una amplia mayoría social, y que no tenía sentido quemar etapas o aislarse de las capas medias.<sup>86</sup> En cuanto al proceso portugués, interpretado al principio desde sus supuestas semejanzas con el caso español, generaría luego duros reproches de Carrillo por sus derivas *izquierdistas*; el desapego de la dirección comunista española con respecto a la política del PC portugués, llevaría incluso a Carrillo a mostrar ostensiblemente una mayor proximidad con el Partido Socialista de Mário Soares.<sup>87</sup>

En teoría, la visión del cambio que debía producirse tras el franquismo no muestra, en estos años, diferencias sustanciales con las propuestas anteriores. Se sigue hablando de la Huelga General o la Huelga Nacional, y afirmando que no sólo se estaba desgastando la dictadura, sino también el «sistema del capital monopolista». Sin una revolución política no habría democracia posible, y Juan Carlos no era «otra cosa que una hechura del fascismo español».<sup>88</sup>





## EXPEDIENTE

En estos años, emergió de nuevo la retórica de la Reconciliación<sup>89</sup> y continuó la del Pacto para la Libertad, del cual la Junta Democrática pretendía ser una plasmación particular.<sup>90</sup> La Junta heredó, además, las principales propuestas del PCE, aunque cambiándolas de nombre (en lugar de Huelga Nacional, Acción Democrática Nacional; y en vez de revolución política, «ruptura democrática»). Todavía el Manifiesto-Programa, aprobado en el otoño de 1975, conservaba lo esencial de los supuestos tácticos y estratégicos del PCE: el socialismo en libertad y la vía española, la democracia político-social como fase intermedia, el Pacto para la Libertad, La Huelga Nacional, la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura, etc.<sup>91</sup>

A medida que se acercaba el fin del régimen, se iban acumulando los signos de un creciente pragmatismo. La imagen del posfranquismo se remitía cada vez más a cambios exclusivamente políticos, quedando para el futuro hipotético las transformaciones económicas y sociales que se suponían indisociablemente vinculadas a la «revolución democrática». La «Declaración al pueblo español» de la Junta Democrática subrayaba que la Transición había de ser un período complejo y delicado, que implicaba reorganizar a la mayor parte de la ciudadanía, desarticulada tras 35 años de dictadura, y se refería luego al franquismo o «al sistema transitorio que lo sustituya». Quedaba en pie la necesidad de la ofensiva obrera con el fin de «derribar la resistencia al Pacto para la libertad para acelerar el aislamiento de la dictadura».<sup>92</sup> Pero, con la muerte del dictador, el uso del movimiento obrero podía implicar no ya la movilización, sino la contención, con el fin de tranquilizar a los aliados burgueses. Como apostillaba Carrillo, una cosa era ocupar los sindicatos y otra bien distinta las fábricas; debía pensarse en un amplio pacto social y había que evitar caer en la «huelgomanía». Se trataba, en definitiva, de no ir más allá de los «objetivos democráticos» y preservar el frente político que estaba desarrollándose, huyendo del riesgo de «portugalizar el proceso español».<sup>93</sup>

En definitiva, cuando se acercaba el momento de su hipotética realización, la «vía democrática» parecía difuminar sus perfiles. Santiago Carrillo sería, una vez más, el encargado de dar forma a las inflexiones y cambios de perspectiva que se avecinaban.

## NOTAS

- 1 ASENJO, Mariano, y RAMOS, Victoria, *Malagón. Autobiografía de un falsificador*, Barcelona, El Viejo Topo, 1999, pp. 223 y 226.
- 2 MORÁN, Gregorio, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 236-252.
- 3 Dolores llegó a advertir sobre la desconexión entre «lo que se ha dado en llamar el aparato de Santiago», es decir, la Comisión del Interior «que discute y resuelve bajo la dirección de Santiago y Claudín», y el resto del Buró Político, «muchos de cuyos miembros no conocen más que superficialmente la marcha de los acontecimientos». *Ibidem*, pp. 262-263.
- 4 CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 125. CARRILLO, Santiago, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, pp. 440-441 y 475.
- 5 PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Planeta, 2013, p. 195. CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo...*, cit., pp. 117-118 y 132.
- 6 MÚGICA HERZOG, Enrique, *Itinerario hacia la Libertad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986, pp. 60-61. SOLÉTURA, Jordi, *Una historia optimista. Memorias*, Madrid, Aguilar, 1999, pp. 112-113. TREGLIA, Emanuele, *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012, p. 74.
- 7 ERICE SEBARES, Francisco, «Los condicionamientos del 'giro táctico' de 1956. El contexto de la política de reconciliación nacional», *Papeles de la FIM. Revista de Investigación Marxista*, 2ª época, 24 (2006), pp. 129-150.
- 8 CARRILLO, Santiago, «Sobre la entrada de España en la ONU. La política de coexistencia es una ayuda a las fuerzas antifranquistas y de paz», *Mundo Obrero (MO)*, enero de 1956, y «La lucha del pueblo español contra el franquismo», *MO*, febrero de 1956.
- 9 CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo...*, cit., pp. 108-145.
- 10 ERICE SEBARES, Francisco, «El 'orgullo de ser comunista'. Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles», en BUENO LLUCH, Manuel, y GÁLVEZ BIESCA, Sergio (eds.), «Nosotros los comunistas». *Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, FIM/Atrapasueños, 2009, pp. 149-151.
- 11 CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 464.
- 12 *Ibidem*, pp. 458-459. «Resolución del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de España sobre el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética», *MO*, mayo-junio de 1956.





- <sup>13</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 461-462 y 466-468. CARRILLO, Santiago, «Redoblar la lucha en el terreno ideológico», *MO*, enero de 1957.
- <sup>14</sup> CARRILLO, Santiago, «Sobre una singularidad de la revolución china: La alianza de los capitalistas nacionales con el proletariado», *Nuestra Bandera (NB)*, 16 (mayo de 1957), pp. 9-24.
- <sup>15</sup> CARRILLO, Santiago, «La victoria de lo nuevo», *MO*, I-VIII-1957. «Sobre la conferencia de los 65 partidos comunistas», *MO*, 15-XII-1957.
- <sup>16</sup> CARRILLO, Santiago, «La lucha del pueblo español contra el franquismo», *MO*, febrero de 1956.
- <sup>17</sup> GONZÁLEZ DE ANDRÉS, Enrique, *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, pp. 37-43.
- <sup>18</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Documentos de una divergencia comunista*, Barcelona, El Viejo Topo, 1978, pp. 69-93.
- <sup>19</sup> LÓPEZ, Manolo, *Mañana a las once en la Plaza de la Cebada*, Albacete, Bomarzo, 2009, pp. 403-404.
- <sup>20</sup> CARRILLO, Santiago, «Algunas cuestiones en torno a la Jornada del 5 de mayo», *NB*, 21 (julio de 1958).
- <sup>21</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo...*, cit., pp. 136-143. Claudín afirma que Carrillo se sorprendió con dicha dimisión y llegó a comentar si se debería a alguna maniobra; el aludido siempre ha negado esta versión de los hechos.
- <sup>22</sup> CARRILLO, Santiago, *VI Congreso del Partido Comunista de España. Informe del Comité Central presentado por el camarada Santiago Carrillo. Discurso de clausura*, S/I, España Popular, s/f, p. 64.
- <sup>23</sup> MOLINERO, Carme, e YSÁS, Pere, «El partido del antifranquismo (1956-1977)», en BUENO, Manuel, HINOJOSA, José, y GARCÍA, Carmen (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Madrid, FIM, 2007, t. II, p. 16. TREGLIA, Emanuele, op. cit., p. 87.
- <sup>24</sup> Archivo Histórico del PCE (AHPCE), Actas de la Reunión del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de España, abril-mayo de 1956, pp. 6-31.
- <sup>25</sup> CARRILLO, Santiago, «España después de febrero», *España Popular (EP)*, 11-V-1956. «Declaración del Partido Comunista de España», *MO*, febrero de 1957. «Ante la situación de España. El Partido Comunista se dirige a todas las fuerzas políticas y sociales del país», *MO*, 15-IV-1958.
- <sup>26</sup> CARRILLO, Santiago, «El papel del proletariado y del Partido Comunista en la lucha por la democracia», *NB*, 24 (agosto 1959).
- <sup>27</sup> Sobre trabajo entre intelectuales, NIETO, Felipe, *La aventura comunista de Jorge Semprún. Exilio, clandestinidad y ruptura*, Barcelona, Tusquets, 2014; o AZNAR SOLER, Manuel, «Los intelectuales y la política cultural del Partido Comunista de España», en BUENO LLUCH, Manuel, y GÁLVEZ BIESCA, Sergio (eds.), op. cit., pp. 367-387. Sobre PCE ante el movimiento obrero en este período, VEGA GARCÍA, Rubén, «Las fuerzas del trabajo: los comunistas y el movimiento obrero durante el Franquismo», en *Ibidem*, pp. 325-336, y TREGLIA, Emanuele, op. cit., pp. 58-99.
- <sup>28</sup> CARRILLO, Santiago, *VI Congreso...*, cit., p. 69.
- <sup>29</sup> MORÁN, Gregorio, op. cit., pp. 333-338.
- <sup>30</sup> «Resolución política del VI Congreso», *MO*, n.º extraordinario 15-II-1960. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004, pp. 65-72.
- <sup>31</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Documentos...*, cit., p. V.
- <sup>32</sup> PRIESTLAND, David, *Bandera Roja. Historia política y cultural del comunismo*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 313-441.
- <sup>33</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo...*, cit., p. 159.
- <sup>34</sup> SEMPRÚN, Jorge, *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 2010, 2ª ed., pp. 213-215.
- <sup>35</sup> Escrito «muy reservado» de S. Carrillo, en AHPCE, Relaciones Internacionales (RI), J. 35-36. Carta del CC del PCE al PC de China, 24-IX-1960, en AHPCE, RI, J. 33-34.
- <sup>36</sup> «Informe del camarada Santiago Carrillo sobre el XXII Congreso del P.C.U.S.», *MO*, 1-I-1962. Sobre el reemplazamiento del camarada Jruschov», *MO*, 2ª quincena de octubre de 1964. CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 499.
- <sup>37</sup> CARRILLO, Santiago, «Franquismo sin Franco? ¡Tampoco!», *MO*, 15-V-1961. CARRILLO, Santiago, «Las fuerzas determinantes del desarrollo político español», *NB*, 31 (julio de 1961).
- <sup>38</sup> «El Comité Central del Partido Comunista de España se ha reunido en sesión plenaria», *MO*, 1-XI-1961.
- <sup>39</sup> «La clase obrera ha abierto el camino hacia una solución el problema político español (Discurso pronunciado por el camarada Santiago Carrillo en una reunión de militantes del Partido)», *MO*, junio de 1962.
- <sup>40</sup> «La España trabajadora se levanta. Entrevista con el camarada Santiago Carrillo, Secretario General del P.C. de España», *EP*, 15-VI-1962.
- <sup>41</sup> Carta de Santiago Carrillo, en nombre del Comité Central, 6-VI-1962, en AHPCE, RI, J. 87.
- <sup>42</sup> CARRILLO, Santiago, «Más sobre la huelga general política», *MO*, 15-X-1962. También CARRILLO, Santiago, «Cómo preparar la Huelga General Política», *MO*, 1ª quincena de julio de 1963.
- <sup>43</sup> «Pleno ampliado del Comité Central (Noviembre 1963). Interview con el camarada Santiago Carrillo...», *MO*, 1-XII-1963.
- <sup>44</sup> MORÁN, Gregorio, op. cit., pp. 375-376.
- <sup>45</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo...*, cit., pp. 154-156.
- <sup>46</sup> CARRILLO, Santiago, «Respuesta a la preocupación de algunos intelectuales», *Realidad*, 4 (noviembre de 1964), pp. 4-20.
- <sup>47</sup> MORÁN, Gregorio, op. cit., pp. 381-406. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús, op. cit., pp. 87-104. Textos de intervenciones de Claudín, puntualizaciones a críticas recibidas por parte de miembros del Comité Central y «Notas críticas» de acotación a este último texto por parte de la dirección del partido, en CLAUDÍN, Fernando, *Documentos...*, cit.
- <sup>48</sup> ROSSANDA, Rossana, *Un viaje inútil o de la política como educación sentimental*, Barcelona, Laia, 1984, p. 126.
- <sup>49</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 478-481. SEMPRÚN, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez*, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 272-274.
- <sup>50</sup> Claudín (*Santiago Carrillo*, cit., pp. 174-175) asegura que no quiso hacer una *autocrítica* que algunos les pedían porque, después de treinta años de discusiones interminables, ya







EXPEDIENTE

- no podía aguantar más, a diferencia de Carrillo, que disfrutaba de este ambiente «más que en una efusión amorosa».
- <sup>51</sup> No es de extrañar su enfado, que le manifestó a Claudín, porque éste le hubiera desautorizado ante los intelectuales en Arrás, presentándole además como un «dogmático» (CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo...*, cit., p. 163).
- <sup>52</sup> SOLÉ TURA, Jordi, *op. cit.*, pp. 204-208. LÓPEZ, Manolo, *op. cit.*, pp. 565-575.
- <sup>53</sup> SANDOVAL, José, *Una larga caminata. Memorias de un viejo comunista*, S/I, Muñoz Moya Editores Extremeños/FIM, 2006, pp. 131-133. LÍSTER, Enrique, *Así destruyó Carrillo al PCE*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 159. SÁNCHEZ MONTERO, Simón, *Camino de libertad. Memorias*, Madrid, Temas de Hoy, 1997, pp. 267-268. CLAUDÍN, Fernando, *Documentos...*, cit., pp. 308-310.
- <sup>54</sup> «Realmente, se 'prevé' en la medida en que se actúa, en que se aplica el esfuerzo voluntario y con ello se contribuye concretamente a crear el resultado 'previsto'. La previsión se revela, pues, no como un acto científico de conocimiento, sino como la expresión abstracta del esfuerzo que se hace, el modo práctico de crear una voluntad colectiva». GRAMSCI, Antonio, *Cuadernos de la cárcel*, México, Era, 1975, t. 4, p. 267.
- <sup>55</sup> SOLÉ TURA, Jordi, *op. cit.*, pp. 207-208.
- <sup>56</sup> Carrillo llamó a Togliatti para evitarlos. Véase CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 547.
- <sup>57</sup> Véase, por ejemplo, testimonio de SUÁREZ ROLDÁN, María Luisa, *Recuerdos, nostalgias y realidades. Sobre la defensa de las víctimas del franquismo*, Albacete, Bomarzo, 2011, p. 127.
- <sup>58</sup> CARRILLO, Santiago, «¿Qué queremos los comunistas para España? Hacia una democracia política y social», en AHPCE, *Actas del VII Congreso del PCE*, pp. 49-238.
- <sup>59</sup> LAGUNERO, Teodulfo, *Memorias*, Barcelona, Umbriel, 2012, p. 305.
- <sup>60</sup> YSÀS, Pere, y MOLINERO, Carmen, *op. cit.*, pp. 14-19.
- <sup>61</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., p. 573-574. «Se ha reunido el Pleno ampliado del Comité Central. Texto de La Resolución Política», *MO*, 30-IX-1970.
- <sup>62</sup> CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques a los problemas de hoy*. París, Editions Sociales, 1967, p. 141.
- <sup>63</sup> «Declaraciones de Santiago Carrillo a Nuestra Bandera», *NB*, n.º 47-48 (febrero-marzo de 1966), pp. 16-17.
- <sup>64</sup> CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques...*, cit., pp. 143-155.
- <sup>65</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo...*, cit., p. 193. «No, camarada Ardatovski» y «La gran amistad entre el P.C. de España y el P.C. de la Unión Soviética», en *MO*, 2.ª quincena de diciembre de 1967, y 1.ª quincena de enero de 1968.
- <sup>66</sup> ÁLVAREZ, Santiago, «La renovación en Checoslovaquia», *MO*, 1.ª quincena de mayo de 1968.
- <sup>67</sup> «La cuestión checoslovaca», *MO*, septiembre de 1968. «Experiencias de la discusión sobre Checoslovaquia en nuestro Partido», *MO*, 2.ª quincena de diciembre de 1967.
- <sup>68</sup> MORÁN, Gregorio, *op. cit.*, pp. 457-460. «Se ha reunido el Pleno ampliado del Comité Central. Texto de la Resolución Política», *MO*, 25-V-1970.
- <sup>69</sup> «Intervención de Santiago Carrillo en la Conferencia [de los Partidos comunistas y Obreros]», *MO*, 2-VI-1969.
- <sup>70</sup> CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques...*, cit., p. 101.
- <sup>71</sup> «Declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España», *MO*, 23-I-1970.
- <sup>72</sup> CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques*, cit., pp. 13-15, 25-32, 115 y 195-199.
- <sup>73</sup> V.S., «En torno al libro de Santiago Carrillo», *MO*, 2.ª quincena de septiembre de 1967.
- <sup>74</sup> «Resolución del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España. Sobre la situación en España», *MO*, 24-V-1969. CARRILLO, Santiago, «Pacto por la libertad», *MO*, 20-XI-1969. «Se ha reunido el Pleno ampliado del Comité Central. Texto de la Resolución Política», *MO*, 30-IX-70. «Gran mitin de Santiago Carrillo en Bruselas», *MO*, 14-XI-1970.
- <sup>75</sup> CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques...*, cit., pp. 91-92, 116-140 y 168-179. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús, *op. cit.*, pp. 122-125 y 132-135.
- <sup>76</sup> CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques...*, cit., pp. 140-168.
- <sup>77</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo*, cit., pp. 208 y 218. CARRILLO, Santiago, *Memorias*, cit., pp. 598-608. VIDAL BENEYTO, José, *Memoria democrática*, Madrid, Foca, 2007, pp. 129-130.
- <sup>78</sup> «Un mitin grandioso», *MO*, 26-VI-1971.
- <sup>79</sup> «25.000 españoles en Ginebra. Un grito: ¡Libertad!», *MO*, 3-VII-1974.
- <sup>80</sup> «PCI-PCE. La declaración conjunta» y «Socialismo en la democracia», *MO*, respectivamente 3.ª semana y 4.ª semana de junio de 1975.
- <sup>81</sup> Sin información a las organizaciones del partido se tomó la resolución de constituir la Junta democrática, según MOLINERO, Carme, e YSÀS, Pere, *op. cit.*, t. II, p. 29.
- <sup>82</sup> CARRILLO, Santiago, *Hacia el postfranquismo*, París, Librairie du Globe, 1974, pp. 80-81. Carrillo, por entonces, previene reiteradamente contra una de sus «bestias negras» particulares, el antiliderismo, con frases que pudiera pensarse que se refieren a sí mismo: «El Partido no es una masa gris, indiscernible y anónima. Hay líderes históricos, y líderes formados en años más recientes. La fuerza del Partido la hace su línea justa, su organización, su praxis. Pero la hace también la personalidad de sus líderes» (p. 89).
- <sup>83</sup> Citado en MOLINERO, Carme, *op. cit.*, p. 281.
- <sup>84</sup> CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo*, cit., pp. 209-211.
- <sup>85</sup> «Intervención de Santiago Carrillo en la Conferencia de Bruselas», *MO*, 13-V-1974. «PCE-PCI: la declaración conjunta», *MO*, 3.ª semana de julio de 1975; «Socialismo en democracia», *MO*, 4.ª semana de julio de 1975.
- <sup>86</sup> CARRILLO, Santiago, *Mañana, España. Conversaciones con Régis Debray y Max Gallo*, Madrid, Akal, 1976, pp. 227-228.
- <sup>87</sup> «La experiencia de Portugal», *MO*, 8-V-1974. Carrillo asistió al congreso del PS portugués, como si de un baño de independencia (con respeto al veto del PCP) y respetabilidad se tratara. En sus *Memorias* (p. 603) cuenta, con notable regocijo, que fue tratado como la estrella del congreso, mientras Tierno o Felipe González casi pasaban desapercibidos.







- <sup>88</sup> «Para conquistar la democracia: Huelga nacional y pacto para la libertad (Declaración del Comité Ejecutivo del PCE)», *MO*, 5-III-1972. «Discurso de Santiago Carrillo en Frankfurt», *MO*, 10-V-1972. «Una verdadera revolución política- Santiago Carrillo en el VIII Congreso», *MO*, 27-X-1972.
- <sup>89</sup> «La monarquía del movimiento es el franquismo sin Franco. Comunicado del C.C. del Partido Comunista de España (julio de 1974), *MO*, 31-VII-1974. «Manifiesto de la Reconciación», *MO*, 3ª semana de abril de 1975.
- <sup>90</sup> SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús, *op. cit.*, pp. 189-194. «Declaración al pueblo español» de la Junta Democrática, *MO*, 31-VII-1974.
- <sup>91</sup> *II Conferencia Nacional del PCE (Manifiesto -Programa del PCE)*, París, Ebro, 1975.
- <sup>92</sup> Intervención de Carrillo en «Discusión de los problemas del movimiento obrero», *NB*, n.º 71 (abril de 1973). Los «rrevolucionarios con muchas erres», como le gustaba decir a Carrillo, criticaron lo que consideraban uso partidista del movimiento obrero por el PCE, subordinándolo a la oligarquía. Véase, por ejemplo, «CCOO, ayer y hoy», *En Lucha*, 1 de abril de 1973.
- <sup>93</sup> «Franco desaparecido. Las tareas del movimiento obrero para que el franquismo desaparezca también (Discurso del camarada Santiago Carrillo en una conferencia de dirigentes obreros del Partido)», *NB*, 82 (noviembre de 1975).







# SANTIAGO CARRILLO EN LA TRANSICIÓN. HISTORIA Y MITO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PCE

*Juan Andrade Blanco*  
Universidad de Extremadura<sup>1</sup>

## Mitos fundacionales y figuras ejemplares

La muerte de Santiago Carrillo en septiembre de 2012 tuvo una extraordinaria repercusión pública. Fue entonces cuando cristalizaron en los medios de comunicación tres grandes discursos acerca del que fuera durante veinte años Secretario General del Partido Comunista de España, dos de ellos minoritarios y otro francamente dominante.

Uno de los discursos minoritarios procedió de los sectores mediáticos más reaccionarios del país. Presentaba a Santiago Carrillo como un personaje medroso en cuya dilatada trayectoria criminal destacaría su responsabilidad central en las matanzas de Paracuellos.<sup>2</sup> Otro discurso, muy limitado en los grandes medios, procedió de una parte de la izquierda comunista o radical, para quien la trayectoria de Santiago Carrillo quedaría sintetizada en lo que debería entenderse como una traición en toda regla: su voluntad tras perder las riendas del PCE de llevar por despecho a sus seguidores a las filas del PSOE. Desde esta consideración se reinterpretaba toda su trayectoria anterior situándolo como un dirigente dispuesto a todo tipo de artimañas a fin de preservar su posición de poder dentro del partido, si acaso no como un infiltrado que desde el principio albergaría el deseo de hacer del PCE un referente socialdemócrata o de conducirlo, en su defecto, al abismo.<sup>3</sup>

Frente a estos dos discursos denigratorios, la imagen que de Santiago Carrillo se proyectó mayoritariamente a su muerte fue una imagen laudatoria, que puso el acento en su encomiable papel durante la Transición. Desde esta perspectiva se presentaba a Santiago Carrillo como uno de los grandes hacedores del proceso: un dirigente con altura de miras que supo anteponer el interés común del país a los intereses de su partido para traer la democracia a España y construir un clima de concordia alejado de los viejos odios fratricidas de la Guerra Civil. Esta imagen se complementaba con la de un hombre de Estado dispuesto al diálogo y al consenso, la de un político renovado que supo dejar atrás las utopías lacerantes de su tradición para adaptarse a los nuevos tiempos, o la de un dirigente sagaz que logró sortear difíciles obstáculos para llevar al PCE a la legalidad.

Las declaraciones a su muerte fueron en este sentido mayoritarias y compartidas por la Jefatura del Estado y todo el arco parlamentario. Tómense a modo de ejemplo las siguientes palabras del Rey: «Una persona fundamental para la Transición y la democracia y muy querido»;<sup>4</sup> de Jesús Posada, presidente del Congreso: «Una de las claves que contribuyeron a que la Constitución fuera de todos los españoles fue la flexibilidad de Carrillo, y todos los españoles tenemos por ello un deber de gratitud»;<sup>5</sup> del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy: «Su





## EXPEDIENTE

contribución al orden constitucional perdurará como referente para la política española»;<sup>6</sup> de Carlos Floriano, vicesecretario general del Partido Popular: «Cuando llegó el momento, supo anteponer los intereses de su país a sus intereses de partido y contribuyó decisivamente a que hoy tengamos el sistema de libertades del que todos disfrutamos»;<sup>7</sup> de Alfredo Pérez Rubalcaba, entonces secretario general del Partido Socialista Obrero Español: «La España actual fue fruto de una transición modélica que se basó en la convivencia. Fue tarea de todos, pero algunos de ellos jugaron un papel clave. Santiago Carrillo está entre esos»,<sup>8</sup> o de Gaspar Llamazares, diputado en el Congreso por Izquierda Unida: «No se puede entender la vida democrática actual sin la apuesta de todo un partido, y la apuesta por la reconciliación en un momento complicado de la vida del país. Se va un pedacito de nuestra historia, lo mejor de nuestra historia».<sup>9</sup>

El problema es que este relato encomiástico presenta muchas objeciones desde un punto de vista historiográfico. La primera es que hace de la Transición un proceso de cambio institucional dirigido por un grupo reducido de hombres de Estado que de manera altruista desarrollaron una compleja operación de ingeniería política motivada desde el origen de los tiempos por el empeño común de traer la democracia a España. Entre estos protagonistas se encontrarían, además de Santiago Carrillo, importantes dirigentes procedentes de la dictadura: Manuel Fraga como el dirigente que supo reconciliar a la derecha española con la tradición democrática, Fernández Miranda como el ideólogo en la sombra de todo el proceso, Adolfo Suárez como el dirigente de la «Quinta Columna» que fue desmontando el Régimen desde dentro y, por supuesto, el Rey, no en vano calificado como «El piloto del cambio». El problema de cara a sostener este relato es que hace mucho tiempo que la historiografía viene poniendo de manifiesto que esta disposición negociadora de las élites del régimen fue en gran medida motivada por la presión los movimientos sociales y las organiza-

ciones políticas de la oposición: que aquello que se ha presentado como una virtud democrática de muchos dirigentes de la dictadura cabe ser más bien interpretado como una necesidad adaptativa orientada a la perpetuación de sus posiciones de poder, por más que estos dirigentes supieran hacer de la necesidad virtud o terminaran creyéndose sinceramente el papel que tiempo atrás empezaron a representar.

La segunda impugnación a este relato encomiástico sobre Santiago Carrillo y la Transición es que, con frecuencia, se emplea para legitimar el sistema político tipificado en la Constitución del 78 y materializado en las formas de hacer política que inmediatamente antes y durante mucho tiempo después se implementaron. En este sentido, no cabe duda de que la Transición ha venido funcionando como el mito fundacional de nuestro actual sistema político, y Santiago Carrillo como una de sus figuras ejemplares. Para que ello fuera así, este relato de la Transición ha seleccionado y dispuesto los hechos del pasado de tal forma que, a su término, no cabía esperar un resultado mejor y ha magnificado o empequeñecido la estatura de los dirigentes políticos del momento en función de su capacidad para remar en esa dirección. Esta concepción de la historia parece responder a un viejo idealismo determinista de cuño hegeliano, en virtud del cual durante la Transición sucedió lo único que podía suceder por ser lo más racional, y en virtud del cual aquellos dirigentes que supieron percibir el signo de los tiempos y sumarse al curso dominante de la historia pasan a ser considerados como sus protagonistas más lúcidos.

Pero así como la exaltación de Santiago Carrillo ha servido al propósito de legitimar el presente, también ha servido para desacreditar los proyectos que se ofrecieron como alternativa.<sup>10</sup> Llama la atención que lo que más se valore en la amplísima trayectoria política de Santiago Carrillo sea su papel como dirigente del PCE en la Transición, cuando el partido terminó el proceso sumido en una profunda crisis orgánica cuyas manifestaciones más visibles fueron





los numerosos conflictos internos y los pocos resultados en las elecciones de 1982. Aunque la descomposición del PCE deba atribuirse a un complejo conjunto de factores endógenos y exógenos, relativos a su compleja constitución interna y a la presión de un contexto nacional e internacional realmente adverso,<sup>11</sup> una parte de la responsabilidad debe recaer, sobre todo ahora que tanto empuje tienen las teorías de la elección racional, en las decisiones que tomó durante la Transición su máximo dirigente. No hacerlo supondría ceder a una suerte de determinismo contextual, según el cual el PCE no podría sobrevivir por naturaleza al nuevo entorno, o sucumbir directamente a una visión fatalista, según la cual el partido portaba el gen de su propia destrucción.

También a este respecto llama la atención que lo que más se valore de Santiago Carrillo en la Transición sea su contribución al consenso, es decir, su voluntad de ceder en aquellos aspectos que pudieran ser un obstáculo para alcanzar el entendimiento con dirigentes de opciones políticas distintas en un contexto de amenaza golpista. A este respecto más allá de valorar de manera positiva la supuesta habilidad o el sentido de la oportunidad de Santiago Carrillo a la hora de participar en los acuerdos, lo que muchas veces se ha valorado, tácita o expresamente, de manera positiva ha sido el distanciamiento del Secretario General del PCE con respecto al proyecto político originario por el que luchó su partido durante la clandestinidad: un proyecto de ruptura democrática con la dictadura que aspiraba a desarrollar también un programa socialmente avanzado. Así visto, pareciera que algunos de los elogios al papel de Carrillo en la Transición fueran una celebración encubierta de la derrota del partido durante el proceso o más genéricamente de la derrota de esos proyectos de ruptura socialmente más ambiciosos.

Este relato sobre la Transición y el papel de Santiago Carrillo se ha reavivado a su muerte por la crisis económica que atraviesa el país y el cuestionamiento del sistema político a que

ha dado lugar. El fin del sueño de la burbuja inmobiliaria, la indignación por la supeditación del poder político a los dictámenes de los mercados, el descrédito de la clase política, la crisis del modelo bipartidista o el cambio en negativo de la percepción de la monarquía han sido expresiones de un considerable malestar social hacia un modelo que obviamente es resultado directo de más de treinta años de gobiernos de distinto signo, pero que remite a prácticas de la Transición y fue definido constitucionalmente durante el proceso. Con la crisis actual, el mito fundacional de la Transición venía declinando, y la muerte de Santiago Carrillo brindó una oportunidad para reactivarlo. El elogio a su papel en la Transición resultó oportuno para hacer un llamamiento a la contención de la izquierda, apelando a la sensatez, la moderación y el pragmatismo del Secretario General durante aquellos años difíciles, y en general para reactivar ante la sociedad la fórmula del consenso entre las élites políticas como fórmula infalible para enfrentar de nuevo las adversidades del país. En este sentido fueron, por ejemplo, las declaraciones del dirigente del Partido Popular Esteban González Pons, «Ojalá la generosidad que Carrillo y otros tuvieron nos acompañe siempre, y en particular en este momento»<sup>12</sup> o las del ex militante del PCE y destacado diplomático Carlos Alonso Zaldívar: «Hoy el horizonte está cubierto. ¿A dónde mirar? Si se trata de encontrar la salida hay que mirar atrás. A los fundadores de nuestra democracia; a los Suárez, González, Carrillo, Pujol, Ardanza y muchos otros.»<sup>13</sup> Indudablemente toda historia es siempre una historia del presente, en el sentido de que uno siempre escribe condicionado por las expectativas y los debates del momento. Pero de ahí a caer en el presentismo desbocado que mira al pasado desde la lupa deformante de los intereses inmediatos hay una distancia que se vuelve abismo cuando además eso se hace para legitimar el *status quo*. Las siguientes notas se han elaborado con la intención de zafarnos de esos riesgos, de ofrecer un perfil contextualizado y basado en fuentes primarias sobre del







## EXPEDIENTE

papel de Santiago Carrillo en la Transición y de someterlo a contraste con la sombra grotesca o chinesca que del personaje se ha proyectado en medios de consumo público.

De la confrontación con la dictadura al consenso en la Transición

A comienzos de la década de los setenta, el PCE era el partido más influyente en la lucha contra el régimen. El origen del ascenso del PCE estuvo en la Política de Reconciliación Nacional aprobada en 1956, por la cual el partido decidió utilizar algunos de los cauces legales de la dictadura y desbordar otros para contribuir al desarrollo de un amplio y pacífico movimiento democrático de oposición, encabezado muy especialmente por el movimiento de las Comisiones Obreras.<sup>14</sup> Santiago Carrillo fue uno de los principales valedores de esta nueva orientación, así como de las líneas políticas que le dieron forma y contribuyeron de manera determinante al ascenso social del partido. Como Secretario General jugó un papel central en la tipificación de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura de 1967<sup>15</sup> o en el Pacto para la Libertad de 1972.<sup>16</sup> No obstante, algunas de estas orientaciones políticas fueron posteriormente reinterpretadas por el propio Secretario General para justificar decisiones en la Transición que respondían a otros propósitos. Tanto en sus intervenciones como en sus memorias hay una mirada muy activa hacia ese pasado glorioso, una mirada reinterpretadora con la que trató de establecer una línea de coherencia con las posiciones que tomó en la Transición, como si estas se dedujeran por pura lógica de su trayectoria anterior. Por ejemplo, la relectura que Carrillo hizo de la Política de Reconciliación Nacional durante la Transición dista del significado que tuvo originariamente. La Política de Reconciliación Nacional fue concebida en 1956 para tumbar la dictadura, y no para llegar a un acuerdo nacional con los dirigentes y herederos de la misma. La Política de Reconciliación

Nacional de 1956 planteaba que la línea divisoria marcada por la Guerra Civil había dejado de tener sentido toda vez que el franquismo agredía económicamente con la misma intensidad a las clases populares con independencia de en qué bando hubieran combatido en la Guerra Civil. Reconciliar a quienes combatieron en un bando u otro resultaba fundamental para aglutinarlos contra una dictadura que los golpeaba indistintamente. La declaración tomaba nota igualmente de que dentro de las élites del régimen empezaban a surgir núcleos disidentes y apostaba en consecuencia por impulsar una amplia política de alianzas que los incluyera.<sup>17</sup> Fue posteriormente en la Transición cuando, una vez se constató la inviabilidad de la ruptura, esta reconciliación, por abajo entre los españoles y por arriba con aquellos que previamente estaban disintiendo con el Régimen, se reinterpretó sobre la marcha como una reconciliación entre los dirigentes de los partidos del exilio y quienes, sin haber disentido previamente, dirigían en esos momentos el aparato del Estado franquista.

Este giro a la política del PCE se explicitó a finales de 1976. Fue en la reunión del Comité Central del Partido en «el Molino de Guadalupe» a finales de noviembre de ese año cuando los dirigentes comunistas cobraron conciencia oficialmente de que el respaldo social con el que contaban los partidos de la oposición resultaba suficiente para neutralizar el continuismo, pero no así para imponer la ruptura. La conclusión a la que llegó la dirección del partido, con Santiago Carrillo a la cabeza, es que eso no dejaba otra opción que sumarse al proyecto reformista, con el argumento añadido de que al incorporarse el PCE podría lograr, gracias a su presión, que este proyecto reformista impuesto desde el poder se recondujera hacia los objetivos rupturistas deseados por la oposición.<sup>18</sup> El partido apenas contempló que los procedimientos de la reforma hipotecaban muchos de los fines rupturistas, ni que perdería buena parte de su relevancia al dejar de ser eje de la oposición y tener que negociar a partir de entonces su





propia legalización en desventaja con respecto a los otros partidos.

La legalización no fue tarea fácil. Los impedimentos fueron de la presión de algunas cancillerías occidentales al chantaje golpista de las fuerzas armadas, pasando por la actitud de varios partidos de la oposición, que estaban dispuestos a aceptar la legalización propia a costa de la del PCE. El riesgo para el PCE se cifraba más en la alta probabilidad de que el gobierno decidiera legalizarlo después de las primeras elecciones generales, una vez muchos de sus potenciales votantes se hubieran ido sin billete de vuelta a otras opciones, como en la posibilidad algo más remota de que decidiera mantenerlo en la legalidad de manera indefinida. Ante estas circunstancias Santiago Carrillo gestionó de manera muy hábil la respuesta al asesinato de los abogados laboristas de Atocha en enero de 1977, con una manifestación masiva y pacífica de dolor contenido y desprecio a la venganza que sirvió para atemperar el recelo de muchos ante una eventual legalización del partido. De igual modo supo movilizar sus apoyos internacionales, trayendo a Madrid a Enrico Berlinguer y Georges Marchais, secretarios respectivamente del Partido Comunista Italiano y del Partido Comunista Francés, para plantear a la sociedad española que la política del PCE discurriría por los cauces de normalidad que transitaban sus homólogos europeos. Más allá de estos gestos importantes, la legalización fue forzada por la propia fortaleza del partido, que logró visualizar con la denominada política de «salida a la superficie».<sup>19</sup> Esta política consistió en sacar en masa a sus cuadros y dirigentes a la luz pública forzando en la práctica el ejercicio de derechos que el Régimen no le reconocía.<sup>20</sup>

Santiago Carrillo se aplicó a sí mismo la política de «salida a la superficie». Cruzó clandestinamente los Pirineos y demostró a la opinión pública que podía sortear a la policía del Régimen en la misma capital del país. Sin embargo, el relato mítico posterior de la Transición redujo esa política colectiva de salidas a la superficie

que tantos militantes asumieron con el riesgo de terminar en los calabozos todavía operativos de la dictadura al romántico viaje de un ingenioso Santiago Carrillo oculto tras una peluca a bordo del flamante mercedes de su amigo Teodoro Lagunero. Como suele ser habitual en los relatos míticos orientados al consenso ciudadano la categoría quedaba reducida a la anécdota: la acción colectiva se limitaba a la gesta de un líder y el riesgo de la gente a ser reprimida por un sistema todavía dictatorial quedaba limitado a un pulso inofensivo entre futuros aliados.

En cualquier caso estas anécdotas son muy representativas de la personalidad burlona de Santiago Carrillo y de su concepción de la política como tanteo, despiste, hechos consumados, pulso latente al adversario y juego de ingenio. Para visualizarla mejor hay que sumar al cruce de la frontera los meses trepidantes en los que el Secretario General del PCE se movía disfrazado por España, cenaba en restaurantes (sin que ellos lo supieran) al lado de figuras del Régimen como Licio Gela o del mundo del espectáculo como Sara Montiel, asistía a corridas de Toros en Valencia y provocaba al gobierno concediendo entrevistas en coche por Madrid a la televisión francesa y sueca o dando una rueda clandestina de prensa, como la de la calle Alameda 5. Cuando en la misma capital del país. Cuando su presencia resultó demasiado incómoda para el gobierno Santiago Carrillo fue detenido y enseguida puesto en libertad.<sup>21</sup>

Gracias a la propia fortaleza del PCE y a la habilidad de Santiago Carrillo el gobierno se sintió obligado a legalizar al PCE a cambio de que aceptara la monarquía y se comprometiera a dosificar las movilizaciones para apaciguar a los involucionistas. El compromiso entre el PCE y el gobierno sobre estos temas parece ser que se selló en la reunión que Adolfo Suárez y Santiago Carrillo mantuvieron en casa de José Mario Armero el 28 de febrero de 1977.<sup>22</sup> Lo que allí se debatió ha sido objeto de múltiples especulaciones y declaraciones contradictorias de los protagonistas, pero a tenor de lo sugeri-





## EXPEDIENTE

do por Carrillo en sus primeras memorias de principios de los noventa, no así en sus libros posteriores, fue ya en esta reunión en la que negoció con Suárez utilizando como aval la futura actitud estabilizadora del mayor partido del antifranquismo:

Suárez reconocía, sin ambages, nuestro papel en el antifranquismo y evidentemente no tomaba demasiado en serio el de otros sectores de la oposición. En definitiva se dio cuenta de que nuestra legalización significaba también que nosotros nos comprometíamos con el éxito de la Transición y ésta podía ser una aportación importante, dada la influencia y la disciplina del partido. Tuve la impresión de que captaba esta noción que trataba de transmitirle con mis argumentos.<sup>23</sup>

El complicado trueque corrió, por tanto, a cargo del Secretario General, que lo presentó posteriormente como un hecho consumado para su validación ante el Pleno del Comité Central celebrado el 14 de abril, día de la República, donde se reconoció oficialmente la unidad de España, la Monarquía y la bandera bicolor. Fue en esta reunión en la que Santiago Carrillo tomó la palabra para, de manera solemne, plantear:

Nos encontramos en la reunión más difícil que hayamos tenido hasta hoy antes de la guerra. En estas horas, no digo en estos días, digo en estas horas, puede decidirse si se va a la democracia o se entra en una involución gravísima que afectaría no sólo al partido y a todas las fuerzas democráticas de la oposición, sino también a los reformistas e institucionalistas. Creo que no dramatizo, digo en este minuto lo que hay.<sup>24</sup>

La resolución que traía preparada planteaba que «si en el proceso de paso de la dictadura a la democracia la Monarquía continúa obrando de una manera decidida para establecer en nuestro país la democracia, estimamos que en unas próximas Cortes nuestro partido y las fuerzas democráticas podrían considerar la Monarquía como un régimen constitucional y democrático».<sup>25</sup> La resolución se aprobó inmediatamente después con tan solo 11 abstenciones, un dato que pone de manifiesto el amplísimo respaldo

que tuvieron las decisiones que personalmente tomó Santiago Carrillo también entre quienes más tarde se convertirían en feroces críticos de su papel durante el proceso. En la inquina posterior al Secretario General late también la necesidad de expiar esa culpa.

Tradicionalmente la legalización del PCE ha sido considerada un éxito negociador de Santiago Carrillo. Sin embargo, visto con perspectiva, parece que resultó más beneficioso para el gobierno, en la medida que logró integrar en el proceso a un PCE desnaturalizado al renunciar al republicanismo y maniatado al asumir el compromiso de no utilizar en exceso su capacidad de movilización social. La legalización del PCE fue un trueque por el cual cada una de las partes negociantes dio a su contraria aquello de lo que carecía, un intercambio de legalidad por legitimidad. El gobierno concedió al PCE la legalidad procedente del Estado franquista, mientras que el PCE transfirió al gobierno, por medio del reconocimiento a su autoridad, la legitimidad procedente de la lucha por la democracia. La gesta negociadora de Santiago Carrillo tuvo unas duras contrapartidas para el partido que lo lastraron durante el proceso de cambio y que generarían un profundo malestar cuando la militancia no percibiera ninguna compensación a tan fuerte sacrificio. Lo que llama la atención es que en buena parte de los relatos de la Transición el proceso de legalización del PCE se haya presentado como un gran éxito personal de Santiago Carrillo cuando resulta patente que sus secuelas y contrapartidas son factores a considerar en la descomposición del partido.

Una vez legalizado, el PCE elaboró sus candidaturas y se presentó a las elecciones generales de junio de 1977, obteniendo unos resultados que estuvieron muy por debajo de sus expectativas, apenas un 9.3 % de los votos, y que Santiago Carrillo atribuyó al peso de la imagen autoritaria y prosoviética construida por la propaganda franquista: «Para la mayoría de la opinión pública somos, todavía, una opción extrema. La caricatura del «lobo con la piel de cordero» aún





consigue efectos. Si el partido, en su campaña, se hubiera escorado a posiciones izquierdistas, nuestra votación hubiera sido más reducida». <sup>26</sup> Esta preocupación por la imagen electoral del partido le llevó a reprender a aquellos militantes que a su juicio estaban dando argumentos a la propaganda del adversario:

En estas elecciones ha habido todavía algún camarada que paralelamente a la explicación de nuestro programa ha tenido expresiones como la de que «tenemos una cuerda guardada». Y me temo que no se trata de un caso aislado, me temo que haya cuadros y miembros del partido que, aceptando formalmente su política, tengan «una cuerda guardada», es decir, consideran de hecho nuestra política, como una simple táctica coyuntural. En un momento de conflicto en su empresa o centro de trabajo esas expresiones pueden obtener aplausos. Pero a la hora de optar, cuando se reflexiona sobre el porvenir, incluso muchos de los que han aplaudido coyunturalmente se interrogan: «pero si se tiene una cuerda guardada, ¿cómo puedo creer que va a respetar el pluralismo, la libertad, la democracia, que no va a repetir modelos de socialismo que no me satisfacen?». <sup>27</sup>

En los debates sobre los resultados de las primeras elecciones se puso ya de manifiesto la negativa de Santiago Carrillo a aceptar que las limitaciones electorales del partido se debieran también a la presencia al frente de él de dirigentes asociados capciosamente por la propaganda adversaria a la Guerra Civil y a los tiempos del estalinismo. En esos debates se perfilaba ya la figura de un dirigente más que veterano sujeto a una fuerte ilusión: la de pensar que la imagen renovada del partido podría depender más del contenido de su discurso que de quién lo emitiese y que aquello que buena parte de los electores socializados bajo el franquismo interpretaban como sus excesos en la Guerra Civil se los podía hacer perdonar con declaraciones de moderación:

Después de estas elecciones sigue especulándose contra el Partido con la imagen supuestamente negativa que pueden darle lo que los críticos

llaman dirigentes históricos. Hay que afirmar que algunos dirigentes «históricos» han hecho por dar a la nueva imagen del Partido muchísimo más de lo que podrían haber hecho, con la mejor voluntad, otros más jóvenes. La imagen de un partido revolucionario moderno la da fundamentalmente su política, su teoría, su acción y su propia composición. El Partido renueva normalmente sus cuadros; pero nadie nos impondrá los dirigentes desde fuera. <sup>28</sup>

Tras las elecciones de 1977 el PCE aprobó una nueva línea, denominada la Política de Concertación Democrática, <sup>29</sup> que en su formulación teórica pivotó sobre la reivindicación de un Gobierno de Concentración con presencia comunista como mejor fórmula para hacer frente a los problemas del país, y que en la práctica se orientó a romper a golpe de gestos moderados esa imagen de partido radical y filosoviético a la que se responsabilizaba de los malos resultados electorales.

Fue esta nueva orientación la que llevó al partido a sumarse de manera entusiasta al consenso y a comprometerse con los dos grandes acuerdos del momento: los Pactos de la Moncloa y la Constitución. El respaldo a ambos acuerdos chocaba con las expectativas programáticas de una parte del partido, máxime si este era resultado de un consenso ajeno a su cultura política. Para lograr el encaje se recurrió a una práctica que, sin embargo, no era tan ajena a la tradición comunista y que Carrillo y con él buena parte de la dirección llevaron al límite durante la Transición: una práctica consistente en racionalizar decisiones coyunturales y repentinas como pasos consecuentes en la estrategia de largo alcance del partido.

En el caso de los Pactos de la Moncloa puede que el partido decidiera suscribirlos para alcanzar un protagonismo parlamentario superior al que le permitían sus resultados electorales, para romper la tendencia al bipartidismo entre UCD y PSOE, porque pensara que participando de su gestión podría evitar su aplicación más severa o para lograr contrapartidas en materia fiscal





## EXPEDIENTE

o derechos sindicales. Sin embargo, lo que resultaba difícilmente creíble es que los Pactos de la Moncloa fueran un paso conducente al socialismo dentro de la estrategia eurocomunista, como así los justificó con frecuencia el propio Santiago Carrillo ante la militancia: «En los acuerdos de la Moncloa están previstos cambios que pueden ser considerados como estructurales y punto de partida para, avanzando en esa dirección, crear el advenimiento de una democracia político-económica».<sup>30</sup> También la Constitución fue justificada por Santiago Carrillo como un texto dentro del cual podría desarrollarse la estrategia del partido al socialismo:

Nuestro acuerdo con la Constitución empieza porque la consideramos una Constitución válida para todos los españoles, una Constitución de reconciliación, una Constitución que viene a hacer punto y raya con el pasado de luchas civiles, con el pasado de división que ha conocido nuestro país; una Constitución que refleja las realidades político-sociales y culturales de la España de hoy y que, además y ésta es una de las razones por las que la votamos sin vacilar, no cierra el camino al progreso de nuestro país, no cierra el camino a las transformaciones sociales para las cuales nosotros existimos como partido. Es decir, se trata de una constitución – y por eso vale para todos – con la cual sería posible realizar transformaciones socialistas en nuestro país.<sup>31</sup>

En resumen, Santiago Carrillo hizo un uso frecuente de las propuestas estratégicas elaboradas durante el franquismo para justificar decisiones que respondían a motivaciones circunstanciales que de ser reconocidas abiertamente hubieran podido generar el rechazo de buena parte de sus bases. El veterano dirigente se sintió obligado a justificar ante sus militantes, quizá también ante sí mismo, los comedidos pactos de la nueva democracia con el ambicioso lenguaje ideológico y las perspectivas de cambio incubados durante los años heroicos de lucha contra la dictadura. Cuando empezó a comprobarse que una parte de esos pactos no conducían a destinos tan remotos la imagen profética que

muchos militantes tenían de su secretario general fue declinando.

Además estas racionalizaciones ideológicas no casaban bien con el discurso que al mismo tiempo sostenía Carrillo a propósito de esos temas en otros foros. No es solo que en sede parlamentaria se refiriera a los Pactos de la Moncloa como «una serie de soluciones que no salen del marco capitalista»,<sup>32</sup> sino que en su discurso público de la época del consenso el socialismo dejó de ser ese horizonte de progreso que presentaba a los militantes para convertirse en una amenaza casi indeseada que hacer a la otra parte de la negociación si no cumplía con los buenos acuerdos económicos:

Si se produjera una actitud insolidaria de las clases pudientes que hiciera fracasar las medidas económicas que aprobamos hoy, nosotros iríamos a nuestros electores con la conciencia muy tranquila a decirles: ciudadanos, la insolidaridad de las fuerzas burguesas de este país para con la suerte de él nos da toda la autoridad para decirnos hoy que no hay más solución a la crisis económica que la solución socialista.<sup>33</sup>

De todos estos gestos moderados el más efectista fue la propuesta de abandonar el leninismo, no solo porque no existiera ningún precedente en el caso de los partidos comunistas, sino por el lugar donde la anunció: durante su viaje a EEUU a finales de noviembre de 1977. La renuncia del leninismo fue precedida de otras declaraciones de las que la prensa se hizo sobrado eco, como que el PCE aceptaría la presencia de bases de la OTAN en España hasta que la URSS no retirara las suyas de los países del Este.<sup>34</sup> La renuncia al leninismo fue concebida como un golpe de efecto mediático en clave electoral en un tiempo en el que Santiago Carrillo hizo en ocasiones de la ideología un slogan publicitario y un instrumento con el que gestionar las relaciones de poder dentro del partido. Con la renuncia al leninismo trató de teatralizar mayor moderación y sobre todo de poner distancias con la URSS, en la medida que se suponía que este era el fundamento ideológico de su







modelo de socialismo. Con el asunto del leninismo levantaba también una cortina de humo que, además de desviar el debate sobre la necesaria regeneración de la dirección y su papel en los primeros tiempos de la Transición, dividía en términos ideológicos a quienes pudieron conformar un grupo crítico al respecto.

En este viaje a EEUU se puso de manifiesto de manera muy elocuente la personalidad política del Secretario General del PCE y las posibilidades y los límites de su política misma. Su viaje a Estados Unidos revela la imagen de un dirigente desbocado por la celeridad de los acontecimientos, que logró abrirse un hueco considerable en la agenda mediática con gestos efectistas de gran repercusión. El viaje revela la imagen de un dirigente muy seguro de sus capacidades que pensó que podía gestionar un escenario sumamente complejo y en constante evolución con su solo ingenio.

La propuesta de abandonar el leninismo la hizo por su cuenta y riesgo Santiago Carrillo en EEUU, pero no la hizo en el vacío. Existía en el PCE una tradición reciente de reformulaciones ideológicas que permitieron que esta propuesta cobrara sentido y pudiera arraigar. Esta tradición terminó cristalizando en la llamada propuesta eurocomunista, de la que Carrillo fue su principal valedor por delante de Enrico Berlinguer y de Georges Marchais. El eurocomunismo fue un intento de diseñar una estrategia nacional, democrática e institucional al socialismo que trataba de adecuarse a los profundos cambios sociales, económicos y culturales que se habían producido en los países del capitalismo avanzado, una estrategia que defendía la posibilidad y la conveniencia de utilizar las instituciones liberales en la transición al socialismo y de conservarlas de manera permanente en la propia sociedad socialista. En consecuencia el eurocomunismo expresó su oposición, a veces de manera sugerida y otras de forma explícita, al modelo del denominado Socialismo Real. La oposición era obligada por el descrédito de ese modelo entre una parte importante de la

clase obrera occidental y por la necesidad de no hipotecar las estrategias políticas nacionales de los partidos comunistas a los intereses de Estado de la URSS.<sup>35</sup>

La propuesta eurocomunista, que Santiago Carrillo tipificó en su obra *Eurocomunismo y Estado*,<sup>36</sup> respondió en buena medida a la conciencia de la necesidad de renovación estratégica que tenían los partidos comunistas occidentales a la altura de la década de los setenta y a la conciencia de los límites que imponía la vieja ortodoxia marxista-leninista. En este sentido, el eurocomunismo despertó entusiasmo en muchos de quienes deseaban ensamblar definitivamente el binomio democracia-socialismo y sacudirse el tutelaje de las potencias del socialismo real. Sin embargo, lo cierto es que lejos de funcionar como una estrategia de largo alcance el eurocomunismo fue utilizado para legitimar el tacticismo diario del partido y sobre todo para proyectar una imagen más amable en los términos que le reclamaban sus adversarios. En este sentido el eurocomunismo fue el correlato teórico de la apuesta política de Carrillo por el consenso. De igual modo, el eurocomunismo sublimaba la dificultad de acometer un proyecto de transformación radical de la sociedad en una estrategia especulativa de transición al socialismo que al fin y al cabo trataba de justificar una línea política muy pragmática salvaguardando, solo retóricamente, el viejo ideal revolucionario todavía presente en la cultura comunista.

Santiago Carrillo destacó como parlamentario especialmente en la etapa del consenso. Fue un orador de alto nivel, suelto, rápido en la réplica, con sentido del humor y muy irónico con sus adversarios. Cuando en el debate parlamentario sobre la monarquía Gregorio Peces Barba apeló a la coherencia histórica del PSOE para justificar su voto, Carrillo le respondió que era un buen jurista pero un pésimo historiador, pues él, que había vivido los hechos que describía, podía dar fe de lo contrario. Antes de que pudiera darle la réplica, Carrillo apuntilló que de buena gana renunciaría a haberlos vivido si





## EXPEDIENTE

eso implicase ser tan joven, incluso tan ignorante sobre el tema, como Peces Barba.<sup>37</sup> A quien fuera su amigo y Ministro de la UCD, Rodolfo Martín Villa, se dirigió con frecuencia con sorna: «Ni siquiera proponemos que el señor Martín Villa se vaya (risas), porque si todo queda reducido a eso, aunque sería difícil encontrar alguien peor (risas), todavía es posible que en el centro haya un ministro del Interior peor que el señor Martín Villa».<sup>38</sup>

La participación en el consenso, que gestionó directamente Santiago Carrillo, dio al PCE un protagonismo parlamentario considerable, rompió la tendencia al bipartidismo entre la UCD y el PSOE que los resultados electorales parecían propiciar y le dieron al partido una influencia en la definición del nuevo sistema institucional mayor a la que en principio podría derivarse de los votos obtenidos. Para ser aceptado en el consenso el partido tuvo que aportar como aval su capacidad para embridar la movilización social a través de CCOO, lo que a medio plazo limitó su capacidad de maniobra. De igual modo la participación en el consenso llevó a Santiago Carrillo y muchos dirigentes y militantes a interiorizar una cultura de la gobernabilidad que iría alejando al partido de sus propósitos originales y generando profundas tensiones internas. Antes de que eso sucediera desde los medios de comunicación más influyentes y desde las filas del gobierno se empezó a construir la imagen encomiástica de Santiago Carrillo como «hombre de Estado con altura de miras dispuesto a ceder por el bien general». Su compromiso con los grandes acuerdos de Estado y su incorporación al «sentido político común» del momento fue aplaudido desde tribunas de prensa y escaños en el congreso. De los elogios procedentes de sus adversarios cabe retener el que le hizo José María Carrascal cuando cubría su viaje a EEUU:

Su actitud ha sido un modelo de moderación. Hubo momentos en que podía ponerse en duda no ya su condición de comunista, sino incluso de marxista, y no desaprovechó oportunidad para proyectar una imagen de patriota, responsable y

demócrata [...] Es prácticamente imposible estar en desacuerdo con este hombre que habla de libertad, paz, concordia, que acepta el multipartidismo, que rechaza la dictadura del proletariado, que no habla de nacionalizaciones, que quiere que los americanos se queden en España mientras los rusos ocupan el Este de Europa. [...]»<sup>39</sup>

También el que le regaló Manuel Fraga cuando lo presentó ante el Club Siglo XXI en Madrid:

Santiago Carrillo ha escrito varios libros importantes. El último, «Eurocomunismo y Estado», ha tenido una resonancia ilimitada, porque, con más decisión intelectual que ninguno de los otros revisionistas de los dogmas marxistas, ha rebasado no sólo al estalinismo sino también al leninismo [...] Yo he entrevistado en él a un español, con las virtudes y los defectos de la raza, bastante bien plantado. [...] Estamos ante un comunista de pura cepa y, si él me lo permite, de mucho cuidado. Por eso interesa oírle. Santiago Carrillo tiene la palabra.<sup>40</sup>

Los elogios funcionan a veces como un mecanismo de cooptación simbólica cuando el elogiado, generalmente el portavoz de una disidencia o de una opción minoritaria, tiende a ceder ante la satisfacción personal que le suscita el reconocimiento elogioso que su cambio de actitud merece entre quienes constituyen mayoría. Nuestra opinión al respecto es que Santiago Carrillo empezó a sentirse seducido por el reconocimiento interesado que de él hicieron muchos de sus adversarios y por la condición de hombre de Estado que mediáticamente le fue reconocida, tanto más atractiva para alguien que hasta entonces había sido considerado «la anti-españa» o un paria en el exilio. Desde vísperas de la Transición se observa en Santiago Carrillo una gran satisfacción ante el entendimiento con el viejo enemigo, que pone de manifiesto hasta qué punto había interiorizado a nivel personal su reciente lectura de la Política de Reconciliación Nacional, o cómo esa atracción personal había tratado de elevarla en cierta forma a la categoría de línea oficial del partido. En sus memorias de la época ocupan un lugar central





los encuentros y negociaciones con dirigentes procedentes de la dictadura como José María de Areilza, Rafael Calvo Serer, el abad Escarré en el Monasterio de Monserrat, José Mario Armero, Nicolás Franco Pascual de Pobil, Manuel Prado y Colón de Carvajal y más tarde Adolfo Suárez y el Rey. La satisfacción con que narró estos encuentros llega a su punto álgido cuando describe la sensación que le produjo verse el 23F detenido y aislado en la Sala de los Relojes del Congreso –él, en su día defensor del Madrid sitiado por los fascistas– en las mismas condiciones que Gutiérrez Mellado –miembro entonces de la Quinta Columna– por la causa común de la nueva democracia. La centralidad, amplitud y relevancia que Carrillo da en sus memorias a estos encuentros, en perjuicio de las pocas páginas que dedica a explicar la lucha entre la sociedad del partido que él dirigió, ha contribuido a potenciar esa visión elitista de la Transición, en la medida que la memoria de los líderes del proceso se ha transpuesto con frecuencia en memoria nacional.

Las motivaciones personales que orientan los comportamientos de los dirigentes políticos son, cuando no imposibles, muy difíciles de determinar, pues obviamente no forman parte de sus declaraciones expresas. Sin embargo a veces dejan huella cuando años después, en la redacción más suelta de sus memorias, estos dirigentes seleccionan los episodios de su vida y, por medio del relato de algún episodio anecdótico, dejan entrever sus emociones, sus satisfacciones o sus frustraciones personales. De la satisfacción que reportó a Carrillo el reconocimiento a su labor por parte de sus adversarios y la inclusión como un igual en los espacios de poder del Estado dan fe varios pasajes de sus memorias, entre otros uno en el que narra cómo se sintió en una recepción real en plena Transición:

Ya estaba pensando en cómo escabullirme de allí, cuando tropecé en un salón con Joaquín Garrigues, Paco Fernández Ordóñez, Enrique Múgica y algún otro diputado que también iban vestidos «de pai-

sano» – como decía yo – y a los que me uní con alivio. Recuerdo que pisábamos unas espléndidas alfombras y que Joaquín Garrigues dejaba caer en ellas descuidadamente la ceniza de su cigarrillo. «Ten cuidado –le dije– porque si quemas la alfombra me echarán la culpa a mí, el único «rojo» presente». Me rieron la broma, y poco a poco terminamos tomando conciencia de que siendo los elegidos del pueblo, éramos los que teníamos un derecho más claro a estar allí, y empezamos a dejar de sentirnos extraños y por el contrario a sentir auténticamente extraños a muchos de los asistentes que ya no volví a encontrar en ese tipo de recepciones nunca más.<sup>41</sup>

### Desgarro interno y expulsión

El final del consenso tras las elecciones del 79, la descomposición de la UCD y el ascenso del PSOE dejaron al PCE con el paso cambiado. El final del consenso ahogó definitivamente la Política de Concentración Democrática y los intentos de Carrillo por estar en el centro de la vida institucional mediante su participación en las negociaciones conjuntas. Por otra parte, la descomposición de la UCD y los efectos derivados del 23F, que vinieron a potenciar los valores de cambio y seguridad en torno a los que venía moviéndose el grueso del electorado, incrementaron de manera extraordinaria las expectativas electorales del PSOE, que, al menos desde la conocida como crisis del marxismo de su XXVIII congreso de 1979, venía reciclándose política e ideológicamente para cubrir ese espacio electoral que la coalición gubernamental iba a dejar al descubierto. El empuje de los socialistas ejerció una atracción irresistible sobre una parte considerable de las bases del PCE, deseosas de que su voto contribuyera al desarrollo de una opción de gobierno. Ante semejante presión Santiago Carrillo trató de jugar la baza de presentar al PCE como opción complementaria con el ascenso electoral del PSOE y contributiva al desarrollo en el país de una verdadera política de progreso. Después de varios años confrontado con el PSOE, Santiago Carrillo recuperó en apenas unos





## EXPEDIENTE

meses el viejo slogan de la unidad de la izquierda, lo cual sirvió de muy poco y generó cierta sensación de oportunismo o desesperación.<sup>42</sup>

Antes de la catástrofe electoral de 1982, justo cuando su figura empezaba a declinar al calor de los conflictos internos del partido, Santiago Carrillo tuvo su mayor momento de grandeza personal la tarde del 23 de febrero de 1981. Ese día, cuando el séquito golpista de guardias civiles encabezados por Tejero soltó varias ráfagas de ametralladora en el hemiciclo del Congreso de los Diputados, Santiago Carrillo, junto con Adolfo Suárez y Gutiérrez Mellado, permaneció sentado, valiente e impertérrito, en su escaño, mientras el resto de diputados se ponían a resguardo debajo de la bancada. El acto pone de manifiesto la seguridad que el dirigente comunista tenía en sí mismo y en el papel que estaba desempeñando. También la voluntad —que en tantas ocasiones puso de manifiesto— de no ser doblegado en su empeño, ni siquiera, como fue en este caso, a punta de pistola. El acontecimiento sugiere también la conciencia que durante buena parte del proceso tuvo el Secretario General del PCE de estar obrando para la historia, y la lucidez y los reflejos a la hora de constatar que ese momento era un momento decisivo en el que poder demostrar quién era.<sup>43</sup>

El 23F fue su último momento de gloria y le ofreció una suerte de venganza personal sobre enemigos internos y externos. En sus memorias recordó el hecho con sutileza y representada elegancia de vencedor al referirse a la actitud de sus compañeros de partido. Lo hizo al relatar con sorna cómo sus enemigos de la derecha, Manuel Fraga y Blas Piñar, y de la izquierda, Fernando Sagaseta, andaban por el suelo en ese momento decisivo.<sup>44</sup> El 23F fue además su último momento de gloria porque a su juicio venía a refrendar todos sus análisis y decisiones durante la Transición. A él se agarró para probar que el riesgo al golpe de Estado justificaba su línea moderada, frente a las críticas que le venían de la izquierda y a él se agarró para justificar de manera contrafáctica su apoyo a la Corona, cuando

afirmó que «si en Zarzuela hubiera estado un presidente de la República, en lugar de don Juan Carlos, la democracia habría sido aplastada».<sup>45</sup>

A partir de 1980 el PCE sufrió una crisis desgarradora que se expresó en varios conflictos: la implosión del PSUC (el partido hermano en Cataluña), la ruptura del EPK (su referente en Euskadi) y el movimiento de contestación interna a la dirección encabezado sobre todo por los llamados eurorrenovadores.<sup>46</sup> El trasfondo de esta verdadera crisis orgánica fue una situación de insatisfacción generalizada entre la militancia y esta insatisfacción se debió a un complejo conjunto de factores.<sup>47</sup> De fondo estaba la frustración que dejaban en la militancia unos resultados electorales que estaban muy por debajo de la contribución del partido a la lucha contra la dictadura. También pesaba la impotencia de muchos técnicos y profesionales de la organización, que se sentían llamados a contribuir a la consolidación y gestión del sistema democrático y que no encontraban espacio para ello habida cuenta de los pocos cargos institucionales que el partido había logrado. La insatisfacción fue si cabe mayor entre importantes sectores obreros que, además sufrir en sus carnes los estragos de una crisis económica que amenazaba con el despido y el recorte de sus salarios, sentían que la dirección de su partido no hacía lo suficiente por evitarlo.

Obviamente estos factores contextuales sobrepasaban la capacidad de acción de Santiago Carrillo. Pero a ellos se sumaron otros que fueron resultado directo de las decisiones del Secretario General y que también redundaron en beneficio del malestar general de la militancia. Entre esas decisiones figuró la decisión de dismantelar buena parte de la organización sectorial del partido que tanto había contribuido a su expansión y arraigo social, en la medida que agrupaba a los militantes en sus lugares de trabajo y por dedicación profesional y les otorgaba además una autonomía considerable a la hora de llevar la política del partido a los movimientos sociales. La decisión respondió al





deseo de reforzar la estructura territorial del partido a costa de la estructura sectorial para hacerla así más efectiva de cara a la preparación de las campañas electorales. También al deseo de centralizar y estrechar el control de los órganos de dirección, en la medida que el control se podría ejercer de manera más efectiva sobre una estructura territorial que sobre las múltiples organizaciones de base, desde las cuales estaban surgiendo, además, las primeras críticas a la labor de la dirección y a su Secretario General. El resultado fue que muchos militantes se vieron desprovistos de los espacios de militancia que garantizaban su inserción en la sociedad. El electoralismo y el afán personal de control propiciaron cambios organizativos que desincentivaron el compromiso de muchos militantes.<sup>48</sup> En la decisión, en la que pesó mucho el empeño personal de Santiago Carrillo, se ponía de manifiesto, su dificultad para convivir con la disidencia, sobre todo cuando esta procedía de los jóvenes profesionales y técnicos del partido, y su celo controlador, tanto más acusado a medida que iban proliferando las discrepancias. Ambas cosas eran características en una generación de dirigentes comunistas educados en los años del estalinismo y en las adversas circunstancias del exilio y la clandestinidad, pero en el caso de Santiago Carrillo terminaron por configurar una suerte de personalidad política que se proyectó a la opinión pública a medida que la crisis del partido se trasladaba a los medios de comunicación y su liderazgo empezaba a ser cuestionado de forma abierta por los suyos. La imagen se amplificaba por contraste con lo que las circunstancias parecían reclamar: una democracia interna equiparable a la democracia que se reclamaba para el conjunto del país. La renovación auspiciada por el Secretario General se refería a la orientación ideológica del partido, o en todo caso a su línea política, no así sus formas organizativas. La renuncia a señas de identidad como el leninismo no fue acompañada de la renuncia a principios organizativos como el del Centralismo Democrático, en el que descansaba el estre-

cho control que Santiago Carrillo tuvo sobre el conjunto del partido y le sirvió para contener o directamente expulsar a la disidencia.

Efectivamente, el malestar entre una parte considerable de la militancia, sobre todo de la militancia más joven, se debió también a la constatación de la falta de democracia interna y al desplazamiento del que fue objeto, sobre todo en la elaboración de las listas electorales, por parte de dirigentes procedentes del exilio. Lo que se abrió entonces fue una profunda tensión entre distintas culturas militantes procedentes de momentos y espacios históricos distintos. El arco de las culturas militantes en el PCE era muy amplio y plural, pero, aun a riesgo de simplificación, había dos tendencias susceptibles de abstracción: la cultura de la clandestinidad y el exilio —formada, como se ha dicho, por la fuerza de esas duras circunstancias y por influjo del estalinismo, y que se traducía con frecuencia en dirigismo— y la cultura de las nuevas generaciones de militantes del interior —formada en las luchas por la democracia en los movimientos sociales y que exigía mayores espacios de participación y toma de decisiones—. El desajuste radicaba en el hecho de que la primera cultura seguía siendo dominante en la cúspide del partido mientras la segunda se había abierto paso, no sin ciertas contradicciones, en la base.

Este malestar generalizado que se acaba de describir avivó las diferencias ideológicas internas, que eran muchas debido a las diferencias generacionales y formativas de sus militantes, a los distintos cauces de acceso al partido y a los diversos espacios en los que habían desarrollado su militancia. La pluralidad del PCE se había logrado armonizar gracias a la cohesión que imponía la lucha contra la dictadura. El problema es que el nuevo contexto de la democracia disolvió este elemento de cohesión y la diversidad ideológica se tornó conflictiva, sobre todo cuando la dirección encabezada por Carrillo intentó oficializar el eurocomunismo a marchas forzadas, abriendo con ello la Caja de Pandora. En lugar de aglutinar a una militancia ideológi-







## EXPEDIENTE

ca y culturalmente diversa en torno a acuerdos programáticos, Carrillo optó por tratar de, en sus propias palabras, «homogeneizar» al partido, sofocando el fuego de la diversidad ideológica con la gasolina del eurocomunismo. Este propósito lo expresó en el Comité Central reunido en Córdoba a mediados de 1979:

Estimo que ahora nos encontramos en unos u otros sitios con una serie de problemas (y a veces conflictos), cuyo origen primordial es la diversidad de vías seguidas en la formación de unos y de otros, y una cierta cristalización de grupos sobre esa base, que tiene dificultades para fusionarse. [...] En esta rara tarea, nos encontramos con que el fortalecimiento del Partido pasa por lo que hemos llamado su homogeneización. No se trata, naturalmente, de volver al monolitismo. Tampoco el problema esencial es conseguir una unidad de acción sobre una línea política común porque, en general, eso existe ya. Ni siquiera llegar a una compenetración mayor sobre el concepto de lo que es el partido, aunque en este sentido sea necesario ir avanzando más. Es todo eso y más.<sup>49</sup>

Su propuesta de oficialización del eurocomunismo generó el rechazo acalorado de varias sensibilidades. Para los llamados eurorenovadores el eurocomunismo de Santiago Carrillo se quedaba corto en sus críticas al Socialismo Real y en su apuesta por la democracia parlamentaria, al tiempo que no se traducían en más democracia interna. Para los sectores más ortodoxos resultaba poco menos que una traición socialdemócrata. Y para otros sectores más críticos y heterodoxos apenas era otra cosa que un eslogan propagandístico. El caso es que los conflictos entre todas estas familias y de todas estas familias con la dirección se saldaron con escisiones, transfuguismos y expulsiones, y con esa imagen de partido cainita el PCE concurrió a las elecciones del 82 obteniendo unos resultados catastróficos.

Además, hubo tres problemas de largo alcance que lastraron al PCE en la Transición y que Santiago Carrillo incentivó o a los que no pudo o supo hacer frente. El primero de ellos fue el

de la incapacidad del partido de rentabilizar de puertas adentro los resultados alcanzados de puertas afuera. Por ejemplo, el PCE fue a mediados de los setenta el partido más influyente entre la intelectualidad democrática,<sup>50</sup> pero no supo enriquecerse intelectualmente con su aportación por razones que tienen que ver con su convulsa trayectoria de guerra y clandestinidad, pero también porque la dirección del partido con Santiago Carrillo a la cabeza se creyó con frecuencia autosuficiente desde el punto de vista teórico y también porque instrumentalizó con frecuencia a esos intelectuales para racionalizar a posteriori las decisiones personales del Secretario General. Sobre esto último nada más esclarecedor que las siguientes palabras a propósito del abandono del leninismo de Manuel Azcárate, el que fuera durante un tiempo el intelectual de la dirección más cercano a Carrillo: El método empleado fue totalmente erróneo. Todo empezó con unas declaraciones de Carrillo a la prensa, sin una discusión previa. Luego, tuvimos todos que luchar para convertir esas declaraciones personales de Carrillo en posición oficial del partido».<sup>51</sup>

La relación de Santiago Carrillo con los intelectuales y el mundo del conocimiento fue una relación problemática. Carrillo fue un dirigente comunista inteligente y leído, un buen conocedor de la historia de España a la que aludía con frecuencia, quizá porque sentía que él mismo pertenecía a esa historia y la estaba protagonizando. Sin embargo tenía las carencias propias de quien no había tenido la oportunidad de pasar por la enseñanza superior reglada o de dedicarse a tiempo completo al estudio sistemático. Ello despertó en él un cierto recelo hacia quienes sí lo habían disfrutado y consideraba menos inteligentes, un recelo que le llevaba a despreciarlos o a reemplazarlos directamente en sus tareas. Su destreza para el relato y sus amplios conocimientos históricos se apreciaban en sus artículos y memorias, sus profundas limitaciones teóricas y la sobrestimación intelectual de sí mismo quedaron patentes en *Eurocomunismo*





y *Estado*.<sup>52</sup> Con frecuencia censuró a quienes hacían uso de la cita y la erudición, al tiempo que él mismo solía abusar de estos recursos. Por ejemplo, en sus escritos sobre la Constitución de ese mismo año de 1978 reprochaba a los diputados haber utilizado los debates parlamentarios para «dictar lecciones y hacer alardes de erudición más propios de una cátedra que de un parlamento». <sup>53</sup> Unas páginas después citaba a Federico el Grande de Prusia hablando sobre *El Príncipe* de Maquiavelo en el *Antimaquiavelo* editado y prologado por Voltaire.<sup>54</sup>

En segundo lugar, el Secretario General no pudo o no supo percibir los cambios de largo alcance que traía consigo la crisis estructural del capitalismo de los años 70. La crisis y su salida neoliberal quebraron los cimientos sobre los que los partidos comunistas y la izquierda en general se habían levantado después de la Segunda Guerra Mundial. Ambas cosas, la crisis misma y la respuesta inmediata que se le dio al calor de los cambios tecnológicos y bajo el signo de una nueva orientación económica marcadamente antisocial, modificaron las formas de organización del trabajo e introdujeron cambios consecuentes en la composición sociológica y en los patrones culturales de la clase obrera. Estas transformaciones, que no se dieron de la noche a la mañana pero que ya desde finales de los setenta empezaban a percibirse, exigían una revisión de toda la práctica comunista que no se supo acometer o que no llegó ni a concebirse, sumido como estaba el partido en la vorágine de la transición a la democracia y desprovisto como estaba de instrumentos efectivos de análisis. En ese momento de encrucijada histórica el comunismo español e internacional estuvo basculando entre la reafirmación de recetas caducas y la reconversión a la socialdemocracia. Si la primera no servía para mucho más que para oponer una resistencia en declive, la segunda ya no tenía apenas recorrido al haber cesado el crecimiento económico que, dentro de los parámetros del capitalismo de posguerra, había permitido a los partidos so-

cialdemócratas gestionar políticas de bienestar. Visto con perspectiva parece que, para zafarse de lo primero, el proyecto eurocomunista del Secretario General no logró resistirse a esa última tentación.

Explorar otras vías era algo que ya se estaba planteando dentro del movimiento comunista, pero que requería de mucha reflexión y de decisiones arriesgadas cuyos resultados no se verían sino a largo plazo.<sup>55</sup> Nada de eso pasó por la cabeza de un dirigente metido en la vorágine de la política cotidiana y que en ese tiempo de emergencia nacional había interiorizado la lógica de la gobernabilidad. A todas las dificultades de fondo que trajeron consigo la crisis económica y el cambio de modelo social a finales de los setenta y principios de los ochenta, se sumaban en España las dificultades de una sociedad educada durante décadas en los valores anticomunistas del franquismo y un proceso en curso constreñido por la amenaza militar y la tutela americano-atlantista. De sobra consciente de estas segundas constricciones estructurales, pero no así de las primeras, Carrillo trató de hacerlas frente con unas decisiones a nivel supraestructural que, si bien pudieron parecer hábiles en su momento, resultaron inútiles y contraproducentes vistas en su conjunto. Por utilizar el dualismo leninista entre táctica y estrategia que Carrillo tanto empleaba, parece que le sobraron tácticas y le faltó estrategia.

Los límites del PCE en la Transición también tuvieron que ver con su incapacidad para desarrollar una política de comunicación efectiva en un nuevo contexto de mediatización de la política. Con el restablecimiento de las libertades y el auge de los medios de comunicación se produjo una cierta virtualización de la política, por la cual la política misma se desplazó en cierta medida del conflicto social al debate mediático. El PCE, que había consolidado su influencia entre la gente al calor de los conflictos de la época y gracias a la acción cotidiana de sus cuadros, vivió la Transición sin contar con el respaldo de ningún medio de comunicación de





## EXPEDIENTE

peso, más bien sufriendo incluso la hostilidad de la mayoría de ellos. Consciente de estas nuevas circunstancias, aunque no así de su adversidad, o consciente de que podría sortearlas por sí mismo, Santiago Carrillo apostó por una línea política de clara proyección mediática orientada a la escenificación de los cambios del partido. El problema es que además de generar tensiones internas y de hipotecar en ocasiones la autonomía del partido, estos cambios fueron, con independencia de su autenticidad, insistentemente desacreditados por la prensa. Si algo se puso de manifiesto en la prensa con respecto al PCE fue la hostilidad de todos los diarios de gran tirada hacia el partido dirigido por Santiago Carrillo, y en concreto hacia su persona.<sup>56</sup> Curiosamente, esta hostilidad fue mayor por parte del periódico que a su muerte más valoró el papel que desempeñó en la Transición, *El País*, que durante todo el proceso no cesó de remitir al PCE a un pasado caduco y en presentar a Santiago Carrillo como su principal lastre:

[...] el secretario general del PCE, sin darse cuenta pone una vez más al descubierto, al referirse a franquistas y comunistas de toda la vida, ese punto flaco que de creerle sólo existe en la malévolta imaginación de este periódico. Porque entre los militantes o cuadros del PCE que entraron en la organización después de la invasión de Checoslovaquia y los dirigentes que loaron hasta la adulación la figura de Stalin, calumniaron a los comunistas yugoslavos, justificaron el Gulag, aplaudieron la invasión de Hungría o tomaron por un catecismo el canon sagrado del «marxismo-leninismo» hay una distancia tan grande como la que separa a José Antonio Girón y Raimundo Fernández Cuesta de Adolfo Suárez o a Rodolfo Llopis de Felipe González. Es un motivo de reflexión que el único partido a cuyo frente continúan hombres asociados con la Guerra Civil sea precisamente el que más se ha esforzado en su propaganda por borrar de la memoria colectiva ese sangriento conflicto.<sup>57</sup>

El desenlace de todas aquellas tensiones acumuladas fue tremendo. A Santiago Carrillo no le quedó más remedio que dimitir tras la debacle electoral del 82. La alternativa consistió en po-

ner al frente del partido al asturiano Gerardo Iglesias, hasta entonces muy leal a Carrillo. Las desavenencias entre uno y otro estallaron cuando el nuevo Secretario General se distanció de la línea apadrinada por su predecesor y empezó a resistirse a su tutelaje. La batalla interna se saldó con la expulsión de Santiago Carrillo del PCE en 1985 a cargo de una dirección formada por sus opositores de primera hora y por quienes habían sido sus seguidores hasta el último momento. Tras fracasar en el intento de crear un nuevo partido político, el Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista terminó recomendando a sus seguidores que ingresaran en el PSOE. Entonces el Partido Comunista de España comenzaba una nueva trayectoria con la formación de Izquierda Unida en la que la sombra de Santiago Carrillo no iba a dejar de estar presente, ya fuera como crítico feroz desde los medios de comunicación de casi todas sus direcciones, ya fuera como chivo expiatorio al que responsabilizar de los males del partido procedentes de la Transición, ya como fantasma del pasado que exorcizar en las crisis internas posteriores, ya como valedor de una cultura política fáctica que siempre ha estado muy presente en muchos de los dirigentes, y militantes, que rompieron con él.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Este artículo toma como punto de partida otro artículo mío sobre Santiago Carrillo publicado en el número 20 de esta misma revista en 2012. Lo que ahora se ofrece es una visión corregida y sobre todo ampliada que considero más ajustada. He matizado algunas cuestiones y sobre todo he incluido nuevas interpretaciones construidas a partir de fuentes que no había leído en su día. Entre ellas está el cotejo de las distintas ediciones de las *Memorias* de Santiago Carrillo, su llamado «testamento político», los escritos sobre la elaboración de la Constitución y otras intervenciones parlamentarias y ante el Comité Central del PCE de 1977 a 1979. También he podido leer la biografía publicada posteriormente por PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo. La vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013.
- <sup>2</sup> SERRANO, Daniel, *La Gaceta*, 19-IX-2012, pp. 14 y 15; VIDAL, César, «Pequeño saquete de maldades», 18-IX-2012 en <http://www.libertaddigital.com/opinion/cesar-vidal/pequeno-saquete-de-maldades-65648/>, USSÍA, Alfonso, «Punto final»,





- La Razón*, 20-IX-2012 o las intervenciones de JIMÉNEZ LOSANTOS, Federico y ALBIAC, Gabriel en la tertulia de «Es la mañana de Federico» en *esRadio*, <http://fonoteca.esradio.fm/2012-09-19/tertuia-de-federico-la-verdadera-cara-de-carrillo-49146.html>.
- <sup>3</sup> <https://www.nodo50.org/foro/iu/viewtopic.php?f=2&t=8179&p=117941>; <http://www.lahaine.org/index.php?p=64088>; <http://www.insurgente.org/index.php/template/politica/item/1632-el-r%C3%A9gimen-llora-a-carrillo-los-comunistas-nowwww.google.es>
- <sup>4</sup> *El Mundo*, 19-09-2012, p. 4.
- <sup>5</sup> *El País*, 19-09-2012, p. 15.
- <sup>6</sup> *La Vanguardia*, 19-09-2012, p. 15.
- <sup>7</sup> <http://www.europapress.es/nacional/noticia-santamaria-carrillo-participo-momento-luz-transicion-20120919141531.html>
- <sup>8</sup> *El País*, 19-09-2012, p. 15
- <sup>9</sup> <http://www.publico.es/espana/442531liu-ensalza-la-figura-de-carrillo-pese-a-las-diferencias>
- <sup>10</sup> Aplico al caso particular de la Transición las ideas que para los relatos del poder ha desarrollado FONTANA, Josep, *Historia, análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1982.
- <sup>11</sup> Esos factores los hemos analizado en ANDRADE BLANCO, Juan, *El PCE y el PSOE en (la) la Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, pp. 257-384.
- <sup>12</sup> <http://www.europapress.es/nacional/noticia-carrillo-pons-ajala-generosidad-carrillo-otros-tuvieron-transicion-nos-acompane-siempre-20120919124358.html>
- <sup>13</sup> ALONSO ZALDÍVAR, Carlos, «El peso de un hombre de Estado», *El País*, 19-09-2012, pp. 20 y 21.
- <sup>14</sup> Los efectos pueden verse en MOLINERO, Carme e YSÀS Pere, «El partido del antifranquismo (1956-1977)», en BUENO, Manuel; HINOJOSA, José; y GARCÍA, Carmen (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, Madrid, FIM, 2007, y para el caso de Cataluña en DOMÉNECH, Xavier, «Entre el chotis reformista y la sardana idílica. La política de alianzas del PSU de Cataluña en tiempos de cambios políticos», *Papeles de la FIM* (Madrid), n.º 24, 2006, p. 205.
- <sup>15</sup> CARRILLO, Santiago, *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, París, Editions Socials, 1967.
- <sup>16</sup> CARRILLO, Santiago, *Libertad y socialismo*, París, Editions Socials, 1971.
- <sup>17</sup> «Declaración del PCE por la reconciliación nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español», junio 1956, Carpeta 73, Documentos, Archivo Histórico del PCE (AHPCE).
- <sup>18</sup> Así fue oficialmente justificado en «Tesis I: Características del actual proceso de cambio», en *Noveno Congreso del PCE, Actas, debates, resoluciones*, Bucarest, PCE, 1978, p. 339.
- <sup>19</sup> «Informe de Santiago Carrillo al pleno del CC de Roma 1976. De la clandestinidad a la legalidad», en IBARRURI, Dolores y CARRILLO, Santiago, *La propuesta comunista*, Barcelona, Laia, 1977 pp. 239-241.
- <sup>20</sup> VEGA GARCÍA, Rubén, «El PCE asturiano en el tardofranquismo y la Transición», en ERICE, Francisco (coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, Trea, 1996, pp. 184 y 185.
- <sup>21</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2005, pp. 695-696.
- <sup>22</sup> Así parece ser que lo reconoció Adolfo Suárez cuando fue entrevistado por PREGO, Victoria, *Así se hizo la Transición*, Barcelona, Plaza y Janés. 1995, pp. 643-647, o BARDAVÍO, Joaquín, *Sábado Santo Rojo*, Madrid, Ediciones Uve, 1980, pp. 165-171.
- <sup>23</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, op. cit., p. 714.
- <sup>24</sup> Intervención publicada en *Mundo Obrero* (Madrid), n.º 16, semana del 25 de abril al 1 de mayo de 1977.
- <sup>25</sup> Comunicado recogido en *Mundo Obrero* (Madrid), n.º 16, semana del 25 de abril al 1 de mayo de 1977.
- <sup>26</sup> Las explicaciones del PCE pueden verse en el editorial de *Mundo Obrero* (Madrid), n.º 25, 22-VI-1977, p. 3. o en el número dedicado a exponer las conclusiones del Comité Central convocado para analizar las elecciones: *Mundo Obrero* (Madrid), n.º 26, 29-VI-1977, pp. 7-10 y en la intervención de Santiago Carrillo «Democratización real de la sociedad y sus instituciones. Informe al pleno ampliado del Comité Central del PCE (Junio de 1977)», en CARRILLO, Santiago, *Escritos sobre eurocomunismo*, Zaragoza, Forma, 1977, Tomo II, pp. 55-82.
- <sup>27</sup> CARRILLO, Santiago, «Informe al pleno ampliado del CC...», op. cit., p. 68.
- <sup>28</sup> CARRILLO, Santiago, «Informe al pleno ampliado del CC...», op. cit., p. 69.
- <sup>29</sup> «Un gobierno de concentración democrática nacional. Intervención en el Congreso (27 de julio de 1977)», en CARRILLO, Santiago, *Escritos sobre eurocomunismo*, op. cit., pp. 85-95.
- <sup>30</sup> Cita tomada de SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004, p. 289.
- <sup>31</sup> Las razones recogidas las expuso Santiago Carrillo en su intervención en el Congreso de los Diputados el día 31-X-1978: «Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, año 1978, n.º 130, pp. 5194 y 5196», en [www.congreso.es], 31-X-1978.
- <sup>32</sup> CARRILLO, Santiago, «Los Pactos de la Moncloa», Discurso pronunciado el 27 de octubre de 1977 en el Congreso de los Diputados», en *El año de la constitución*, Barcelona, Crítica, 1978.
- <sup>33</sup> *Ibidem*
- <sup>34</sup> *ABC*, 27-XI-1977, p. 7.
- <sup>35</sup> Sobre el eurocomunismo hay una variada bibliografía. Entre los trabajos más recientes, pueden verse ANDRADE BLANCO, Juan, *El PCE y el PSOE en (la) Transición*, op. cit., pp. 86-107, Emanuele Treglia (ed), «Eurocomunismo», en *Historia del Presente*, núm 18, 2011, GONZÁLEZ, Carmen (coord.), «Partidos comunistas y pasado reciente. Trayectorias históricas nacionales, historiografía y balance», en *Revista Historia Actual* (Cádiz), n.º 6, 2008, y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús, op. cit., pp. 195-301.
- <sup>36</sup> CARRILLO, Santiago, *Eurocomunismo y Estado*, Barcelona, Crítica, 1977.
- <sup>37</sup> CARRILLO, Santiago, «Sobre la Monarquía», Intervención el 7 de octubre de 1977 en el Congreso de los Diputados, en *El año de la Constitución*, op. cit., pp. 62 y 63.







## EXPEDIENTE

- <sup>38</sup> CARRILLO, Santiago, «El caso Blanco», discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1977 en el Congreso de los Diputados», en *El año de la Constitución*, op. cit., p. 172
- <sup>39</sup> ABC, 26-XI-1977, p. 6.
- <sup>40</sup> Arriba, 28-X-1977, p.13
- <sup>41</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, op. cit., pp. 791-794.
- <sup>42</sup> Este viraje se sustanció inicialmente en el eslogan «Juntos Podemos» con el que el PCE se presentó a las elecciones andaluzas del 82.
- <sup>43</sup> Varias interpretaciones del 23F y de la personalidad de Carrillo pueden verse en CERCAS, Javier, *Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009.
- <sup>44</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, op. cit., pp. 785-787.
- <sup>45</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, op. cit., p. 788.
- <sup>46</sup> La bibliografía sobre estas crisis, ya sea de testigos de la época ya sea de investigadores posteriores, es abundante. Véase VEGA, Pedro y ERROTETA, Peru, *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta, 1982, MORÁN, Gregorio, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 552-604 o YSÁS, Pere, «El PSUC durant el franquisme tardà i la Transició: de l'hegemonia a la crisi (1970-1981)», en PALA, Gaïme (ed.) *El PSU de Catalunya, 70 Anys de Lluita pel Socialisme. Materials per a la història*, Madrid, FIM, 2008, pp. 175-182.
- <sup>47</sup> Algunas de las razones que se exponen a continuación están planteadas en VEGA, Rubén, «El PCE asturiano en el tardofranquismo y la Transición», en ERICE, Francisco (coord.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, TREA, 1996, pp. 185-188 o PALA, Gaïme, «El PSUC hacia adentro. La estructura del partido, los militantes y el significado de la política (1970-1981)», en PALA, Gaïme (ed.), *El PSU de Catalunya...*, op. cit., pp. 189-201 y han sido ampliadas y desarrolladas en ANDRADE BLANCO, Juan, *El PCE y el PSOE...*, op. cit. pp. 372-381.
- <sup>48</sup> El debate generado por el desmantelamiento de esta estructura organizativa cobró intensidad en la I Asamblea de Intelectuales, profesionales y artistas del PCE: «La inserción orgánica de los profesionales e intelectuales en el partido», en «Documentos de la Primera Asamblea de Intelectuales, profesionales y artistas del PCE en Madrid», enero de 1981, Carp. 1.9, Caja 126, Fondo Fuerzas de la cultura (Intelectuales-Profesionales y Artistas), AHPCE.
- <sup>49</sup> *Mundo Obrero semanal*, del 24 al 30 de mayo, p. 3.
- <sup>50</sup> Entre las reflexiones al respecto destacan las de VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, LACALLE, Daniel, SARTORIUS, Nicolás, ROBÓ, Rafael o JIMÉNEZ, José recopilados en *Los intelectuales y la sociedad actual*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 1981.
- <sup>51</sup> AZCÁRATE, Manuel, *Crisis del Eurocomunismo*, Madrid, Argos Vergara, 1982, p. 59.
- <sup>52</sup> CARRILLO, Santiago, *Eurocomunismo y Estado*, op. cit.
- <sup>53</sup> CARRILLO, Santiago, *El año de la Constitución*, op. cit., p. 12
- <sup>54</sup> CARRILLO, Santiago, *El año de la Constitución*, op. cit., p.22
- <sup>55</sup> Véanse las reflexiones al respecto de SACRISTÁN, Manuel, *Seis conferencias. Sobre la tradición marxista y los nuevos problemas*, Barcelona, Viejo Topo, 2005 y las notas a la edición de Salvador López Arnal.
- <sup>56</sup> Ello lo constatamos especialmente tras un análisis pormenorizado de la cobertura al IX Congreso del PCE que dieron: *El País*, *Diario 16*, *ABC*, *La Vanguardia* y *Arriba*, en ANDRADE BLANCO, Juan, *El PCE y el PSOE...*, op. cit., pp. 339-356.
- <sup>57</sup> *El País* (Madrid), 20-IV-1978, editorial.







## LA «CONSTRUCCIÓN» DE SANTIAGO CARRILLO (1983-2012)

Sergio Gálvez Biesca

Cátedra Complutense «Memoria Histórica del siglo XX»

«El PCE ha sido prácticamente mi vida» sentenció el mismo Santiago Carrillo (SC, en adelante) en una de las prolongaciones de sus conocidas *Memorias*.<sup>1</sup> Así fue. Por más que a partir de abril de 1985 pasara a ser, durante un muy breve periodo de tiempo, un mero «militante» del Partido Comunista de España, y emprendiera, desde entonces, diversas aventuras electorales antes que estrictamente políticas, nunca dejó de referirse al «Partido» como su única seña de identidad política.

«Ha sido uno de los más importantes políticos españoles de este siglo, y, en cambio, en su opinión, no ha sido un buen secretario general. Nadie es perfecto [...]. Es un pájaro de cuidado».<sup>2</sup> Con esas palabras en 1984 ya lo describió Manuel Vázquez Montalbán, escritor y dirigente del PSUC. La tarea de historiar e interpretar la obra política del aquel «comentarista político» —como bien le gustaba firmar a SC, junto con la de ex Secretario General del PCE, sus artículos periodísticos— resulta de extraordinaria dificultad una vez que se le *excluye y/o se le expulsa* del PCE en la fecha indicada. Estamos, sin ningún género de dudas, ante la parte biográfica más desconocida de SC.

Más aún, pareciera que SC hubiera fallecido políticamente en diciembre de 1982, cuando Gerardo Iglesias se hizo cargo de la Secretaría General del PCE. De este modo, lo reflejaron el 99% de sus necrológicas. En cambio, resulta que entre 1983-1985 hasta el 18 de septiembre de 2012 —cuando falleció físicamente— SC

ocupó un alto protagonismo dentro y fuera de la historia del comunismo español. Una etapa en donde nuestro protagonista destacó por una actividad multifacética. Hasta tal punto, que cabría preguntar de, ¿cuántos Carrillo se pueden llegar a hablar?

Quizás el mejor término para concretar esa extraña vinculación de SC con su presente histórico en el tiempo indicado, sea el de «omnipresencia». Pese a que su trayectoria política en la primera fila concluyera en 1991; SC en los siguientes años tendría un lugar destacado a nivel político y mediático en múltiples frentes. No obstante, a partir de la publicación de sus polémicas «Memorias» en 1993 nos encontramos a *otros* SC.<sup>3</sup> Se trata, de hecho, del gran punto de inflexión. Pero no por ello dejó de comportarse y de autointerpretar —como él mismo reconoció en más de una ocasión— el papel de un político puro y duro hasta su último día.

Una larga etapa —prácticamente dos décadas— en donde se hace necesario introducir un fino bisturí para diferenciar su construcción como símbolo y mito por parte de las políticas de la memoria institucionales, hasta ser considerado un «Padre de la Transición»; y, por otro lado, de cara a internarnos por los «otros» posibles SC. Otros SC con altísimo nivel de protagonismo —por propia voluntad o por toda una serie de hechos conectados con su biografía— y en donde su historia y también la propia memoria viva del *carrillismo* —como fenómeno político-histórico a examinar en el futuro— van a seguir propor-





## EXPEDIENTE

cionando titulares, polémicas pero sobre todo alimentando una potente maquinaria editorial. Una omnipresencia que es rastreable no sólo a través de las decenas de escritos de SC, sino por medio de su aparición en documentales, su presencia en programas radiofónicos así como por la retirada de ciertas estatuas ecuestres. No hubo altibajo en su extraordinaria salud física que no ocupara el espacio mediático oportuno. Hasta ahí se llegó.

Una centralidad política, mediática e institucional en donde su «yo» se ha antepuesto en demasiadas ocasiones al «nosotros», a lo colectivo, a la hora de abordar académica y no académicamente la historia del Partido Comunista de España. La clásica identificación, casi mecánica, de SC con la historia del PCE ha sido, prácticamente, una constante hasta hace menos de una década. Una situación que ha ido revirtiéndose con no pocas dificultades. Dificultades que han afectado también a la propia historia de la izquierda política-social anticapitalista, hasta transformarla en un sujeto marginal en el *que-hacer* de la historia contemporánea de la España del siglo XX.<sup>4</sup>

Aquella figura del «abuelo entrañable» con la que retrató Antonio Muñoz Molina a SC, ha pesado y sigue pesando a la hora de abordar con las suficientes garantías una posible biografía del interesado.<sup>5</sup> Una figura dicotómica y polémica antes y después de su fallecimiento, en donde el consenso parece improbable y en el que los acercamientos realizados han descrito a tantos SC que parecieran referirse a personajes diferentes. En este terreno, la visceralidad que ha concentrado SC otros escasos ejemplos similares se podrían citar.<sup>6</sup> Los obstáculos para trazar dicha biografía proceden de multitud de aspectos, empezando porque el archivo personal de SC todavía no está abierto a los investigadores y se desconoce su ubicación.<sup>7</sup> Otro tanto cabría decir del Archivo del PCE para la época de la Transición y la década de los años ochenta. Lo anterior, sumado a no pocas *sombras del pasado* en modo de interrogantes no esclarecidos y en

donde la propia mitología que existe alrededor de SC, siguen abonando el terreno a teorías e interpretaciones de todo tipo.

Presentadas tales prevenciones, el presente texto tiene por objeto abordar una biografía política y social del multifacético SC entre 1983 y 2012. Una primera parte estará dedicada a su último proyecto político-electoral, el Partido de los Trabajadores en España-Unidad Comunista (PTE-UC) (1985-1991), y, en paralelo, el papel e influencia que tendrá SC en la interminable crisis del comunismo en España en los años ochenta. La segunda, en donde se asiste, por un lado, a su construcción biográfica como mito/símbolo de la Transición, y, por otro lado, a su autoconstrucción como intelectual-comentarista y polemista. Finalmente, el texto se cierra con un análisis acerca de la elaboración de la imagen colectiva institucional del Santiago Carrillo *post-mortem* y las diversas «batallas por la memoria» que, incluso una vez fallecido, se generaron en torno a su figura.

\* \* \*

«Le suponía modesto y sin grandes ambiciones en lo que me equivoqué de medio a medio», con esas muy medidas palabras SC justificó, más adelante, el porqué de su elección de Gerardo Iglesias como nuevo Secretario General del PCE.<sup>8</sup> Una de sus más difíciles decisiones, tras lo que Gregorio Morán tituló como el «sicodrama en cuatro jornadas del Comité Ejecutivo» del PCE entre el 2 al 7 de noviembre de 1982.<sup>9</sup> Probablemente nuestro personaje –para quien si atendemos sus *Memorias* nunca tuvo problema alguno en dimitir de sus cargos en más de una ocasión, dentro de ese relato cargado de egocentrismo y superioridad moral con respecto a sus propios camaradas– cometió, en aquella ocasión, uno de sus grandes errores políticos.

No poco se discutió si con aquella jugada *desesperada* y en plena descomposición electoral y política del PCE tras las elecciones del 28 de octubre de 1982, SC pretendió «colocar» a





un *peón*, para que una vez tranquilizado el ambiente volver a la Secretaría General. Siempre lo negó. «En absoluto, estaba en mi ánimo volver más tarde al cargo», reconoció SC. Añadiendo, «pensaba, sí, que podía ser un consejero por algún tiempo».<sup>10</sup>

Pero, lo cierto es que las hemerotecas y los testimonios son tozudos con ciertas interpretaciones, pues, como afirmó el mismo Iglesias, un alto dirigente del PCE del que prefirió no decir su nombre —«[b]ueno, ese es evidente»— le propuso una «dirección bicéfala».<sup>11</sup> Y aquí se encuentra el primero de los tres grandes interrogantes del último SC político de primera fila.<sup>12</sup>

Lo que sucede entre noviembre de 1982 a abril de 1985 es la crónica de una *salida* prácticamente segura de SC y sus correligionarios del Partido. No es casual que desde *Mundo Obrero* en cada noticia, en cada reportaje, de cada Comité Central (CC), Comité Ejecutivo (CE), Conferencia Nacional e inclusive en las crónicas del XI Congreso del PCE (diciembre de 1983), se resaltara como las diferentes reuniones y encuentros habían transcurrido «sin tensiones». No va a ser posible la convivencia ni la normalización de relaciones. Las continuadas traiciones de Gerardo Iglesias, según SC, sus errores políticos, sus giros políticos —especialmente criticable le pareció su apuesta por la denominada *política de convergencia* que fundamentó, en pocos años, la creación de IU— quebrarían cualquier posibilidad de diálogo, de reunificación de las diferentes familias, dentro de la organización. Para SC, quien no reconoció ningún tipo de error por los resultados de las elecciones generales de 1982 —antes al contrario se presentó como chivo expiatorio cuando no directamente como *víctima*— así como en la prolongada crisis del PCE, la irritación máxima se alcanzó cuando el sector gerardista *negó* cualquier tipo de validez a las tesis eurocomunistas. Y, de forma concreta, cuando se cuestionó el papel del PCE en la Transición.<sup>13</sup>

Así van a transcurrir unos años de tensiones y enfrentamientos dialécticos y no dialécticos, de debilidades mutuas en términos de correla-

ción de fuerzas, y que se vieron reflejados en el XI Congreso del PCE. Un encuentro en el que el Partido había pasado de algo más de 200.000 afiliados en abril de 1978 a 84.652 militantes.<sup>14</sup> Las discusiones en torno a las tesis políticas son esclarecedoras de los dos modelos de Partido por el que uno y otro sector apuestan, empezando por la definición del PCE o no como partido eurocomunista.<sup>15</sup> Todas las votaciones resultan ajustadas. Las *puñaladas* por uno y otro sector se repiten de forma continuada entre el 14 al 18 de diciembre de 1983. Derrotados en la votación de los órganos de dirección, sin embargo, en un primer momento SC y sus seguidores aceptan, al menos, en el plano discursivo los resultados finales e inclusive una nueva configuración del Comité Ejecutivo en donde, entre otros, Julián Ariza y Jaime Ballesteros quedan fuera. Se aguanta dentro del Partido. Todavía no ha llegado el momento.

Un precario equilibrio, pese a todos los llamados a la unidad, que finalmente va a fracturarse después de la Conferencia Nacional del PCE celebrada entre el 28 al 31 de marzo de 1985.<sup>16</sup> El motivo oficial de la *autoexclusión* —según la terminología oficial del Partido— de SC y de varios carrillistas del CC, se deben a unas declaraciones del propio Carrillo un 20 de marzo en una rueda de prensa, en donde se apuesta por la creación de una *Plataforma de Unidad Comunista*. Plataforma con la que se busca, primero, dinamitar las bases de la «política de convergencia» de la dirección del PCE, y, segundo, crear un *partido* dentro del Partido.<sup>17</sup> El órdago, tantas veces esperado por el fortalecido equipo de Iglesias y tantas postergado por SC, está lanzado. No hay vuelta atrás. De urgencia, el CC el sábado 30 de marzo se reúne. La decisión: los carrillistas quedan *autoexcluidos* de la organización desde ese mismo momento. No faltaron en las siguientes semanas el cruce de cartas, comunicados, de reproches públicos y no públicos cargados de dramatismo.<sup>18</sup>

La dirección encarnada por Iglesias, quien ha sabido trabajarse a los *renovadores* y los *leninis-*





## EXPEDIENTE

tas en torno a su figura a partir de la configuración de una dirección colegiada más plural, no desaprovecha la ocasión. ¿Se autoexcluyeron SC y sus camaradas? ¿Se les expulsó? He aquí el segundo gran interrogante a formular para estos años. Para SC no cabe duda.<sup>19</sup> Ahora bien, tras el envío de 19 cartas por parte de la dirección del PCE a diferentes miembros del CC a principios de abril de 1985, empezando por la dirigida a Carrillo, y en donde se les convidaba a acatar las decisiones adoptadas por parte del propio Comité Central; su frontal negativa conllevaría a que fueran expulsados del CC que no del Partido en su reunión del 19 de abril. Otra reunión cargada de tensión y agresividad en la que SC advirtió en un tono amenazante: «Lo que vais a hacer os va a costar mucho más caro».<sup>20</sup>

Por y a través de un lento y doloroso proceso en menos de tres años, SC había pasado de ser el Secretario General del PCE a un mero militante de base. Una situación que, en cualquier caso, no se prolongó mucho pese a las iniciales resistencias a «abandonar» el Partido. Eliminada cualquier posibilidad de reconquistar la organización, despojado de la portavocía del PCE en el Congreso de los Diputados, el mismo SC emprendió una trepidante carrera por constituir una organización electoral en torno a su persona y liderazgo.<sup>21</sup> Y los fines van a justificar los medios, como recordó en su día Morán: «Como Sansón, está dispuesto a morir arrastrando con él a todos los filisteos».<sup>22</sup>

Empero a su deliberado silencio en todos sus escritos, SC y sus compañeros de viaje inician una lucha feroz por el patrimonio del PCE, que conllevó desde la ocupación de sedes, insultos, agresiones..., a todo tipo de denuncias y querrelas en sede judicial.<sup>23</sup> Pero, ¿cuántos militantes entre *excluidos/expulsados* abandonaron el Partido? SC afirmó que en «total se superaron el número de tres mil los cuadros expulsados», añadiendo como posteriormente salieron otros «miles de afiliados». Lo que está claro, es que no se trató de la mayor purga de un Partido Comunista de occidente como aseveró nuestro pro-

tagonista.<sup>24</sup> En todo caso, aquella escisión pese a que arrastró casi al completo direcciones de federaciones —que no a la base militante— como la madrileña, la andaluza o la valenciana, no llegó a adquirir las dimensiones —ni a nivel cuantitativo ni a nivel cualitativo— que supuso la conformación del Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) entre 1983 y enero de 1984 comandada por Ignacio Gallego. El conocido como *pe cé punto* contó entre 8.000 a 10.000 militantes, y lo que es más relevante llegó a rivalizar políticamente con un PCE en plena crisis organizativa e identitaria. Un partido que, además, contó con el reconocimiento y el apoyo económico del Partido Comunista de la extinta URSS, lo que constituía el más importante aval.<sup>25</sup>

Desde el mismo abril de 1985, SC no cesó en su empeño en construir su propia «marca electoral». En medio de una marcada indefinición política dentro del mundo y la cultura comunista, fuertemente sujeto a la *cultura de un líder*, SC —quien de la noche a la mañana había recuperado el saludo «puño en alto» y una diatriba radicalizada<sup>26</sup>— tras diversos llamamientos a la *unidad comunista* —empezando por sus fracasados intentos de atraer, principalmente, al PCPE— en primer lugar, registra el Partido Comunista de España Marxista-Revolucionario (PCEmr) así como otras tantas formaciones —hasta cuatro— como Izquierda Comunista y Unidad Comunista en octubre de 1985. ¿Dejó, entonces, de pagar las cuotas al PCE SC? Se desconoce. Con el acelerador pisado a fondo, y con la perspectiva de llegar a las elecciones generales de 1986, finalmente concurrió como cabeza electoral por la Mesa para la Unidad de los Comunistas (MUC). Aislado por la izquierda y la derecha comunista, va a actuar a trompicones en una perspectiva electoralista en los siguientes meses. Tres notas han de resaltarse. Más allá de su inconcreción política, centró buena parte de su campaña contra Izquierda Unida a quien acusó de pretender enterrar el comunismo.<sup>27</sup> Tanto en aquel proyecto como en su prolongación política mediante otras siglas, SC y los carrillistas obtendrían





amplios créditos bancarios para financiar dichas campañas. Lo que, a la postre, explica su final político.<sup>28</sup> Y, en tercer lugar, ¿hasta qué punto SC seguía acaparando atractivo electoral? MUC fue la octava fuerza más votada en las elecciones generales del 22 de junio de 1986 con 229.695 votos, un 1,14% de los votos. A varios miles de votos de obtener representación parlamentaria en circunscripciones como las de Madrid. Un resultado, en apariencia, digno que alimentó no pocas esperanzas de futuro.

Hasta en otras dos ocasiones SC se presentó como cabeza de lista antes de su retiro de la primera fila política. Y lo haría de la mano de su última creación: el PTE-UC a partir de diciembre de 1986.<sup>29</sup> No podrán los historiadores del futuro negar el empeño de SC a la hora de construir un espacio político fuera del PCE, que aglutinara los restos carrillismo y con él del eurocomunismo. Sin que pareciera que el «grifo» de la financiación pudiera verse cortocircuitado en una perspectiva a medio plazo, el PTE-UC pronto quedó encajonado política, electoral y estratégicamente. En pleno ascenso de IU, en especial una vez que Julio Anguita —uno de los políticos más detestados por SC<sup>30</sup>— asumiera su coordinación general, se mostró incapaz de generar una alternativa política coherente y con visos de sobrevivir dentro de la competición electoral al uso de los años ochenta en España. Pero ante todo al PTE-UC le faltó consolidar lo más esencial: una base militante y sindical propia. De hecho, a nivel sindical, fracasó estrepitosamente en su gran batalla por controlar CCOO durante su IV Congreso Confederal en noviembre de 1987. Con Ariza a la cabeza, la estrategia carrillista tensionó al límite al sindicato de mayoría comunista como recordó con profunda amargura en su día Marcelino Camacho.<sup>31</sup>

El *carrillismo*, dentro de los estrechos márgenes políticos en los que se movía, fue perdiendo, de forma paulatina, la vitalidad inicialmente demostrada. En medio de considerables bandazos políticos-estratégicos por parte de SC —entonces redactor de la revista *Ahora* y conocido

tertuliano de televisión y radio, y a quien se empezaba a reconocer institucionalmente su papel y servicios en la Transición— el comienzo de la Perestroika —pese a ser interpretada como la confirmación de las tesis fundacionales del eurocomunismo— tampoco le favoreció políticamente en un momento de grandes cambios internacionales.

Sin embargo, el PTE-UC evidenció sus mayores limitaciones en su terreno más buscado: el electoral. Fracaso tras fracaso electoral, le condenaron a ser una fuerza extraparlamentaria. SC se presentó como cabeza electoral tanto a las elecciones al Parlamento Europeo de 1987 y 1989. 222.680 y 197.095 fueron los votos obtenidos, respectivamente. Prácticamente tanto en uno como en otro caso se convirtió en la fuerza más votada sin representación parlamentaria. El tirón electoral de SC tocaba a su fin, si es que alguna vez tuvo aquel empuje buscado como antes se había evidenciado en 1977, 1979 y 1982. Por parte de SC se aportó el repertorio clásico autojustificativo en cada una de las ocasiones: desde el complot interno de los medios de comunicación, factores externos —empezando y terminando por Anguita— y otros tantos que, en una u otra ocasión, le exoneraban de aquel fracaso personal y colectivo. Como han destacado la mayor parte de los biógrafos y conocedores de SC, y no es ésta una cuestión baladí, es probable que el sentimiento de culpabilidad no formara parte de su acervo político.<sup>32</sup>

Por estos infructuosos caminos, llegó la hora del *¿qué hacer?* Parco en palabras, SC interpretó en su día y en unos pocos párrafos dicha cuestión con falsos y contradictorios dilemas. ¿Cuáles fueron aquellas *conclusiones teóricas muy avanzadas* a las que se refiriera SC?<sup>33</sup> Probablemente nos encontremos con su explicación de lo acontecido entre 1989 a 1991, con los argumentos más débiles y contradictorios que escribiera en su dilatada trayectoria. Lo anterior, a modo de justificación de su última gran decisión política: cómo y a través de qué vías finiquitar el proyecto del PTE-UC. Bajo esa óptica electoral y







## EXPEDIENTE

cortoplacista de la que el PTE-UC siempre hizo gala, los resultados de las elecciones generales de octubre 1989 —ya con Adolfo Piñedo como cabeza de cartel en donde obtendría poco más de ochenta y seis mil votos— terminaron por sentenciar política y económicamente a la organización.

No se cansó en repetir SC que el movimiento comunista tenía que girar a la izquierda. El resultado fue el opuesto. Después de unos de meses tanteos y silencios significativos, sería a partir de marzo de 1990 cuando se empezaron a deslizar, de forma pública, los anuncios de los primeros contactos con el PSOE. Sí, con el PSOE y el Gobierno socialista al que se le había tachado de neoliberal, arrogante, corrupto... al que se le habían achacado todos los males del país.<sup>34</sup>

Sin que a ciencia exacta se pueda discernir y menos describir cómo transcurrieron las negociaciones entre el PTE-UC y el PSOE entre la primavera de 1990 y octubre de 1991, la construcción de la idea-fuerza de la «casa común de la izquierda» —frente al *chiringuito* que era IU, según SC— fue todo un éxito.<sup>35</sup> Precisamente aquello ocurrió cuando el PSOE entraba en su etapa más liberal una vez dimitido Alfonso Guerra de la vicepresidencia del Gobierno, y el golpe de Estado de agosto de 1991 de Yeltsin había enterrado la URSS. Había llegado la hora del «socialismo del mercado», según las progresistas tesis de los intelectuales socialistas del momento.<sup>36</sup> No hubo dialéctica ni mayores contemplaciones políticas. Triunfó el pragmatismo.

El acercamiento y la posterior integración del PTE-UC en el PSOE, supuso para la organización socialista un triunfo político y de imagen en toda regla y a un coste económico —tras experiencias similares con el Partido Socialista Popular (PSP) de Tierno Galván, entre otros ejemplos citables— asumible en términos de asunción de deudas. No sólo absorbió decenas de cuadros y dirigentes del ex PCE y de CCOO y centenares de militantes —aunque, a buen seguro, muy lejos de los entre 8.000 a 10.000 camaradas que desde el PTE-UC se anunció que ingresarían en el

PSOE<sup>37</sup>— sino que, ante todo, se aseguró un absoluto control interno de aquella nueva hornada de afiliados. Pese a que los militantes del PTE-UC ingresaron bajo la condición de constituir una corriente temporal eurocomunista llamada «Unidad de Izquierda», la misma apenas sobrevivió un año sin que ninguno de los implicados hiciera mucho por evitar lo inevitable. Pero sobre todo, el PSOE se aseguró algo todavía más valioso a nivel estético y político —por este orden de prelación—: evitar la entrada de Santiago Carrillo que el mismo interesado en un momento determinado afirmó que podría llegar a solicitar.<sup>38</sup> SC siempre insistió en una única versión: no entró en el PSOE por voluntad política. Por libertad de elección. Porque se retiraba. «En el PSOE ya no tenía nada que hacer, y algunos hasta me podían presentar como trofeo».<sup>39</sup> Aquí se encuentra el tercer gran interrogante. Con toda seguridad, SC no entró en el PSOE por el vetó del mismísimo Ramón Rubial —Presidente del PSOE entre 1979 y 1994— con el apoyo de toda la Ejecutiva socialista.<sup>40</sup> De cualquiera de las formas, ¿solicitó formalmente SC el carnet del PSOE?

El último gran órdago político de SC resultó también fallido. ¿Pecó de ingenuidad política? Difícilmente es creíble dicha hipótesis. Ahora bien, en aquel proceso de integración en la «casa común», no sólo es que se omitiera cualquier ejercicio de reflexión histórica y política —por ejemplo, la *memoria histórica viva anticomunista* del PSOE— sencillamente, las prioridades fueron otras para SC. Asegurado el pagador de las deudas del PTE-UC, asegurados ciertos puestos de salida en las siguientes convocatorias electorales así como determinados cargos internos dentro de la organización para sus más cercanos colaboradores, y asegurada ya una jubilación profesional que no política; SC llegó, inclusive, a lamentarse —a su manera— en la situación de abandono en la que quedaron la inmensa mayoría de los restos de sus compañeros de viaje.<sup>41</sup>

\* \* \*





«¿A qué *miseria de la memoria* hemos llegado en este país?» con esta pregunta retórica Julio Aróstegui concluía la que fue una de las más duras reseñas que escribiera. Lógicamente se refería a las *Memorias* de SC que tuvieron un sobresaliente éxito de público, ocupando durante varias semanas los primeros puestos de venta y siendo reeditada en numerosas ocasiones. Un grueso libro con el que Carrillo volvía a reaparecer generando un golpe de efecto entre camaradas, compañeros, amigos y enemigos tras unos meses de silencio.

«Será posible que se hayan escrito nunca unas *Memorias* que contengan menos *memoria* que éstas que ha compuesto y publicado Santiago Carrillo», continuaba Aróstegui. «Dudo que Carrillo pensase en Clío cuando componía estas páginas». Eran sus palabras más amables. «Carrillo ha escrito ahora para otro público: me temo que para un público al que él considera absolutamente ignorante de los temas que pergeña en su texto», continuaba. Descrito como un *animal político*, no ahorró duros epítetos. Así, por ejemplo, en su comparación entre los renovadores del PSOE con los del PCE, mediante lo cual se autojustificó la integración del PTE-UC en la organización socialista, tal hipótesis sería calificada como un «proceso semejante a la *chochez política*». Tachada tal empresa editorial como una «maniobra de *autoperpetuación*», concluyó afirmando que se trataba de un texto que «carece de todo interés histórico». En suma, se estaba ante un «fraude».<sup>42</sup>

Aquel juicio tan severo se repitió en no pocas otras críticas, principalmente, ante determinados silencios y omisiones en cuestiones sensibles. En realidad, SC no contentó a nadie como había sucedido años antes con otro de sus *top ventas*: *Eurocomunismo y Estado*.<sup>43</sup> Ni siquiera a sus más fieles seguidores. Y ya sabemos que, en estos casos, es tan importante el contenido como el formato. La primera presentación pública de las *Memorias* de SC en Madrid un 30 de noviembre de 1993, además de lo que de *escenificación* y *estética* contuvieron, también lo

tuvo de «ética» política. Escoltado por Alfonso Guerra –cuyas *memorias* contienen no pocos rasgos similares con las de Carrillo en lo que a sinceridad y olvidos se refieren<sup>44</sup>– y Rodolfo Martín Villa –autor de otras más que comentadas *memorias*, por no extendernos en su pasado franquista y ciertos crímenes de Estado<sup>45</sup>– y al lado de su compañera –Carmen Menéndez– no dudó en cargar contra sus compañeros y camaradas pasados y presentes, contra los sindicatos –ante su hábito por convocar huelgas generales contra políticas antisociales del Ejecutivo socialista– y con especial dureza contra la dirección del PCE.<sup>46</sup> Un anticipo de ese nuevo SC que empezaba una larga batalla por reescribirse a sí mismo.

Un libro que marcó un antes y un después en la construcción del relato hegemónico en torno a la historia del comunismo español y la oposición antifranquista. Carrillo inició, de este modo, su largo proyecto de autoconstrucción biográfica en donde la relevancia de su personaje fue sometida a un *blanqueo* más que considerable hasta transformarse en un «tesoro nacional».<sup>47</sup> Y, por último, no debe obviarse la relevancia de tal texto para el biografiado, en tanto no sólo conquistó el lugar que le estaba reservado y que hasta el momento había sido ocupado por las *memorias* de Semprún –las únicas que, seguramente, superaron en número de ventas a las de SC– o las «diatribas» de Líster por no hablar de la recordada obra de Claudín o la de Azcárate entre otros no pocos ejemplos;<sup>48</sup> sino es que además aprovechó el vacío dejado por tantos y tantos camaradas –amigos o enemigos– de su entorno más cercano –desde Nicolás Sartorius, Enrique Curiel, Jaime Ballesteros, Gerardo Iglesias...– quienes no se sometieron –incluso hasta el día– a la ingrata labor de poner blanco sobre negro las alegrías y sinsabores de la militancia y dirigencia comunista. Podría añadirse como ejemplo de lo fue y significó SC, como las posteriores *Memorias* publicadas por tantos «compañeros de viaje» nunca contaron con tal maquinaria editorial –de la mano de Grupo Pla-





## EXPEDIENTE

neta— por más que en las mismas —entre otras posibles, las de Simón Sánchez Montero, Jordi Solé Tura, José Sandoval o las muy celebradas de Marcos Ana—<sup>49</sup> fueran más memorias políticas al uso. Libros que, en suma, se acercaron con mayor rigurosidad a aquel requisito exigido por el mismo Vázquez Montalbán en las memorias de Miguel Núñez, de extraer de cada testimonio la «proteína pura de la verdad histórica».<sup>50</sup>

En 1993 SC era todavía un joven comunista de 78 años dispuesto a seguir, en la medida de lo que le permitiera su salud, en la cercana frontera de la primera línea política. Uno de esos grandes ejemplos de lo realmente difícil que les resulta a los animales políticos de retirarse.<sup>51</sup> Hasta su fallecimiento, veinte años más tarde, SC interpretó, entre otros muchos, cinco papeles diferentes aunque todos se hallaban interconectados. Primero, el del *viejo intelectual comunista* a través de la publicación de decenas de libros, artículos, conferencias...<sup>52</sup> Segundo, el máspreciado por él, el de *comentarista político* en donde tendrían una especial relevancia sus habituales intervenciones en el programa «La Ventana» de la *Cadena SER*. Tercero, el del *personaje público y mediático* que lo mismo asistía a una presentación, que era el protagonista de documentales que de series de televisión, entre otros repartos. Cuarto, el *polemista nato* por acción u omisión, pero siempre con un protagonismo no comparable con ninguno de los miembros vivos de su generación. Y quinto, el *político 100%* con una apreciable audiencia y seguidores que terminaron por transformar al *carrillismo* en un fenómeno histórico vivo de casi imposible definición.

Cinco papeles magistralmente interpretados con su correspondiente puesta en escena, cigarrillo en mano, y que nos conducen a cómo SC autoreconstruyó su biografía política entre 1993 a 2012, mediante, al menos, cinco vías de actuación. La primera basculó en torno a la fuerza transmisora de su testimonio. Aquí encontramos al SC más humano, más cercano, más militante en el noble sentido de la palabra. Y ante todo al viejo intelectual. Si bien, SC tras su

salida de la Secretaría General del PCE comienza a publicar numerosos libros en clave autojustificativa en relación a su papel en la Transición, sería a partir de los mediados de los noventa —en donde todavía era constatable el empuje de sus *Memorias*— cuando alcanza su cenit literario.<sup>53</sup>

En modo o no de prolongación de sus *Memorias*, a través de sus obras, evidencia tres cuestiones. Primero, sus preocupaciones y temores intelectuales-ideológicos. Desde el futuro del comunismo/socialismo democrático, pasando por el auge del capitalismo internacionalizado, hasta su honda inquietud por la degeneración democrática por la que atraviesa España en los años noventa y la primera década del siglo XXI.<sup>54</sup> Segundo, más allá de la calidad y capacidad analítica de aquellos escritos —lejos de la profundidad intelectual mostrada en los años sesenta y setenta— es perceptible un fuerte componente revisionista a la hora de examinar la historia del comunismo español bajo su égida. Y, tercero, quizás el rasgo más destacado, se localiza en la necesidad personal de recordar y rememorar por parte de SC a «Los viejos camaradas» como tituló uno de sus últimos libros. Aquí se encuentra el SC más humano. A través de monografías, artículos y sobre todo decenas de necrológicas, nuestro protagonista nos presenta su visión de múltiples camaradas y compañeros que tuvieron un papel significativo en su larga vida.<sup>55</sup> En este sentido, existe una consideración, un respeto y un compañerismo indudables. Se evita en todos y cada uno de sus casos sacar a relucir miserias personales. Al contrario, se visualiza una caballerosidad casi desconocida que, en este caso, si nos transportan a la imagen del «abuelo entrañable». Un *sentido de la camaradería* que nunca abandonó SC, granjeándole un respeto y consideración entre buena parte de los miembros de su misma generación dentro del Partido.<sup>56</sup>

Mucho más conocido y difundido, aunque escasamente analizado hasta la fecha, sería como el SC a lo largo de los años noventa del siglo XX fue ascendido como VIP (*Very Important Person*) al «santoral laico» de los «Padres de la Transi-





ción».<sup>57</sup> ¿Cuánto hubo en aquella ascensión de voluntad propia? ¿De convencimiento? O, por el contrario, ¿cuánto hubo de agasajamiento? ¿De instrumentalización? ¿De reconocimiento por los servicios prestados? No obstante, los anteriores interrogantes, a buen seguro, no sean lo más indicados en este caso. ¿Por qué SC se constituye en un pilar necesario y casi afirmáramos en una pieza esencial del relato consensual de la postransición democrática? No es baladí, plantear como ante la irrupción del denominado «proceso de recuperación de la memoria histórica», las políticas de la memoria institucional van a necesitar incorporar urgentemente a nuevos «sujetos históricos» para su reafirmar su legitimidad.<sup>58</sup> Personajes que representen el diálogo, el consenso o la vía pacífica sobre la que muy supuestamente se cimentó nuestro actual modelo democrático. Justamente, la figura de SC encarna todas estas ideas-fuerza. Y si, además, tenemos presente como se ha elaborado el relato dominante del papel de SC frente a la legalización del PCE, los Pactos de la Moncloa, La Ley de Amnistía, el 23-F... el encaje resultó perfecto.<sup>59</sup> La escenografía consensual conseguida alcanza así uno de sus puntos álgidos: la integración del símbolo del comunismo español dentro del *Sistema*. Homenajes, premios y reconocimientos se multiplicaron... empezando por el más valioso para SC su nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Madrid en octubre de 2005 por su papel en la «reconciliación nacional». De cualquiera de las maneras, SC realizó no pocas aportaciones a la *causa*, empezando por su cerrada defensa del papel jugado por el Jefe del Estado en tiempos de la transición postfranquista desde su singular *republicanismo-juancarlista*.<sup>60</sup>

El tercer escenario —íntimamente ligado al anterior— en el que SC intervino, con diferente nivel de aceptación, fue en el antes mencionado «proceso de recuperación de la memoria histórica». En la reedición de sus antes comentadas *Memorias* en 2006, en el epílogo *ex novo* dedicó un pequeño apartado a justificar, primero, las

razones históricas por las que la ruptura con el franquismo resultó imposible dentro de un análisis más propio de la interpretación liberal-progresista antes que marxista; y, segundo, postuló el reconocimiento —que no reparación— de las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo.<sup>61</sup> Observado aquel posicionamiento, con cierta distancia, la posición de compromiso de SC no dejó de constituir una especie de reformulación y/o a readaptación de la política de reconciliación nacional del PCE en 1956, en donde terminó esbozando una opción reformista dentro del consenso hegemónico existente. Con todo la presencia como invitado de SC en la votación final en el Congreso de los Diputados en octubre de 2007 de la denominada «Ley de Memoria Histórica», coadyuvó a reforzar el carácter simbólico de aquella normativa. Un simbolismo que se adecuó, casi a la perfección, a los estrechos límites reparadores patrocinados por el Gobierno encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero —apoyado política y electoralmente por SC en más de una ocasión.

Resulta, en extremo, complicado interpretar hasta qué punto la presencia de SC en aquella votación, así como en otros tantos escenarios en los que se vio involucrado —por ejemplo, su entrada en el Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia por parte del historiador Luis Arranz, o, tiempo más tarde con su apoyo al «caso Garzón»— favorecieron o no el reconocimiento de las víctimas en las que se encontraban tantos camaradas suyos. Lo que es innegable es que la omnipresencia de SC también este escenario fue permanente. Prácticamente a la hora de finalizar el homenaje que se realizó con motivo de su 90º cumpleaños, el 16 de marzo de 2005 —donde participaron más de 300 personas, con escasa o nula presencia de comunistas—, el Gobierno socialista retiró con nocturnidad la estatua ecuestre de Franco situada en la Plaza de San Juan de la Cruz en Madrid.

La tensa relación con su pasado del SC mito/símbolo, pero también agente político de su





## EXPEDIENTE

presente histórico, marcó, de forma continuada, los otros dos escenarios en donde participó de forma activa. La figura del Carrillo, como personaje público, fue sometida en este tiempo a un proceso de normalización como pretendido ejemplo vivo de la superación de las «dos Españas». Un cuarto escenario con sonados episodios. Por ejemplo, su aparición pública un 18 de julio de 1996 junto con Ramón Serrano Suñer en la presentación del libro *Crónicas de la guerra civil española*. Captada la ansiada imagen, el mensaje que se transmitió fue unívoco: *todos fuimos igual de culpables, nunca más puede producirse una guerra civil entre hermanos... Sonados éxitos de ese mismo relato posttransicional. Otro tanto cabría decir de sus parejas de hecho en las tertulias radiofónicas, de la mano de Martín Villa y Herreno de Miñón. O su aparición en el documental los Últimos testigos con Manuel Fraga, con quien, sin embargo, nunca terminó de congeniar.*<sup>62</sup>

Finalmente, el quinto escenario en que SC adquirió una presencia involuntaria se hallaba interconectado con ciertas sombras del pasado. Pese a la autorreconstrucción y blanqueo de su biografía, SC nunca dejó de ser considerado como el personaje central de la leyenda negra del comunismo español. Y con Paracuellos, permanentemente, como trasfondo. Al respecto, sus reiterados silencios y omisiones hasta su fallecimiento, su posición *de facto* de bloqueo a historiadores e investigadores en no ceder ni una coma y punto en su relato oficioso sobre su papel como Consejero del Orden Público desde noviembre de 1936, no sólo va a alimentar la extraordinaria maquinaria propagandística por parte del revisionismo/negacionismo franquista,<sup>63</sup> sino que va a conllevar numerosos intentos de agresión y amenazas. Aunque la más sonada sería durante la presentación del libro de Santos Juliá, *La historia de las dos Españas*, en la primavera de 2005, al menos, la prensa dio cuenta de varios ataques en 1994, en octubre de 2005, en 2006 y 2009.<sup>64</sup> Agresiones que van a reafirmar, por el contrario, no sólo la imagen del

abuelo entrañable, sino ante todo su pretendida figura del «Hombre de Estado».

En sus últimos años de vida, su omnipresencia política y pública se mantuvieron a un alto nivel. Su sola presencia en actos públicos como la instalación del monumento a las Brigadas Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid (2011), su «cameo» en la serie *Cuéntame* (2008), o su defensa del movimiento 15-M (2011), así como la colaboración política que estableció en el mismo año 2012 con el partido *Izquierda Abierta* liderado por Gaspar Llamazares —en el que visualizó la materialización de sus designios de la *renovación de la izquierda*— sumada a decenas de entrevistas y colaboraciones periodísticas, le posibilitaron continuar en la cercana primera fila de la vida política española. Parecía, en realidad, incombustible. Incluso sus recaídas, sus achaques y enfermedades y salidas del hospital, una por una detallada por la prensa, fomentaban esa pretendida imagen del mito inmortal.

\* \* \*

En la tarde del 18 de septiembre de 2012, prácticamente, todos los medios de comunicación realizaron al unísono la escenificación final: había fallecido SC. No faltaron especiales de televisión, lo que junto con una avalancha tremebunda de necrológicas, nos presentaron al SC previsible y esperable. Se asistió a un *show* televisivo en donde no faltó detalle alguno. Un «Hombre de Estado», uno de los «Padres de la Transición», «personalidad fundamental en el nuevo marco de Transición», «persona honrada que puso por delante a España antes que sus intereses partidistas y políticos», «el hombre de la reconciliación...».<sup>65</sup>

De izquierda a derecha, casi sin excepciones, el relato canónico de la Transición, bajo la figura de don Santiago Carrillo Solares, vivió uno de sus momentos supremos. Declaraciones, editoriales, entrevistas, reportajes... Una sospechosa homogeneidad lo cubrió todo en los medios







progresistas-liberales e inclusive liberales-conservadores moderados.<sup>66</sup> ¿Podría perderse tan magnífica oportunidad para cerrar filas y reforzar lo que unía a la mayoría de la clase política nacional, que no era otra que relanzar un relato común en tiempos de crisis económica y constitucional? «Una persona fundamental para la democracia [...]. Un hombre comprometido con su gente», afirmó Juan Carlos I, uno de los primeros en llegar al domicilio del fallecido SC. Los hubo todavía más sinceros, como Miguel Herrero de Miñón, quien no desaprovechó la ocasión para agradecerle su contribución por haber liberalizado y democratizado el movimiento comunista.<sup>67</sup>

Una representación del duelo nacional en donde se combinó lo humano y lo sentimental, con escasa presencia de lo político, de la política. Todas y cada una de las principales autoridades del Estado estuvieron presentes. Agentes sociales, personalidades de la cultura también hicieron su esperada aparición. Largas colas de ciudadanos —hasta 20.000 se contabilizaron— se acercaron al Auditorio Marcelino Camacho de CCOO a dar su último homenaje. Otro éxito mediático: la exaltación del sentimiento del pueblo por SC y con él de los valores constitucionales más queridos por los ciudadanos. Una escenificación cargada de detalles no menores. Más allá del simbolismo que el velatorio tuviera lugar en el auditorio que llevaba el nombre de uno de sus principales rivales políticos dentro y fuera del PCE, el féretro de SC estaba escoltado por la bandera comunista y republicana y por la monárquica. La esencia fundacional del carrillismo aparecía cargada de todas sus contradicciones en el acto final.

La construcción del «ciudadano demócrata» alcanzó su culmen. No había un SC ni antes de 1977 ni después de 1982. Una potente imagen colectiva en donde el «mito» y «símbolo» habían dado paso a una acelerada «canonización». En una encuesta publicada a los tres días de su fallecimiento, un 82% de ciudadanos lo consideraban un personaje clave de la Transición.

Un 76% de los votantes del PP compartían tal juicio.<sup>68</sup> La desfiguración del SC comunista, del luchador, de la personas de izquierdas fueron sus consecuencias más notables. Significativas fueron las palabras que le dedicó Martín Villa, quien entre oración y oración y su deseo de que fuera a parar a los «cielos», representó al santo laico de SC como aquel que había por luchado para procurar las «mejores condiciones para las humildes». Escasas fueron las voces que en los grandes medios recordaron su compromiso militante. Lo anterior, dentro de una disidencia de bajo perfil. Así Julián Ariza y Adolfo Piñedo —sus dos camaradas que siempre estuvieron a su lado y que le acompañaron en sus diversas aventuras electorales— recordaron como «concibió siempre la política como una gran actividad al servicio de los trabajadores y los más débiles». Aprovechando la ocasión para reivindicar la transición conquistada por «miles y miles de luchadores».<sup>70</sup>

Pareció entonces que la historia del PCE había concluido en 1982. No existía un antes ni un después para el Partido, y por supuesto, para la izquierda político-social anticapitalista. La historia del PCE era la propia historia de SC. Dejando de lado la más que esperable reacción de la derecha y extrema derecha del país y sus medios de comunicación —que festejaron su fallecimiento— ¿qué dijeron los comunistas españoles al respecto? En esos días de luto nacional, y en un plano secundario cuando no marginal, junto con lo declarado por sus antiguos camaradas, tras unas horas de expectación el PCE publicó un breve comunicado.<sup>71</sup> Un Partido que hacía ya muchos años había cuestionado y criticado, cuando no purgado, el legado de SC, y con él del carrillismo en su conjunto, y que se limitó a mostrar su «respeto».<sup>72</sup>

Pero incluso fallecido SC, muy pronto, las batallas por la memoria en torno a su figura y pasado continuaron. Difundidas una serie de opiniones en *El País* relativas a su vinculación con Paracuellos, las mismas desataron fuertes contestaciones.<sup>73</sup> No terminó ahí. A petición





## EXPEDIENTE

del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid –con el apoyo de IU y UPyD– se solicitó una calle o un espacio público que honrara su memoria. 12 de los 31 concejales del PP abandonaron el pleno durante la votación de tal propuesta un 29 de octubre. El resto se abstuvo. Otro tanto había sucedido un mes antes –24 de septiembre– cuando la Mesa de la Asamblea de la Comunidad de Madrid rechazó la petición, en este caso, de IU de guardar un minuto de silencio.<sup>74</sup> La fuerza de la memoria viva de SC seguía generando no sólo polémicas, sino representado a esas «dos Españas». En suma, pese a su proceso de reconstrucción y normalización democrática, los mismos no dieron los frutos buscados.

Arrojadas sus cenizas en su localidad natal, Gijón, el 27 de octubre y realizado un último homenaje en el Teatro de Jovellanos, rápidamente se anunció la inmediata aparición de la obra póstuma de SC. *Mi testamento político* se tituló, siendo presentado un 20 de noviembre de 2012. Pese al tirón editorial de SC, no hubo el esperable testamento político. Tan sólo se procedió a reedición de algunos de sus textos más comentados, con la modificación de algunos epígrafes y el retoque de ciertos títulos. Nada nuevo. Un *refrito* que dejó abiertos los interrogantes que rodearon la vida y obra de Santiago Carrillo.<sup>75</sup>

\* \* \*

Todavía está pendiente una biografía, que como tal pueda definirse, sobre SC. Un vacío historiográfico que, con toda probabilidad, siga constituyendo una asignatura pendiente durante un largo tiempo. Para que una empresa de tal envergadura pudiera prosperar con unas mínimas garantías, al menos, cinco condiciones y/o requisitos tendrían que darse de forma previa. El primero, la superación del mito/símbolo de SC tras su acelerada canonización. Segundo, la ruptura con esa visceralidad dicotómica que sigue generando su vida. Tercero, ¿hasta dónde es posible, viable, separar la biografía de SC y del PCE y reconstruir ambas trayectorias, en paralelo, sin verse afectado por la fuerza de su prota-

gonismo y liderazgo? Cuarto, resulta imprescindible definir, historiar e interpretar qué fue, qué representó, el *fenómeno del carrillismo*. Y, quinto, y más importante, ¿cuándo será accesible el archivo personal de SC?

## NOTAS

- <sup>1</sup> CARRILLO, Santiago, *La memoria en retazos. Recuerdos de nuestra historia más reciente*, Barcelona, Plaza & Janés, 2003, p. 100. Como afirmó el interesado tal libro «viene a ser una continuación [de] donde acabaron las *Memorias*».
- <sup>2</sup> VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, «Carrillo», *El País*, 4-VI-1984.
- <sup>3</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2006 [1993].
- <sup>4</sup> Al respecto, BUENO LLUCH, Manuel y GÁLVEZ BIESCA, Sergio, «Por una historia social del comunismo. Notas de aproximación» en id. y id. (eds.), *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Fundación de Investigaciones Marxistas / Atrapasueños, 2009, pp. 7-37.
- <sup>5</sup> MUÑOZ MOLINA, Antonio, «Una posible biografía», *El País. Babelia*, 31-X-2009.
- <sup>6</sup> El último ejemplo al respecto se puede localizar en, PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo: la vida de Santiago Carrillo*, Barcelona, Debate, 2013.
- <sup>7</sup> Estamos aquí ante uno de los grandes misterios en torno a SC. ¿Existe un archivo personal de Santiago Carrillo? Siempre cuidadoso, lo máximo que deslizó en sus conocidas *Memorias* sería como en uno de sus amagos de dimisión de la Secretaría General antes del X Congreso (julio 1981) y frente a un decisivo CC, en donde se ausentó a la espera del reclamo de sus camaradas, señaló, «me recliné en mi despacho, preparando mis papeles para llevármelos a casa...». CARRILLO, Santiago, *Memorias...*, *ob. cit.*, p. 803.
- <sup>8</sup> *Ibidem*, p. 808.
- <sup>9</sup> MORÁN, Gregorio, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986, pp. 607-619. En torno a esta coyuntura de radical crisis, al menos, se hace imprescindible acudir a VEGA, Pedro y ERROTETA, Peru, *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta, 1982; y, de forma destacada, ANDRADE BLANCO, Juan, *El PCE y el PSOE en (la) Transición: la evolución ideológica durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.
- <sup>10</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias...*, *ob. cit.*, p. 808. Véase, «Carrillo afirma que no volverá a la Secretaría General del PCE», *El País*, 11-III-1983.
- <sup>11</sup> «Gerardo Iglesias: «Carrillo me propuso que el PCE tuviera una dirección bicéfala»», *El País*, 6-VII-1983. Como recoge Preston, el propio SC confesaría a Simón Sánchez Montero como antes de ser nombrado Iglesias, le advertiría al 'elegido' «[T]ú vas a ser el secretario, pero quien orienta y decide soy yo». PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, *ob. cit.*, p. 323.
- <sup>12</sup> «Santiago Carrillo deja la Secretaría General porque cree que debe cederla, no porque alguien le obligue a hacerlo





- fuera de su conciencia y de sus análisis de la situación. Todo lo más le echa el país, no su partido». MORÁN, Gregorio, *Miseria y grandeza...*, ob. cit., p. 629.
- <sup>13</sup> También lo advirtió el propio Morán: «[E]n su memoria hay niveles; puede ser interrogado sobre Paracuellos, las guerrillas, la invasión del Valle de Arán, la crisis Claudín-Semprún y hasta por los 'renovadores'. El encuestador recibirá siempre una respuesta ponderada y suficiente, quizá no muy exacta, pero reflexiva. El único tema que le indigna es que alguien interprete críticamente la política del PCE durante el periodo de la Transición», *Ibidem*, p. 624.
- <sup>14</sup> Los anteriores y otros tantos datos sobre la evolución de la militancia y afiliados del PCE en, *Mundo Obrero*, n.º 260, 16/22-XII-1983.
- <sup>15</sup> Véanse aquí, «Documentos políticos aprobados por el XI Congreso del PCE», *Mundo Obrero*, n.º 266, 3/9-II-1984, y, de forma destacada, la «Tesis 4. La democracia política y social, hacia el socialismo y el comunismo». Al respecto, véanse, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús, *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004; y TREGLIA, Emanuele, «Un partido fuera en busca de su identidad: la difícil trayectoria del eurocomunismo español (1975-1982)», *Historia del Presente*, n.º 18 (2011), pp. 25-42, entre una larga posible lista de referencias.
- <sup>16</sup> Consúltense la entrevista con el Secretario General del PCE, Gerardo Iglesias, después del XI Congreso, en *Mundo Obrero*, n.º 262, 6/12-I-1984.
- <sup>17</sup> «Los seguidores de Carrillo, a favor de la creación de una federación de partidos comunistas», *El País*, 21-III-1985.
- <sup>18</sup> Al respecto resultan del todo ilustrativos los siguientes documentos: primero, el editorial, «Después del Central», *Mundo Obrero*, n.º 324, 14/20-III-1985, en donde se recordaba cómo el lema del máximo órgano de dirección del PCE era: «Un solo partido, una sola dirección, una sola política». Después de la citada Conferencia Nacional, sobre la que se mantendría un significativo silencio político dentro y fuera del Partido, consúltense el editorial, «La Conferencia Nacional», *Mundo Obrero*, n.º 327, 4/10-IV-1985. Después del CC de los días 6 y 7 de marzo, consúltense el editorial, «Resolución del Comité Central», *Mundo Obrero*, n.º 328, 11/17-IV-1985, así como la propia Resolución en, «Reunión histórica del Comité Central», *Mundo Obrero*, n.º 330, 25 de marzo-04 de abril de 1985. Un número en donde también se incluyó «Carta colectiva encabezada por Santiago Carrillo al Secretariado y al Comité Central» y «Respuesta a la carta colectiva».
- <sup>19</sup> «En 1985 fuimos 'autoexcluidos' del partido en total una veintena de miembros del Comité Central. Se buscó esa fórmula para disimular nuestra expulsión». CARRILLO, Santiago, *Memorias...*, ob. cit., p. 809. Igual de impreciso se mostró en «El XI Congreso del PCE» y, de forma destacada, en «La expulsión de los 'carrillistas'», en *id.*, *La memoria en...*, ob. cit., pp. 35-38 y 39-43, respectivamente. En el primero de los textos deslizó una grave acusación al afirmar cómo «muchos camaradas, equivocados, contribuyeron a la liquidación política del PCE, que era el objetivo de servicios extranjeros, de parte de la socialdemocracia internacional y de la derecha».
- <sup>20</sup> «Santiago Carrillo y 18 de sus seguidores, expulsados de los órganos de dirección del PCE», *El País*, 20-IV-1985.
- <sup>21</sup> En su permanente autojustificación biográfica, el victimismo de SC alcanza aquí uno de sus capítulos más reseñables en, CARRILLO, Santiago, «Roces con el nuevo secretariado del PCE» en *La memoria en...*, ob. cit., pp. 27-30. En donde llega a calificar su situación frente a la portavocía del Grupo Comunista de «libertad vigilada».
- <sup>22</sup> MORÁN, Gregorio, *Memoria y grandeza...*, ob. cit., p. 628.
- <sup>23</sup> Hasta el mismo SC reconoció meses después, en un acto inusual, 'excesos verbales'. «Carrillo admite sus «excesos verbales» contra los dirigentes del PCE», *El País*, 20-I-1986. Agradecemos aquí el testimonio personal de Juan José del Águila (abril de 2014) y de Ángel Pasero (abril 2014).
- <sup>24</sup> CARRILLO, Santiago, *La memoria en...*, ob. cit., p. 39. Más adelante indicaría cómo se procedió en la práctica a la «expulsión de medio partido», p. 89.
- <sup>25</sup> Consúltense aquí, primero, las declaraciones del Secretariado del CC del PCE, «Sólo hay un PCE», *Mundo Obrero*, n.º 264, 20/26-I-1984; y, de forma detallada, las cartas entre el PCUS y el PCE en *Mundo Obrero*, n.º 266, 3/9-II-1984.
- <sup>26</sup> Simón Sánchez Montero recordó cómo, tras la creación del PTE-UC, en un mitin ««Carrillo saludó con el puño cerrado —nunca lo había visto saludar así en España—». SÁNCHEZ MONTERO, Simón, *Camino de libertad: memorias*, Madrid, Temas de Hoy, 1997, p. 382.
- <sup>27</sup> Véase aquí, RAMIRO FERNÁNDEZ, Luis, *Cambio y adaptación en la izquierda: la evolución del Partido Comunista en España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 2004.
- <sup>28</sup> Tan sólo de cara a las elecciones generales de 1986, Unidad Comunista invirtió 214 millones de pesetas a partir de diferentes préstamos bancarios. Cifra que se iría incrementado año a año. «Unidad Comunista recibe 114 millones más de pesetas electorales», *El País*, 07-VI-1986.
- <sup>29</sup> Resultan en este punto sorprendentes los silencios, omisiones, cuando no falsificaciones, mantenidos por SC en sus diferentes escritos al respecto. Véase, por ejemplo, CARRILLO, Santiago, «La idea de la nueva formación política» o «El PTE, una experiencia fallida», en *id.*, *La memoria en...*, op. cit., pp. 43-46 y 95-96, respectivamente.
- <sup>30</sup> ¿Se puede hablar de odio? Es posible cuando se lee, CARRILLO, Santiago, «Julio Anguita» en *id.*, *La memoria en...*, ob. cit., p. 97-103. Véase aquí, ANGUIA, Julio, *Corazón rojo: la vida después de un infarto*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- <sup>31</sup> CAMACHO, Marcelino, *Memorias: confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990. En este caso concreto, cabe añadir una pequeña nota de cara a situarnos a través de que otras vías y medios se financió el PTE-UC. Así, por ejemplo, José Ignacio Marín, Secretario General de la Federación del Metal de CCOO, terminó siendo apartado de Comisiones Obreras al verificarse el desvío de fondos del sindicato de mayoría comunista al PTE-UC. Véase, «CCOO llevará a Marín ante los tribunales si no reconoce una deuda de 55 millones de pesetas», *El País*, 17-III-1989.





## EXPEDIENTE

- <sup>32</sup> En el *Prólogo* a sus *Memorias* escribió: «No tengo por qué arrepentirme de nada». CARRILLO, Santiago, *Memorias...*, ob. cit., p. XVII. Para Preston, tal posición vital respondía a lo siguiente: «La patológica necesidad de remodelar su pasado podía interpretarse como una manera de eludir el sentimiento de culpa. El andamiaje de mentiras estaba tan bien construido que es probable que Carrillo se las creyera». PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, ob. cit., p. 330.
- <sup>33</sup> Nos referimos al texto, «La corriente «Unidad de la Izquierda»» en CARRILLO, Santiago, *La memoria en...*, ob. cit., pp. 107-111.
- <sup>34</sup> Al respecto, GÁLVEZ BIESCA, Sergio, *Modernización socialista y reforma laboral (1982-1992)*, Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- <sup>35</sup> «Carrillo define al PSOE como la «casa común grande» y a IU como «chiringuito», *El País*, 28-X-1991.
- <sup>36</sup> PARAMIO, Ludolfo, *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- <sup>37</sup> «Carrillo no entrará en el PSOE cuando su partido ingrese como corriente organizada», *El País*, 13-II-1991; «Benegas dará hoy la bienvenida al PSOE a los ex comunistas de Carrillo», *El País*, 26-X-1991. Una última noticia en donde se calculaba por parte del PSOE cómo entre 3.000 y 4.000 nuevos afiliados potenciales podrían incorporarse. Muchos de aquellos camaradas excomunistas optaron por marcharse a casa. Ramón Rubial rebajó la cifra a 200 los que solicitaron finalmente el carnet del PSOE. BENEGAS, José María, *Ramón Rubial: reflexiones*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2011.
- <sup>38</sup> «Carrillo entrará en el PSOE si se acepta el ingreso colectivo del PTE», *El País*, 19-XI-1990.
- <sup>39</sup> CARRILLO, Santiago, «La corriente «Unidad de la Izquierda»» en *La memoria en...*, ob. cit., p. 111. Entre otras muchas declaraciones, en aquellos decisivos meses, recuérdese su entrevista en *El País* el 21 de febrero de 1991. Igualmente téngase presente como su compañera, Carmen Menéndez, entró a militar en el PSOE por aquellas mismas fechas.
- <sup>40</sup> Véase aquí, MATEOS, Abdón, «El PSOE de Felipe González. La transformación del Partido» en SOTO CARMONA, Álvaro e id. (eds.), *Historia de la época socialista: España, 1982-1986*, Madrid, Sílex, 2013, p. 382.
- <sup>41</sup> Con cierto como aparente deje de amargura afirmó: «A veces pienso que aquello de la ‘casa común de la izquierda’ era más bien una añaqaza para cazar incautos». CARRILLO, Santiago, *La memoria en...*, op. cit., p. 113.
- <sup>42</sup> ARÓSTEGUI, Julio, «Santiago Carrillo o la miseria de la memoria», *Historia* 16, n.º 218, (1984), pp. 109-119.
- <sup>43</sup> CARRILLO, Santiago, *Eurocomunismo y estado*, Barcelona, Crítica, 1977.
- <sup>44</sup> Por ejemplo, en lo referido a su segundo volumen: GUEARRA, Alfonso, *Dejando atrás los vientos. Memorias (1982-1991)*, Madrid, Espasa, 2006.
- <sup>45</sup> MARTÍN VILLA, Rodolfo, *Al servicio del Estado*, Barcelona, Planeta, 1984.
- <sup>46</sup> Una posible como ilustrativa reseña de aquella presentación en, «El retorno del viejo zorro», *El País*, 1-XII-1993.
- <sup>47</sup> PRESTON, Paul, *El Zorro Rojo...*, ob. cit..
- <sup>48</sup> SEMPRÚN, Jorge, *Autobiografía de Federico Sánchez: novela*, Barcelona, Planeta, 1977; LÍSTER, Enrique, *Así destruyó Carrillo el PCE*, Barcelona, Planeta, 1983; CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo: crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983; y AZCÁRATE, Manuel, *Crisis del eurocomunismo*, Barcelona, Arcos Vergara, 1982.
- <sup>49</sup> SÁNCHEZ MONTERO, Simón, *Camino de libertad...*, ob. cit.; SOLÉ TURA, Jordi, *Una historia optimista: memorias*, Madrid, Aguilar, 1999; SANDOVAL, José, *Una larga caminata: memorias de un viejo comunista*, Madrid, Muñoz Editores Extremeños, 2006; ANA, Marcos [MACARRO, Fernando], *Decídme cómo es un árbol*, Barcelona/Madrid, Umbriel/Tabla Rasa, 2007.
- <sup>50</sup> VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, «Nosotros los comunistas» en NÚÑEZ, Miguel, *La revolución y el deseo*, Barcelona, Península, 2002, pp. 14-15.
- <sup>51</sup> «Quizá sí, quizá me equivoco por aquello de que un político no se retira nunca y difícilmente se resigna a no seguir actuando, aunque ya no interprete primeros papeles, sino roles secundarios y ocasionales». CARRILLO, Santiago, *La memoria en...*, ob. cit., p. 9.
- <sup>52</sup> Después de la desaparición de *Ahora*, en los últimos años SC escribiría numerosos artículos de opinión en diversos medios, siendo especialmente destacados los publicados en *El País* y *El Siglo de Europa*.
- <sup>53</sup> Por ejemplo, CARRILLO, Santiago, *Memoria de la Transición: la vida política española y el PCE*, Barcelona, Grijalbo, 1983; o, id., *El año de la peluca*, Barcelona, Ediciones B, 1987.
- <sup>54</sup> Aunque mucho cabría comentar tanto sobre el contenido como su continente, véanse, cuanto menos, CARRILLO, Santiago, *La gran Transición. ¿Cómo reconstruir la izquierda?* Barcelona, Planeta, 1995; id., *¿Ha muerto el comunismo? Ayer y hoy de un movimiento clave para entender la convulsa historia del siglo XX*, Barcelona, Plaza & Janés, 2000; o, id., *La crispación en España. De la guerra civil a nuestros días*, Barcelona, Planeta, 2008, y, de forma específica dentro de ese último volumen, «Mensaje a los jóvenes», pp. 9-18.
- <sup>55</sup> *Id.*, *Los viejos camaradas*, Barcelona, Planeta, 2010. Su última necrológica publicada en *El País* estuvo dedicada a «José Sandoval, un veterano de la resistencia contra el fascismo», 22-II-2012.
- <sup>56</sup> La presencia de SC en el Grupo PRISA fue una constante. Comentado fue el reportaje publicado en relación a la conversación mantenida entre Marcos Ana, Teodulfo Lagunero —no deje de consultarse sus *Memorias*, Barcelona, Umbriel / Tabla Rasa, 2006— y el propio SC, «Tres rojos singulares», *El País*, 25-X-2009.
- <sup>57</sup> Concepto procedente de CHIRBES, Rafael, «De qué memoria hablamos» en MOLINERO, Carmen (ed.), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, pp. 229-246.
- <sup>58</sup> Todas estas cuestiones fueran tratadas de forma extensa en su día en, GÁLVEZ BIESCA, Sergio, «Presentación. La «memoria democrática» como conflicto» en id. (coord.), *La memoria como conflicto. Memoria e historia de la Guerra Civil y el Franquismo. Dossier monográfico, Entelequia. Revista Interdisciplinar*, n.º 7 (2008), pp. 1-53.
- <sup>59</sup> En este mismo sentido, mucho contribuyó a la reconstrucción de SC su transformación en personaje literario en donde ficción e historia se entremezclaban. Aunque el caso por excelencia lo constituye el libro de CERCAS, Javier,







- Anatomía de un instante*, Barcelona, Mondadori, 2009, en donde SC adquiere junto a su condición de mito/símbolo la de «héroe de la Patria»; al mismo tiempo, se ha de destacar una de sus primeras apariciones en el terreno literario mediante el personaje de Fernando Garrido en, VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel, *Asesinato en el Comité Central*, Barcelona, Planeta, 1981.
- <sup>60</sup> Junto a los artículos dedicados al jefe del Estado en *El País* y otros tantos discursos laudatorios, consúltese su particular semblanza en, CARRILLO, Santiago, *Juez y parte. 15 retratos españoles*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, pp. 259-269. Un retrato mucho más amable que el dedicado a su *viejo camarada*, Jorge Semprún, en aquel mismo volumen en donde criticaría duramente sus *Memorias* aunque sin citarlas.
- <sup>61</sup> CARRILLO, Santiago, *Memorias...*, *ob. cit.*, pp. 811-814. Dentro del epígrafe dedicado a «Dos fases de la transición democrática», al que se le acompañó de un relato en extremo amable del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, entre otras cuestiones, indicó acerca de la oposición antifranquista nucleada en torno al PCE: «La lucha abnegada y valerosa de las vanguardias de obreros, estudiantes e intelectuales sólo consiguió movilizar en acciones de masas a una minoría de la población».
- <sup>62</sup> Junto con el citado documental, dirigido por José Luis López Linares (2009), SC participaría y/o sería protagonista en no pocos otros. Por ejemplo, *Carrillo comunista* dirigido por Manuel Martín Cuenca (2007). Lo anterior, sin obviar, su también omnipresencia en todo tipo de series documentales. El caso más notorio lo sigue constituyendo la serie dirigida por Victoria Priego, *La Transición*. Emitida entre julio y octubre de 1995, supuso un espaldarazo al primer blanqueamiento de la trayectoria biográfica de SC.
- <sup>63</sup> Entre una larga lista se han de citar los siguientes: CIERVA, Ricardo de la, *Carrillo miente: 156 documentos contra 103 falsedades*, Toledo, Fénix, 1994; ESPARZA, José Javier, *El libro negro sobre Carrillo*, Madrid, Libroslibres, 2010; JUAN FERNÁNDEZ, Juan, *Paracuellos del Jarama, ¿hablamos?*, Palma de Mallorca, United, 2012. Y, concretamente, VIDAL, César, *Paracuellos-Katyn: un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*, Madrid, Libroslibres, 2005.
- <sup>64</sup> «Tres detenidos por participar en el intento de agresión a Carrillo», *El País*, 20-IV-2005.
- <sup>65</sup> Al respecto, nos remitimos al análisis que realizó BLANCO ANDRADE, Juan, «Historia y memoria de un Secretario General: Santiago Carrillo en la Transición», *Historia del Presente*, n.º 20, (2012), pp. 143-158, quien examinaba lo que denominaba como los «elogios unánimes», interrogándose cómo y de qué manera aquel *culto a la personalidad post-mortem* podría llegar a afectar a un «relato historiográfico que se pretenda riguroso y ajustado a las pautas probatorias del oficio».
- <sup>66</sup> Tres editoriales ejemplifican lo aquí dicho: «Las dos caras de un personaje que ya es historia», *El Mundo*, 19-IX-2012; «Carrillo, clave de la Transición», *La Vanguardia*, 19-IX-2012; y «El legado de Carrillo», *El País*, 19-IX-2012.
- <sup>67</sup> HERRERO y RODRÍGUEZ DE MINÓN, Miguel, «Luchó sin descanso», *El País*, 18-IX-2012.
- <sup>68</sup> «Carrillo: el juicio ciudadano», *El País*, 21-IX-2012. Un trabajo demoscópico en donde no se encuestó a votantes de IU (y del PCE por extensión).
- <sup>69</sup> MARTÍN VILLA, Rodolfo, «Señor, te pido que recibas a Santiago en el Reino de los Cielos», *El País*, 18-IX-2012.
- <sup>70</sup> PINEDO, Adolfo y ARIZA, Julián, «Un amigo», *El País*, 18-IX-2012.
- <sup>71</sup> Aunque la mayoría de sus antiguos camaradas vivos mantuvieron un prudente silencio, las escasas declaraciones recogidas así como algunos artículos de opinión, reflejaron la todavía herida viva que había significado SC y el carrillismo dentro del PCE. Consúltense por ejemplo las medidas pero, en términos generales, positivas valoraciones que resaltaron el ocultado *SC comunista* por parte de, ALCARAZ, Felipe, «En la muerte de Carrillo», *Público*, 18-IX-2012; FERNÁNDEZ CUESTA, Manuel, «Santiago Carrillo: una celestina en Palacio», *Público*, 18-IX-2012; y, especialmente, las declaraciones de Armando López Salinas, quien proporcionó una definición de manual de SC: «Creo que, como político, Santiago era más pragmático que doctrinario; más práctico que teórico; más táctico que estrategia; era más proclive al análisis corto que al largo plazo». Declaraciones en *El País*, 19-IX-2012.
- <sup>72</sup> «El PCE muestra su respeto por Santiago Carrillo, un hombre que compartió muchos años de militancia en el PCE», [www.pce.es](http://www.pce.es) [Leído, 20-IV-2012]. Por su parte desde Izquierda Unida, no sólo se publicó un comunicado más sentido y elogioso, sino que intentó gestionar que el Congreso de los Diputados acogiera su velatorio. «IU ensalza la figura de Carrillo, pese a las «diferencias»», *Público*, 18-IX-2009. Por último, véase el todavía más sentido comunicado de, «El PSOE expresa su profundo pesar por el fallecimiento de Santiago Carrillo, figura clave de la Transición democrática», [www.psoe.es](http://www.psoe.es) [Leído, 20-IV-2012].
- <sup>73</sup> VIÑAS, Ángel, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando, LEDESMA, José Luis y PRESTON, Paul, «Puntualizaciones sobre Paracuellos», *El País*, 21-IX-2012.
- <sup>74</sup> «Una decena de ediles del PP se ausentan de la votación para dar una calle a Carrillo», *El País*, 30-X-2012; y «Minuto de silencio en recuerdo de Carrillo por el artículo mortis», *El País*, 25-IX-2012, respectivamente.
- <sup>75</sup> CARRILLO, Santiago, *Mi testamento político*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2012. En el epígrafe *Palabras previas* señaló: «Se comprenderá que todo lo que tengo que decir lo he dicho ya», p. 9.









# LA CIENCIA POLÍTICA HISTÓRICA

## HISTORIADOR DE ALEMANIA Y POLITÓLOGO EN EL MUNDO: CONVERSACIÓN CON HANS-JÜRGEN PUHLE

Abdón Mateos  
UNED

Hans-Jürgen Puhle es uno de los historiadores y politólogos más significados entre los que han tenido relación con el pasado de España y de Iberoamérica durante el siglo XX. Partidario del diálogo entre la historiografía y la ciencia política, ha incursionado, entre otras materias, en la historia de los partidos políticos, de los procesos de democratización y en el análisis de los nacionalismos y populismos. Además, es un historiador con «biografía», dada su implicación en la implantación de la socialdemocracia en América Latina y en la Transición española, impulsando la constitución de diversas casas de estudio sobre estos temas en Alemania.



*¿Cuáles fueron tus primeros pasos formativos?*

Estudié Historia, Ciencia Política y Filosofía a principios de los años sesenta en varias universidades: Tübingen, Marburg y la Universidad Libre de Berlín. Realicé mi tesis doctoral en 1965 sobre un tema muy alemán: los grupos de presión agrarios en la Alemania del Imperio guillermino, en la etapa posterior a Bismarck, y su relación con el nacionalismo alemán, que absorbió al viejo conservadurismo prusiano, hasta 1914.

Mis maestros fueron, en Historia, Gerhard A. Ritter, de Berlín, en la época, un gran experto en la historia del movimiento obrero y sindical

alemán y del estado de bienestar, y en Ciencia Política, Ernst Fraenkel, uno de los fundadores de la disciplina en la época de la posguerra. Tras acabar el doctorado, tenía ganas de dedicarme a otra área geográfica, como América Latina. Todavía no sabía bien castellano, pero sí latín y francés, lo que me facilitaba la comprensión de la lengua escrita.

Mi primer contacto con América Latina fue casi aventurero. En diciembre de 1965, la Fundación Friedrich Ebert se puso en contacto conmigo. Necesitaban elaborar con urgencia para el





gobierno alemán un informe acerca de la política social de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que debía estar listo en enero de 1966. Pero todos los «sospechosos habituales» que figuraban como expertos en las listas de la Fundación y del Ministerio estaban de vacaciones de Navidad. La República Federal de Alemania, junto con Canadá y Estados Unidos, había lanzado el famoso Plan triangular, concediendo créditos sustanciales a Bolivia y a la COMIBOL (empresa de la gran minería nacionalizada en la revolución de 1952) con el objetivo de invertir para modernizar, y querían saber qué pasaba con el dinero invertido en Bolivia. Fue una dura estancia de diez días a fines de año, durante los que visité muchas minas, estudié la documentación de los pagos y servicios sociales, hablé con gerentes y administradores, con mineros y sindicatos, y finalmente con la administración central en La Paz. El problema era que había demasiados datos obtenidos de estadísticas oficiales, contradictorias y poco fiables. Después de una noche de juerga con el gerente general, un ingeniero canadiense, conseguí unas estadísticas más ajustadas a la realidad, escritas a lápiz, que eran más fiables que las que manejaban el Parlamento, el Ministerio o la Presidencia.

El informe fue muy valorado en la Fundación Ebert y en los ministerios, y a partir de entonces fui considerado un experto en materias de América Latina. Al año siguiente, la Fundación me propuso ir a Santiago de Chile como codirector del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), al mismo tiempo su sede central para toda América Latina. Estuve en el país entre los años 1966 y 1968, organizando el Instituto (y sus sucursales en otros países latinoamericanos) y viajando mucho para establecer contactos con los centros de estudios sociales, lanzar proyectos de investigación y organizar seminarios con sindicalistas, cooperativistas, jóvenes y líderes políticos, muchas veces de la oposición. Al mismo tiempo enseñé en la Universidad de Chile como profesor visitante, y participé, junto con Ricardo Lagos y otros, en

fundar el Instituto de Ciencia Política de esta universidad.

*Enseguida te vinculaste con la socialdemocracia alemana.*

Yo ya era miembro del partido socialdemócrata y del sindicato. Como estudiante, había trabajado como periodista político y había sido además muy activo en mi universidad, desempeñando el liderazgo del movimiento estudiantil en el parlamento y en el senado de la universidad. La Universidad Libre de Berlín era la única universidad alemana en la cual los estudiantes teníamos amplios derechos de representación y coparticipación en algunas materias, mucho antes de la revolución estudiantil de 1968. En el partido, y particularmente en los sindicatos, teníamos contactos con antiguos exbrigadistas, que ejercieron un cierto influjo sobre los militantes del SPD, y despertaron en ellos el interés por la recuperación de la democracia en España.

*La revolución cubana despertó el interés occidental sobre el área de América Latina en el contexto de la Guerra Fría.*

Sí, es cierto. Fue un momento muy oportuno, y al mismo tiempo difícil para la función que yo debía desempeñar, en particular después de que se produjesen diversos escándalos vinculados con la intervención de la CIA, como el proyecto *Camelot*, lo que provocó una reacción nacionalista en América Latina, y en Chile en particular. Entonces no era fácil legalizar las actividades de ILDIS y de la Fundación Ebert en Chile: duró más de un año. El problema no fue el gobierno del presidente democristiano Eduardo Frei, sino el influyente (y más nacionalista) presidente del Senado, Salvador Allende, con quien tenía que cenar varias veces antes de darnos su visto bueno.

*La Internacional Socialista decidió ampliar su membresía entre partidos progresistas o populistas de carácter reformista.*





La Internacional se abrió a movimientos políticos y sindicales progresistas, aunque algunos de ellos presentaban un cierto cariz populista. Hemos trabajado con muchos de ellos, particularmente en la formación de dirigentes jóvenes. Fue en ese momento cuando conocí a Dieter Koniecki, quien había salido de la cárcel en Checoslovaquia y había sido destinado por la Fundación Ebert a México. Allí también teníamos contactos y a veces trabajábamos con exiliados españoles, la mayoría de ellos socialistas.

*¿Cómo se produjo tu reinserción en la vida académica alemana?*

A los dos años decidí regresar a Alemania, para recuperar mi carrera académica. No quería trabajar para siempre para la Fundación Ebert, aunque fue una muy buena experiencia. Primero empecé en la Universidad de Münster, donde fui profesor asistente, y, en 1973, presenté mi tesis de habilitación (en historia contemporánea y ciencia política) sobre la política de los grupos de intereses agrarios en Alemania, los Estados Unidos y Francia a través del largo siglo XX. En Münster impartí mis primeros seminarios sobre Historia de España, a partir del drama de la Guerra Civil. A partir de ahí fuimos ampliando nuestro interés por el pasado español, de la II República a la dictadura de Primo de Rivera, la monarquía de la restauración, y a la historia de los nacionalismos periféricos, por el otro lado al régimen franquista, y formando a diversos doctorandos tanto en Münster como, más tarde, en Bielefeld y Frankfurt am Main. Algunos de mis mejores discípulos han trabajado sobre España, como Ludger Mees (hoy en la Universidad del País Vasco) o Klaus-Jürgen Nagel (hoy en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona). La mejor de mis discípulas, Henrike Fesefeldt, realizó una tesis sobre el sindicalismo socialista y la UGT, aunque luego no siguió la carrera académica, lamentablemente. También participamos activamente en algunas actividades realizadas con ocasión de la conmemoración de la Guerra Civil.

Al cabo de un tiempo, en 1978, me trasladé a la que entonces era la mejor facultad de Historia de Alemania, caracterizada por su dedicación a la Historia Social y de las estructuras, la joven Universidad de Bielefeld (fundada en 1969), en la que impartían su magisterio colegas como Reinhart Koselleck, y mis amigos Jürgen Kocka y el recientemente fallecido Hans-Ulrich Wehler. Se trataba de una universidad promovida por el gobierno con el objetivo de renovar los métodos de enseñanza y de investigación. Allí viví una época de intensa y fecunda producción científica, y de fructífero intercambio intelectual. Recibíamos numerosos profesores visitantes, y en Bielefeld surgió un grupo de historiadores con un sello distintivo en el estudio de la Historia Social, o mejor: la Historia de la Sociedad entendida como «ciencia social histórica», lo que algunos han llamado la escuela de Bielefeld (aunque nosotros nunca hemos usado este término).

*¿Cuál fue la mejor aportación de Bielefeld en el ámbito historiográfico y cuál es tu opinión sobre la concepción de la historia de Kocka, por ejemplo?*

Estoy de acuerdo con la concepción de Jürgen Kocka. Hemos discutido y colaborado mucho desde que éramos estudiantes en Berlín, y hemos promovido muchos proyectos en común, particularmente cuando estuvimos juntos en Münster y en Bielefeld. Compartimos la misma idea de una historiografía crítica («posthistoricista») que sea una «historia de la sociedad», de sus estructuras y sus procesos, que analice (más allá de la mera narración o «comprensión»), se inspire en las preguntas planteadas por las ciencias sociales más sistemáticas, que compare y que trate de sintetizar los resultados en términos claros y analíticos. En eso mantenemos un consenso básico, que más o menos se corresponde con lo que formulamos en su día, junto con Hans-Ulrich Wehler y otros, en el editorial del primer número de nuestra revista *Geschichte und Gesellschaft*, en 1975. Por supuesto, con las modificaciones y aspectos complementarios





que reflejan lo que hemos aprendido en los cuarenta años después. Y creo que este nuevo enfoque, así como una serie de trabajos empíricos, metodológicos y teóricos que hemos tratado de promover e inspirar de acuerdo con esas líneas maestras, tal vez pueden considerarse como la mejor aportación de «los de Bielefeld» en el ámbito historiográfico.

También debería señalar que nunca fuimos un grupo completamente homogéneo. Hay variedades que reflejan diferentes enfoques e intereses particulares de investigación, preferencias de análisis y diferencias en la especialización profesional. Jürgen Kocka, por ejemplo, se ha dedicado más a una historia social estructural, en términos de estratificación e interacción social, incluyendo los agentes y actores económicos y sociales, los problemas de la sociedad civil, y las cuestiones de metodología y teoría de la Historia. Hans-Ulrich Wehler y yo hemos trabajado preferentemente en el campo de una historia social de la política. Wehler se sumergió más a fondo en el estudio de la historia alemana, y yo mostré un mayor interés en las comparaciones y en el análisis de las diferentes trayectorias de modernización. Además, en Bielefeld se desarrollaron otros enfoques muy importantes y específicos, como la *Begriffsgeschichte* (historia de los conceptos) inspirada por el también fallecido Reinhard Koselleck.

*A partir de 1990 te trasladaste a la Universidad de Frankfurt, dirigiendo el Centro de Estudios sobre Norteamérica*

La dirección de este centro interdisciplinario solamente fue una de mis nuevas funciones. Ya había trabajado y enseñado sobre Norteamérica antes. Lo más importante fue el cambio del contexto y del ambiente disciplinar, de una cátedra de Historia a una cátedra de Ciencia Política comparada, en el seno de la Facultad de Ciencias Sociales. Para mí, eso no fue un gran cambio, porque siempre había trabajado en ambas disciplinas. Pero sí eran diferentes, hasta cierto pun-

to, los problemas curriculares, los acentos de la enseñanza y las perspectivas y esperanzas de los estudiantes. En lo referente a la investigación, este cambio también venía a reflejar la orientación de mis intereses de las últimas décadas, que se centraron, por un lado, en el estudio de las dinámicas de democratización, de cambio de régimen y de calidad de la democracia, y por el otro en las diversas trayectorias de las sociedades en la modernidad.

*Una de tus mejores cualidades como historiador es el interés por el diálogo con las ciencias sociales, elaborando conceptos como democratización, populismo o consolidación democrática.*

El diálogo con las ciencias sociales ya lo habíamos practicado como estudiantes en Berlín. Nos parecía imprescindible, porque pensábamos que la historiografía, bien entendida, debe ser considerada como una ciencia social. Sobre el populismo, como concepto «genérico», y sus variedades empíricas he trabajado desde mis primeras estancias en universidades latinoamericanas y estadounidenses a partir de las décadas de 1960 y 1970. Y también iniciamos en los años setenta los estudios de las «transiciones» de regímenes políticos y los procesos de consolidación democrática, tratando de modo casi simultáneo los casos de América Latina y de Europa del Sur, siendo patrocinados en la época por el Wilson Center de Washington, el Social Science Research Center de Nueva York, y con fondos de un programa especial de la Fundación Volkswagen, que nos permitían promover varios proyectos sobre las democratizaciones en los países de Europa del Sur. Entre ellos, un grupo de trabajo que organizó casi veinte coloquios sobre las transformaciones en España y Portugal en Bad Homburg; el gran proyecto sobre las nuevas democracias en Europa del Sur, junto con Richard Gunther, Nikiforos Diamandouros, José Ramón Montero, Juan Linz y otros, que ha producido cinco volúmenes importantes; y nuestro estudio de las elecciones generales de octubre de 1982 en España que se publicó







en 1986: *Crisis y Cambio*, editado por Juan J. Linz y José Ramón Montero. En mis contribuciones a esos volúmenes, yo me he centrado de modo particular en el análisis de la consolidación de la democracia y de los partidos socialistas, tanto en España como en Portugal y en Grecia.

*Creo que participaste en tareas de asesoramiento político durante los años de la Transición española.*

En los años de 1977 y 1978 participé en la celebración de varios seminarios de Derecho Constitucional en Salamanca, La Laguna, Zaragoza y otros lugares, que eran organizados de modo conjunto por el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y la Fundación Ebert. Abordamos en ellos todos los temas importantes en el proceso constituyente, y hemos discutido durante largo tiempo sobre los problemas de la organización territorial del Estado. Yo me dediqué en particular a los temas más duros, como el de la financiación y del sistema impositivo en sistemas federales o autonómicos, que no ha sido solucionado hasta hoy. También debatimos con los miembros de la Comisión Constitucional de las Cortes y sus asesores.

Participé igualmente en la campaña electoral de junio de 1977, así como en la de 1979. Me llamó Modesto Seara, quien me introdujo en los recovecos de la política gallega y en la comprensión del «caciquismo». Seara realizó, en los cuatro años que fue secretario general en Galicia, una gran labor en la reconstrucción del socialismo, partiendo de casi nada hasta su enfrentamiento con Alfonso Guerra en las elecciones de 1979 a causa de las listas electorales, ya que la Ejecutiva había decidido dirigir a los líderes regionales a las futuras elecciones autonómicas. Unos años más tarde, en unas reuniones del *brain storming* sobre democracia, a las que nos había invitado el presidente argentino Raúl Alfonsín, coincidí con Manuel Fraga, quien se mostró muy sorprendido de mis conocimientos del caciquismo galaico. Fraga me confesó que su

padre le había presentado al cacique local cuando él tenía apenas diez años.

*Modesto Seara se había exiliado en 1960 a México con Manuel Ortuño, patrocinados por el antiguo embajador mexicano ante la Sociedad de Naciones. ¿Cómo lo conociste?*

Lo conocí en México. Me lo había presentado Dieter Koniecki, quien trabajó con él en varios proyectos. Por supuesto, en la época discutimos bastante con Modesto la posibilidad de retornar a Galicia en vísperas de la Transición. Luego me invitó a participar en la primera campaña electoral e intervine en diversos mítines en la provincia de Ourense. Me pidieron que explicase cómo veía desde Alemania el socialismo y la socialdemocracia, y los problemas del Estado federal. Noté que la gente tenía una gran expectativa sobre las posibilidades que un futuro Estado autonómico podría ofrecer en materia de servicios sociales. Muchos, por ejemplo, estaban convencidos de que la autonomía casi de forma automática les daría mejores hospitales, etcétera. Yo traté de moderar esas ilusiones, explicando también las dificultades inherentes a organizar de manera descentralizada un Estado del bienestar. También les hablé de la difícil experiencia de la socialdemocracia alemana durante la posguerra.

*¿Cuál fue tu relación con los líderes nacionales del PSOE?*

Conocí a Felipe González y a Alfonso Guerra en 1976, creo, en una reunión con Dieter Koniecki; poco después a Enrique Múgica, Luis Yáñez y Javier Solana, y luego a muchos otros que formaban parte de la Ejecutiva Nacional o del Comité Federal. Discutimos mucho, en la época, incluso con algunos que se fueron después del liderazgo, como Luis Gómez Llorente. Me impresionaron mucho tanto la habilidad como la dedicación de la nueva generación de los líderes socialistas, su firme compromiso con la democracia, su sentido de lo político, y (con





pocas excepciones) su realismo. Los residuos que todavía se observaban en ocasiones de una retórica revolucionaria, anticapitalista y de lucha de clases no me confundieron tanto, porque conocía un poco la historia del PSOE y de la UGT; también sabía, de mis experiencias latinoamericanas, que cuando un político en español habla de «revolución», en un 85 por ciento de los casos quiere decir «reformas». Los debates que hemos mantenido siempre han sido debates entre iguales, en los cuales los correligionarios alemanes podían ofrecer sus impresiones, experiencias y argumentos, pero quienes tenían que fijar la agenda y tomar decisiones eran los compañeros del PSOE. De manera más particular siempre tuve una gran admiración por el liderazgo de Felipe González, por su visión, su intensidad y presencia intelectual, así como por su retórica, que refleja el balance weberiano entre «pasión y medida», y su evidente carisma. Y por su firmeza cuando era necesario, como en los Congresos del partido en el año 1979. La decisión final en favor de un partido socialista moderno del tipo atrápalotodo (*catch-all*) fue el prerrequisito principal para la victoria electoral de octubre de 1982, y para más de una década en el gobierno.

*Creo que tuviste que ver con el Instituto de Técnicas Electorales, con José Félix Tezanos y sus estudios sociológicos sobre la militancia del PSOE.*

No mucho, aunque sí conocía sus trabajos y he usado sus datos y estudios. Por ejemplo, en mi análisis del PSOE alrededor y en las elecciones de 1982 (en *Crisis y Cambio*, 1986), y en mi estudio comparativo sobre los partidos socialistas de la Europa meridional de 2001 («Mobilizers and Late Modernizers»). En el campo de los estudios electorales, colaboré más con Juan Linz, con DATA, con José Ramón Montero y a veces con el Centro de Investigaciones Sociológicas. Había conocido a Juan Linz ya en 1970, cuando estuve en la Universidad de Harvard, y durante varias décadas hemos llevado a cabo varios proyectos de interés común, parti-

cularmente en el campo de las transformaciones políticas, las consolidaciones democráticas y los sistemas de partidos y elecciones en nuevas democracias, en cooperación con varias instituciones y con colegas como José Ramón Montero y Richard Gunther. Aprendí mucho de Juan, particularmente en materia metodológica y en técnicas de realización de encuestas. En mis estudios sobre el PSOE renovado a partir de 1974, los puntos más interesantes han sido el carácter moderno del partido *catch-all* (representado de forma casi ideal en los apoyos electorales cosechados en el momento de su victoria más arrolladora, en 1982), sus problemas para ser «predominante, pero heterogéneo», y el hecho de que pertenecía a un nuevo tipo de partidos socialistas europeos a la altura de los principios de la era «postcrisis» y «postmoderna», que ya no construyen tanto estructuras organizativas (como los antiguos), sino que podían «saltarse» esta fase y movilizar de forma puntual, más *ad hoc* y en formas más fragmentadas y flexibles. Por ello, están mejor adaptados a los cambios y «crisis» que han sufrido todos los partidos políticos europeos a partir de los años ochenta. De manera que lo que algunos han visto como un cierto «subdesarrollo» organizativo puede ser, por el contrario, una ventaja.

*En los años del tardofranquismo se pensaba que el cambio político en España daría lugar a un modelo italiano, con fuertes partidos democristiano y comunista.*

Yo nunca he compartido esa idea, que en gran medida fue sostenida y difundida por la opinión de Juan Linz. Se trasladaba en ella la lógica de la posguerra mundial después de la liberación. Yo pensaba, sin embargo, que España poseía una tradición muy diferente, tanto en la izquierda como en la derecha. Considero que en todo proceso de democratización revisten gran importancia las elecciones «fundacionales», es decir, las primeras elecciones democráticas. Son la *black box* o la caja negra de las elecciones, ya que sus resultados suelen convertirse en carac-





terísticas fundacionales de los ejes del sistema de partidos políticos durante un período de tiempo más largo. Es un momento especialmente delicado, que depende de muchos factores. Y tanto en Portugal como España los socialistas obtuvieron unos excelentes resultados.

*Pasando a otro tema, ¿cómo estaba implantado académicamente el americanismo en Alemania?*

Existía ya una importante tradición de estudios americanos, tanto norteamericanos como latinoamericanos. En cuanto a los últimos, ha sido muy importante el Instituto Iberoamericano de Berlín (*Iberoamerikanisches Institut, IAI*), cuya biblioteca es una de las mejores y más grandes del mundo en temas de Latinoamérica. A su alrededor se ha formado un gran centro de estudios, con investigadores y diversos proyectos, entre ellos un inventario casi enciclopédico de los estudios latinoamericanos en Alemania (2009). Existe igualmente un gran instituto interdisciplinario de estudios latinoamericanos (*Lateinamerika Institut, LAI*) en la Universidad Libre de Berlín. En la última década y media, las dos instituciones han superado los problemas organizativos (su pertinencia a «sistemas» diferentes), han intensificado su colaboración y establecido un extraordinario núcleo de investigación intensa y de excelencia, con muchos becarios internacionales y estudiantes de doctorado, particularmente en los campos de los procesos del intercambio global y «entre espacios» así como de las dimensiones y dinámicas de las desigualdades en el contexto global.

Tenemos también un segundo gran centro interdisciplinario de estudios latinoamericanos (*Institut für lateinamerikanische Studien, ILAS*) en Hamburgo, dentro de un conjunto que se llamaba inicialmente Instituto Alemán para los Asuntos de Ultramar, cuyos diversos núcleos integrantes (con diversas especializaciones temáticas regionales) habían sido financiados por los ricos exportadores del puerto desde el comienzo del siglo XX, con el objetivo de recabar

información acerca de los países con los que comerciaban, en particular en América y África. Ahora se ha profesionalizado y completamente reorganizado en el *German Institute of Global and Area Studies (GIGA)*, con cuatro institutos «regionales» o «de área» que cooperan con la Universidad de Hamburgo y otros centros de investigación y están contribuyendo mucho tanto a los estudios de área como a los estudios comparativos e «inteárea» y de la globalización. Existe un tercer centro relevante de estudios latinoamericanos en la Universidad de Colonia, con particular visibilidad en el ámbito de la historiografía, de larga trayectoria en esa universidad. Otro centro en la Universidad de Bielefeld ahora es más pequeño.

En el resto de las universidades alemanas, las unidades que se dedican a América Latina son minúsculas: una cátedra y poco más, por lo general en literatura o historia. Actualmente, deberían ser una docena de cátedras en historia, de las cuales algunas carecen de una denominación institucional explícitamente vinculada al mundo latinoamericano, de manera que la denominación puede cambiar con el relevo del titular, como va pasar en Erlangen-Nuremberg, donde se jubiló hace poco mi amigo Walther Bernecker. Otro caso no tan sorprendente es que los profesores son americanistas «a tiempo parcial», porque también hacen otras cosas. Yo soy uno de ellos. Soy historiador y politólogo comparativista, con intereses en Europa, América del Norte y América Latina. Pero nunca he dejado de lado los estudios sobre el mundo hispano-americano.

*Los centros de estudios de área están muy relacionados con la diplomacia y los intereses políticos de las potencias*

En Alemania, no tanto. Normalmente tienen buenas relaciones con los diplomáticos de las respectivas regiones del mundo, por ejemplo de América Latina, o de China. Pero su trabajo ha sido inspirado en una mayor medida por los





paradigmas y debates que se generan dentro de la propia disciplina científica. En el ámbito de la Historia, se ha tratado en particular de los enfoques de la historia económica y social y la historia cultural, y en las Ciencias Sociales han tenido más relevancia los estudios de las dinámicas y procesos sociales nacionales, y la política doméstica, que el análisis de las relaciones internacionales. Hay mucha más historia diplomática del tipo tradicional en los países que han ejercido poderes coloniales o cuasi-coloniales durante largos períodos, lo que no fue el caso de Alemania, pero sí el de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos, y tal vez también el de España.

*Creo que te ha interesado también mucho la cuestión del liderazgo. Últimamente has colaborado con tus discípulos Xosé M. Núñez Seixas y Ludger Mees en el libro Nacidos para mandar.*

Sí, me invitaron a un curso de verano que se celebró en 2010 en el Palacio de Miramar de San Sebastián, que formaba parte de las actividades con ocasión del cincuentenario de la muerte del primer lehendakari Aguirre, y fue auspiciado por varias instituciones, entre ellas el Gobierno vasco y la Fundación Sabino Arana. Mis amigos me pidieron una síntesis, un discurso general sobre la cuestión y los problemas del liderazgo en la política, que para mí fue un verdadero desafío: una temática completamente nueva sobre la que nunca había trabajado explícitamente. En aquel momento estaba en la Universidad de Harvard como profesor visitante, y podía pensar, leer y preparar el texto en la mejor biblioteca del mundo, además de hablar y discutir con muchos de los expertos y autores relevantes. Espero que el resultado pueda ser útil. Este trabajo me ha proporcionado un gran placer, y quedo agradecido a los colegas y amigos que insistieron en que lo hiciera.



# TENDENCIAS DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA SOBRE LOS IBERISMOS, 1975-2013<sup>1</sup>

César Rina Simón

Universidad de Navarra  
Calouste Gulbenkian Foundation

## Introducción

La historiografía peninsular durante el siglo XX ha abordado con profusión los iberismos en el seno de la historia de las relaciones internacionales. Sin embargo, el abanico de investigaciones se ha abierto con la recepción y adaptación de los estudios culturales, de la historia de las ideas y de los imaginarios públicos, de las imago-logías y las historias literarias, de la antropología rayana o de la historia de los conceptos. La perspectiva transnacional y el análisis de los trasvases culturales han permitido superar la alteridad explicativa de los Estados-nación.

Este nuevo horizonte de investigaciones ha reelaborado los discursos historiográficos y las identidades ibéricas, dotando de una complejidad a procesos poliédricos de identificación y contestación de dinámicas culturales y praxis políticas. La reciente historiografía portuguesa, tal y como ha señalado Sérgio Campos Matos, ha contribuido con sus estudios a la comprensión de los iberismos —en plural— como fenómenos identitarios, políticos, culturales, económicos o filosóficos que desbordaron en sus prácticas y discursos los tradicionales términos de alteridad de los Estado-nación.<sup>2</sup>

La historiografía peninsular coincide en considerar a los iberismos como un movimiento

cultural y/o político, y/o utópico, y/o coyuntural que hunde sus raíces en las revoluciones liberales burguesas, en los procesos de construcción de los imaginarios nacionales y en la toma de conciencia de España y Portugal de su decadencia. Los objetivos, planteamientos y caminos de los iberismos decimonónicos variaron según el autor, los contextos o el horizonte de expectativas posible: desde una liga comercial, al modo del *Zollverein* alemán, hasta una unión política, republicana o monárquica, pasando por la creación de asociaciones literarias y de fomento de las relaciones ibéricas. Para José Antonio Roca-mora, el iberismo fue un movimiento nacionalista de inspiración liberal y burguesa que, emulando el ejemplo italiano, pretendía la unificación peninsular y la construcción de una identidad compartida. Este nacionalismo ibérico habría que diferenciarlo del iberismo, peninsularismo, hispanismo o lusismo que, si bien no cuestionaban la autonomía de ambos países, abogaban por la apertura y mejora de los espacios de contactos ibéricos.<sup>3</sup> Si bien esta clasificación se asienta sobre patrones historiográficos justificables, consideramos necesario no establecer líneas fronterizas concretas entre los proyectos políticos y culturales peninsulares, sometidos a una coyunturalidad y contingencia que los convierte en proyectos y anhelos transversales a las distintas culturas políticas del ochocientos







—liberales, conservadores, republicanos, federales, tradicionalistas, demócratas, etc.—. La multiplicidad de aristas que presenta el término, así como las variables ideológicas de las propuestas iberistas, impiden acotarlo en unos principios doctrinarios cerrados. Por lo tanto, definir implica excluir. El cordón umbilical que nos permite relacionar los múltiples postulados ibéricos sería la idea de superar la dialéctica dicotómica de contacto-enfrentamiento que afectaba desde el origen histórico de Portugal a ambos países. El objetivo de nuestro análisis ha sido el de superar los condicionantes ideológicos e identitarios para investigar las narrativas sobre los iberismos más allá de los límites y narrativas de los estado-nación peninsulares.

Una vez referenciado el concepto «iberismo», nos disponemos a realizar un análisis de los principales acercamientos de la historiografía española a este fenómeno en las últimas cuatro décadas, haciendo especial hincapié en aquellos sesgos y omisiones que permiten rastrear las relaciones entre la historiografía y los usos públicos de la historia en la contemporaneidad, el papel del historiador como forjador de memorias y de la sociedad que interpreta, transforma o rechaza determinadas imágenes del pasado.

#### Las primeras historias del iberismo

El interés por la historia y el desarrollo de los proyectos culturales, historiográficos y políticos iberistas surgió en el seno de los movimientos unionistas o federalistas peninsulares del siglo XIX. Los primeros teóricos del iberismo articularon un complejo entramado historicista que, al modo del resto de los nacionalismos decimonónicos centrípetos y centrífugos, presentó el pasado como justificación perenne y esencialista de la necesidad de dotar al territorio histórico de la nación de un estado soberano.<sup>4</sup> Los planteamientos iberistas encontraron en el pasado los principales anclajes del discurso unionista, del mismo modo que sus detractores, el patriotismo español y, sobre todo, el patriotismo luso,

recurrieron a la historia como constatación evidente del alma nacional representada en diferentes acontecimientos y personajes del pasado. El recuerdo de estos acontecimientos, parcial y selectivo, permitió la articulación de un discurso historicista que conectaba el presente de la nación con un pasado remoto que se proyectaba hacia un futuro escrito por la providencia de las esencias patrias.

La primera gran obra teórica del iberismo en el ámbito monárquico fue *A Ibéria, memória escrita em língua espanhola por um floportuguês e traduzida na língua portuguesa por um floibérico*, publicada en portugués en diciembre de 1851, sin firma, por Sinibaldo de Más, con prólogo de Latino Coelho. Contó con una amplia difusión, varias ediciones y generó profusos debates iberistas. Supuso la gran síntesis de las fuentes del nacionalismo ibérico y su impronta se extendió durante todo el ochocientos como la obra clave para comprender los orígenes del iberismo y su concreción dinástica. Las sucesivas reediciones de la obra se vieron ampliadas con «palabras introductorias», apéndices documentales sobre las polémicas vertidas en la prensa a raíz de su publicación y un amplio anexo de comentarios —mayoritariamente favorables— que había generado la obra en la prensa lusa.<sup>5</sup> De esta forma, Sinibaldo de Más realizó la primera recopilación de testimonios vertidos en torno a los planteamientos ibéricos, con el interés retórico de asentar su discurso en una tradición política liberal basada en la idea de progreso y acompañarlo de la legitimación de diferentes autoridades lusas.

El interés por narrar la historia del iberismo tenía como objetivo superar la idea de novedad de los planteamientos peninsulares, insertándolos y generalizándolos en discursos políticos más amplios. Para ello, Sinibaldo de Más recogió un amplio número de citas que, en muchos casos, estaban sacadas de contexto o bien formaban parte de corpus teóricos heterogéneos, pero simplificados e «iberizados» para legitimar con más fuerza su proyecto de unión dinástica.



Entre varios personajes destacados cita a Carlos José Caldeira, al obispo Jerónimo J. da Matta, al duque de Palmella, al vizconde de Almeida Garrett, a Alexandre Herculano, a José María Casal Ribeiro, a José Félix Henriques Nogueira y a José Estevan Coello de Magalhaes.<sup>6</sup>

Del mismo modo, los primeros proyectos iberistas federales y republicanos también recurrieron a planteamientos historicistas y a la búsqueda de autoridades que avalaran su discurso, en tanto que el movimiento iberista y confederal en el marco europeo del progreso hacía de la federación ibérica un horizonte de experiencia incuestionable, primera piedra de entramados confederales mayores. Los discursos iberistas, en cualquiera de sus formas, buscaron una legitimación historicista y geográfica así como un proyecto de futuro: la culminación del proceso revolucionario que conduciría a la libertad y la fraternidad universal entre las naciones.<sup>7</sup>

Hubo que esperar al Sexenio Revolucionario iniciado en 1868 en España con el derrocamiento de Isabel II para que se publicase la primera monografía intitulada *Historia de una idea: España y Portugal*, escrita por Andrés Borrego y editada sin firma, en la que se abordaba la historia del iberismo liberal, retrotrayendo el proceso a las revoluciones liberales burguesas y a las conspiraciones políticas de los exiliados en París y Londres.<sup>8</sup> Para Borrego, la revolución de septiembre no podía ser sólo antiborbónica, sino profundamente ibérica, un cambio estratégico que aunara los intereses peninsulares en la política internacional. El interés general y el bien público pasaban por la conformación de la unidad ibérica, que sólo los diputados y partidos políticos podrían concretar en los marcos legales necesarios para articular dicha unión en torno a una monarquía, ya que el pueblo peninsular no estaba preparado para un modelo republicano sin autoridad. Y, concluía Borrego,

no basta, empero, la patriótica aspiración de proclamar un Braganza; se necesita el asentamiento de nación hermana, y para que ésta consienta (...)

hay que destruir las prevenciones y errores que han enmarañado una cuestión de suyo sencilla, hay que disipar las desconfianzas y los recelos, que aquellos errores han engendrado.<sup>9</sup>

La obra de Andrés Borrego presentaba una interpretación sugerente: el iberismo era fruto del liberalismo, del nuevo horizonte revolucionario, de la idea del progreso y también del acercamiento confraternal kantiano entre las naciones. Es decir, el iberismo no era una característica presente a lo largo de la historia peninsular, sino más bien un movimiento eminentemente moderno que no tenía relación alguna con las uniones dinásticas precontemporáneas. Esta explicación histórica del iberismo fue continuada por Fernández de los Ríos en su obra *Mi misión en Portugal*<sup>10</sup> y por Juan del Nido y Segalerva en uno de los últimos planteamientos iberistas de corte monárquico-liberal y de amplia raíz decimonónica: *La Unión Ibérica*.<sup>11</sup> A este respecto, cabe destacar la continuidad evidente entre las obras de Borrego, Fernández de los Ríos y del Nido y Segalerva, tradición documental, discursiva y explicativa que se tradujo en la constitución de un canon historiográfico del iberismo desde una perspectiva monárquica y conservadora, en la que lejos de presentarse como un movimiento de horizontes revolucionarios e internacionalistas, casaba plenamente con el modelo monárquico y su acción quedaba restringida al liberalismo peninsular.

Durante las dictaduras de Franco y Salazar fueron abundantes las monografías históricas —centradas en la Edad Media y la Edad Moderna— que abordaban desde una perspectiva positivista y erudita las relaciones internacionales entre España y Portugal.<sup>12</sup> Pero, en el contexto del Tratado de amistad y no agresión firmado por las dictaduras ibéricas en 1939 y ratificado en el Pacto Ibérico de febrero de 1942, por el cual ambas naciones se comprometía a velar por el respeto de las fronteras y de su integridad territorial, el iberismo no despertó especial interés académico, y si lo hizo fue bajo una considera-



ción despectiva, como movimiento revolucionario desestabilizador decimonónico.

En la década de los sesenta, los estudios del iberismo y de las relaciones peninsulares emprendieron un «giro» gracias a los estudios metodológicamente contemporáneos de Pilar Vázquez Cuesta, María Victoria López Cordón e Hipólito de la Torre Gómez.<sup>13</sup> Una vez superadas las aspiraciones y planteamientos peninsulares, los iberismos se convirtieron en productos históricos «muertos», susceptibles de ser estudiados como circunstancias del pasado, generando el espacio necesario entre los historiadores y el objeto de estudio, a fin de evitar el panegírico.

#### Tendencias y usos públicos de la historia de los iberismos<sup>14</sup>

Los estudios históricos referentes al iberismo y las relaciones político-diplomáticas entre España y Portugal han dejado de ser en las últimas décadas el producto de una vindicación o un rechazo ideológico. Una profusión de historiadores, obras y jornadas científicas han creado una perspectiva de análisis peninsular, favorecida por la entrada de ambos países en el marco europeo y la necesidad de crear valores identitarios que superen los tradicionales marcos nacionales. Sin embargo, la amplia producción historiográfica se ha visto acompañada de un intento político de dirigir las conclusiones hacia supuestos que favorezcan las relaciones con el país vecino, es decir, incidiendo en el uso público de la narración del pasado y obviando pasajes de la historia que pudieran resultar polémicos. La historiografía ha tomado por ciertos determinados sesgos, con el objetivo de favorecer el encuentro peninsular y el establecimiento de conclusiones conjuntas que no produzcan celos patrios. La primera conclusión visible es la progresiva homogeneización del discurso histórico y sus tendencias –o sesgos– no sometidos a la crítica ni al debate metodológico.

#### Los iberismos en el marco de la historia de las relaciones internacionales

La primera tendencia que caracterizamos se trata del estudio de los iberismos en el marco de la historia de las relaciones internacionales, obviando que los proyectos de unión, federación o acercamiento peninsular no tienen una relación directa con la diplomacia de España y Portugal, en tanto que el proyecto ibérico se presentó como una nueva construcción nacional –o transnacional–, historicista y cultural, pero en ningún caso fruto de la promoción estatal. Al proponer un modelo de estado diferenciado del existente, consideramos arriesgado relacionarlo estrictamente con las coyunturas políticas o las relaciones internacionales entre ambos países.<sup>15</sup> De esta forma, no podemos reducir el estudio de los iberismos a las coyunturas políticas de dos estados constituidos. En primer lugar, porque las ideas unionistas nunca lograron institucionalizarse –en partidos políticos fuertes ni proyectos definidos– ni hubo gobierno peninsular que las abanderara. Por lo tanto, cuando hablamos de los iberismos decimonónicos nos movemos en esferas de historia intelectual, historia cultural o historia de las culturas políticas, no en el horizonte de las relaciones diplomáticas.

El «giro cultural» y la historia de los conceptos ha cuestionado la hegemonía de la historia militar o diplomática centrada en el devenir de las naciones y protagonizada por unos líderes representativos del carácter nacional. Frente a la rigidez de las historias políticas de los grandes hombres, surgió el concepto de «cultura política», prestando mayor atención a la libertad de los individuos para gestar sus propias ideas e intereses al margen de las corrientes de pensamiento oficiales. En lugar de centrar su objeto de estudio en los grandes hechos, explora la multiplicidad de interacciones entre el individuo y la sociedad y enfatiza en la naturaleza simbólica de los fenómenos y la complejidad de los planteamientos políticos.<sup>16</sup> Pese a los «giros» de los



métodos de compresión histórica, el profesor Francisco Javier Caspistegui advertía que la historia cultural apenas había sido acogida en el ámbito académico español, en buena medida por la escasa renovación de los estudios históricos socioeconómicos, estructuralistas y positivistas.<sup>17</sup>

Las doctrinas políticas y la realidad social no tienen por qué confluír en una utópica representatividad en torno al estado. Un ejemplo lo encontramos cuando descendemos la escala de estudios al fenómeno de las sociedades fronterizas, ancladas en unos modelos de solidaridad comunales precedentes a la construcción de los estados-nación y basadas en la racionalización del espacio y los recursos. El escritor Alonso de la Torre llamó la atención en uno de sus libros de viajes sobre la inexistencia prolongada de barreras fronterizas en la *raya*, pese a las disposiciones gubernamentales emanadas desde las capitales.

Porque aunque la *raya* como línea administrativa divisoria nunca haya existido para los habitantes de los pueblos fronterizos, la *Raya* como comarca a caballo entre el Alentejo y Extremadura siempre ha estado ahí, con sus pueblos legendarios, sus personajes inefables, sus negocios extraños, sus fortalezas salpicadas aquí y allá.<sup>18</sup>

Una vía de investigación interesante sería entender los iberismos como proyectos de una nueva formulación identitaria, nacional, transnacional o federal. En este campo, el análisis comparado de las visiones compartidas, el estudio de las autoimágenes nacionales y literarias o *imagologías*, ha destacado la importancia del proceso de creación del imaginario frente a la plasmación teórica, homogénea y conclusa de los nacionalismos decimonónicos.<sup>19</sup> La vía que planteamos pasa por un acercamiento interdisciplinar a las doctrinas iberistas y a las relaciones peninsulares, tomando como punto de partida la historia de los procesos culturales, sin renunciar a la tradición historiográfica política y socio-económica.

### Naciones concebidas como entes volitivos

El segundo sesgo al que nos referimos es la consideración de España y Portugal como agentes individuales, entes volitivos con voluntad propia, actores sensibles y pensantes en la esfera de las relaciones internacionales. Esta personificación tiene su origen en la construcción nacional del estado liberal en el siglo XIX. A partir de las historias generales de España y de Portugal, la extensión de la educación pública obligatoria y el control del espacio público a partir, por ejemplo, de la erección de monumentos o el nombramiento del callejero, se transmitió una imagen homogénea del país y de su voluntad. Una voluntad sin disensiones, a la que todos los ciudadanos se sumaban como plebiscito nacional. Ese espíritu nacional compactado —*Volkgeist*— se transformaba en la voz «pueblo», un sujeto colectivo destinatario y protagonista de los acontecimientos.<sup>20</sup>

La fabricación historicista de las entidades nacionales fundamentó sus diferencias en una serie de trabajos historiográficos dotados de cientificidad que daban sentido a la identidad de un colectivo eternizado e idealizado. Es en esta conjunción entre racionalidad y emotividad donde la nación, y su personificación en el concepto de «pueblo», adquiere una identidad combativa. Para la construcción del nacionalismo decimonónico fue clave el símbolo, pues de su elección y adaptación a la coyuntura dependió en buena medida la fuerza aglutinadora del movimiento identitario. Banderas, himnos y mapas tuvieron como objetivo la incitación de sentimientos de afinidad en la comunidad, que se imaginaba participe de unos ideales comunes. Estos símbolos fueron utilizados como actores decisivos de la construcción nacional, difundidos por una serie de medios de comunicación y socialización con una indudable capacidad de cohesión y movilización.<sup>21</sup> Pérez Garzón reflexionaba sobre las vinculaciones entre narraciones históricas y coyunturas políticas:



Tenemos que dar coherencia a ese pasado y buscar relaciones con el presente, escudriñar las señales que nos permitan reconocernos en aquellos sujetos históricos que somos capaces de singularizar y nombrar. Tal es nuestro poder social desde el siglo XIX y en ello seguimos, por más que nos rodeemos de métodos y técnicas de investigación.<sup>22</sup>

Sin embargo, en el horizonte líquido de la globalización y de la mundialización, los historiadores deberíamos matizar y dotar de heterogeneidad a colectivos e ideas que, por definición, son complejos en su seno.<sup>23</sup> Los proyectos nacionales están en constante cambio y reafirmación, por lo que consideramos conveniente rechazar la rigidez de los estudios basados en planteamientos nacionales y abrir cauces de comprensión en la metodología historiográfica. Es decir, una escritura de la historia que supere el objetivo de crear naciones y dotar de pasado a las comunidades.

David Birmingham, en una sintética *História de Portugal* publicada en 1993, insistía en una serie de tópicos constitutivos del sentimiento identitario portugués: antigüedad como elemento justificativo y resistencia frente a España como evidencia del carácter independiente luso.

Portugal es uno de los países que con mayor éxito ha sobrevivido a lo largo de la historia [...], también dejó huella en cada rincón del mundo [...], logró escapar de la dominación española [...]. El pueblo de Portugal es por supuesto mucho más antiguo que el estado moderno, y su historia es larga y rica. En realidad, el reino medieval de Portugal se describe algunas veces como el estado superviviente más antiguo de Europa. Las raíces culturales de la sociedad portuguesa son aún más remotas.<sup>24</sup>

En esta línea, el profesor António José Telo, profesor de Historia en la Academia Militar de Lisboa, consideraba irrenunciables los planteamientos constitutivos de la nacionalidad portuguesa.<sup>25</sup> En sus investigaciones, reiteraba que Portugal era el país más antiguo de Europa, con unas fronteras inamovibles desde hacia siete siglos, con una lengua, una cultura propia y dife-

renciada y un sentimiento nacional férreo. Además, era un elemento esencial para el pueblo portugués la amenaza imperialista de Castilla, lo que explicaría la vocación atlántica y la expansión ultramarina.

En los procesos de construcción identitaria, los estados se valieron de la historia para definir la idiosincrasia nacional y anclar el presente de la comunidad en una línea continua que conectaba el pasado más remoto con un futuro ineludible. Esta construcción está lejos de ser una obra única de historiadores, sino que envuelve también a un conjunto de agentes sociales, artísticos y culturales. Los estados se valieron de estrategias de asentamiento de la memoria, conmemorando con celebraciones y monumentos los acontecimientos representativos del espíritu nacional, efemérides que ningún ciudadano debía olvidar para perpetuar la esencia nacional. Estos festejos públicos cumplieron una función simbólica inevitable a la hora de homogeneizar y nacionalizar a los miembros de la comunidad. Eric Hobsbawm destacaba las presiones que deben soportar los historiadores,

a manos de los estados y los regímenes nuevos y antiguos, de los grupos de identidad. (...) la historia está siendo revisada o inventada hoy más que nunca por personas que no desean conocer el verdadero pasado, sino sólo aquel que se acomoda a sus objetivos. La actual es la gran era de la mitología histórica. La defensa de la historia por sus profesionales es en la actualidad más urgente en la política que nunca. Nos necesitan.<sup>26</sup>

En definitiva, planteamos la superación de la consideración volitiva de las naciones y los estados en aras de una historia que atienda al papel polimórfico de los individuos y los estados. Las relaciones internacionales entre España y Portugal son responsabilidad de gobiernos, políticos o economistas, personas en última instancia, no de entes abstractos ni de bloques monolíticos. De esta forma, podemos comprobar cómo los períodos de relaciones de desconfianza entre los gobiernos peninsulares no tienen por qué





aparejar la pérdida de contactos culturales ni fronterizos.

#### La construcción del Estado autonómico

El tercer sesgo se refiere al uso público de la historia al servicio de las nuevas formaciones autonómicas en el Estado español. La descentralización administrativa —ligada a niveles retóricos con la apertura de procesos democráticos— propició la aparición de nuevas élites políticas interesadas en diferenciarse como pieza clave en la legitimación del nuevo orden político. En este contexto, las comunidades españolas fronterizas con Portugal, a través de publicaciones, encuentros historiográficos y declaraciones institucionales, se presentaron como nexo de unión imprescindibles para entender las relaciones entre ambos países, lo que implicaba un proceso de sobrevaloración de las regiones en materia de relaciones internacionales y la alteración del nivel de perspectiva.

Los proyectos políticos autonómicos demandaron del «uso público de la historia» en aras de la concreción regional, a partir de «historias por encargo» y del aprovechamiento del historiador como funcionario público. Este uso intencionado del pasado —en contestación a la construcción nacionalista española y católica de la dictadura franquista— ha estallado en la representación autonómica como puente de las relaciones peninsulares. La historiografía autonómica que surge en la «Transición» fabricó modelos de realidad a partir de divisiones políticas y administrativas *ex novo*, integrando el caudal histórico en entidades fijas y compactas. En este quehacer, la historia se paralizó en las formas territoriales actuales: lo que nació contingente se materializó en una identidad inmemorial y eterna.<sup>27</sup> Tomemos como ejemplo de estudio las instituciones extremeñas —regionales, provinciales y locales— junto a otros agentes de la misma comunidad —entidades bancarias, asociaciones, instituciones culturales, etc.— que han procurado subrayar la existencia de una identi-

dad partiendo de sí mismas, buscando argumentos legitimadores en el pasado y contando con una amplia red de medios de comunicación y de difusión.

En este contexto, las comunidades autónomas fronterizas con Portugal han encontrado una justificación política en relación a la importancia estratégica de su territorio con el país vecino. Un caso significativo lo encontramos en el caso extremeño. El gobierno autonómico ha abanderado una campaña de acercamiento a Portugal, destacando su posición privilegiada para entablar relaciones diplomáticas con el gobierno luso.

Extremadura emprendió, como Ulises, el viaje al reencuentro con Portugal, sabedor de que la antigua raya, la vetusta frontera, había que derribar para dejar de ser unos extraños dentro de la Unión Europea, con ambos pueblos inmersos en sistemas democráticos, para, respetando las identidades respectivas, emprender juntos un camino que les llevase a conseguir metas más amplias de entendimiento y desarrollo.<sup>28</sup>

Ante la formación de organismos transnacionales, las comunidades autónomas limítrofes pretenden abanderar las relaciones en clave positiva con el país vecino. De hecho, las conexiones con Portugal se han convertido en el eje de la política de los gobiernos autonómicos y han entrado a formar parte de las características de la identidad regional extremeña. Uno de los objetivos es que el carácter fronterizo permita justificar la sustitución o limitación del gobierno central en todo lo referente a Portugal.<sup>29</sup> Para ello, no sólo políticos, sino también historiadores, sociólogos o periodistas, recalcan el papel pionero de las autonomías desde su constitución como instituciones democráticas. «Extremadura ha tenido un papel pionero, que hoy sigue siendo sobresaliente. Gracias a esta labor, la mirada hacia el otro es más limpia y justa y natural».<sup>30</sup> Esta misma idea es la base de los encuentros científicos y culturales *Ágora, el debate peninsular*, organizados por el Gabinete



de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, para tratar cuestiones políticas, económicas y culturales con el país vecino. Si bien es cierto que han favorecido el interés por la profundización en los temas portugueses, el objetivo último era destacar el papel imprescindible e incluso pionero de Extremadura en las relaciones políticas con Portugal.

### El rechazo al iberismo

Es recurrente en los análisis históricos sobre el iberismo comenzar o finalizar con una reflexión general que rechaza vehementemente las propuestas peninsulares. Estudios fundamentados en parámetros metodológico-rationales aportan esta opinión con el fin de justificar el acercamiento al iberismo desde planteamientos contrarios a la unión. La crítica al iberismo puede explicarse por la cautela del historiador español y su búsqueda de aprobación en la comunidad historiográfica portuguesa. Además de emitir juicios de valor, insisten en la escasa importancia que tuvieron en el pasado, y tienen en el presente, las doctrinas ibéricas.

Los historiadores que se han acercado a las ideologías y culturas políticas peninsulares mantienen un discurso historiográfico fijado por planteamientos nacionales y fundamentados en estados que interactúan como entes volitivos. De tal manera, parten de la existencia de fronteras fijas, culturas homogéneas y estables y un pueblo dotado de voluntad común. Encontramos un ejemplo en un artículo del historiador Juan Carlos Jiménez Redondo que valoraba el iberismo en el año 2003 como «visiones parciales, ópticas desenfocadas y percepciones basadas en tópicos sin sentido que han lastrado el conocimiento mutuo.»<sup>31</sup> Consideramos demasiado «atrevidas» este tipo de afirmaciones, en tanto que desconocemos la capacidad que tienen los historiadores de definir su trabajo en clave de enfoque óptico y reconocer otras explicaciones del pasado como desenfocadas. Jiménez Redondo continuaba con la descalifica-

ción del iberismo y la insistencia en su carácter residual en la actualidad:

Esta ruptura [...] resulta evidente si consideramos el bajísimo porcentaje de españoles que se declaran partidarios de una perspectiva iberista, hasta el extremo de afirmar que el iberismo ha desaparecido como referencia del pensamiento político español, siendo también prácticamente irrelevante dentro de la sociedad española la idea de una unión de España y Portugal. [...] se comprueba el carácter residual del iberismo como proyecto político. Es una idea que defienden más los grupos menos informados y los que menos se interesan por la política. Es mantenido, además, por personas de edad avanzada localizados en un mundo rural, principalmente mujeres; siendo insignificante entre grupos urbanos de edad media, con la excepción de jóvenes sin estudio, que se muestran algo más favorables a las tesis unionistas.<sup>32</sup>

Estas líneas son un buen ejemplo de las referencias valorativas a las que nos referimos. Una vez desmarcado el historiador de ideas iberistas, se proyecta como interlocutor verdadero entre un pasado de confrontación y un presente posible de entendimiento, propiciado, entre otros múltiples factores, por unas conclusiones «políticamente correctas». Jiménez Redondo recalca el «carácter residual» de los postulados ibéricos, y finalizaba con un discurso dicotómico, de iberistas rurales, ancianas y analfabetos y de no iberistas urbanos, de mediana edad y cultos.

Sin embargo, la estratificación que realizaba el autor de los apoyos unionistas según edad, sexo, residencia o nivel cultural, no correspondían con las últimas publicaciones estadísticas, que si bien no las consideramos como pruebas irrefutables de argumentación, contaban con más aportaciones que las opiniones tangenciales del historiador. El *Barómetro de Opinión Hispano-Luso (BOHL)*, de 2009, concluía que había un amplio espectro de la sociedad favorable a la federación de los dos Estados. Los portugueses se mostrarían muy de acuerdo o de acuerdo en un 39,9% de los encuestados, seguido por un 30,3% de españoles. Estos valores estadísticos



contradican los postulados historiográficos que insisten en el «carácter residual» de la unión ibérica. Se muestran indiferentes un 29,1% de españoles y un 17,7% de portugueses. En desacuerdo o muy en desacuerdo, el 30,5 % de españoles y el 34,1% de portugueses.<sup>33</sup>

Jiménez Redondo finalizaba su argumentación recurriendo a otro de los sesgos recurrentes: el deseo expansionista español en el pasado y la aceptación de la existencia del país vecino gracias al proceso democrático inaugurado tras la muerte del Caudillo. «Los procesos de transición a la democracia han acabado por derribar uno de los tópicos identificativos de más larga vigencia en la retórica del nacionalismo portugués: la inevitabilidad de la disolución de la nacionalidad portuguesa dentro de España»,<sup>34</sup> tal y como explicaba Hipólito de la Torre Gómez:

En el caso de España se traduce en un sentimiento de irredentismo ibérico, mantenido a lo largo de casi siglo y medio. Su inevitable frustración genera aquí actitudes pendulares que van de los arrebatos unionistas a largos decaimientos caracterizados por la omisión despectiva de la presencia portuguesa en la conciencia española.<sup>35</sup>

De todos los sesgos señalados, podemos concluir que en el horizonte académico los estudios ibéricos están condicionados en buena medida por conclusiones presentistas, políticamente correctas con las sensibilidades nacionales y encajadas en el discurso histórico del país vecino. Después de un exhaustivo análisis bibliográfico, encontramos escasas discrepancias discursivas entre los historiadores españoles especializados en relaciones internacionales.<sup>36</sup>

### Conclusiones

Nuestro objetivo en estas líneas ha sido el de visitar los trabajos historiográficos relacionados con el iberismo desde una óptica eminentemente contemporánea y cuestionar determinados principios aceptados por la comunidad académica que hundan sus raíces en

horizontes políticos y culturales nacionalizados. Sin embargo, en un contexto historiográfico e ideológico profundamente desnacionalizado, las explicaciones volitivas y compactadas de los nacionalismos peninsulares pierden su potencial explicativo.

El estado-nación que nació con la Modernidad sustentaba sus relaciones de poder en una representatividad horizontal –frente a la verticalidad monárquica– y fundamentaba su legitimidad en la existencia pretérita de la «nación», un vínculo inmaterial entre todos los ciudadanos concretado en las instituciones nacionales. En cambio, en la «modernidad líquida», el estado-nación ya no es el motor de la historia –habiendo delegado su soberanía a organismos globalizados, reservándose la intermediación entre «los mercados» y los ciudadanos a través del control ideológico y coercitivo–, pues éste ya no protagoniza los acontecimientos, se limita a ser observador dentro de múltiples variables e interinfluencias, que en ningún caso responden a los parámetros clásicos de soberanía estatal. A su vez, el «pueblo» ha perdido su centralidad en las narraciones del pasado, sustituido por la consideración de individuos plenamente atomizados y capacitados para actuar con autonomía. La fragmentación del objeto de estudio de la Historia y el agotamiento de los macrorrelatos da buena cuenta de ello. El ser humano ya no pertenece a un complejo funcionamiento orgánico de escala superior –la comunidad, la nación o la humanidad–, sino que en su propia condición de átomo es un objeto de estudio en sí mismo.

Si aceptamos las identidades nacionales que surgen acompañadas de las revoluciones liberales burguesas como constructos intelectuales y simbólicos de la nueva soberanía estatal, aceptamos el nacimiento, desarrollo y muerte de las mismas en un circuito abierto, propiciado por una coyuntura variable. En una sociedad globalizada que basa buena parte de sus relaciones en una red virtual de contactos mundiales y que tiene como filosofía el cambio, la no permanen-



cia en un territorio, o en un puesto determinado de trabajo, los discursos identitarios clásicos quedan obsoletos, incompletos para sociedades de individuos atomizados que libremente establecen relaciones en red, sin importar los condicionantes espaciales o culturales.

Sin embargo, mientras se mantenga en los programas educativos la narración del pasado al servicio de la construcción de la identidad nacional, será difícil superar el binomio interior-exterior que caracteriza cualquier acercamiento a las relaciones internacionales. Los estados no pretenden renunciar a una explicación homogénea y lineal de la nación que permita la aceptación ciudadana de su organización política y administrativa. Además, al tratar la historia de establecer pautas de diferenciación entre naciones, favorecen la definición de grandes hitos colectivos que cohesionan la sociedad en un discurso unívoco.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Agradecemos las aportaciones fundamentales al artículo de Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta y de Sérgio Campos Matos.
- <sup>2</sup> MATOS, Sérgio Campos, «Was Iberism a Nationalism? Conceptions of Iberism in Portugal in the Nineteenth and Twentieth Centuries», *Portuguese Studies*, vol. 25, 2009, pp. 215-229; ID. and MOTA, David, «Portuguese and Spanish historiographies –proximity and distance», BERGER, Stefan and LORENZ, Chris (coords.), *The Contested Nation. Ethnicity, Class, Religion and Gender in National Histories*, Londres, Palgrave, 2008, pp. 339-366.
- <sup>3</sup> ROCAMORA ROCAMORA, José A, *El nacionalismo ibérico (1792-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- <sup>4</sup> Vid. BERGER, S. y LORENZ, C. (eds.), *The contested nation: ethnicity, class, religion and gender in national histories*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2008; *Nationalizing the past: historians as nation builders in modern Europe*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2010. Para el caso español, Vid. ÁLVAREZ JUNCO, José, BOYD, Carolyn (coord.), *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad. Vol. 12 de la Historia de España dir. por J. Fontana y R. Villares*, Barcelona, Crítica, 2013; PASAMAR, Gonzalo, *Apología and Criticism: Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Bern, Peter Lang, 2010; ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001. Para el caso portugués, Vid. MATOS, Sérgio Campos, «History of Historiography and National Memory in Portugal», *History Compass*, vol. 10, 2012; «Iberismo e identidade nacional (1851-1910)», *Clio*, II Serie, n.º 14, 2006, pp. 349-400; His-

toriografía e *Memória Nacional, 1846-1898*, Lisboa, Colibri, 1998.

- <sup>5</sup> La 2.ª ed. fue publicada en Madrid por la Imprenta Rivadeneira, lo mismo que la 3.ª ed., en 1854, que ya incluía unas «palabras introductorias», dos imágenes, una bandera y un mapa. La 4.ª ed. fue publicada en 1856 en Barcelona, con una ampliación de un centenar de páginas y una biografía del autor escrita por Víctor Balaguer y José de Letamendi. La 5.ª ed., en castellano, publicada en Madrid, superaba las doscientas páginas. Vid. PEREIRA, Maria da Conceição Meireles, «Sinibaldo de Más: el diplomático español partidario del Iberismo», *Anuário de Direito Internacional*, n. 17, 2001, pp. 351-370.
- <sup>6</sup> Autores que recogerá en un capítulo dedicado al iberismo OLIVEIRA MARTINS, Joaquim Pedro de, *Portugal Contemporâneo*, vol. II, Lisboa, Guimarães & Cia Editores, 1976, (1881), pp. 292 y ss.
- <sup>7</sup> Destacamos: NOGUEIRA, José Félix Henriques, *Estudos sobre a Reforma em Portugal*, Lisboa, Typ. Social, 1851; PROUDHOM, Pierre Joseph, *El Principio Federativo*, Prol y trad. Francisco Pi i Margall, Madrid, Librería de Alfonso Durán, 1868; QUENTAL, Tarquínio Anthero de, *Portugal perante a Revolução de Hespanha. Considerações sobre o futuro da política portuguesa no ponto de vista da democracia Ibérica*, Lisboa, Typ. Portuguesa, 1868; PI I MARGALL, Francisco, *Las nacionalidades*, 2ª ed., Madrid, Imprenta y Librería de Eduardo Martínez, 1887, [1877]; CÁMARA, Xisto, *A União Ibérica*, 2ª ed., trad. de Rodrigo Paganino y prol. de José Maria Latino Coelho, Lisboa, Typ. Universal, 1859.
- <sup>8</sup> *Historia de una idea: España y Portugal*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1869. El desarrollo de estas conspiraciones liberales cuenta con escaso peso documental y se basa más en memorias y en obras autobiográficas.
- <sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 48-49.
- <sup>10</sup> FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Mi misión en Portugal. Anales de ayer para enseñanza del mañana*, Paris, Tip. De Tolmer e Isidore Joseph, s. d., (1877).
- <sup>11</sup> DEL NIDO Y SEGALERVA, Juan, *La Unión Ibérica. Estudio crítico, histórico de este problema, formada con cuanto acerca de él han escrito los historiadores, así portugueses como españoles, y los defensores de ella*, Madrid, Tip. de Prudencio P. Velasco, 1914. La obra fue continuada con dos opúsculos en los que se recogían las repercusiones provocadas por el libro. *La Unión Ibérica, Opúsculo. Mi contestación a la prensa lusitana*, Madrid, Imp. viuda Ramona Velasco, 1915; *Opúsculo, defensa motivada de mi libro. Estudio sobre el problema «La Unión Ibérica»*, Madrid, Imp. Ramona Velasco, 1916.
- <sup>12</sup> Vid. JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, «La historiografía española sobre Portugal», DE LA TORRE GÓMEZ, H. y TELO, António José (coord.): *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001 pp. 215-234.
- <sup>13</sup> Vid. DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, «Historiografía española del Portugal contemporáneo», *Revista Ayer: La historia en 1996*, n. 216, 1997, pp. 22-27. PEREIRA, Maria da Conceição Meireles, «Relações entre Portugal e Espanha na Época Contemporânea. Ponto da situação historiográfica», *Revista da Faculdade de Letras HISTÓRIA*, Porto, III Série, vol. 4., 2003, pp.85-100; VÁZQUEZ CUESTA, Pilar, *El concep-*





- to de España y de los españoles en la literatura portuguesa del siglo XIX, tesis doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, 1961; *Espanha ante o Ultimátum*, Lisboa, Livros Horizonte, 1975; LÓPEZ CORDÓN, María Victoria, *El pensamiento político internacional del federalismo español*, Barcelona, Planeta, 1975.
- <sup>14</sup> «Usos públicos de la historia» es un concepto de Jürgen Habermas que comenzó a utilizarse en 1986 a raíz del debate sobre la identidad alemana, la reescritura del nacionalsocialismo y la función social de los historiadores. Vid. CARRERA ARES, J. J. y FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (eds.), *Usos públicos de la historia*, Madrid, Marcial Pons, 2003; GALLERANO, Nicola (ed.), *L'uso pubblico Della Storia*, Milano, FrancoAngeli, 1995; LOWENTHAL, David, *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998.
- <sup>15</sup> Vid. CATROGA, Fernando, «Nacionalismo e ecumenismo. A questão Ibérica na segunda metade do século XIX», *Cultura, História e Filosofia*, Vol. IV, Lisboa, 1985, pp. 419-463; MATOS, Sérgio Campos, «Was Iberism a Nationalism? Conceptions of Iberism in Portugal in the Nineteenth and Twentieth Centuries», *Portuguese Studies*, Londres, vol.25, 2009, pp.215-229.
- <sup>16</sup> KELLEY, Donald, «El giro cultural de la investigación histórica», OLÁBARRI, Ignacio y CASPISTEGUI, Francisco Javier, *La «nueva» historia cultural. La influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinaredad*, Madrid, Editorial Complutense, 1997, pp. 35-48; KOSELLECK, Reinhart, *Historia de los conceptos y conceptos de historia*, Madrid, Marcial Pons, 2004.
- <sup>17</sup> Vid. una síntesis en CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier, «La llegada del concepto de cultura política a la historiografía española», FORCADELL, Carlos, PASAMAR, Gonzalo, PEIRÓ, Ignacio, SABIO, Alberto y VALLS, Rafael (ed.): *Usos de la Historia y políticas de la memoria*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 167-186.
- <sup>18</sup> ALONSO DE LA TORRE, José Ramón, *La frontera que nunca existió*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2007, pp. 12-13.
- <sup>19</sup> Vid. DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito y TELO, Antonio José (coords.), *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001; SANTOS UNAMUNO, Enrique, «Diálogos ibéricos, imágenes, relaciones e interculturalidad luso-española», en FERNÁNDEZ GARCÍA, María Jesús y LEAL, María Luisa (coords.), *Imagologías Ibéricas: construyendo la imagen del otro peninsular*, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2012, pp. 19-31.
- <sup>20</sup> VALLADAR, Francisco de P., «Las Glorias de Granada», *La Alhambra*, 37, 1885, p. 1: «Esta es la causa de que las investigaciones históricas hayan tomado hoy nuevos caminos, y de que el historiador no se satisfaga con documentos, códices, monumentos de arte, indumentaria, industria artística, etc., sino que escudriñe con cuidadoso empeño al pueblo de hoy, para de dato en dato, de revelación en revelación, poder comprender al pueblo de pasadas edades. Por eso hay tantos historiadores y críticos que piden respeto para las costumbres, prácticas, usos, ceremonias, cantos, bailes y fiestas populares.»
- <sup>21</sup> Para el caso luso destacamos MATOS, Sergio Campos, *Consciencia histórica e nacionalismo*, op. cit.; y para el español SERRANO, Carlos, *El nacimiento de Carmen*, Madrid, Taurus, 1999; GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2011.
- <sup>22</sup> PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 106.
- <sup>23</sup> Hemos desarrollado la influencia de los horizontes líquidos conceptualizados por Bauman en el oficio de historiador en RINA SIMÓN, César «De la Historia sólida a las historias líquidas. Los condicionantes tecnológicos y neoliberales del oficio», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 12/4, 2012, pp. 1-15. Vid. BAUMAN, Zygmunt, *Modernidad líquida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009; LIPOVETSKY, Gilles, *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*, Barcelona, Anagrama, 2010; AUGÉ, Marc, *El tiempo en ruinas*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- <sup>24</sup> BIRGMINGHAM, DAVID, *Historia de Portugal*, Madrid, Akal, 2005, pp. 1-12, [1993].
- <sup>25</sup> Vid. TELO, António José, «O reequilíbrio das fronteiras históricas portuguesas e a nova relação com Espanha», DE LA TORRE GÓMEZ, H. y TELO, António José (coord.): *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, op. cit.
- <sup>26</sup> HOBSBAWM, Eric, *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 273.
- <sup>27</sup> PÉREZ GARZÓN, J. S., *La gestión de la memoria*, op. cit., p. 161: «Las historias nacionales nunca comienzan el relato de su biografía fijando sus orígenes en los momentos en que se inicia la configuración de identidades y de proyectos políticos de carácter nacional. Esto sería tanto como negarse a sí mismas (...). Si sus orígenes fueron tan cercanos habría llegar a pensar que las naciones no son más que meros artificios ideológicos temporales que ciertas tendencias políticas y sus soportes sociales habrían venido utilizando desde un pasado bastante reciente.»
- <sup>28</sup> RUIZ DE GOPEGUI SANTOYO, Luis Ángel, «Visiones de España y Portugal desde los medios de comunicación social», *Agora. Debate peninsular 2001*, Badajoz, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2001, p. 21.
- <sup>29</sup> NIETO FERNÁNDEZ, María Isabel, *Las relaciones exteriores de Extremadura: Historia de una década (1990-1999)*, Mérida, Junta de Extremadura, 2004.
- <sup>30</sup> DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito y TELO, Antonio José (coords.), *La mirada del otro. Percepciones luso-españolas desde la historia*, op. cit., p. 16.
- <sup>31</sup> JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, «La historiografía española actual sobre Portugal», *La mirada del otro*, op. cit., p. 229.
- <sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 232-233.
- <sup>33</sup> *Barómetro de Opinión Hispano-Luso*, BOHL, Salamanca, Universidad de Salamanca-CASUS-CIES, 2009, p. 18.
- <sup>34</sup> JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos, «La historiografía española actual sobre Portugal», *La mirada del otro*, op. cit., p. 233.
- <sup>35</sup> DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, «Historia, identidad nacional y vecindad ibérica en dos generaciones españoles», *La mirada del otro*, op. cit., p. 14.





## EL PASADO DEL PRESENTE

César Rina Simón

- <sup>36</sup> El conocimiento de la historia de vecindad entre España y Portugal en el siglo XX está repartido cronológicamente de la siguiente manera: Ignacio Chato Gonzalo es el referente para el siglo XIX. Hipólito de la Torre Gómez, formado con Oliveira Marques, ha trabajado sobre el primer tercio del siglo XX, hasta 1936. Juan Carlos Jiménez Redondo, aceptando el punto de partida de Hipólito de la Torre, se ha encargado de Franquismo, mientras que José Ángel Sánchez Cervelló ha investigado las relaciones en los modelos democráticos. Vid. DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito, «Historiografía española del Portugal contemporánea», *Revista Ayer: La historia en 1996*, n. 216, 1997, pp. 22-27.





# EL PAPEL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA EN LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

*Alejandro Santos Silva*  
Universidad de Sevilla

Las organizaciones de la izquierda radical marxista surgieron en España a mediados de los años sesenta, en el seno de los movimientos estudiantil y obrero, estando su actuación indisolublemente ligada al combate contra la dictadura franquista.<sup>1</sup> Durante la Transición, estas formaciones políticas defendieron la ruptura radical con el franquismo en lugar de un proceso de cambio controlado por una parte de sus propias élites. Pese a la derrota general de los proyectos rupturistas, la actividad desplegada por estas organizaciones tuvo una influencia relevante en algunos de los procesos políticos que se desarrollaron durante la Transición. En Andalucía, el Partido del Trabajo de España (PTE), la mayor de las organizaciones de la izquierda radical, desarrolló una acción política muy notable, que gracias a su vinculación con el movimiento jornalero organizado en el Sindicato de Obreros del Campo (SOC),<sup>2</sup> le permitió desempeñar un papel destacado en la lucha por la autonomía andaluza.

Las bases para la lucha por la autonomía en Andalucía comenzaron a sentarse a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta cuando una serie de indicadores evidenciaron el empobrecimiento relativo de Andalucía durante el periodo del desarrollismo. Esto conllevó la aparición de una conciencia del subdesarrollo andaluz y la difusión de un sentimiento de agravio comparativo, que trajo aparejada la

progresiva extensión durante la Transición de la reivindicación de autonomía como medio de resolver los problemas socioeconómicos relacionados con el paro, la emigración o la desigual distribución de la propiedad de la tierra.<sup>3</sup> En ese contexto, las distintas formaciones políticas experimentaron una evolución destacada en sus propios posicionamientos acerca de Andalucía como realidad política, social o cultural.<sup>4</sup>

## De la inexistencia de reivindicaciones autonomistas al viraje «regionalista»

El PTE, desde su fundación en 1967, tenía una política definida acerca de la cuestión nacional en España<sup>5</sup> que partía del reconocimiento de la existencia de «cuatro naciones histórica y económicamente configuradas»: Castilla, Cataluña, Euskadi y Galicia. Para el PTE, los derechos de las cuatro naciones eran «pisoteados por el centralismo burocrático fascista», que había truncado los procesos autonómicos iniciados en la Segunda República. La defensa del derecho de autodeterminación para Cataluña, Euskadi y Galicia era considerada un aspecto fundamental de la lucha democrática contra la dictadura, que se combinaba con la apuesta por la «unidad libre y voluntaria» de las cuatro naciones en el Estado español.<sup>6</sup>

En el marco de esta concepción, el PTE limitaba la reivindicación de gobiernos autonómicos





a Cataluña, Euskadi y Galicia: todos los demás territorios formaban parte de la nación castellana y en ellos no se creía necesaria la demanda de autonomía.

Entre enero y diciembre de 1976, el PTE editó *La Voz del Pueblo Andaluz* como órgano del Comité Regional de Andalucía. El contenido resulta significativo ya que era la primera vez que el PTE tenía una publicación propia en Andalucía y refleja con claridad su percepción de la lucha política en 1976. A lo largo de ese año, no hubo ninguna referencia en *La Voz del Pueblo Andaluz* a la existencia de una opresión específica a Andalucía por parte de ningún poder centralista, ni se consideró la existencia de una lucha con características territoriales propias.<sup>7</sup> Los problemas de los jornaleros se trataban sin ligar su resolución a la formación de un gobierno autonómico, y cuando mencionaban las movilizaciones por la mejora de las condiciones de vida, no planteaban que hubiera que dotarlas de reivindicaciones por la autonomía.<sup>8</sup>

En este periodo, la represión del Gobierno contra las fuerzas de la oposición rupturista tuvo como una de sus víctimas a Javier Verdejo Lucas, militante de la Joven Guardia Roja de España (juventudes del PTE), que con 19 años fue asesinado por la Guardia Civil en la ciudad de Almería, en la madrugada del 13 al 14 de agosto de 1976, cuando realizaba una pintada pidiendo «Pan, Trabajo y Libertad».<sup>9</sup>

En abril de 1977 se produjo la fusión del PTE con el Partido Comunista de Unificación (PCU) mediante una Conferencia de Unificación, donde se establecieron unas nuevas posiciones. Se defendió una «república democrática unitaria, compuesta de naciones y pueblos libres, voluntariamente unidos», pero se tomaron dos decisiones que modificarían la concepción del partido respecto a la configuración del Estado: por un lado, se aumentaba la consideración de la complejidad del problema nacional, reconociendo —además de cuatro naciones— la existencia de «nacionalidades», categoría en la que incluían al País Valenciano y las Islas Baleares; y

por otro lado, se asumía por primera vez como tarea inmediata del PTE, la lucha por conseguir Estatutos de Autonomía para el «mosaico de diferentes y heterogéneas regiones» que, a su juicio, formaban la «nación castellana»<sup>10</sup>.

El compromiso adoptado en la conferencia de hacer los «mayores esfuerzos por unir, movilizar y organizar a los pueblos de las distintas regiones por unos Estatutos de Autonomía regionales»<sup>11</sup>, tuvo una repercusión inmediata en cuanto a las reivindicaciones en Andalucía. Así, en la carta remitida por el Comité Regional del PTE a finales de abril a trece organizaciones políticas y sindicales llamando a la formación de un «frente electoral democrático», se señala que Andalucía es «discriminada» y «sobreexplotada», por lo que se aboga por «la consecución inmediata de un Estatuto de Autonomía» que neutralice los efectos causados por el centralismo, definiéndose públicamente a la organización como «regionalista».<sup>12</sup>

Este cambio de posición del PTE relativo a la autonomía, y la nueva valoración de Andalucía como región «discriminada», no se hace a partir de una autocrítica. En realidad, la dirección andaluza no asume explícitamente que se está produciendo un cambio discursivo, no haciéndose en los materiales del partido, a partir de entonces, ninguna referencia a la ausencia completa de reivindicaciones autonomistas antes de abril de 1977.

Es en la campaña electoral del Frente Democrático de Izquierdas (FDI) —siglas tras las que se presenta el PTE todavía ilegal, junto a otras pequeñas organizaciones— cuando el partido presenta someramente las bases teóricas de su recién adoptada concepción de Andalucía. En el artículo *Andalucía, región expoliada. Alternativa al subdesarrollo*, publicado en *La Unión del Pueblo* (órgano del Comité Central del PTE), Isidoro Moreno, antropólogo y segundo candidato del FDI al Congreso por Sevilla, defiende que la explicación del subdesarrollo de una región rica en agricultura, pesca y minería es que ha sido «sistemáticamente expoliada». Moreno niega





que la razón del subdesarrollo esté en que Andalucía haya sido «olvidada» o que los andaluces no hayan participado del poder del Estado. Al contrario, señala que Andalucía siempre ha estado presente en los planes de la minoría oligárquica, quienes le habrían asignado la función de ser «fuente de materias primas y reserva de mano de obra barata para las necesidades del gran capital», por lo que el desarrollo relativo de otras zonas habría implicado un mayor subdesarrollo para Andalucía. Moreno no culpabiliza de esta situación sólo a agentes sociales externos a Andalucía, sino que señala claramente a la gran burguesía terrateniente andaluza como la mayor interesada en la no industrialización, al permitirle «mantener la estructura agraria tradicional» que es la fuente de su poder, a la vez que «favorecer sus pactos reaccionarios con las oligarquías financieras e industriales de Catalunya, Euskadi y del resto de España, para ocupar conjuntamente el poder del Estado».<sup>13</sup>

El análisis sobre las raíces de la situación fue profundizado por Isidoro Moreno en *Andalucía: subdesarrollo, clases sociales y regionalismo*, que en el marco de las «teorías de la dependencia» dotó de una mayor consistencia teórica a la actuación de la organización en este periodo.<sup>14</sup>

Las elecciones generales del 15 de junio de 1977 depararon unos resultados decepcionantes para el PTE, al obtener el FDI el 0,67% de los votos en toda España y ningún diputado (aunque la coalición Esquerra de Catalunya en la que participaba sí consiguió un escaño por la circunscripción de Barcelona). En Andalucía, el FDI tuvo unos resultados bastante mejores que en el conjunto de España, con 46.249 votos, el 1,58% del total de sufragios andaluces.

Dos meses y medio después de las elecciones generales, el 27 de agosto, se reunieron en Torremolinos todos los diputados y senadores electos en Andalucía para tratar la formación de una Asamblea de Parlamentarios que iniciara los trámites para la constitución de un organismo preautonómico. La reunión estuvo marcada por los intentos de UCD de incluir en la Asamblea a

los parlamentarios de Ceuta y Melilla, para obtener la mayoría de votos en la misma, a lo que se opusieron el resto de grupos, especialmente el PSOE.<sup>15</sup> El PTE elogió la posición sostenida por el PSOE, aunque lamentó que la maniobra de UCD hubiese retrasado la constitución formal de la Asamblea de Parlamentarios.<sup>16</sup>

A comienzos de octubre, el PTE inició una campaña a favor de la autonomía, llamando al pueblo andaluz a «movilizarse pacífica y decididamente», planteando la autonomía como «la base que permita iniciar un camino de progreso para la región».<sup>17</sup> La campaña comenzó con la presentación de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía, cuya principal propuesta era otorgar a los poderes autonómicos la potestad de expropiar las fincas mal cultivadas o sin cultivar «como medio para conseguir el máximo aprovechamiento de las riquezas agrícolas de Andalucía». Para exigir ese Estatuto de Autonomía, el PTE proponía que se formase una Asamblea Provisional de Andalucía donde, además de los diputados y senadores, participasen representantes de las fuerzas políticas que hubiesen obtenido un mínimo de 25.000 votos en las elecciones generales de junio.<sup>18</sup>

Durante el mes de octubre se celebraron, en el marco de esta campaña, las primeras manifestaciones en Andalucía a favor de la autonomía. Algunas fueron convocadas por el PTE en solitario como en Pinos Puente (Granada), Montilla (Córdoba), Casabermeja (Málaga), Puebla de Cazalla (Sevilla) o Montellano (Sevilla); otras por PTE y PSOE como en Carcabuey (Córdoba), y en otras se consiguió la convocatoria unitaria por parte del PSOE, PCE, PTE y Partido Socialista de Andalucía (PSA) como ocurrió en Motril (Granada), Rute (Córdoba) o Utrera (Sevilla), siendo la primera de todas la celebrada en Motril el 10 de octubre. En total, según *La Unión del Pueblo*, fueron unas 50 manifestaciones las que el PTE —en solitario o con otras fuerzas políticas— impulsó en ese mes, estando a su vez muy relacionadas con las manifestaciones y encierros que el SOC había desarrollado contra el paro en las





localidades jornaleras a lo largo de los meses de verano.<sup>19</sup>

Esta campaña de movilización popular daba al PTE un protagonismo considerable en la lucha por la autonomía aunque no estuviera presente en la Asamblea de Parlamentarios (formalizada el 12 de octubre), consiguiéndose presentar como el partido que ligaba las reivindicaciones autonomistas con las luchas jornaleras.

A principios de noviembre, la Asamblea de Parlamentarios acordó llamar a la ciudadanía a manifestarse en todas las capitales de provincia para expresar al Gobierno de Suárez el apoyo popular a la autonomía.<sup>20</sup> El 4 de diciembre se desarrollaron manifestaciones masivas en las ocho capitales de Andalucía, calculándose que salieron a la calle alrededor de un millón y medio de personas, lo que fue un completo éxito que sorprendió a los propios convocantes. La jornada del 4-D significó la irrupción del pueblo andaluz como sujeto colectivo en la España de la Transición, produciéndose una reivindicación de la identidad andaluza manifestada en el despliegue de símbolos (bandera blanquiverde, himno de Andalucía, referencias a Blas Infante) que antes eran conocidos por una escueta minoría.

Uno de los factores que más ayudó al éxito de la movilización popular del 4-D, fue el sentimiento de agravio comparativo surgido a causa del tratamiento institucional del Gobierno de UCD a Andalucía, en comparación con el ofrecido a las llamadas «nacionalidades históricas», particularmente Cataluña, donde la Generalitat ya había sido restituida en septiembre como gobierno autonómico provisional. Ese sentimiento provenía también de la información proporcionada por los emigrantes andaluces que daban testimonio directo de la desigualdad económica existente entre Andalucía y esas otras zonas del Estado, receptoras de la emigración.<sup>21</sup>

El gran éxito –y el carácter festivo del 4-D– fueron empañados por la muerte en Málaga de Manuel José García Caparrós, militante de CCOO, a causa de un disparo efectuado por la Policía Armada.<sup>22</sup>

El balance que hacía el PTE de la jornada del 4-D era muy positivo, exceptuando los acontecimientos ligados a la represión gubernamental.<sup>23</sup> Inmediatamente después de la jornada del 4-D se celebró, el 10 y 11 de diciembre, la I Conferencia Regional del PTE en Andalucía, que eligió a una nueva dirección encabezada por Isidoro Moreno como secretario general, y confirmó la orientación decididamente autonomista de su política, considerando la «lucha por la Constitución democrática y por la Autonomía» como la tarea principal del partido en Andalucía.<sup>24</sup> Para el PTE, el millón y medio de andaluces en las manifestaciones del 4-D mostraba que «en toda España, y no sólo en las nacionalidades históricas, los pueblos están dispuestos a conquistar su autogobierno y aspiran a ello para resolver sus múltiples y graves problemas».<sup>25</sup>

#### Dificultades, movilizaciones, federalismo

Después de las manifestaciones del 4-D, el Gobierno central inició negociaciones con representantes de la Asamblea de Parlamentarios para la creación del organismo preautonómico que ya existía en otros territorios. Además, las formaciones integrantes de la Asamblea de Parlamentarios negociaban entre sí acerca de la composición que debía tener ese organismo. Las discusiones estuvieron centradas en qué partido obtendría la presidencia y si debían participar o no –junto a los parlamentarios– los presidentes de las diputaciones provinciales (aún no electas democráticamente) como pedía UCD. Las discrepancias existentes alargaron las negociaciones.<sup>26</sup>

Ante la situación de atasco en la que se hallaba el proceso autonómico andaluz a causa del bloqueo en la Asamblea de Parlamentarios, el PTE convocó a una reunión en su sede sevillana a todos los partidos que habían convocado formalmente las manifestaciones del 4-D. Todos asistieron con la excepción del PCE, quien no creía oportuno tratar de resolver los problemas de la Asamblea de Parlamentarios fuera de







ella; por las mismas razones, la UCD no firmó la declaración que salió del encuentro. El resto de partidos asistentes, PSOE, PSA, PTE, Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), Movimiento Comunista (MC), Democracia Cristiana de Andalucía, Izquierda Democrática y Partido Carlista (de los cuales sólo el primero estaba representado en la Asamblea de Parlamentarios), firmaron una declaración llamando a «superar de forma urgente el estancamiento» del proceso autonómico, para lo que no descartaban «apelar al apoyo activo de los andaluces», es decir, volver a convocar movilizaciones populares.<sup>27</sup>

Entretanto, el campo andaluz vivía una situación de gran conflictividad social, con importantes movilizaciones jornaleras convocadas por el SOC, exigiendo soluciones al Gobierno para el agudo problema del paro. El 27 y 28 de febrero fueron jornadas de Huelga General en el campo, produciéndose ocupaciones simbólicas de tierras sin cultivar en Bornos (Cádiz), Lebrija, Marchena, Paradas, Morón de la Frontera, Utrera o Montellano (Sevilla) y enfrentamientos con la Policía en Palma del Río (Córdoba). Estas ocupaciones de tierras fueron apoyadas presencialmente por el historiador norteamericano Edward Malefakis, uno de los mayores especialistas en la cuestión agraria durante la Segunda República, quien calificó las movilizaciones jornaleras del SOC como las luchas más importantes desarrolladas en Andalucía desde la Guerra Civil.<sup>28</sup>

Menos de un mes después de estas movilizaciones, entre el 17 y el 20 de marzo, se celebró el I Congreso del PTE a nivel estatal, donde se evidenció que la extensión de las reivindicaciones autonomistas más allá de las llamadas «nacionalidades históricas», la potencia del nacionalismo en Cataluña y Euskadi, y la importancia cada vez mayor que iba cobrando el debate de la estructura territorial del Estado, habían ido modificando las concepciones del PTE, que adoptó el federalismo como modelo de Estado y como modelo de estructura organizativa interna. La defensa de una «República Democrática y Federal», según las resoluciones del I

Congreso, tenía por objetivo «facilitar las alianzas con las fuerzas nacionalistas y regionalistas consecuentes», lo que tenía para el PTE una importancia estratégica, en tanto que consideraba que esa alianza podía llegar a ser «la clave para promover un cambio en la situación política» del Estado.<sup>29</sup> En cuanto al modelo organizativo, el nuevo carácter de partido federal se explicó como forma de garantizar la «máxima autonomía de las organizaciones nacionales y regionales». Esta decisión hizo que la denominación del PTE se mantuviese para la organización federal, pero cambiase en cada territorio, adoptándose en Andalucía el nombre de «Partido del Trabajo de Andalucía (federación andaluza del PTE)» y las siglas «PTA».<sup>30</sup>

La declaración de las formaciones extraparlamentarias y el PSOE, surgida de la reunión del 23 de febrero en la sede del PTE, entroncó bien con el hartazgo generalizado por la tardanza en la formación del organismo preautonómico, ejerciendo así una presión considerable hacia la Asamblea de Parlamentarios.<sup>31</sup> Finalmente, después de muchas negociaciones, se llegó a un acuerdo que llevó a la constitución de la Junta de Andalucía como organismo preautonómico el 27 de mayo de 1978.

La formación de la Junta fue considerada por el PTA como el «reconocimiento, por primera vez, de la identidad política de Andalucía», lo que era visto globalmente como «una victoria del pueblo andaluz», aunque criticaron la composición de la Junta por la presencia en ella de los representantes de las diputaciones provinciales no electas y por no incluir representantes de partidos no parlamentarios pero con importante respaldo electoral. Además, remarcaron la falta de claridad y concreción de las competencias de la Junta.<sup>32</sup>

La figura del magistrado Plácido Fernández Viagas, del PSOE, como primer presidente de la Junta, fue acogida positivamente por parte del PTA, reuniéndose oficialmente con él el 14 de junio, insistiéndole en la necesidad de perseverar en las exigencias de una pronta transfe-





cia de competencias a la Junta.<sup>33</sup> Las diputaciones provinciales pusieron impedimentos para este traspaso de competencias, dificultando los primeros pasos del gobierno preautonómico andaluz. El PTA denunció este comportamiento de las diputaciones, a las que calificó como «rescaldos de la dictadura», y una vez más, decidió apelar a la movilización popular en defensa de la autonomía.<sup>34</sup>

El PTA realizó una campaña denominada «Defendamos Andalucía, poderes para la Junta», dirigida contra los obstáculos del Gobierno central al traspaso de competencias, al entender que una Junta «sin poderes efectivos y sin un cauce para conseguirlos» impedía la resolución de los problemas de Andalucía. Dentro de la campaña se contemplaba la celebración de manifestaciones durante los días 12 y 13 de julio en aproximadamente ochenta municipios, que fueron prohibidas por las autoridades gubernamentales.<sup>35</sup>

Finalmente, dichas jornadas de lucha se desarrollaron –según *La Unión del Pueblo*– en alrededor de cien localidades andaluzas, variando la modalidad de movilización en cada municipio –paro general o parcial, manifestación, encierro, etc.– en función de la capacidad e influencia del PTA y del SOC. Hubo encierros en las diputaciones provinciales de Cádiz y Málaga, pero la actividad más destacada fue la ocupación de la finca «Aparicio», en Osuna, propiedad del presidente de la patronal agraria sevillana y en la que participaron unos 150 jornaleros que fueron desalojados por la Guardia Civil en el segundo día de ocupación.<sup>36</sup>

La prohibición de las protestas hizo que fueran detenidos los secretarios generales del PTE y del SOC, Eladio García Castro y Francisco Casero respectivamente, junto a otros tres responsables sindicales de localidades sevillanas. Fueron acusados de promover «una sostenida campaña [...] de incitación a la violencia y a la comisión de hechos atentatorios contra la seguridad de las personas y de sus bienes».<sup>37</sup>

La detención del secretario general del mayor partido extraparlamentario suscitó numerosas muestras de solidaridad. Entre las fuerzas políticas andaluzas, PSOE, PCE, ORT, MC, Partido Carlista y PTA difundieron un manifiesto conjunto en el que calificaban las detenciones de «grave atentado contra las libertades públicas».<sup>38</sup>

Durante las jornadas de lucha, el PTA presentó en Sevilla y Madrid un *Plan de Urgencia para salvar Andalucía*, en el que a lo largo de casi cien páginas desgranaba sus propuestas económicas para combatir el paro y «configurar una estructura productiva más racional, justa y equilibrada» mediante medidas como la promulgación de una ley de laboreo forzoso de las tierras sin aprovechar, inversiones públicas en regadíos, repoblación forestal o industrias agroalimentarias.<sup>39</sup>

El Consejo de Ministros aprobó sorpresivamente, dos días después de las movilizaciones, remitir a las Cortes un proyecto de ley que contemplaba la posibilidad de realizar expropiaciones de las fincas abandonadas o mal cultivadas.<sup>40</sup> Esto fue valorado por el PTA como fruto de las jornadas de lucha, de las que hacía un balance extraordinariamente positivo, y en las que el PTA se habría mostrado como la fuerza «más consecuentemente regionalista», al combinar «movilizaciones decididas» con el planteamiento de «programas positivos, realistas y posibles».<sup>41</sup>

Ante la atonía de una Junta de Andalucía sin competencias propias, el PTA llamaba a comienzos de agosto a un «pacto andaluz» en el que las «fuerzas democráticas y progresistas» dieran un nuevo impulso a la demanda de un Estatuto de Autonomía y de un plan de salvación de Andalucía.<sup>42</sup> El 3 de octubre, Plácido Fernández Viagas propuso un acuerdo similar para relanzar la reivindicación autonomista, consciente de las enormes limitaciones de una Junta que no tenía competencias. La mayoría de formaciones políticas valoraron positivamente el planteamiento general del presidente: Acción





Ciudadana Liberal, Alianza Popular, Democracia Cristiana de Andalucía, Izquierda Democrática, ORT, Reforma Social Española, PCE, PSA, PSOE, PTA y UCD firmaron el Pacto de Antequera el 4 de diciembre de 1978, aniversario de las masivas manifestaciones del año anterior. Se comprometieron a defender el acceso de Andalucía a las más altas cotas de autonomía posibles dentro de la Constitución —lo que implicaría el uso del procedimiento establecido en su art. 151—, impulsando la iniciativa autonómica desde los ayuntamientos en los que obtuvieran concejales tras las elecciones municipales que habían de convocarse.<sup>43</sup>

La actitud del PTA ante el Pacto de Antequera fue ambivalente. Firmó el acuerdo considerándolo un «paso positivo», pero a la vez mostró sus reservas debido a que uno de sus firmantes, UCD, había estado obstaculizando la formación de la Junta de Andalucía.<sup>44</sup>

#### Andalucía, «nacionalidad emergente»

El PTE celebró en Madrid a finales de noviembre de 1978, el III Pleno de su Comité Federal. En esta reunión, se aprobó un informe presentado por Eladio García Castro, *Después de la Constitución*, que introdujo una serie de modificaciones fundamentales en las líneas políticas del PTE respecto a la cuestión nacional y regional, con consecuencias prácticas muy notables. En el informe se valora el resurgir del nacionalismo en Europa como una resistencia «netamente progresista» de los pueblos, frente al «pisoteo» de su identidad causado por el proceso de concentración e internacionalización del capital. Se cuestionó la «definición esquemática» vigente hasta ese momento en el PTE, por la cual las distintas comunidades del Estado debían entrar en la categoría «nación» o «región», correspondiéndole a unas el derecho de autodeterminación y a otras no. La posición del PTE pasaba a ser la defensa del derecho de autodeterminación de todos los pueblos que lo demandasen y la propuesta del Estado federal como «pacto

entre iguales». En el contexto postconstitucional, una de las tareas inmediatas aprobadas por el PTE era conseguir la vinculación de las masas populares con los procesos autonómicos.<sup>45</sup>

Antes de tomar ninguna decisión de calado, las nuevas posiciones tuvieron su reflejo en diciembre en los comentarios realizados en *La Unión del Pueblo* sobre la firma del Pacto de Antequera, donde el PTA usó por primera vez la expresión «nuestro país» para referirse a Andalucía, así como la alusión a Blas Infante como «padre de la patria andaluza».<sup>46</sup>

Estos nuevos elementos presentes en el discurso político del PTA a lo largo de diciembre de 1978, eclosionaron definitivamente en enero de 1979 cuando apoyándose en el informe *Después de la Constitución*, el secretario general del PTA, Isidoro Moreno, propuso que el partido considerara Andalucía como «nacionalidad emergente» e incorporara el «nacionalismo de clase» a su definición.

Dicha propuesta fue aprobada primero en una reunión del Comité Ejecutivo Central del PTA el 9 de enero y después, el 14 de enero, en el Comité Central. La consideración de Andalucía como «nacionalidad emergente» era explicada no con argumentos relativos al pasado histórico de Andalucía, sino como consecuencia de la toma de conciencia que se había producido en el seno del pueblo andaluz en los últimos años, fruto de la lucha para «mejorar sus condiciones económicas», «conseguir la Autonomía» y «reencontrar su propia identidad colectiva».<sup>47</sup>

El PTA no se consideraba un elemento pasivo, sino que orgullosamente planteaba que «es justo afirmar que el PTA ha sido un factor importante en el proceso que ha dado lugar a la emergencia de la nacionalidad andaluza», sosteniendo la necesidad de asumir un «nacionalismo de clase» para impedir que el espacio nacionalista —en un contexto de centralidad en Andalucía de la lucha por la autonomía— fuera ocupado por la «vacilación, inconsecuencia e insolidaridad del nacionalismo pequeñoburgués», en referencia al PSA.<sup>48</sup>





Isidoro Moreno, en la defensa de su propuesta especificó que el carácter nacionalista añadía una característica más al Partido pero no venía a sustituir a ninguna previa. Esto reforzaba la idea de que no existía ningún viraje abrupto, sino que la nueva orientación conectaba directamente con el fuerte compromiso mostrado por el PTA en la lucha por la autonomía.

Después del paso dado, el partido se sumergió en la campaña electoral para las elecciones generales convocadas para el 1 de marzo, complementando con el lema propio «Levantemos Andalucía», el usado por el PTE en todo el Estado: «Aire nuevo al Parlamento con una izquierda diferente». Las expectativas del partido eran altas, ya que esperaban sacar varios diputados al Congreso, especialmente en Andalucía. El PTA desarrolló su campaña dándole un fuerte contenido autonomista. Se presentaron insistentemente como el único partido que defendía con claridad el acceso a la autonomía por el art. 151 de la Constitución, acusando a los demás de no incluir esta cuestión en sus programas electorales; además, enfatizaron su carácter andalucista «no de palabras huecas, sino de hechos concretos».<sup>49</sup>

Los resultados de las elecciones generales de 1979 fueron decepcionantes, al obtener sólo el 1,07% de los votos en el conjunto del Estado y ningún diputado. En Andalucía los resultados fueron algo mejores, casi duplicando el porcentaje estatal con el 1,98% en el conjunto de las ocho provincias y el 3,95% en la de Sevilla. Pero el indudable éxito del PSA, que consiguió 5 diputados y el 11,07% de los votos, confirmó que habían sido ellos los que habían rentabilizado en el terreno electoral el despertar de la conciencia autonomista. El consiguiente desconcierto de los militantes y dirigentes del PTA provocó un intenso debate en el seno de la dirección andaluza, que tuvo su reflejo en las páginas de *La Unión del Pueblo*.

Aunque no se cuestionaba el nacionalismo de clase, existían opiniones contrapuestas sobre su

significado. Antonio Zoido, primer secretario general del PTE en Andalucía, sin defender ninguna orientación clara, afirmaba que «el nacionalismo no es la varita mágica ni el hada matutina, sino un fenómeno que posibilita y facilita el trabajo entre las masas».<sup>50</sup> Isidoro Moreno, por el contrario, negaba ese carácter táctico de la asunción del nacionalismo, al defender su significado estratégico para el partido, propugnando la fusión de sus características como partido «revolucionario de clase» y «nacionalista revolucionario».<sup>51</sup>

Después de las elecciones generales, el PTE afrontó la preparación de las elecciones municipales de 3 de abril, llegando a un acuerdo preelectoral con la ORT en toda España, por el que la formación menos votada en las generales en cada provincia, apoyaría a la que más votos hubiera obtenido. Para el PTA, los resultados de las municipales fueron mucho más positivos que los de las generales. Consiguieron 60.887 votos en toda Andalucía, el 2,29%, obteniendo 138 concejales y 15 alcaldías, siendo algunas de las más significativas Estepona (Málaga), Puerto Real (Cádiz), Baena (Córdoba), Motril (Granada), Lebrija (Sevilla), Posadas (Córdoba) o Villamartín (Cádiz). A estos cargos públicos se les sumaban los 8 concejales logrados por la ORT —entre ellos, dos en la ciudad de Huelva— con la que ya estaban en pleno proceso de unificación.

La apuesta del PTA, nítida y clara, de acceso por la vía rápida a la máxima autonomía posible, hizo que solo 48 horas después de constituirse la nueva corporación municipal de Puerto Real (Cádiz) —la segunda mayor localidad con alcalde del PTA, después de Estepona— se aprobase, por el Pleno del 21 de abril, el apoyo a la iniciativa autonómica por el art. 151.<sup>52</sup>

Este acuerdo, aprobado por los concejales de todos los partidos presentes, convertía al Ayuntamiento de Puerto Real en la primera institución que pedía la autonomía por esa vía, iniciando así el procedimiento jurídico, que establecía un plazo de seis meses para que dos terceras





partes de los municipios realizasen acuerdos plenarios en el mismo sentido. Así, ante una Junta de Andalucía que se estaba reconstituyendo en función de los resultados electorales de las municipales —y por tanto, en un periodo de interinidad—, es el PTA, a través de los ayuntamientos donde gobierna, quien impulsa el procedimiento especial de acceso a una autonomía plena.<sup>53</sup>

La Junta de Andalucía aprobó por unanimidad el 23 de junio, un llamamiento institucional para que el conjunto de los ayuntamientos andaluces se sumaran a la iniciativa autonómica por el 151. Hasta ese momento, 50 ayuntamientos gobernados por fuerzas de todo el espectro ideológico se habían adherido ya a la iniciativa: 13 ayuntamientos gobernados por el PSOE, 11 del PTA, 8 de UCD, 7 del PCE, 3 de las Candidaturas Unitarias de Trabajadores (CUT), 3 del PSA y 5 independientes. Finalmente, fueron 729 ayuntamientos andaluces (el 95,8% del total) los que se sumaron en el plazo de los seis meses a la iniciativa comenzada en Puerto Real.<sup>54</sup>

La iniciativa del PTA, y su asunción por parte de corporaciones de todo signo político, hizo que la Junta de Andalucía y los partidos que la componían excepto UCD, asumieran algo que no habían hecho hasta entonces: la defensa de la vía del art. 151, para conseguir una autonomía en igualdad de condiciones con Cataluña, Euskadi y Galicia; algo que se convirtió en una aspiración masiva cuando el Gobierno de UCD se opuso a ello, pidiendo la abstención, en el referéndum del 28 de febrero de 1980.<sup>55</sup>

### El fin del PTA

El proceso de adhesión a la iniciativa de acceso a la autonomía por el art. 151 transcurrió a la vez que se llevaron a cabo las rápidas negociaciones entre las direcciones estatales de PTE y ORT, de cara a una unificación que se produjo en julio de 1979. En Andalucía, siguiendo el modelo del resto del Estado, la unidad con la ORT supuso el cambio de nombre de la

organización a «Partido de los Trabajadores de Andalucía».

La sólida base municipal conseguida por el PTA, con más de cien concejales, no sirvió para sostener a un partido que en todo el Estado comenzó a desmoronarse tras la fusión con la ORT. A nivel estatal, al nuevo partido unificado le resultaba muy difícil mantener un espacio político propio. En Andalucía, el fuerte compromiso en defensa de la autonomía y la vinculación al SOC, había dotado al PTA de un espacio singularizado en el sistema de partidos andaluz, pero la crisis general del PTE<sup>56</sup> tenía unos rasgos tan profundos que arrastró al PTA.

El secretario general del PTE, Eladio García Castro —junto a Enrique Palazuelos— presentó en febrero de 1980 el documento *Una fuerza para una nueva civilización. Propuesta para un debate*, en el que proponía la sustitución del PTE por una estructura revolucionaria —no un partido marxista-leninista—, que se organizara de una forma confederal y menos jerarquizada.<sup>57</sup> La fortaleza relativa del PTA respecto al conjunto del PTE, hizo que fuera en Andalucía donde cuajara una respuesta colectiva al documento de García Castro. Esta respuesta fue coordinada por el secretario general del PTA, Isidoro Moreno, que con otros seis dirigentes, lanzaron el texto *Por un Partido para la revolución socialista. Crítica al proyecto de colectivo radical*, en el que realizaron un duro ataque contra los planteamientos de García Castro y Palazuelos, acusándolos de «abandono del marxismo-leninismo y de la estrategia comunista», al defender la «propia desaparición del Partido».<sup>58</sup>

En este debate, el nacionalismo de clase adoptado a comienzos de 1979 por el PTA, sirvió como seña de identidad del grupo aglutinado en torno a Isidoro Moreno, que planteó la política de «Construcción Nacional de Andalucía» en el marco de una república federal y socialista, como propuesta fundamental del partido. Pero las posiciones en el PTA no eran uniformes, y otros dirigentes, liderados por el







antiguo secretario general del PTE en Andalucía, Antonio Zoido, salieron en defensa de las posiciones planteadas por García Castro con el documento *Perspectivas revolucionarias para Andalucía*, en el que este sector evidenció un brusco y precipitado viraje desde la asunción sólo táctica del nacionalismo a la prioridad total de la «lucha contra la dependencia». Este planteamiento fue tachado por la mayoría del partido como propio de una lucha anticolonial, inviable y apartada de los intereses del pueblo andaluz.

La descomposición del PTE en el conjunto del Estado era tan grande que estos debates únicamente se dieron entre las direcciones y nunca fueron verdaderamente abordados por las bases del partido. La situación interna era de un colapso y bloqueo total, dando como resultado la celebración de una asamblea en Madrid, en la que los militantes que asistieron certificaron la desaparición práctica del PTE y aprobaron su autodisolución formal.<sup>59</sup>

En Andalucía, la implosión del PTE hizo que los dos grupos existentes tomaran rumbos diferentes. La mayoría del PTA, con Isidoro Moreno al frente, decidió entre mayo y junio de 1980 la formación de un nuevo partido nacionalista andaluz y marxista-leninista: el Pueblo Andaluz Unido –Partido de los Trabajadores de Andalucía (PAU-PTA), que acabó ingresando en el PSA dos años más tarde. Por otro lado, el núcleo encabezado por Antonio Zoido formó la organización Liberación Andaluza, que funcionó más como grupo de opinión que como partido político.<sup>60</sup>

La aguda crisis que el PTA experimentó desde mediados de 1979, implicó una actividad pública más apagada y un menor protagonismo, lo que se evidenció en las vicisitudes relacionadas con el referéndum de la iniciativa autonómica por el art. 151 celebrado el 28 de febrero, que era fruto precisamente del impulso primigenio del PTA a través de los ayuntamientos.

## Conclusiones

El Partido del Trabajo de España desempeñó un papel fundamental en el proceso autonómico andaluz, al ser la primera organización que impulsó movilizaciones en la calle pidiendo la autonomía para Andalucía, intentando desarrollar la participación y el protagonismo popular activo en la reivindicación del autogobierno; siendo también la organización, que a través de sus cargos electos municipales, puso en marcha el mecanismo de acceso a la autonomía por el art. 151 de la Constitución. El PTE tuvo una preocupación constante por potenciar la imbricación de las exigencias autonomistas con las reivindicaciones socioeconómicas de las capas populares de Andalucía. Las posiciones tenaces del PTE a favor de la rápida y máxima autonomía posible para Andalucía, y el respaldo considerable de las zonas jornaleras, presionaron a las formaciones parlamentarias de izquierda y facilitaron –junto con muchos otros factores– que PSOE y PCE avanzaran en su compromiso con la defensa de la autonomía.

El impulso de movilizaciones populares que tuvieron como un elemento fundamental la reivindicación autonomista (octubre de 1977, febrero de 1978 y julio de 1978), fue la vía principal por la cual el PTE consiguió influir en el curso de los acontecimientos. La capacidad de movilización demostrada en aquellos años provenía de la estrecha vinculación con el SOC. Las manifestaciones de octubre de 1977, las primeras en las que desde sectores populares se reivindicó el autogobierno andaluz, facilitaron el estado de ánimo general que eclosionaría dos meses más tarde en las masivas movilizaciones del 4 de diciembre.

Aunque tuviera la movilización popular como instrumento prioritario de intervención política en defensa de la autonomía, el PTE concedió una gran importancia a la vía de la negociación entre organizaciones como medio de favorecer el avance en la consecución de un gobierno autonómico. Da cuenta de ello la reunión de nueve





partidos el 23 de febrero de 1978 para intentar superar la situación de bloqueo que retrasaba la formación del primer gobierno preautonómico, así como la demanda de un Pacto Andaluz cuatro meses antes de la firma del Pacto de Antequera.

El PTE demostró un alto interés en presentarse como un partido que planteaba soluciones realistas y dentro del marco legal establecido, a los problemas socioeconómicos de los andaluces. Esta preocupación persistente se demuestra con la presentación de un anteproyecto de Estatuto de Autonomía en octubre de 1977 que, junto al del PSA, superaba en extensión y elaboración a los planteados por PCE, PSOE y UCD;<sup>61</sup> o también en la confección, en el verano de 1978, de un detallado *Plan de Urgencia para salvar Andalucía*, que desggranaba propuestas para su aplicación en los distintos sectores productivos.

El PTE, pese a la contundencia en la defensa del autogobierno durante el proceso autonómico andaluz, no había defendido siempre la autonomía para Andalucía. Desde el comienzo de la Transición hasta su implosión en 1980, el PTE atravesó varias fases en cuanto a su concepción de los problemas ligados a la configuración del Estado y a la propia caracterización de Andalucía: desde su fundación en 1967 hasta abril de 1977, existió una fase no autonomista respecto a Andalucía, pues era considerada una región de la nación castellana, y ni en su propaganda ni en sus documentos internos existía ninguna reivindicación de autonomía para Andalucía. Desde abril de 1977 hasta marzo de 1978 existió una fase regionalista, en la que el PTE planteaba la autonomía de Andalucía y la creación de instituciones propias. Andalucía pasaba a considerarse como una región de España, y no de Castilla. Desde marzo de 1978 hasta enero de 1979 hubo una fase regionalista federalista, en la que se pasó a defender un estado federal, y se acentó el papel otorgado a la lucha por la autonomía. El partido sustituyó en Andalucía la E de las siglas, y pasó a denominarse Partido del Trabajo de Andalucía (PTA). Desde enero de 1979 hasta

el colapso de la organización en mayo de 1980 transcurrió la fase nacionalista. Se adoptó el llamado «nacionalismo de clase», defendiendo un estado federal como resultado de un pacto entre iguales. Se consideró que Andalucía era una «nacionalidad emergente», como producto de la fusión de la lucha del pueblo andaluz por la mejora de sus condiciones de vida, el acceso al autogobierno y la defensa de su identidad cultural.

Teniendo en cuenta las fases anteriores, el único viraje abrupto fue el efectuado en abril de 1977 desde la primera fase, no autonomista, a la segunda, regionalista. Por el contrario, desde la fase regionalista a la nacionalista, pasando por la regionalista federalista, existió una evolución coherente en el plano teórico, fruto de la práctica política. Desde abril de 1977, el compromiso tenaz en defensa del autogobierno, las iniciativas constantes para hacer avanzar la lucha por la autonomía y el impulso fundamental en el inicio del procedimiento por el art. 151, situaron al PTE en la vanguardia de la lucha autonomista del pueblo andaluz.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Los estudios sobre las organizaciones de la izquierda radical española son aún relativamente escasos, aunque en los últimos años se han realizado varias aportaciones en forma de artículos o comunicaciones a congresos. Para un análisis de las líneas políticas generales de los partidos más relevantes de este ámbito político véase LAIZ CASTRO, Consuelo, *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995; ROCA, José Manuel (ed.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1994; ROCA, José Manuel, *Poder y pueblo. Un análisis del discurso de la prensa de la izquierda radical sobre la Constitución Española de 1978*, tesis doctoral dirigida por Fernando Ariel del Val, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1995; TREGLIA, Emanuele (ed.), «Las izquierdas radicales más allá de 1968» (dosier), *Ayer*, 92 (2013), pp. 13-169. Una revisión actualizada en PÉREZ SERRANO, Julio, «Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (ed.), *Los Partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 249-289. Para una profundización en los avatares del Partido del Trabajo de España, véase PTE. *La*





- lucha por la ruptura democrática en la Transición*, Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja, 2010; MARTÍN RAMOS, José Luis (coord.), *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011.
- 2 La génesis del SOC y el rol fundamental del PTE ha sido analizada por MORALES RUIZ, Rafael, «Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía», en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.), *La historia de Andalucía: a debate vol. 1. Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Anthropos, 2000, pp. 179-206; GÓMEZ OLIVER, Miguel, «El movimiento jornalero durante la transición», en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.), ob. cit., pp. 135-155
  - 3 La bibliografía acerca del proceso autonómico es ya relativamente extensa. Cfr. RUIZ ROMERO, Manuel, *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2005; DE LOS SANTOS, José María, *Andalucía en la transición (1976-1982)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2002. Una defensa del carácter excepcional del proceso autonómico andaluz en CHERNICHERO, Carlos Alberto, «El acceso de Andalucía a la autonomía. Su tratamiento en los manuales de Derecho Constitucional», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía vol. 13*, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 137-148. Para un acercamiento al grado de extensión del sentimiento de agravio comparativo véase GONZÁLEZ, Ángeles, ««Andalucía cienicienta». Empresarios, agravio comparativo y la cuestión autonómica en Andalucía», *Ayer*, 69 (2008), pp. 253-274.
  - 4 ARCAS CUBERO, Fernando, «La idea de Andalucía en los partidos políticos durante la transición democrática», en LEMUS, Encarnación (coord.), y QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), *La Transición en Andalucía*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, pp. 263-274; LACOMBA, Juan Antonio, «Andalucía: la idea de la autonomía antes de la autonomía», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 301-317. Sobre la evolución de las posiciones en el proceso autonómico andaluz por parte de otras organizaciones de la izquierda estatal véase RUIZ ROMERO, Manuel, «El PSOE en Andalucía al inicio de la transición: de la FSA-PSOE al escureidismo», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía vol. 13*, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 591-608; MARTÍN MORA, Jesús, «Evolución de la ideología andalucista del PCE-PCA durante la transición», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía vol. 13*, Córdoba, Cajasur, 2003, pp. 349-360.
  - 5 Sobre los planteamientos generales de la izquierda ante la problemática nacional en la España de los 70 véase QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, «Traiciones, solidaridades y pactos: la izquierda y la idea de España durante la Transición», en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009, pp. 73-100.
  - 6 RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (eds.), *Los partidos marxistas. Sus dirigentes/sus programas*, Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 322-323.
  - 7 *La Voz del Pueblo Andaluz*, órgano del Comité Regional de Andalucía del Partido del Trabajo de España / Partido del Trabajo de España –Año I, n.º I (en. 1976)–. –[S. l.]: PTE, 1976–.
  - 8 «VII Pleno del Comité Regional de nuestro Partido», *La Voz del Pueblo Andaluz*, n.º 3 (I-III-1976), p. 1.
  - 9 «¿Quiénes son los responsables?», *El Correo del Pueblo*, n.º 54 (24-VIII-1976), p. 1; «Crimen en Almería», *La Voz del Pueblo Andaluz*, n.º 10 (I-IX-1976), p. 1. Para una aproximación a las circunstancias de la muerte de Javier Verdejo, véase HERNÁNDEZ BRU, Víctor, «Una palabra y una letra», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (coord.), *Sociedad y movimientos sociales*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Diputación de Almería, 2009, pp. 245-254.
  - 10 «Nuestra solución al problema nacional», *La Unión del Pueblo*, n.º 1 (21-IV-1977), p. 5.
  - 11 *Ibidem*.
  - 12 *Carta a las fuerzas obreras de Andalucía*, sin fecha; Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Partido del Trabajo de España, 1285.1/11.
  - 13 MORENO, Isidoro, «Andalucía, región expoliada. Alternativa al subdesarrollo», *La Unión del Pueblo*, n.º 8 (9-VI-1977), p. 5.
  - 14 MORENO, Isidoro, *Andalucía: subdesarrollo, clases sociales y regionalismo*, Madrid, Manifiesto Editorial, 1977.
  - 15 «Primera asamblea de parlamentarios en Málaga», *ABC de Sevilla* (28-VIII-1977).
  - 16 «Ceuta, Melilla y la Asamblea de Parlamentarios», *La Unión del Pueblo*, n.º 20 (22-IX-1977), p. 4.
  - 17 *Por un Estatuto de Autonomía para Andalucía*, sin fecha; Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Partido del Trabajo de España, 1285.1/13.
  - 18 «El Gobierno andaluz podría expropiar fincas», *La Unión del Pueblo*, n.º 22 (6-X-1977), p. 10.
  - 19 «El pueblo andaluz quiere autonomía ahora», *La Unión del Pueblo*, n.º 25 (27-X-1977), p. 11.
  - 20 JIMÉNEZ MENA, Adrián y HERRERA MELLADO, María, «España y Andalucía: la transición democrática y acceso a las autonomías desde una perspectiva jurídico-política y social», en ARCAS CUBERO, Fernando, y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (eds.), *Andalucía y España: identidad y conflicto en la historia contemporánea*, Málaga, Unicaja, 2008, pp. 133-154.
  - 21 DE LOS SANTOS, José María, ob. cit., pp. 248-249.
  - 22 GARCÍA RUIZ, Carmen R., «4 de diciembre de 1977, día de Andalucía. «Los sucesos de Málaga»», en *Actas del VIII Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, 1999, pp. 439-453.
  - 23 «Andalucía plebiscitó su estatuto», *La Unión del Pueblo*, n.º 31 (8-XII-1977), p. 11.
  - 24 «De qué autonomía hablamos nosotros», *La Unión del Pueblo*, n.º 32 (15-XII-1977), p. 13.
  - 25 «El estallido de las autonomías», *La Unión del Pueblo*, n.º 34 (29-XII-1977), p. 12
  - 26 Acerca de las vicisitudes sobre la formación de la Junta de Andalucía, véase COSCULLUELA, Luis, «La Junta preautonómica y la configuración institucional de Andalucía», en *Actas de las Jornadas: La conquista de la autonomía*, Córdoba,





- Parlamento de Andalucía-Universidad de Córdoba, 2003, pp. 25-34.
- <sup>27</sup> «Nueve partidos andaluces deciden apelar al apoyo popular», *La Unión del Pueblo*, n.º 43 (2-III-1978), p. 14.
- <sup>28</sup> «Tierra y trabajo fijo, y no limosnas, exigen los jornaleros», *La Unión del Pueblo*, n.º 44 (9-III-1978), pp. 11-13.
- <sup>29</sup> «Resoluciones del I Congreso: La Cuestión Nacional», *La Unión del Pueblo*, n.º 47 (30-III-1978), p. 18.
- <sup>30</sup> «Resoluciones del I Congreso: El Partido para cambiar las cosas», *La Unión del Pueblo*, n.º 48 (6-IV-1978), p. 16.
- <sup>31</sup> RUIZ ROMERO, Manuel, *La conquista del Estatuto...*, cit., pp. 60-62.
- <sup>32</sup> «Constituida la Junta de Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 56 (1-VI-1978), p. 18.
- <sup>33</sup> «Entrevista del Presidente de la Junta de Andalucía con el PTA», *La Unión del Pueblo*, n.º 59 (22-VI-1978), p. 15.
- <sup>34</sup> «Zancadillas a la Junta», *La Unión del Pueblo*, n.º 61 (6-VII-1978), p. 15.
- <sup>35</sup> «Todos en defensa de la Junta de Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 62 (13-VII-1978), p. 3.
- <sup>36</sup> «Por el trabajo, por la tierra y por la salvación de Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 63 (20-VII-1978), p. 7.
- <sup>37</sup> Todos los detenidos fueron puestos en libertad dos días después. «El secretario general del PTE, García Castro, en libertad», *El País* (15-VII-1978).
- <sup>38</sup> «Solidaridad con el PTE en toda España», *La Unión del Pueblo*, n.º 64 (27-VII-1978), p. 11.
- <sup>39</sup> «Andalucía, una región rica condenada a la pobreza», *La Unión del Pueblo*, n.º 64 (27-VII-1978), pp. 8-9.
- <sup>40</sup> «Habrá expropiaciones», *ABC de Sevilla* (16-VII-1978).
- <sup>41</sup> «Una victoria para Andalucía», *La Unión del Pueblo*, n.º 63 (20-VII-1978), p. 3.
- <sup>42</sup> «Por un pacto andaluz», *La Unión del Pueblo*, n.º 66 (9-VIII-1978), p. 3.
- <sup>43</sup> MORENO, Isidoro, «El Pacto de Antequera de 1978: contexto y consecuencias», en LACOMBA, Juan Antonio (coord.), *Dos fechas andaluzas en su aniversario: Ronda 1918, Antequera 1978*, Málaga, Dykinson, 1999, pp. 38-50.
- <sup>44</sup> «Pacto por la Autonomía andaluza», *La Unión del Pueblo*, n.º 81 (6-XII-1978), p. 6.
- <sup>45</sup> GARCÍA CASTRO, Eladio, *Después de la Constitución*, Madrid, Partido del Trabajo de España, 1978, pp. 9-12.
- <sup>46</sup> «Pacto por la Autonomía andaluza», *La Unión del Pueblo*, n.º 81 (6-XII-1978), p. 6.
- <sup>47</sup> «Andalucía, nacionalidad emergente», *La Unión del Pueblo*, n.º 88 (24-I-1979), p. 13.
- <sup>48</sup> *Ibidem*.
- <sup>49</sup> «¿Quiénes son los verdaderos andalucistas?», *Partido del Trabajo de Andalucía. Especial Elecciones*, n.º 8 (22-II-1979), pp. 2-3.
- <sup>50</sup> ZOIDO, Antonio, «Por una Andalucía distinta», *La Unión del Pueblo*, n.º 96 (21-III-1979), p. 11.
- <sup>51</sup> MORENO, Isidoro, «El nacionalismo andaluz y el PTA», *La Unión del Pueblo*, n.º 97 (28-III-1979), p. 11.
- <sup>52</sup> RUIZ ROMERO, Manuel, *La conquista del Estatuto...*, cit., pp. 180-182.
- <sup>53</sup> *Ibidem*. El propio primer presidente del Parlamento de Andalucía, y entonces consejero del Interior en el segundo gobierno preautonómico, Antonio Ojeda, expresaría años más tarde: «Los Corrales y Puerto Real, tuvieron la iniciativa dado el gobierno político que tenían: el PTA y su vanguardia de la defensa del autonomismo andaluz. Fue una iniciativa importante». Ojeda se equivoca al considerar que el PTA gobernaba en Los Corrales (segunda localidad en adherirse), ya que lo hacían las CUT. El error puede ser explicado porque la práctica política de ambas fuerzas era muy similar. Las CUT se presentaron a las elecciones de 1979 y lograron 33 concejales en el conjunto de Andalucía. Estaban formadas por miembros del SOC y no constituían una organización formal. Militantes del PTA estaban integrados dentro de dichas candidaturas en algunas localidades.
- <sup>54</sup> *Ibidem*., pp. 178-184.
- <sup>55</sup> Sobre el referéndum de iniciativa autonómica, véase QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, «UCD y el referéndum autonómico de Andalucía. 28 de febrero de 1980» en MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Ángel (eds.), *La España del Presente: De la dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 177-198; LACOMBA, Juan Antonio, «El referéndum andaluz del 28-F de 1980. Algunas reflexiones 25 años después», en ARCAS CUBERO, Fernando, y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (eds.), ob. cit., pp. 365-380; FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica, «El apoyo al artículo 151 en la provincia de Almería: adhesión, referéndum y victoria moral», en ARCAS CUBERO, Fernando, y GARCÍA MONTORO, Cristóbal (eds.), ob. cit., pp. 343-364.
- <sup>56</sup> Para un análisis de las causas del proceso de descomposición del PTE, SANS, Joel, «Entre las instituciones y la movilización: la crisis de la izquierda radical durante la Transición», en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (coord.), *Las organizaciones políticas*, Almería, Universidad de Almería, 2011, pp. 649-666.
- <sup>57</sup> FRANQUESA, Ramón, «Estabilización del nuevo régimen y autodisolución (1977-1980)», en MARTÍN RAMOS, José Luis (coord.), ob. cit., pp. 305-306.
- <sup>58</sup> MORENO, Isidoro et. al., *Por un Partido para la revolución socialista. Crítica al proyecto de colectivo radical, III-1980*; Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía, Partido del Trabajo de España, 1285.1/36.
- <sup>59</sup> FRANQUESA, Ramón, ob. cit., pp. 305-306.
- <sup>60</sup> RUIZ ROMERO, Manuel, *Tiempos de cambio. Andalucía hacia la Transición autonómica. Sociedad, partidos políticos e instituciones*, Sevilla, Ateneo de Sevilla, 2008, pp. 187-188.
- <sup>61</sup> RUIZ ROMERO, Manuel, *Tiempos de cambio...*, cit., p. 217.









# LA EXPORTACIÓN DEL CINE ESPAÑOL: UNA APUESTA ECONÓMICA DEL ESTADO (1941-1985)

Josefina Martínez

## Introducción<sup>1</sup>

En España no se había acometido de forma conjunta y metódica la venta de películas españolas en el extranjero hasta que, en 1962, un grupo de veintidós productores crea *Cinespaña* S.A. Efectivamente, hasta entonces, gracias a las generosas ayudas estatales, que en muchos casos, venían a cubrir entre el 40% y el 50% de los costes de producción, y el fuerte proteccionismo frente a los filmes extranjeros, no era preciso esforzarse por colocar las cintas fuera del cómodo mercado nacional. Pero el Estado sí necesitaba equilibrar su balanza de pagos y obtener un mayor rendimiento a su elevada inversión. La sangría de divisas que suponía la adquisición de películas extranjeras para su exhibición, obligaba a las instituciones implicadas en la industria cinematográfica a buscar el modo de compensar las importaciones y, por qué no, a mostrar al mundo «los ideales que animan hoy a España a través de una floreciente industria»<sup>2</sup>, su arte y su cultura.

De nuevo va a ser el Estado quien, a partir de 1968, y siguiendo la política de apertura iniciada con el I Plan de Desarrollo, corra con los mayores gastos para vender en el extranjero la producción nacional.<sup>3</sup> En ese año, en su propósito de crear empresas mixtas con participación estatal, el Estado adquiere el 98% del accionariado de *Cinespaña*, constituida seis años antes por

la iniciativa privada. A lo largo de este artículo analizaremos su evolución, sus objetivos, su financiación, los obstáculos hallados en su devenir y los logros alcanzados hasta su disolución.

## Los primeros intentos para establecer el comercio exterior

Hasta la creación en 1951 del Ministerio de Información y Turismo, la política económica cinematográfica había sido competencia del Ministerio de Industria y Comercio. En 1939 se había establecido la Subcomisión Reguladora de la Cinematografía,<sup>4</sup> y ya en el Preámbulo de la Orden que la alumbraba –arriba citada–, se exponían las dos razones fundamentales por las que el Estado tomaba bajo su tutela a la industria cinematográfica: su elevado valor en la «economía nacional» y su «alto significado de propaganda material y espiritual»<sup>5</sup>. Esta Orden contemplaba la función transitoria de la Subcomisión y el traspaso de sus atribuciones al Sindicato Nacional del Espectáculo (SNE) –lo que no sucedería hasta 1958– así como la inmediata exportación de la producción nacional para la obtención de divisas que compensasen la adquisición de películas extranjeras. Como ejemplo, en 1941, sólo los fondos bloqueados de las empresas distribuidoras norteamericanas sumaban dos millones de dólares –unos treinta millones de pesetas al cambio–, mientras que los ingre-





tos totales obtenidos por la exportación de películas españolas rondaba los 245.000 dólares, poco más del 10% de lo importado únicamente de Estados Unidos.<sup>6</sup>

La débil posición de España en el tablero económico internacional, así como su falta de recursos, ralentizó la venta en el exterior de la producción nacional. Ciertamente es que, como la mayor parte de las industrias cinematográficas europeas o iberoamericanas, carecía de una red de distribución internacional; excepto las *majors* norteamericanas —con filiales en todo el mundo—, el cine se comercializaba entre los países con cierta dificultad<sup>7</sup>. Por otra parte, a pesar de la enorme inversión que el Estado español había hecho en su industria cinematográfica, los resultados habían sido bastante mediocres. Las restricciones a la hora de hacer copias debido a lo elevado del precio de la materia prima, el celuloide, impedía, asimismo, enviar al extranjero un gran número de obras.<sup>8</sup>

Entre 1941 y 1951, gracias al empeño de los funcionarios del Ministerio de Comercio, se habían firmado una decena de convenios cinematográficos bilaterales para intercambio de películas con Estados Unidos, Alemania, Italia, Argentina, Gran Bretaña, Francia, Cuba, México, Dinamarca y Países Bajos<sup>9</sup> pues, a través del *clearing*,<sup>10</sup> la distribución resultaba menos gravosa. Para abastecer a las 5.000 salas que existían en España a mediados de los 50, se precisaban unos 300 títulos nuevos cada año. La producción nacional cubría entre el 20% y el 30%, por lo que había que importar cerca de un 70%, siendo más de un 60% lo que venía de Estados Unidos, seguido de filmes de México, Gran Bretaña, Francia, Italia y Argentina. Según los aranceles, entre 1945 y 1952 se había ingresado en las arcas públicas los pagos relativos a 859 unidades vendidas,<sup>11</sup> esta cifra no coincidía exactamente con las películas exhibidas en el extranjero pues, para conseguir licencias de importación, era obligatorio exportar películas españolas aunque no se proyectaran. En muchos casos las latas quedaban en las aduanas, si es que llegaban a salir de las productoras.<sup>12</sup>

Lamentablemente, el sistema de importación y exportación de películas se había vuelto perverso. Por la Orden Circular del 28 de octubre de 1941, se concedía una licencia de importación a «entidades que produjeran o se comprometieran a producir de una manera formal y con absoluta garantía películas enteramente nacionales y de una categoría decorosa con un coste no inferior a 750.000 pesetas». La presentación de un aval bancario que garantizase la filmación resultaba suficiente para la concesión de los permisos. Con tan escasas salvaguardas, se originó tal número de corruptelas que, el 18 de mayo de 1943, el Ministerio de Industria y Comercio publicaba unas nuevas normas que estarían vigentes hasta marzo de 1952. Como criterio general, se concedían de 3 a 5 permisos de importación de películas extranjeras a las producciones españolas definidas como de primera categoría, mientras que si se clasificaban en segunda categoría, el número descendía a 2 ó 4 licencias.<sup>13</sup> Aunque la norma no explicaba nada más, se entendía que las importaciones debían de ajustarse al resto de disposiciones que, con carácter general, regulaban el comercio exterior. Pero no fue así, y resultó que «bastaba el mérito de producir películas o de adquirir de los productores el derecho que les reconocían las Normas, para que el importador quedara liberado de justificar el pago de las películas».<sup>14</sup> Esta interpretación fue extendiéndose y llegó a considerarse un privilegio concedido a los productores de películas el no rendir cuentas sobre sus actividades comerciales, como así fue en efecto. Hasta 1951 ni un solo film norteamericano importado lo había hecho por el conducto legal, el Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME): «Se ha simulado —con pleno conocimiento por parte de todos— que las películas americanas eran pagadas con producciones nacionales y en esta forma se han extendido todas las licencias de importación.»<sup>15</sup> Los vendedores norteamericanos habían recibido, por uno u otro conducto no reglamentario, las divisas españolas y ese volumen de divisas suponía un grave quebranto para las arcas nacionales.<sup>16</sup>





Mas no era sólo el problema de la pérdida de divisas lo que preocupaba al Ministerio de Comercio, era sobre todo la simulación que se hacía del pago de las importaciones con el envío de las películas nacionales al extranjero. Pues, para que la ficción fuera completa, también se concedieron de tal manera las licencias de exportación de las producciones españolas que, en el caso de ser explotadas, las divisas obtenidas fueron utilizadas con toda libertad por el exportador sin pasar por las arcas del Estado. La inversión que éste había hecho entre 1942 y 1950 para la protección del cine nacional ascendía a cerca de 369 millones de pesetas.<sup>17</sup> Al igual que del taquillaje el Estado recuperaba un 30% de la inversión, precisaba obtener resultados de las ventas en el exterior. Así, por los aranceles de la exportación de filmes, entre 1942 y 1950, se habían ingresado únicamente 7.446.912 pesetas oro,<sup>18</sup> que no cubría ni el mínimo de lo invertido en las propias películas, a lo que había que sumar las partidas en compras de celuloide y bienes de equipo. Los aranceles satisfechos, sólo por las importaciones de películas, sumaban casi el doble, 14.843.797 pesetas y esto teniendo en cuenta el descenso que supuso la caída del comercio al final del conflicto mundial.

Sólo a partir de 1949, «y por voluntad exclusiva de las entidades exportadoras de producciones nacionales»<sup>19</sup> fue posible el inicio de una afluencia de divisas a través del IEME. Además de vender a los distribuidores norteamericanos los permisos (entre 550.000 y 800.000 pesetas por película), los productores decidieron que la cesión de sus películas para Estados Unidos constituía el modo de pago y que, por lo tanto, se reservaban para sí los derechos en exclusiva en el resto de los países. Hasta ese momento, el Ministerio de Comercio no había encontrado la manera de recuperar las divisas de las exportaciones. Para afianzar esta afluencia, por la Orden conjunta dictada por los Ministerios de Comercio y de Información y Turismo de 16 de julio de 1952 que pretendía acabar con el tráfico especulativo de licencias de importación —no sin

graves enfrentamientos entre la industria y los propios sectores de la administración—, se van a abrir, en el recién creado Servicio de Ordenación Económica de la Cinematografía (SOEC) y en la Dirección Económica de la Cinematografía, cuentas acreedoras para cada película, en lugar de entregar directamente los permisos a los productores. Asimismo se estableció un nuevo incentivo: por cada entrada de divisas realizada por la explotación y venta de películas en el extranjero, se otorgaba una protección económica proporcional a las divisas importadas.<sup>20</sup> Su cuantía se determinó, en un primer momento, con tres pesetas por cada dólar ingresado en el IEME, que venía a coincidir con el precio del dólar según la peseta oro.

Este cambio en la política económica de la producción cinematográfica va tener una enorme repercusión en las relaciones con Estados Unidos, principal abastecedor de la exhibición. El aumento de la producción nacional para conseguir permisos de importación había saturado el mercado, por lo que los exportadores extranjeros habían incrementado su precio e, incluso, exigían sus retribuciones en dólares. Por su parte, los norteamericanos tampoco estaban dispuestos a pagar los elevados precios de las licencias de importación, aparte del resto de gravámenes.<sup>21</sup> Ante los graves perjuicios que tanto para el mayor de los cárteles que agrupaba a las productoras norteamericanas, la *Motion Picture Export Association of America* (MPEAA), como para las arcas españolas suponía esta situación, se puso en marcha la firma de un acuerdo bilateral para regular las importaciones norteamericanas.<sup>22</sup> Las exigencias de los norteamericanos serán: la desaparición de los productores del sistema de importación; un precio fijo para las licencias de 600.000 pesetas; un cupo de importaciones de 110 títulos, de los cuales la MPEAA distribuiría el 70%, y la repatriación trimestral de los fondos bloqueados. Estas exigencias se hallaban bastante alejadas de lo que los españoles estaban dispuestos a conceder. Tras cinco rondas de negociaciones, el 11 de septiembre





de 1952, se firmó el acuerdo definitivo: los productores habían perdido sus prebendas, la administración concedería directamente a los distribuidores 100 permisos, de los cuales sólo el 60% sería para las filiales norteamericanas, y el precio de cada licencia de importación se estableció en 638.000 pesetas. En cuanto a los fondos bloqueados, podrían ir saliendo según las disponibilidades de divisas. Mientras se estaba negociando con Estados Unidos, se actualizaron los convenios con Francia, México, Italia y Alemania tanto para intercambio de películas como para la importación de celuloide virgen.

Una vez rentabilizado políticamente el convenio cinematográfico, anunciándolo a bombo y platillo, el gobierno español lo denunció, al negarse la MPEAA a distribuir internacionalmente las películas españolas y solicitar con premura la entrega de los fondos bloqueados, de lo que el Ministerio de Comercio no quería ni oír hablar. Sin embargo la proximidad de la firma de los Acuerdos bilaterales hispano-norteamericanos de septiembre de 1953, propiciaron la firma de un nuevo documento, el 23 de noviembre de ese año, que contemplaba un cupo extraordinario de licencias y la repatriación trimestral de cantidades fijas de los fondos bloqueados. En julio de 1954 se acordó la apertura de dos cuentas, la A para repatriaciones y la B para inversiones en España.

#### El desequilibrio comercial (1953-1968)

Como consecuencia de todo lo anterior, al IEME llegó una larga lista de solicitudes para recibir permisos de exportación. Entre los Ministerios de Comercio y de Información y Turismo se activaron los instrumentos necesarios para agilizar el cumplimiento de los convenios bilaterales y facilitar el intercambio de películas.

Ocho nuevos países se incorporaron al elenco habitual de receptores –Dinamarca, Japón, Siria, Canadá, Egipto, Pakistán, Persia, Santo Domingo–, aunque lo más significativo fue el aumento continuado de películas exportadas. Has-

ta se solicitaron licencias de exportación para títulos de películas anteriores a la Guerra Civil, como *El gato montés*, *El cura de aldea*, *Morena clara* o *Nobleza Baturra*. Por otra parte, los ingresos por aranceles se fueron ajustando a la realidad, Estados Unidos dejó de figurar como el gran comprador para ocupar el octavo puesto, por detrás de Italia, Portugal, Venezuela, Puerto Rico, Francia o Austria.

De hecho las relaciones con Estados Unidos se tensaron tanto que, tras la Orden de 14 de julio de 1955, por la que se obligaba a distribuir una película española por cada cuatro extranjeras y se negaba a la MPEAA el derecho de gestionar su propio cupo, la corporación se retiró del mercado español para no regresar hasta concluida la firma del III Convenio, el 13 de marzo de 1959. Entre tanto, se negociará con productores independientes, y con dos corporaciones más, la *Republic* y la *United Artists*, que habían abandonado a sus socios de la MPEAA y aceptaron invertir sus fondos bloqueados en coproducciones cinematográficas, lo que redujo casi en un 30% las repatriaciones. La guerra entre las *majors* norteamericanas y las producciones del resto de los países se libraba en cada sala de cine. A lo largo de los años 50, el descenso de la presencia norteamericana en España, se vio compensada con unos mejores beneficios para el cine nacional y una mayor afluencia de películas británicas, francesas, alemanas, italianas, mexicanas y argentinas, países con los que fue preciso insistir en el cumplimiento de sus convenios bilaterales cinematográficos.<sup>23</sup>

Enrarecido el comercio norteamericano, a los productores y a la administración española no les quedó otra salida que incidir en la venta en otros países para solventar el problema de la exhibición y a la vez recuperar parte de los beneficios perdidos al desaparecer las ventas ficticias a Estados Unidos.<sup>24</sup> En cierto modo, el boicot supuso un revulsivo para que los productores españoles contemplaran las posibilidades de los mercados internacionales.





Una de las respuestas a esta crisis partió del subgrupo de Producción del SNE. En 1956 se constituyó un Servicio Sindical denominado *Uniespaña* —a imagen de *Unifrance*, *Unitalia* o *Unijapan*—. Provisto de fondos propios,<sup>25</sup> su objetivo era la propaganda y difusión del cine español en el extranjero, pudiendo también asumir —según sus estatutos— la representación, gestión y defensa de los intereses de los productores en el extranjero. Las exiguas aportaciones de los agrupados, a pesar de contar con apoyo financiero de la Dirección General de Espectáculos,<sup>26</sup> sólo permitió una política modesta de presentación de películas en festivales internacionales a través de la edición anual de un catálogo de filmes en francés, inglés y alemán, y la organización de semanas del cine español dentro y fuera de España. Asimismo el Servicio estaba facultado para actuar como intermediario en la exportación, venta o contratación de películas nacionales en los mercados mundiales, punto en el que colisionaría más tarde con *Cinespaña* en Argentina y, curiosamente, en los estertores del franquismo, en países del Este.<sup>27</sup>

Las actuaciones del Servicio resultaron insuficientes para activar la exportación. Por ello, el 25 de enero de 1962, se fundó *Cinespaña* S.A., empresa dedicada a la comercialización de películas en los mercados mundiales, con especial incidencia en los países de habla hispana. Hasta ese momento la mayor parte de la distribución había estado en manos extranjeras, que pagaban sumas determinadas a los productores y se reservaban los rendimientos. Así se vendían los derechos de las mejores películas de manera individual con lo que la mayor parte de la producción no salía de España. Lo interesante, tal y como ya habían demostrado los norteamericanos, era hacer lotes en los que un buen título arrastrara a las películas menos atractivas.

*Cinespaña* nació muy constreñida por su incapacidad económica. Se constituyó con un capital nominal de 10.000.000 pesetas, del que se desembolsó el 25%. Tal y como se había hecho hasta el momento, los estatutos de *Cinespaña*

contemplaban el mismo sistema la cesión a terceros de los rendimientos de las películas en el exterior a cambio de una suma determinada. Como las condiciones eran similares, los principales empresarios continuaron distribuyendo sus obras a través de sus propias empresas —existían diez de carácter nacional e internacional, entre las primeras sobresalían Suevia/CG, Filmmax, Ízaro o Mercurio Films—,<sup>28</sup> o entregando sus películas a los distribuidores extranjeros para cubrir los cupos exigidos por el Estado. *Cinespaña* carecía del capital suficiente para igualar o superar los adelantos de distribución, por lo que las mejores obras siguieron vendiéndose por los canales habituales. Por otra parte, *Cinespaña* tampoco contaba con las coproducciones, pues la aportación española solía ser de escasa entidad. Las contrapartes extranjeras colocaban estas obras como cabecera de sus lotes en los países de habla hispana copando el mercado, por lo que el resto de la producción española resultaba excluida de los circuitos internacionales. Hasta 1964, la Administración no regularizó las participaciones en las coproducciones, que solían ser poco transparentes, así como el retorno de beneficios.<sup>29</sup>

Para aumentar la confianza de los productores *Cinespaña* se planteó acudir a los créditos a medio plazo, facilitados por Ley del 17 de julio de 1958 para la exportación. Se concedieron dos a través del Banco de Crédito Industrial, uno, de 4.700.000 pesetas, el 2 de enero de 1966 para el envío de materiales a Sudamérica, y otro, de 1.100.000 pesetas para la compra del cine España de Chile, donde proyectar películas nacionales. Pero los productores y socios de *Cinespaña*, que ya se habían resistido a entregar sus películas más comerciales sin anticipos de distribución, se resistieron igualmente a avalar los créditos que la empresa precisaba para pagar los anticipos pretendidos. La operación quedaba pendiente de la entrega al Banco de la propuesta detallada de las inversiones y la especificación de los avales que se ofrecían. Como tales se presentaron el patrimonio de







la sociedad (los 2,5 millones de pesetas) y los rendimientos a explotar de las películas, lo que el Banco consideró insuficiente, por lo que se desestimó el crédito.<sup>30</sup>

Sin tan siquiera el apoyo de sus propios socios, en 1968 *Cinespaña* languidecía. En sus 6 años de existencia había conseguido colocar 63 películas –unas diez por año–, 22 en Argentina; 14 en Chile y 27 en Cuba. También había operado en Puerto Rico, aunque se desconocían los resultados.<sup>31</sup> De las películas explotadas en Argentina,<sup>32</sup> el distribuidor ni había pagado el anticipo, ni una parte importante de las liquidaciones de los rendimientos, ni *Cinespaña* se lo había reclamado. Los propios productores, en diversos viajes, habían negociado directamente con el distribuidor argentino la parte correspondiente a sus películas, que éste les entregó. De lo percibido, los productores no habían librado a *Cinespaña* la comisión por la gestión de las ventas. En resumen, de estas operaciones *Cinespaña* tenía pendiente de cobrar más de ocho millones de pesos que, por las circunstancias internas argentinas, se devaluaban de día en día.

Por si fuera poco, *Uniespaña*, arrogándose la representación de *Cinespaña* en Argentina, había gestionado y obtenido el pago de ciertas cantidades, que el organismo sindical se había gastado en el festival de Mar del Plata. Ciertamente el resto lo trajo en pesetas, por lo que cuando la nueva junta directiva se hizo cargo de *Cinespaña*, ésta no tenía ni una divisa.<sup>33</sup> Los conflictos de intereses durarían aún largo tiempo.

En Chile los negocios no habían ido mejor, por las 14 películas exhibidas no se había recuperado nada, aunque se sabía que al menos habían sido proyectadas en el Cine España –adquirido finalmente por el estado español en 1968– y que la sala se llenaba. Sólo el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos, aunque los rendimientos fueran bajos, había pagado religiosamente. Para cuando el Estado se convierte en el accionista mayoritario de *Cinespaña* en 1968, el déficit teórico ascenderá a dos millones y medio de pesetas.

### *Cinespaña: de empresa privada a empresa pública (1968-1973)*

En el marco político general emprendido por la administración para la apertura al exterior a finales de los sesenta, el Estado adquiere el 78% de las acciones de *Cinespaña*, según Decreto del 18 de enero de 1968, aunque la situación no varió hasta el 19 de julio, cuando se reunió una Junta General Extraordinaria para modificar los estatutos. Se nombró un nuevo Consejo de Administración compuesto por tres representantes de la industria y diez del gobierno. José María García Escudero, quien acababa de dejar la Dirección General de Cinematografía –cargo que había ocupado entre 1951 y 1952 y de 1962 a 1968–, fue nombrado presidente.

En un primer momento, las fuentes de financiación con las que contó *Cinespaña*, fueron las asignaciones del II Plan de Desarrollo que libró 36.800.000 pesetas en 1968, otro tanto en 1969 y 40 millones en 1970 en concepto de crédito con un interés al 4%. Ese mismo año, el Banco de Crédito Industrial le concedió un crédito a plazo medio al 8% de 46.617.500 pesetas.<sup>34</sup> La gran preocupación del Consejo de Administración era obtener la confianza de los productores para conseguir en exclusiva un amplio stock y cubrir las demandas extranjeras de forma continuada. Así, con este montante se adquirieron los royalties de 133 largometrajes para venderlos a salas de cine y televisiones, por los que desembolsó 173.695.942 pesetas a 49 productoras (la mitad de las que producían más de dos largometrajes al año), en concepto de anticipos a satisfacer en 18 meses. Para las televisiones fueron 127 películas adquiridas por las cadenas iberoamericanas, por las que se pagaron 7.182.118 pesetas. En febrero de 1971 se habían recuperado 8.380.501 pesetas.

Hasta el 31 de diciembre de 1969 el Estado había invertido 81 millones de pesetas, con los que *Cinespaña* había abonado en ese año 45 millones a los productores. Había firmado anticipos de 12,2 millones de pesetas por *Esa mujer*





(Mario Camus, 1969), *Tuset Street* (Luis Marquina, 1968), protagonizadas por Sarita Montiel y *Las leandras* (Eugenio Martín, 1969), film donde Rocío Durcal arrasaba en el mercado interior. También adquirió los derechos, por 10,5 millones, de *Carola de día, Carola de noche* (Jaime de Armiñán, 1968), protagonizada por Marisol, y 8,2 millones por la coproducción hispano-italo-venezolana *Simón Bolívar* (Alessandro Blasetti, 1969). Evidentemente, se había tenido que superar el precio medio de los derechos de venta para la exportación, que en esos momentos rondaba los siete millones de pesetas.

Sin embargo, el balance final de 1969 arroja unas pérdidas de 80.641 pesetas, aunque se habían recaudado en el extranjero 65.323.695. Como apuntaba García Escudero, en su informe de junio de 1970, si no fuera por los intereses pagados al Estado, la empresa tendría un saldo positivo de 709.347 pesetas. En cualquier caso, se trataba de un balance bastante alejado del ambicioso plan de actuación previsto, que en esos momentos debería de alcanzar un superávit de 18 millones. Quienes sí habían aumentado sobremanera sus beneficios habían sido los productores, que habían recibido casi 95 millones de pesetas por la compra de derechos y los rendimientos de las ventas de sus películas.

A pesar de este desajuste entre planificación y resultados, con la irrupción de *Cinespaña* en el mercado, en apenas dos años, se había duplicado la presencia española de películas en el extranjero. García Escudero comunicaba en optimistas misivas a Alfredo Sánchez-Bella, titular de la cartera de Información y Turismo, los logros conseguidos: frente a los 366 títulos españoles comercializados por todas las distribuidoras españolas en el mundo, durante su primer año de gestión, *Cinespaña* había colocado 257. Con 109 películas menos que el resto de la exportación nacional, los contratos firmados se acercaban al volumen total de ventas, y apenas existían dos millones de pesetas de diferencia. García Escudero exaltaba sus éxitos y pretendía que el capital entregado por el Estado fueran

subvenciones a fondo perdido, no créditos a devolver con intereses, lo que su amigo el Ministro no estaba dispuesto a concederle: «Es preciso que *Cinespaña* tenga la agilidad y, sobre todo, la mentalidad de empresa privada ya que sólo de esta forma podrá alcanzar sus objetivos».<sup>35</sup> En realidad, por mucho que quisiera hacerle ver al Ministro su amplio volumen de negocio, resultaba muy complicado cobrar de los distribuidores, además de ser lentas las amortizaciones.

En 1971 tampoco el balance fue tan positivo como se esperaba. De los teóricos 177.128.322 pesetas que se obtendrían a través de los contratos firmados, se habían cobrado 58.199.479 pesetas en divisas. Pero los gastos continuaban aumentando, 300 millones se habían comprometido para las compras de derechos, 31 millones en las copias encargadas a los laboratorios y 47 millones para los gastos generales. A finales del ejercicio, se habían colocado 699 copias en el extranjero, de las que fueron enviadas 416 y se habían entablado negociaciones con 44 países. No obstante, el balance solo arrojaba una pérdida de 6.829.390 pesetas al final del año.

Para paliar la indefensión de la producción española fuera de sus fronteras, *Cinespaña* intentó crear una red propia de distribución. Junto a socios locales, en octubre de 1971 entró a participar en dos compañías: *Cinemaspain* en Miami, para incorporarse a los circuitos de salas y televisiones norteamericanas de habla hispana, y *Filmespaña* de Argentina, donde participó con 70.000 dólares, entregados como prima para la distribución en exclusiva. En ambos casos terminó en los tribunales. Tampoco la sala adquirida en Santiago de Chile rendía como se esperaba y recuperar las repatriaciones de los dividendos fue toda una carrera de obstáculos.<sup>36</sup>

Las previsiones de *Cinespaña* para ese año no se habían cumplido y en 1972, tras un informe elaborado para los Ministerios de Hacienda y de Información y Turismo sobre la viabilidad de la compañía, el Consejo de Administración decidió acudir a una ampliación de capital. El desequilibrio entre la adquisición de películas, su





insuficiente comercialización y la escasa cuantía de los ingresos percibidos por las ventas realizadas, que representaban el 20% de la inversión en compras de filmes, la habían llevado a la quiebra. Como las películas se habían adquirido mediante pagos aplazados, a 31 de diciembre de 1971 se debía a los productores cerca de 110 millones de pesetas.

A pesar de los desfavorables resultados obtenidos, al diseñarse el III Plan de Desarrollo en 1972, García Escudero propondrá la comercialización de 200 títulos para el siguiente cuatrienio, que deberían producir unos ingresos de 49 millones de dólares. Para ello consideraba necesaria una inversión de 3.430 millones de pesetas. Al publicarse el Plan, la Comisión de Información y Actividades Culturales, más cauta o más realista que García Escudero, cifró en la mitad los objetivos a alcanzar, para lo que asignó a *Cinespaña* algo menos de la veinteaava parte de la dotación solicitada: esperaba obtener 25 millones de dólares de beneficios invirtiendo 180 millones de pesetas para fomentar la exportación de 100 películas en cuatro años. Mas el Consejo de Administración consideró inviable el cumplimiento de dichos objetivos con tan exigua aportación. Según sus cuentas, eran imprescindibles 300 millones de pesetas para la compra de derechos, 1.400 millones para el tiraje de 200 copias y 15 millones para publicidad. En resumen, 1.715 millones de pesetas.<sup>37</sup>

Este monto era el preciso para superar los obstáculos que *Cinespaña* se había encontrado al intentar penetrar en los mercados internacionales, obstáculos similares a los de las restantes cinematografías mundiales puesto que, en conjunto, había que colocar unas 3.000 películas por año producidas en Europa y América. Tras la II Guerra Mundial, de manera general, la producción norteamericana había copado gran parte de los mercados internacionales; entre un 50% y un 70% de las exhibiciones procedían de Hollywood y cerca de un 30% se dedicaba a la producción propia —si existía—, por lo que apenas quedaba espacio para las películas restantes.

Como los demás países occidentales, *Cinespaña* tuvo que afrontar, en primer lugar, las dificultades de programación en las salas. Era necesario un flujo continuo y seguro de filmes españoles para evitar la ocupación por otras cinematografías que cumplieran estos requisitos. En segundo, el control de los retornos; los distribuidores extranjeros no estaban a favor de contratar pagando anticipos, por lo que quedaban los beneficios al amparo de los resultados de explotación. En tercero, las dificultades aduaneras; los distintos países con frecuencia bloqueaban las entradas de material —en concreto así hizo Argentina en 1970—, y gran parte de las películas contratadas en firme, 253 en 1970, no habían podido llegar a destino. En cuarto, el bloqueo de los rendimientos en origen: solamente Colombia, Perú, Chile y Argentina tenían retenidos 100.000 \$, y la devaluación jugaba en contra de *Cinespaña*. En quinto, la propia dinámica del negocio: la recuperación de dividendos tenía una demora de 6 o 7 años y el *stock* adquirido se devaluaba con celeridad. A todo ello había que sumar que la comisión del 15% establecida por *Cinespaña* por cada venta, resultaba insuficiente para cubrir los gastos generales y financieros, comisión que tuvo que aumentarse al 20% en 1969, al 30% en 1970 y al 35% en 1976 y que, aún así, seguía siendo insuficientes. Por último, de las aportaciones previstas de los Planes de Desarrollo, sólo se habían recibido 160 millones.

A la vista de estas cifras, el 28 de junio de 1972, en Junta General Extraordinaria de Accionistas se acordó ampliar en 60 millones el capital de la sociedad. En ese momento las pérdidas ascendían a más de 33 millones de pesetas. El propio García Escudero reconoció haber arriesgado sobremanera en algunas operaciones, a lo que se sumaba la devaluación del gran *stock* y la imposibilidad de hacer frente a los créditos concedidos. Como males estructurales citaba las legislaciones proteccionistas extranjeras, la falta de vigilancia en el cumplimiento de los contratos y el individualismo de los productores a la hora de difundir la cultura española. En octu-





bre de 1972 García Escudero abandonaba *Cinespaña*, indignado porque el gobierno solo tenía en cuenta los balances sin prestar atención al enorme esfuerzo hecho por abrir mercados y las graves dificultades a solventar.<sup>38</sup> Fue designado para la presidencia el abogado José Ramón de Villa Elizaga, procedente del área económica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo mismo que ocurrió en otros sectores industriales gravemente en crisis y nacionalizados a través del INI en los años 70, sin ninguna concurrencia privada, en el otoño de 1972, el Estado adquirió la casi totalidad de los títulos de los accionistas particulares de *Cinespaña*, pasando a poseer el 98,75% del capital social de la compañía. De nuevo, su generosa aportación vino a salvar a la cinematografía. El 28 de febrero de 1973, en tiempo y forma, el Estado satisfizo el 50% del desembolso de acciones adquiridas, 27.300.000 pesetas, además de condonar algo más de 13 millones de pesetas de los intereses de los préstamos concedidos hasta la fecha. Dos meses antes, en el Consejo de Ministros de 22 de diciembre, se había concedido una subvención con carácter extraordinario de 29 millones de pesetas. Con este montante se hizo frente a los vencimientos de letras, se enjugaron las deudas con los laboratorios —la demora ralentizaba la entrega de copias lo que implicaba la cancelación de contratos por parte de los distribuidores— y se liquidaron los intereses debidos al Banco de Crédito Industrial desde 1971. Con estas inyecciones, el saldo de *Cinespaña*, a 28 de febrero de 1973, pasó a ser positivo. Se constituyó un nuevo Consejo de Administración compuesto por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Hacienda, Comercio, Información y Turismo, el Instituto de Cultura Hispánica y miembros de la rama de producción y exhibición de la industria cinematográfica. Entre sus objetivos se encontraban el establecer canales fiables de ventas; contratar películas de alta calidad, llegando a un máximo de 18 títulos por año, que fueran cabecera de lote de las de calidad media, y participar en la cofinanciación de títulos que «no siendo rentables,

tuvieran una alta calidad artística y sirvieran al interés nacional».<sup>40</sup>

El Consejo de Administración nombró una Comisión de Gerencia para intentar clarificar los balances, adecuando a la realidad las existencias de películas y los saldos de los distribuidores y de los deudores. Se anularon contratos, con su correspondiente disminución proporcional de los saldos tanto de películas en distribución como de las cuentas de ventas. Asimismo se eliminó el «carácter triunfalista»<sup>41</sup> de las ventas y se empezaron a contabilizar aquellos beneficios reales tras la amortización de cada adquisición. Ciertamente se habían obtenido algo más de 8,4 millones de pesetas por ventas de películas, a lo que se sumaron otros ingresos por comercializaciones de copias y materiales. También se activaron los requerimientos de cobros y se disminuyeron las compras. Asimismo, se suprimieron de los balances los ingresos que nunca se habían percibido, que rondaban los 17 millones de pesetas, y se añadieron los gastos generales, unos 30 millones más. A finales de 1973, los ingresos por explotación de películas distaban mucho de los gastos. A pesar de las medidas tomadas, los rendimientos económicos fueron escasos aunque el número de películas vendidas en todo el periodo resultaba significativo. Los impagos acumulados por diferentes conceptos alcanzaban casi 79 millones de pesetas, de los cuales 19 se consideraban de dudoso cobro. Por su parte, *Cinespaña* debía cerca de 97 millones a distribuidores, a productores y al Estado. Como otras muchas empresas públicas, parece que *Cinespaña* ni seguía criterios económicos en la toma de decisiones ni llevaba control estricto alguno de sus resultados.

#### Los efectos de la crisis internacional y *Cinespaña* (1973-1985)

La recesión internacional iniciada a mediados de los setenta, sumada a las cuestiones intrínsecas ya expuestas, como también ocurriera en el resto de la economía española,<sup>42</sup> frenó el desa-





rrollo de *Cinespaña*. En 1973 la elevación de los costes de producción, la caída de la inversión, una reducción general de las exportaciones, el descenso de los ingresos externos y un imparable deterioro de la capacidad de compra, se reflejaron también en la compañía. El 4 de diciembre de ese año, Joaquín Agustí, quien había sido durante diecisiete años presidente del grupo de Distribución del SNE, aceptó dirigir *Cinespaña*, continuando con una drástica restricción en la compra de películas —sólo 4 se adquirieron en 1974 para su comercialización general y 18 a petición de productores para países concretos—, se despidió a parte del personal y se redujeron los emolumentos de la junta directiva. El volumen de ventas líquidas se cifró en 8,7 millones de pesetas en ese ejercicio. De las 278 producciones con derechos vigentes, sólo 65 se consideraron efectivas, valorándose en 50 millones.<sup>43</sup> Con parte de ellas, y para activar la difusión, se inició en la sala de Santiago de Chile una Semana del Cine Español con títulos como *Fortunata y Jacinta*, *El amor brujo*, *El último viaje*, *La corrupción de Chris Miller*, *Peppermint Frappé* y *Cinco almohadas para una noche*. A pesar de toda esta nueva política, la diferencia entre rendimientos y gastos, a 31 diciembre de 1974, arrojaba un déficit superior a los 20 millones de pesetas.

La Dirección General de Patrimonio, de quien ahora dependía la empresa, consideró seriamente su cierre pero, al no existir otra alternativa mejor para la exportación de películas, el Ministerio de Hacienda determinó convocar otra ampliación de capital, concurriendo únicamente el Estado por la que alcanzó el 99,44% del accionariado. Sólo permanecieron dos accionistas particulares, Cesáreo González, dueño de *Suevia Films*, y José Luis Renedo, propietario de *Bilbaina Films*. El capital social pasaba a ser de 80 millones de pesetas y el Estado concedía una ayuda para la adquisición de películas de 50 millones de pesetas «que contribuye poderosamente a hacer factible la misión que esta empresa tiene encomendada».<sup>44</sup>

Por si fueran pocos los problemas estructura-

les, en julio y agosto de 1975, ya en los estertores del franquismo, se inició en la prensa especializada, seguida por la generalista, una campaña contra *Cinespaña*, en la estela de las denuncias por corrupción de las empresas franquistas.<sup>45</sup> *Nuevo Fotogramas* publicaba cinco artículos, de los cuales tres titulaban: «Irregularidades en *Cinespaña*», «Affaire *Cinespaña*, fuga de 98 películas» y «*Cinespaña*: punto final». En ellos se recogían denuncias de José Luis Borau, Jaime Camino, Pedro Olea y Francisco Lara Polop por haber explotado sus películas en Estados Unidos sin liquidarles nada. En realidad, sí había habido cierto desbarajuste entre *Cinespaña* y los distribuidores norteamericanos a quienes había cedido dos películas sin tener los derechos —tras anulaciones de contratos— ni informar a los interesados, y cinco películas de Borau, de las que sí tenía los derechos pero que no había abonado hasta ese momento cantidad alguna por ellos.<sup>46</sup> Los otros tres productores ofrecían información confusa que la revista manipuló. *Cinespaña* sufría un animoso rechazo por parte de los profesionales y de la prensa se hacía eco de ello.

A pesar de su conocimiento del negocio, Agustí constató, una vez más, que la producción española estaba diseñada para el consumo interno. Con el 15% que el Estado entregaba a los productores de la recaudación en taquilla a fondo perdido, más el anticipo de distribución local que se les adjudicaba, los productores prácticamente rentabilizaban su inversión y no necesitaban los ingresos del extranjero para obtener beneficios. En febrero de 1976, a pesar de estabilizar las cuentas de tesorería, establecer en algunas áreas auditorías para el cumplimiento de los contratos y eliminar los morosos de los dos últimos años, llevar un riguroso plan de compras y ventas.<sup>47</sup> Agustí le auguraba a *Cinespaña* un futuro incierto si no se variaban sus estatutos.

Por lo tanto, propuso a la administración una modificación de los mismos en dos puntos diferentes. El primero, que la compañía pudiese producir o coproducir películas menos localistas y







aptas para la exportación, seleccionado directamente las obras de mejor calidad sobre guión para comercializar con mayores posibilidades de éxito; y el segundo, un cambio en el modelo de financiación. Para ello era preciso hacer efectiva la Orden del Ministerio de Información y Turismo dictada en septiembre de 1973 para la exportación, que nunca se había desarrollado para *Cinespaña*. De este modo, la compañía podría financiarse con parte de los fondos allegados a la Protección cinematográfica –salidos de los propios impuestos y tasas del cine–, lo que resultaría menos gravoso para las arcas públicas que las aportaciones estatales otorgadas a través de los Planes de Desarrollo,<sup>48</sup> y así no tendría que cumplir con los objetivos del III Plan de Desarrollo, ya que a 30 de marzo, los retornos obtenidos rondaban los 75 millones de pesetas –alrededor del 5% de lo previsto– por la venta en 60 países. Lo mismo que García Escudero, Agustí defendía que las macrocifras obviaban que *Cinespaña* había duplicado el número de países en los que tradicionalmente se proyectaba cine español.

El plan de viabilidad sugerido no se puso en marcha y de nuevo el Estado, en 1977, como hiciera con otras tantas empresas siguiendo criterios políticos más que económicos,<sup>49</sup> tuvo que conceder cerca de 28 millones para enjugar el déficit. El Consejo de Dirección decidió no hacer nuevas compras. Sin apenas volumen de negocio en 1978 –poco más de tres millones de pesetas–, el 15 de marzo de 1979 se decidió hacer otra ampliación de capital en 100 millones de pesetas a la que solo concurrió nuevamente el Estado: de las 1.800 acciones, compró 1.790. La Dirección General de Patrimonio financió la operación sin el concurso del Ministerio de Cultura que, a regañadientes, se comprometió a habilitar una partida para el saneamiento de la compañía. Patrimonio, por su parte, ordenó:

...el corte radical de las subvenciones encubiertas que se venían practicando a la hora de adquirir derechos de películas por cantidades desorbita-

das, cuando era notoria su falta de comercialización para los mercados internacionales, [lo que] ha provocado, desde luego, malestar entre ciertos sectores de la Producción, que han acusado a *Cinespaña* de no seguir promocionado el cine español.<sup>50</sup>

La empresa era un ejemplo más de la política general surgida a raíz de los Pactos de la Moncloa. La oposición socialista, a cambio de aceptar las medidas propuestas por el Gobierno, exigía el desmantelamiento de las instituciones corporativas del régimen anterior,<sup>51</sup> y *Cinespaña* no era una salvedad, aunque aún se retrasaría unos años su liquidación.

En junio de 1979 se había renovado el Consejo de Administración. La presidencia recayó en José María Álvarez del Manzano, funcionario del Cuerpo de Inspectores del Timbre del Estado. Tal y como se había comprometido el Ministerio de Cultura libró 45 millones de pesetas que se destinaron, cerca de 28, a la amortización del stock de las películas adquiridas con anterioridad a 1979. Con el resto se inició, a partir de 1980, una tímida vuelta al negocio, adquiriendo 8 películas por algo más de 32 millones de pesetas y 45 títulos de años anteriores para vender a las televisiones. Las mayores apuestas se hicieron con *Las truchas* (José Luis García Sánchez, 1978), *La familia bien, gracias* (Pedro Masó, 1979), *Esperando a papá* (Vicente Escrivá, 1980) y *El nido* (Jaime de Armiñán, 1980). Todas ellas se lograron colocar en 38 países.<sup>52</sup> En este ejercicio quedaban cinco contendiosos graves sin dirimirse con distribuidoras en Brasil, Chile, Argentina, Estados Unidos y la española *Copercines*.

A estas alturas, *Cinespaña* estaba prácticamente muerta. Los productores no querían trabajar con una empresa que consideraban ineficaz, discriminatoria y remedo del franquismo, sobre todo ahora que no repartía dádivas. Hasta ese momento, entre 1968 y 1980, *Cinespaña* había desembolsado 478.000.922 pesetas en adquisiciones de derechos, cerrando operaciones de ventas por 377.566.284 pesetas, es decir,

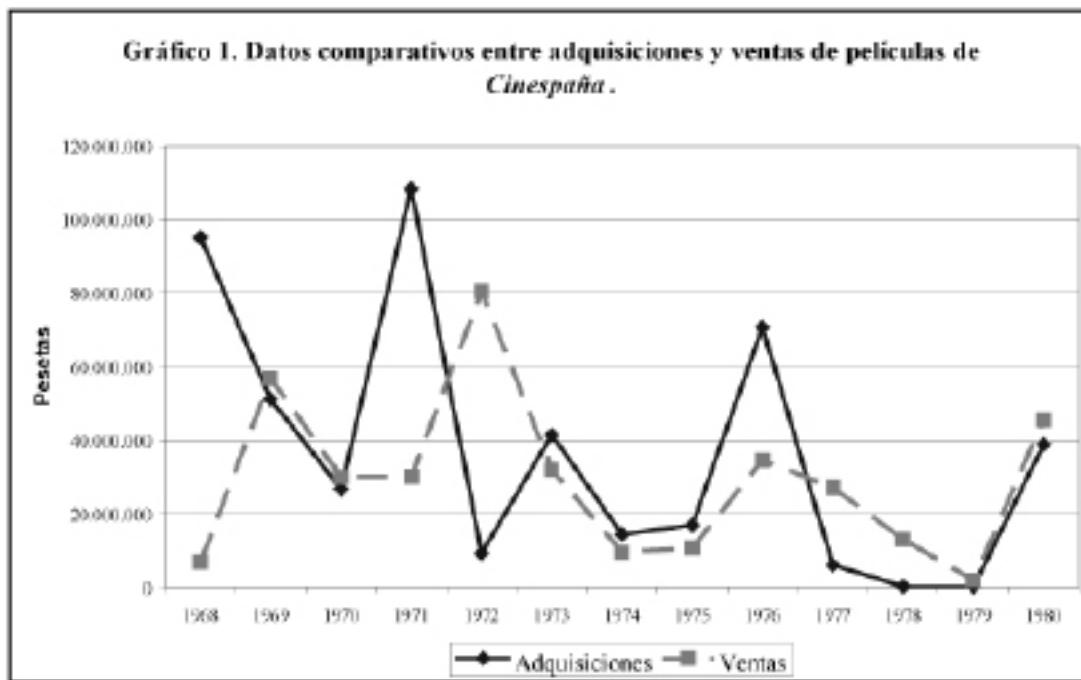




100.434.638 pesetas de diferencia. No obstante, en la mitad de los ejercicios –1969, 1970, 1972, 1977, 1978, 1979 y 1980– el volumen de ventas había superado al de adquisiciones. Aún así, nunca había conseguido los beneficios económicos esperados (Gráfico 1).

Tras la última ampliación de capital, entre 1980 y 1983 se adquirieron aún los derechos de 77 películas por algo más de 82 millones de pesetas, que se vendieron por 124 millones en 55 países aunque, en enero de 1983, estaban pendientes de cobro, 45,5 millones de pesetas. Una política de compras más selectiva había

gresando los derechos de explotación para cubrir los costes de laboratorios, amortizaciones financieras, pagos a los productores y los gastos generales. Pero éstos últimos eran demasiado elevados –32 millones de pesetas en 1982–, y el Ministerio de Cultura no se avino a ninguna de las propuestas para mantener la compañía; se negó en rotundo a incluir una partida en su presupuesto para financiar *Cinespaña*. Hacienda tampoco estaba dispuesta a correr sola con el gasto; el objetivo del gobierno era mantener únicamente aquellas empresas públicas con racionalidad económica y capaces de sobrevivir sin



Fuente: AMH. Elaboración propia

permitido un mayor volumen de negocio; en 1980 se exportaron 61 títulos y 113 copias; en 1981, habían sido 68 títulos y 142 copias, lo que suponía más del doble que lo vendido por la siguiente empresa exportadora nacional.<sup>53</sup> Distribuidoras de Estados Unidos, Portugal, Méjico, Alemania, Cuba, Hong Kong, Líbano, Irán, Taiwán, Puerto Rico, República Democrática Alemana, Yugoslavia, Oriente Medio, Centro América, Malta, Senegal, Hungría o Colombia seguían in-

la concurrencia estatal.<sup>54</sup> Una plantilla excesiva para el volumen de ingresos que generaba y un Consejo de Administración sobredimensionado y poco profesional la abocaban al cierre. En 1982 Pilar Miró se hacía cargo de la Dirección General de Cinematografía. Entre sus objetivos estaba el de estructurar un nuevo mecanismo para la exportación de películas. En total, desde 1968 hasta 1983 *Cinespaña* había invertido en la compra de derechos 501.034.850 pesetas. El





81,2% de los cobros que había realizado, habían revertido a las empresas de producción y a los laboratorios.

Por mucho que Álvarez del Manzano quisiera mantener *Cinespaña*, a estas alturas era un cadáver, máxime cuando había declarado negarse a adquirir derechos de películas de contenido político, realizadas por los directores más significativos del momento.<sup>55</sup> Bajo el control férreo establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda sobre la fiscalidad y política monetaria general, en 1984 el Tribunal de Cuentas efectuó una auditoria de los ejercicios 1980 a 1983. En su informe, el auditor acusó defectos importantes en la recogida de datos, falta de fiabilidad en los desgloses de cuentas principales y carencia de justificantes. Además los libros no recogían «conciliaciones de cuentas con terceros, ni de cuentas auxiliares con cuentas principales de Mayor».<sup>56</sup> A pesar de haber solicitado confirmaciones de balances con los clientes, el auditor no obtuvo respuesta. Tampoco resultó posible conciliar las diferentes cuentas corrientes ni se pudo encontrar evidencias de recuperación de los gastos de las tarjetas de crédito. Existía gran número de partidas sin contabilizar ni como gastos ni como ingresos. Los libros contables estaban repletos de enmiendas, tachaduras y arrastres de sumas. En sus estados financieros no figuraban partidas como «Existencias iniciales», «Compras», «Ventas», «Gastos», «Existencias finales» o «Ingresos» tal y como exigía el Plan General de Contabilidad de carácter obligatorio para las empresas estatales. Como conclusión, el auditor dictaminaba que los estados financieros de la empresa «no presentan de forma razonable la situación financiera-patrimonial de acuerdo a principios contables generalmente aceptados».<sup>57</sup> Irreversiblemente, la Dirección General de Patrimonio decidió finiquitar *Cinespaña*. En el balance definitivo de cierre, a 31 de diciembre de 1985, sus pérdidas ascendían a 13.216.091,89 pesetas que, pese a los avatares de su trayectoria, no parecía muy significativo.

## Conclusiones

Durante todo el franquismo, el Estado procuró consolidar la industria cinematográfica nacional. Con ello pretendía dos objetivos, desarrollar una producción potente para mostrar al mundo la cultura española y obtener fuertes beneficios en el exterior para compensar el déficit creado por la compra de películas en el extranjero. Mas, la tutela estatal no propició la existencia de un cine de calidad competitivo con el del resto del mundo. Aún así, en la creencia de las posibilidades de la industria nacional, el Estado apoyó sobremanera el comercio exterior de la producción española.

La inversión de capital necesaria para irrumpir en los mercados exigía un gran desembolso económico y unas vías de distribución que los productores españoles, hasta 1968, sólo dominaban de manera artesanal. Por ello, el Estado, manteniendo la política general, participó y potenció una empresa privada, *Cinespaña*, adquiriendo la mayor parte del capital, de forma progresiva, para hacer posible la exportación. Así, reforma sus Estatutos, la incluye en los Planes de Desarrollo, establece una subvención crediticia a bajo interés, y la dota de una administración para poder operar en los mercados extranjeros.

La propuesta de *Cinespaña* permitió duplicar la venta en el extranjero y mostrar el cine español en 60 países, aunque padeció los mismos problemas estructurales que aquejaban al resto de las producciones nacionales. La adquisición de derechos de casi 600 películas, algunas poco comerciales, se convirtió en una rémora a la hora de alcanzar sus objetivos. Por otra parte, los bloqueos de capital en los países contratantes y las trabas puestas a la importación jugaron en contra de los intereses españoles. A ello hay que sumar la falta de seriedad de las empresas distribuidoras en el extranjero y los pocos recursos de que disponía *Cinespaña* para recuperar sus inversiones.





*Cinespaña* resultó ser un ejemplo más de las peculiaridades que presentaban las empresas públicas españolas durante la dictadura, en concreto, en lo relacionado con la carencia de criterios económicos en la toma de decisiones y la falta de un control riguroso de los resultados. Una plantilla poco profesional y exigua y la aversión de gran parte de los productores, ya en la transición, dieron al traste con la herramienta principal creada por la administración franquista para la exportación cinematográfica que, si en otros momentos de su existencia fue rentable y cumplió algunos de sus objetivos, en los años ochenta resultaba ineficaz y definitivamente obsoleta.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Se agradece la ayuda de Rosa Marín y Julián Arribas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (AMH) y de Mercedes Martín-Palomino y Daniel Gozalbo, del Archivo General de la Administración (AGA).
- <sup>2</sup> Orden de 20 de octubre de 1939 (BOE del 21) por la que se crea la Subcomisión Reguladora de la Cinematografía
- <sup>3</sup> Véase MARTÍN ACEÑA, Pablo, COMÍN, Francisco, «Rasgos históricos de las empresas en España», *Revista de Economía Aplicada*, 12 (1996), pp. 75-123.
- <sup>4</sup> Sus funciones se extendían a asuntos tan variados como el control de la importación y la exportación de películas; la distribución interior de las mismas; las relaciones entre alquiladores, distribuidores y empresarios y la reglamentación de las distintas profesiones relacionadas con la cinematografía. Se dividía en dos secciones: producción —de la que dependían los estudios y laboratorios— y comercio.
- <sup>5</sup> *Ibidem*.
- <sup>6</sup> LEÓN AGUINAGA, Pablo, *Sospechosos habituales: el cine norteamericano, Estados Unidos y la España franquista, 1939-1960*, Madrid, CSIC, 2010, p. 85.
- <sup>7</sup> Sobre los problemas occidentales de la exportación de películas véase GUBACK, Thomas H., *La industria internacional del cine*, Madrid, Fundamentos, 1980.
- <sup>8</sup> De cada producción se hacían 13 copias que se explotaban en las salas nacionales.
- <sup>9</sup> Los protocolos se conservan tanto en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE) como en el Archivo del Ministerio de Comercio (AMC) y en el AGA. Asimismo existen convenios de este periodo, pero sin efectividad para el intercambio de películas, firmados con Irlanda, Bolivia, Islandia, Grecia, Australia, Pakistán y Noruega.
- <sup>10</sup> Se entiende por *clearing, grosso modo*, los acuerdos comerciales realizados entre dos o más países para establecer un procedimiento de compensación entre importaciones y exportaciones.
- <sup>11</sup> Conocer la exportación real del cine español se ha visto dificultada por la falta de fiabilidad estadística. Como en gran parte de lo relacionado con el comercio exterior —véase MARTÍNEZ RUIZ, Elena, «El sector exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pagos de España (1940-1958)», *Estudios de Historia Económica*, 43 (2003)—, existen lagunas en los datos que se conservan y hay una considerable discrepancia entre ellos.
- <sup>12</sup> *Cinematografía 1945*. Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF), Legajo 121, carpeta 1.
- <sup>13</sup> La encargada de determinar la categoría de cada película era la Comisión Clasificadora de Películas Nacionales, dependiente de Industria y Comercio, quien evaluaba cada propuesta presentada.
- <sup>14</sup> *Reforma del sistema de protección a la industria cinematográfica*, 4 de julio de 1951. AMC, Caja 5562.
- <sup>15</sup> *Ibidem*.
- <sup>16</sup> *Ibidem*. Las operaciones de 1949 y 1950 se calculaban en dos millones de dólares. Durante toda la Guerra Mundial, y aún después, la embajada norteamericana había acreditado dólares a las firmas vendedoras y recibía el contravalor; al cambio libre, en billetes del Banco de España. Para las relaciones con Norteamérica véase LEÓN AGUINAGA, Pablo, *ob. cit.*
- <sup>17</sup> Este montante procedía de créditos concedidos a través del SNE (120.000.000 pesetas), los gravámenes de los 830 permisos concedidos (230.000.000 pesetas) y 19.000.000 pesetas en premios anuales también entregados a través del SNE.
- <sup>18</sup> La paridad con el dólar de la peseta oro, entre 1940 y 1958, se cifra en 0,3267 dólares. MARTÍNEZ RUIZ, Elena, «El sector exterior...», *ob. cit.*, 34.
- <sup>19</sup> *Reforma del sistema de protección a la industria cinematográfica*, 4 de julio de 1951. AMC, Caja 5562.
- <sup>20</sup> Orden de 16 de julio de 1952. BOE, 23 de julio de 1952.
- <sup>21</sup> Además de la licencia de importación, en 1952, tenían que pagar la de doblaje, el canon de importación (entre 25.000 y 75.000 pesetas), el canon de doblaje (20.000 pesetas), el cartón de doblaje (50.000 pesetas), la película virgen (12.000 pesetas por copia), tarifas aduaneras (entre 10.000 y 60.000 pesetas), gastos de censura (5.000 pesetas) más impuestos, lo que podría alcanzar finalmente los 20.000 dólares, alrededor del millón de pesetas. Véase DÍEZ PUERTAS, Emeterio, «Un acuerdo cinematográfico hispano-norteamericano de 1952», *Secuencias: revista de historia del cine*, 4 (1996), p. 15.
- <sup>22</sup> *Convenio con Estados Unidos*. AMC, Caja 5563.
- <sup>23</sup> En concreto, para el comercio con Argentina, véase MARTÍNEZ, Josefina, «La intimidad latina. El intercambio de películas entre Argentina y España durante el primer gobierno de Perón (1946-1955)», *Bicentenario*, 8 (2008), pp. 41-63. MARTÍNEZ, Josefina, «El comercio de películas entre España e Italia durante el primer franquismo (1940-1960)», *Spagna Contemporanea*, 36 (2009), pp. 52-77.
- <sup>24</sup> La evolución se puede seguir en el *Anuario Español de cinematografía*. SNE.
- <sup>25</sup> Para utilizar este Servicio, era preceptivo estar al día en el pago de las cuotas sindicales, contribuir con 5.000 pesetas y entregar el 1% de la protección percibida. AGA, Sindicatos, 22.01-34/10077.





- <sup>26</sup> En 1973 las aportaciones de los participantes ascendían a 76.803 pesetas mientras que la subvención de la Dirección General de Espectáculos, a cinco millones de pesetas. Del presupuesto, en ese año, el capítulo I suponía 1.730.000 pesetas, en Material se invirtieron 475.000 pesetas, a la delegación en París se destinaron 141.600 pesetas, la confección de cada catálogo sumaba 825.000 pesetas y la promoción en festivales se llevaba 1.904.418 pesetas. AGA, Sindicatos, 22.14/212.
- <sup>27</sup> En 1974 inició acciones comerciales con Europa Oriental, levantando las iras de *Cinespaña* que solicitó al gobierno que clarificara sus actuaciones. *Relaciones Uniespaña-Cinespaña*. Marzo 1975. AMH, Caja 68176.
- <sup>28</sup> A mediados de los sesenta, existían en España más de 250 empresas de distribución de las cuales 36 cubrían el territorio nacional. Las de mayor volumen de negocio eran las filiales norteamericanas: *C.B Films*, *M.G.M.*, *Filmayer*, *Paramount* y *Mundial Film*.
- <sup>29</sup> Orden de 19 de agosto de 1964 del Ministerio de Información y Turismo para el desarrollo de la cinematografía nacional. A partir de este momento las coproducciones gozaron de la misma protección que las películas enteramente nacionales, siempre que se asegurara el equilibrio global de aportaciones entre los países coproductores y se manifestara de forma expresa la participación española, sin desvirtuar el carácter de los elementos técnicos y artísticos.
- <sup>30</sup> *Informe sobre el plan de actuación de Cinespaña S.A.* Septiembre de 1968. AMH, Caja 68062A.
- <sup>31</sup> *Informe del presidente de Cinespaña sobre las actividades de la compañía, leído en la Junta General Ordinaria, celebrada el 30 de junio de 1969.* AMH, Caja 68052.
- <sup>32</sup> Entre los títulos estaban *Molokay*, *La vida por delante*, *Café de Chinitas*, *Amanecer en Puerta Oscura* o *Teresa de Jesús*. Las de mayor rendimiento fueron *Samba* y *Como dos gotas de agua*.
- <sup>33</sup> *Informe sobre el plan de actuación de Cinespaña S.A.* Septiembre de 1968. AMC, Caja 68062A.
- <sup>34</sup> En febrero de 1971, se habían devuelto 18.727.000 pesetas en concepto de amortización de capital y pagado 4.107.347 pesetas de intereses. *Nota informativa sobre Cinespaña S.A.* Febrero de 1971. AMH, Caja 68130B.
- <sup>35</sup> Carta de Sánchez Bella a García Escudero. 7 de febrero de 1970. AMH, Caja 68130B.
- <sup>36</sup> AMH, Cajas 68065-68068.
- <sup>37</sup> *Libro n.º 1 de Actas del Consejo.* Acta n.º 23, 26 de noviembre de 1971. AMH, 27.455.
- <sup>38</sup> *Libro n.º 2 de Actas del Consejo.* Acta n.º 38, 4 de octubre de 1972. AMH, 27.455.
- <sup>39</sup> Sobre esta función del INI, véase SCHWARTZ, Pedro, GONZÁLEZ, Manuel Jesús, *Una historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*, Madrid, Tecnos, 1978.
- <sup>40</sup> *Medidas económico-financieras últimamente adoptadas por la sociedad.* 28 de febrero de 1973. AMH, Caja 68061A.
- <sup>41</sup> *Ibidem*.
- <sup>42</sup> Véase COMÍN, Francisco, «La difícil convergencia de la economía española», *Papeles Economía Española*, 63 (1995), pp. 78-92.
- <sup>43</sup> El catálogo de películas de *Cinespaña* en 1974 se componía de títulos como *Abuelo Made in Spain*, *Ana y los lobos*, *El amor brujo*, *Atraco a las tres*, *La boutique*, *Españolas en París*, *Fortunata y Jacinta*, *Las golondrinas*, *El juego de la Oca*, *El espíritu de la colmena*, *El último viaje*, *Llanto por un bandido*, *No desearás al vecino del quinto*, *No es bueno que el hombre esté solo*, *La venganza de la momia*, *Las petroleras*, *La piel quemada*, *Tocata y fuga de Lolita*, *La tonta del bote*, *El turismo es un gran invento*, *Un capitán de quince años*, *Un verano para matar o Varietés*. Los anticipos se habían reducido y por las que más se había pagado en esta segunda etapa serían *El último viaje*, *La venganza de la momia* y *No es bueno que el hombre esté solo*, adquiridas en 1973 por 6,3 las dos primeras y 2,5 millones la última. En 1974, los derechos por *No fue posible el amor* y *Tocata y fuga de Lolita* fueron de 3,3 y 2,5 millones, respectivamente.
- <sup>44</sup> *Borrador del informe para presentar a los Ministros de Información y Turismo y Hacienda.* Abril de 1975. AMH, Caja 68176.
- <sup>45</sup> Sobre la corrupción véase JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando, *Detrás del escándalo político. Dinero, poder y opinión pública en la España del siglo XX*, Barcelona, Tusquets, 1995.
- <sup>46</sup> *Informe del Consejo de Administración para presentar a la Dirección General de Patrimonio del Estado y a la Dirección General de Cinematografía.* Octubre de 1975. AMH, Caja 68176. Se acordó con el abogado de Borau, Fernando Vizcaíno Casas, el pago de lo devengado.
- <sup>47</sup> Entre otros se habían formalizado los contratos de ventas de *Lucecita*, *La joven casada*, *Los pájaros de Baden-Baden* y se había adquirido *La guerrilla*, *Tormento*, *Dick Turpin*, *La rebelión de los bucaneros*, *El corsario*, *El techo de cristal* y *¿Quién puede matar a un niño?* Una de las mejores inversiones de *Cinespaña*. En este año se adquieren entre otras: *No fue posible el amor*, por 3,3 millones de pesetas; *La madrastra*, por 3,2 millones; *El prójimo*, por 2,6 millones y *El alegre divorciado*, por 1,7 millones.
- <sup>48</sup> *Informe de Cinespaña S.A.* Febrero de 1976. AMH, Caja 68148B.
- <sup>49</sup> GÁMIR CASARES, Luis, «La empresa pública en España: presente pasado y futuro», *Información Comercial Española ICE*, 826 (2005), p. 138.
- <sup>50</sup> *Comentarios a las operaciones comerciales de Cinespaña S.A. durante 1980.* Junio de 1981. AMH, Caja 68148B.
- <sup>51</sup> MARTÍN ACEÑA, Pablo, «Derechas y economía en España: medio siglo», *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, 18 (2007), p. 95.
- <sup>52</sup> *Comentarios a las operaciones comerciales de Cinespaña S.A. durante 1980.* Junio de 1981. AMH, Caja 68148B.
- <sup>53</sup> *Sugerencias de Cinespaña S.A. sobre el futuro y sobre su relación con el Ministerio de Cultura.* Marzo de 1982. AMH, Caja 68144.
- <sup>54</sup> Véase MARTÍN ACEÑA, Pablo, JIMÉNEZ, José Carlos, COMÍN, Francisco, «Problemas actuales de la empresa pública en España», *Papeles de Economía Española*, 52-53 (1992), pp. 231-246.
- <sup>55</sup> *Palabras del presidente de Cinespaña S.A. en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía.* 20 de junio de 1980. AMH, Caja 68068.
- <sup>56</sup> *Informe de Auditoría de la sociedad Cinespaña S.A. correspondiente a los ejercicios 1980, 1981, 1982 y 1983.* Tribunal de Cuentas. Julio de 1984. AMH, Caja 68148B.
- <sup>57</sup> *Ibidem*.









# LA CONCERTACIÓN SOCIAL EN EUROPA OCCIDENTAL ANTE TRES CRISIS ECONÓMICAS, 1973-2010

*Marcial Sánchez Mosquera*

Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad de Sevilla.  
Facultad de Ciencias del Trabajo.

## Introducción

El presente artículo expone, como elemento central, el cambio de contenido, forma e incentivos al acuerdo que ha sufrido la concertación social en Europa occidental en los últimos treinta años. Se registran, igualmente, las etapas en las que los acuerdos han sido predominantes y los periodos en los que ha prevalecido el conflicto. En los factores explicativos de estas transformaciones se ha primado las tres crisis económicas sufridas, de diversa intensidad y duración. La literatura fundamental sobre el diálogo social formulada desde el decenio de 1970 indica que es un proceso coadyuvado por la debilidad relativa de los actores implicados (principalmente el gobierno), y por la presencia en el poder de ejecutivos de izquierda o centro izquierda.<sup>1</sup> Si se sigue esta formulación teórica, las coyunturas económicas desfavorables deben coadyuvar pactos, pues los gobiernos suelen estar más necesitados de consenso que en los ciclos expansivos. También se otorga relevancia a los aspectos institucionales de la construcción política de la Unión Europea (UE) y la supremacía de una economía política centrada en la oferta.

El texto se articula en tres epígrafes coincidentes con las tres coyunturas analizadas. En primer lugar, se aborda el denominado «neocorporatismo», que comportó la generalización de

acuerdos sociales de base keynesiana. El fracaso de estos acuerdos y la persistencia de la crisis económica iniciada en la década de 1970 interrumpieron el consenso social e iniciaron el debilitamiento de los sindicatos. En el siguiente epígrafe se expone la reconfiguración del consenso social en torno a los denominados acuerdos sociales «competitivos», que contemplaron una serie de reformas a favor de la flexibilidad y la desregulación. En Europa occidental estos acuerdos fueron predominantes hasta 2007. El último epígrafe expositivo corresponde al inicio de la actual crisis económica y su impacto en el cese de los acuerdos sociales competitivos. Finalmente, se cierra el texto con un apartado de conclusiones.

## Neocorporatismo, insuficiencias y fracasos, 1974-1979

Cuando la economía occidental comenzó a tambalearse a finales de la década de 1960 y, sobre todo, cuando Estados Unidos, su pilar indiscutible desde 1944, suspendió la convertibilidad de su moneda en oro en 1971, los países occidentales capitalistas, en particular Europa, conocieron un repunte de la conflictividad socio laboral sin precedentes en los veinticinco años anteriores.<sup>2</sup>



La economía política dominante hasta entonces, de base keynesiana, contó con el Estado de Bienestar y el consenso entre capital y trabajo como elementos destacados. Un consenso que se había desarrollado habitualmente a través de acuerdos generales nacionales.<sup>3</sup>

En los veinte años que sucedieron a la segunda posguerra mundial, el consenso entre capital y trabajo se había cimentado en Europa occidental sobre acuerdos sociales impulsados por gobiernos socialdemócratas en Austria, Suecia y Noruega. Pero también por ejecutivos

de signos democristianos o social católicos en la República Federal Alemana (RFA),<sup>4</sup> Bélgica y Holanda. Una pugna entre partidos reformistas de centro izquierda y centro derecha sobre una política económica de base común como factor de equilibrio institucional y político.<sup>5</sup>

No puede extrañar, por tanto, que en la década de 1970 se aplicaran más keynesianismo y más acuerdos sociales para hacer frente a los problemas económicos;<sup>6</sup> pero en un contexto marcado por el estancamiento económico y el desempleo (Cuadros 1 y 2).

Cuadro 1. Tasa de crecimiento anual del Producto Interior Bruto (PIB) en Europa occidental, 1974-1983

País / fecha	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Alemania (RFA hasta 1990)	0,3	-1,4	5,1	2,8	2,9	3,9	1,1	0,1	-0,9
Austria	3,8	-0,4	4,4	4,5	-0,4	5,2	2,3	-0,1	1,9
Bélgica	4,0	-1,4	5,4	0,6	2,8	2,3	4,3	-1,3	1,4
Dinamarca	-0,9	-0,7	6,1	1,6	1,5	3,4	-0,4	-0,9	2,9
España	6,9	3,4	4,1	3,8	3,2	1,4	2,2	0,5	1,8
Finlandia	2,9	1,1	-0,4	0,3	2,1	6,5	5,1	1,8	3,1
Francia	2,9	-0,7	4,1	3,6	2,7	3,1	1,4	1,0	2,5
Grecia	-3,8	5,7	6,0	3,3	6,3	3,6	1,7	0,1	0,4
Holanda	3,8	-0,1	4,5	2,7	2,3	2,2	1,2	-0,5	-1,2
Irlanda	4,1	5,4	1,4	7,6	6,7	3,0	3,0	3,2	2,2
Italia	4,5	-2,2	6,1	2,8	3,6	5,4	3,4	0,5	0,5
Luxemburgo	4,1	-7,0	2,5	1,5	3,9	2,3	0,8	1,0	-0,4
Noruega	4,0	5,0	5,5	4,1	3,4	4,3	4,7	1,0	0,2
Portugal	1,1	-4,6	6,5	5,3	2,7	5,3	4,4	1,6	2,1
Reino Unido	-1,4	-0,1	2,2	2,1	3,4	2,7	-1,7	-1,3	1,5
Suecia	3,5	1,0	2,0	-1,5	-0,1	3,1	0,8	-0,6	1,2
Suiza	1,4	-7,9	-1,4	2,4	0,4	2,4	4,4	1,6	-1,5

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *Conference Board Total Economy Database* (enero de 2014), <http://www.conference-board.org/data/economydatabase/>

Los gobiernos, acuciados y debilitados por la crisis económica y la explosión de conflictividad social y laboral, recurrieron de manera más decidida a las organizaciones representativas nacionales de capital y trabajo, se mantuvieron políticas de demanda y se impulsaron acuerdos

tripartitos. Se consensuó, de este modo, la coordinación de la política monetaria, fiscal y salarial sobre la independencia de los bancos centrales.<sup>7</sup> En estos pactos estuvo muy presente la política de rentas para contener la inflación.<sup>8</sup>

Cuadro 2. Tasa de desempleo anual en los países de Europa occidental, 1974-1983

País / fecha	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Alemania (RFA hasta 1990)	2,6	4,7	4,6	4,5	4,3	3,8	3,8	5,5	7,5	9,1
Austria	1,3	2	2	1,8	2,1	2	1,9	2,4	3,7	4,5
Bélgica	3,0	5,1	6,5	7,4	7,9	8,4	9,1	11,1	13,0	14,2
Dinamarca	2,1	5,1	5,3	6,4	7,3	6,1	7,0	9,2	10,0	10,5
España	1,1	1,9	2,9	4,2	6,3	8,0	9,8	12,0	14,2	16,5
Finlandia*	1,8	2,6	3,9	5,9	7,3	6,0	4,7	4,9	5,4	5,5
Francia	2,8	4,0	4,4	5,0	5,2	5,9	6,4	7,4	8,1	8,4
Grecia	2,4	3,0	2,3	2,1	2,3	2,2	2,4	2,7	3,2	3,8
Holanda	3,5	5,0	5,3	5,1	5,1	5,1	4,6	7,0	9,7	13,9
Irlanda	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	10,1	12,1	14,7
Italia *	5,4	5,9	6,7	7,2	7,2	7,7	7,6	8,4	9,1	9,9
Luxemburgo	0,2	0,3	0,5	0,8	0,7	0,7	1,0	1,3	1,6	1,8
Noruega	0,7	1,3	1,3	1,1	1,3	1,4	1,3	1,7	2,0	3,1
Portugal *	1,8	4,5	6,4	7,5	8,1	8,2	7,8	8,2	7,4	7,3
Reino Unido	2,6	4,0	5,5	5,8	5,7	5,3	6,8	10,4	10,9	11,7
Suecia	1,5	1,4	1,2	1,2	1,6	1,5	1,4	1,8	2,5	2,8
Suiza	ND	0,3	0,7	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,4	0,9

Nota: Tasa de desempleo registrado, estimaciones oficiales y de seguro de desempleo. (\*) Países cuya tasa de desempleo procede de encuestas de población activa.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos LABORSTA, Organización Internacional del Trabajo, <http://laborsta.ilo.org>.

Estos acuerdos, denominados genéricamente como neocorporatistas, no pretendieron solamente enderezar el rumbo económico, sino también fortalecer a los gobiernos frente a las protestas sociales, que en muchos casos habían desbordado a las organizaciones sindicales tradicionales.<sup>9</sup> A nivel de empresa, la presión ejercida por grupos de trabajadores al margen de los sindicatos generales facilitó que la gerencia fuera proclive a mejorar la representación de éstos y fortalecer las vías de cooperación, con el objetivo claro de restar protagonismo a esos «grupos incontrolados».<sup>10</sup>

En 1977, el 83% de los países de Europa occidental habían realizado pactos tripartitos de ca-

rácter nacional.<sup>11</sup> Pero, pese a su generalización, estas políticas fueron desarrolladas en mayor medida por gobiernos socialdemócratas.<sup>12</sup> En algunos casos, simplemente se intensificó una dinámica institucional ya existente. En Austria, la *Paritätskommission* (comisión paritaria); pero también había organismos de participación económica a nivel nacional en Bélgica, Holanda, Alemania y Suiza. Sin embargo en otros países, como Dinamarca y Suecia, el gobierno intervino unilateralmente para estabilizar precios y salarios. Síntoma de agotamiento del sistema.

Países sin la misma tradición, como Finlandia, Reino Unido, Irlanda<sup>13</sup> y, posteriormente, Italia, se decantaron también por pactos neocorpo-



ratistas para hacer frente a la crisis económica. Francia, sin apenas bagaje de acuerdos sociales,<sup>14</sup> España y Portugal también incorporaron estas prácticas. En estos dos últimos países, además, los pactos tuvieron una fuerte impronta político-transicional, de consenso en torno a sus nuevas democracias después de haber dejado atrás largas dictaduras.<sup>15</sup>

En todos los casos, se reforzó el papel jugado por los sindicatos. Pero ni siquiera la mayor relevancia de los sindicatos aseguró la paz social, fueron años de largos y enconados conflictos, con fuertes tensiones también en el interior de estas organizaciones. El aumento del desempleo redujo el poder de los sindicatos e hizo contradictoria su política de acuerdos sociales para muchos trabajadores golpeados por el paro (Cuadro 2) o el empeoramiento de sus condiciones de trabajo. Por tanto, el poder transferido por gobiernos –habitualmente de centro izquierda– desapareció cuando fueron produciéndose triunfos electorales conservadores.<sup>16</sup>

Los resultados obtenidos fueron bastante dispares. Los países escandinavos y centroeuropeos, Austria y Bélgica, mantuvieron con mayor claridad los acuerdos sociales y, con la excepción de Bélgica (Cuadros 1 y 2), lograron resultados aceptables. Pactos que no fueron incompatibles con una política anticíclica y de reducción del desempleo a través del trabajo público, además de una serie de subvenciones al sector privado.<sup>17</sup>

Las políticas expansivas elevaron el déficit, que hubo de ser controlado en la década de 1980 mediante ajustes y restricciones del gasto público. El otro gran problema –la inflación– sí se mitigó mediante una política de rentas (moderación salarial).<sup>18</sup>

Los países sin tradición corporatista, por su parte, no lograron mejores resultados. Reino Unido, entre 1974 y 1979, desarrolló un proceso de concertación social denominado *Social Contract*. El gobierno laborista y los sindicatos

acordaron una política de rentas (moderación salarial) acompañada de un aumento del gasto público. El déficit público generado, la falta de ingresos y de financiación para sufragarlo acabaron con estas políticas. Las huelgas del invierno de 1979 abundaron en el descrédito de los laboristas y, sin pretenderlo, facilitaron el acceso al poder de los conservadores liderados por Thatcher, fin de los acuerdos sociales y del poder sindical.<sup>19</sup>

En Francia, en 1974, Giscard d'Estaing apostó por el mercado y el fomento de la competitividad. El relativo fracaso de estas políticas y la victoria socialdemócrata permitió el regreso del enfoque keynesiano entre 1980 y 1983. Sin embargo, las medidas redistributivas se implementaron sin pactos sociales y, en realidad, resultaron efímeras y acabaron orilladas por el propio gobierno socialista.<sup>20</sup>

En Italia, la postura reacia a los acuerdos de la central sindical dominante, *Confederazione Generale Italiana del Lavoro*, de orientación comunista, había sido un serio obstáculo para la formulación de acuerdos sociales. Sin embargo la crisis y el cambio político operado por el *Partito Comunista Italiano* hicieron que cambiara la situación.<sup>21</sup> Los resultados, muy limitados, no estimularon la continuidad de los acuerdos, que se agotaron en 1983.<sup>22</sup>

Pese a la diversidad indicada, en términos generales, se registró un fracaso generalizado de los acuerdos generales de renta (Cuadros 1 y 2) y, en diferente medida, los países fueron reformando sus estructuras económicas, mercados de trabajo y sistemas públicos de asistencia social. Los cambios persiguieron, en mayor o menor medida, desregulación, flexibilidad y restricción de derechos sociales, así como reducir la financiación de los servicios públicos. En no pocos casos, los gobiernos procedieron de forma unilateral, en lo que pareció una clausura casi definitiva de la concertación social. Del mismo modo, la negociación colectiva comenzó a descentralizarse.<sup>23</sup>







### El corporatismo competitivo, 1986-2007

Tras un paréntesis que coincide con la primera mitad de la década de 1980, aunque esto varía en función de los países, regresó una *nueva* concertación social que recogió la tradición de negociación y pactos sociales de Europa occidental, considerada como parte integrante del «modelo social europeo». <sup>24</sup> Sin embargo, ese renovado diálogo social transformó profundamente sus estructuras, materias e incentivos de negociación.

El contexto había cambiado radicalmente. La fuerte conflictividad social del decenio anterior comenzó a disminuir de manera clara, y no haría sino descender hasta 2008.

La crisis iniciada en la década anterior, la reconversión industrial a gran escala, las nuevas exigencias competitivas, la globalización progresiva de los mercados, impusieron una producción de bienes y servicios centrada en la flexibilidad, la reducción de costes y la innovación permanentes. Los poderosos mercados interiores nacionales del pasado se habían reducido y convulsionado. Para compensar este problema se reformaron las instituciones con el objetivo

Cuadro 3. Jornadas no trabajadas por cada 1.000 trabajadores por huelga en Europa occidental, 1980-2008 <sup>25</sup>

Periodo	Media anual ponderada
1980-1989	194,1
1990-1999	61,2
2000-2008	45,8

Fuente: Luque Balbona, *op. cit.*

de mejorar la competitividad internacional de las empresas.

El triunfo de la denominada revolución conservadora liderada por Thatcher y Reagan propaló una política centrada en la oferta (la empresa). Una orientación neoliberal de la economía política reforzada por el colapso del

comunismo en la parte oriental del continente entre 1989 y 1991. La economía de estos países se había hundido irremisiblemente a partir de la década de 1970. El crecimiento medio anual de la renta per cápita de los países del Este de Europa <sup>26</sup> entre 1970 y 1995 fue del 0%. En la Unión Soviética y los países surgidos tras su extinción, por su parte, se había producido un retroceso de la renta a una media anual del 1,53%. En la Europa capitalista, sin embargo, el crecimiento medio anual de la renta había alcanzado el 2,23%. <sup>27</sup> Parecía verificarse, de este modo, la utilidad de las reformas emprendidas. La política económica centrada en la oferta, la flexibilidad y la desregulación se erigió, con matices, en la única *técnicamente* posible. Adquirió, por tanto, un rango que la situaba por encima y al margen del debate ideológico y político. <sup>28</sup>

Pese a que la recuperación generalizada del estancamiento económico se inició a partir de 1985, el alto desempleo –afectado notablemente por el proceso de reconversión industrial– no se redujo suficientemente pese al crecimiento.

El alto desempleo (Cuadro 5) se vio agravado por el envejecimiento de la población y la progresión de las clases pasivas. <sup>29</sup> Los gobiernos hicieron frente al desempleo, en líneas generales y con matices nacionales, con medidas de estímulo de la «empleabilidad» y reformas de los modelos de bienestar.

Las reformas comportaron la limitación de derechos sociales y prestaciones para reducir el gasto público y estimular la búsqueda de trabajo. Los pactos sociales siguieron la senda de desregulación y flexibilidad indicada, centrados esta vez en la oferta y no en la demanda. Esta nueva concertación social ha sido denominada como «competitiva». Un «corporatismo competitivo». Estos pactos constituyeron una alternativa de desregulación consensuada frente a la unilateralidad de los gobiernos. <sup>30</sup> De este modo, los acuerdos sociales variaron no sólo las políticas y los objetivos, sino también el equilibrio entre los participantes.



Cuadro 4. Tasa de crecimiento anual del Producto Interior Bruto (PIB) en Europa occidental, 1984-1990

Países / fechas	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Alemania (RFA hasta 1990)	2,7	2,0	2,3	1,5	3,6	3,5	5,4
Austria	0,3	2,2	2,3	1,7	3,1	4,1	4,4
Bélgica	2,4	1,0	1,5	2,3	4,5	3,5	2,9
Dinamarca	4,2	4,1	3,5	0,3	1,2	0,3	1,2
España	1,4	2,0	3,2	5,4	5,2	5,0	4,3
Finlandia	2,9	3,3	2,3	3,9	4,7	5,4	0,0
Francia	1,5	1,4	2,3	2,5	4,2	3,9	2,6
Grecia	2,7	3,0	1,6	-0,5	4,3	3,7	0,0
Holanda	3,2	3,0	2,7	1,4	2,6	4,5	4,0
Irlanda	4,2	3,0	-0,4	4,5	5,0	5,5	7,8
Italia	2,5	2,7	2,8	3,0	3,7	2,8	2,1
Luxemburgo	5,8	2,8	7,2	2,3	9,4	9,0	2,1
Noruega	5,6	4,9	3,5	2,0	0,0	1,0	2,0
Portugal	-1,9	2,7	4,0	6,0	7,0	4,9	4,2
Reino Unido	2,4	3,4	4,2	4,5	4,8	2,1	0,4
Suecia	3,1	1,7	2,6	3,1	2,7	3,0	1,2
Suiza	2,9	3,3	1,6	0,7	3,0	4,2	3,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos *The Conference Board Total Economy Database* (enero de 2014), <http://www.conference-board.org/data/economydatabase/>

Cuadro 5. Tasa de desempleo anual en los países de Europa occidental, 1984-1990

País / fecha	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Alemania (RFA hasta 1990)	6,7	6,9	6,7	6,9	6,4	5,8	4,9
Austria*	4,5	4,8	5,2	5,6	5,3	5	5,4
Bélgica	12	11,4	11,3	11,3	10,2	8,3	7,3
Dinamarca*	10,1	9,1	7,9	7,9	8,7	9,5	9,7
España	20,3	21,6	21,2	20,8	20	17,5	16,4
Finlandia	5,2	5,0	5,4	5,0	4,5	3,1	3,1



Francia	9,6	10,3	10,3	10,8	10,2	9,7	9,4
Grecia	8,4	8	7,6	7,6	7,9	7,6	7,2
Holanda	ND	10,5	ND	10	9,4	8,8	7,7
Irlanda	16,9	18,3	18,5	18,5	17,9	16,5	14,4
Italia	9,6	9,5	10,7	10,9	11,1	11,2	9,9
Luxemburgo	2,7	3	2,6	2,5	2	1,6	1,6
Noruega*	3,2	2,5	1,8	1,5	2,3	3,8	4,3
Portugal	8,5	8,5	9	7,6	6,2	5,3	4,8
Reino Unido	11	11,6	11,6	11,1	9,1	7,4	7
Suecia	3,1	2,8	2,2 4	2,1	1,7	1,5	1,6
Suiza*	1,1	1,0	0,8	0,8	0,7	0,6	0,5

Nota: Tasa de desempleo estimada a través de encuestas de población activa. (\*) Países cuya tasa de desempleo procede del paro registrado.

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos LABORSTA, Organización Internacional del Trabajo, <http://laborsta.ilo.org> y de Eurostat.

Los gobiernos de turno, no necesariamente de centro izquierda, buscaron un consenso social amplio en las reformas, que no eran precisamente populares. Para ello, por un lado, amenazaron a las organizaciones sindicales con la posibilidad de marginación política y social; y por otro, les ofrecieron influencia en la toma de decisiones y más apoyo político-institucional y financiero. Amenazas y propuestas perfectamente plausibles en un contexto de reducción de la conflictividad (Cuadro 3), disminución del poder de negociación de los trabajadores por el alto desempleo (Cuadro 5) y el cambio del sistema productivo, y deterioro del nivel de afiliación y capacidad de convocatoria de estas organizaciones. Los sindicatos pactaron cuando, además de las compensaciones en términos de influencia y financiación, lograron salvaguardar derechos sociales y mitigar las primeras propuestas de gobiernos y patronales.<sup>31</sup>

El resultado para los sindicatos ha sido dispar, por un lado, aumentaron su influencia al más alto nivel, pero debieron enfrentar contradicciones ideológicas internas, fruto de acuerdos sobre políticas de ajuste, que supusieron un de-

bilitamiento y dispersión ideológica en la base y su cohesión interna. Se estima que en los países que compusieron la UE<sup>32</sup> el número de afiliados cayó desde 32,6% en 1995 hasta 26,4% en 2001. En los que formaron la UE15 el descenso no resultó tan pronunciado pero sí significativo, del 31,0 % a 27,3%. Una caída que redujo la afiliación a niveles prácticamente de 1950<sup>32</sup>. Además, la superación del marco nacional impuesta por la globalización permaneció sin soluciones eficaces, pues las confederaciones internacionales han evidenciado su poca eficacia.<sup>33</sup>

Los empresarios, favorecidos por la política económica dominante, insistieron en la desregulación, la descentralización y la disminución de costes laborales y sociales. Una ruptura de la interlocución abrió las puertas al debilitamiento de los sindicatos y la pérdida de derechos laborales.<sup>34</sup> Las organizaciones patronales centrales, sin embargo, también dependían orgánicamente —era parte de su razón de ser— del papel jugado en el diálogo social. Una aparente contradicción entre representantes y representados que provocó no pocas pugnas internas y desafecciones.<sup>35</sup>





Algunos países como Irlanda, con uno de los peores resultados de crecimiento y desempleo, ensayaron pactos competitivos en la segunda mitad de la década de 1980. Los buenos resultados macroeconómicos obtenidos hicieron que los acuerdos se prolongaran, sin práctica solución de continuidad, durante los veinte años siguientes.<sup>36</sup>

En el resto de Europa occidental estos acuerdos se extendieron y consolidaron al calor de las profundas reformas del mercado de trabajo y de los servicios de bienestar público adoptadas en el decenio de 1990. Dos factores tuvieron un papel destacado, la crisis de 1992-1996 (Cuadros 6 y 7) y, en relación a ésta pero no solamente, las reformas impulsadas por la Unión Económica y Monetaria (UEM) europea. En Italia, Irlanda, Grecia, Portugal e inicialmente Holanda los «ortodoxos» criterios de convergencia económica del Tratado de Maastrich<sup>37</sup> se alcanzaron

mediante fórmulas de acuerdo tripartito.<sup>38</sup> En España e Irlanda, las reformas de los sistemas de bienestar, en clave restrictiva, también se abordaron mediante acuerdos tripartitos.

Los acuerdos sociales competitivos de la década de 1990, sin embargo, no estuvieron exentos de tensiones y conflictos. En Italia, por ejemplo, el acuerdo de pensiones solamente se pactó con las organizaciones sindicales, sin contar con la confederación de empleadores. Los acuerdos concretos y sectoriales alcanzados en Alemania estuvieron sometidos a fracasos y al vaivén electoral de los gobiernos de turno.<sup>39</sup> En Holanda, el Acuerdo de Wassenaar de 1982 centrado ya en la moderación salarial, fue reeditado en 1993 y 1997 para hacer frente a las dificultades y cumplir con los criterios marcados por la UE. Francia, como era acostumbrado, acometió las reformas sin pactos sociales.<sup>40</sup> Austria, con una notable

Cuadro 6. Tasa de crecimiento anual del Producto Interior Bruto (PIB) en Europa occidental, 1993-2010

País / fecha	1993	1994	1995	1996	1997	1999	2000	2001	2002	2004	2006	2007	2008	2009	2010
Alemania	-1,0	2,4	1,7	0,8	1,7	1,8	3,0	1,5	0,0	1,2	3,6	3,2	1,1	-5,4	3,9
Austria	0,5	2,4	2,6	2,4	2,3	3,4	3,5	0,9	1,7	2,5	3,5	3,6	1,4	-4,0	1,7
Bélgica	-1,0	3,1	2,3	1,4	3,6	3,4	3,5	0,8	1,3	3,2	2,6	2,8	1,0	-2,9	2,3
Dinamarca	-0,1	5,2	3,0	2,8	3,1	2,5	3,4	0,7	0,5	2,2	3,3	1,6	-0,8	-6,0	1,4
España	-1,0	2,3	2,7	2,4	3,7	4,5	4,8	3,5	2,6	3,2	3,9	3,4	0,9	-4,0	-0,2
Finlandia	-0,8	3,5	3,8	3,5	5,8	3,8	5,1	2,2	1,8	4,0	4,2	5,1	0,3	-9,3	3,3
Francia	-0,7	2,2	2,0	1,1	2,1	3,2	3,6	1,8	0,9	2,5	2,4	2,2	-0,1	-3,3	1,7
Grecia	-1,6	2,0	2,1	2,3	3,5	3,3	4,3	4,0	3,3	4,2	5,2	3,4	-0,2	-3,2	-5,2
Holanda	1,2	2,9	3,0	3,3	4,1	4,5	3,8	1,9	0,1	2,2	3,3	3,8	1,8	-3,8	1,5
Irlanda	2,3	5,6	8,8	8,8	10,1	9,9	9,6	4,8	5,1	4,0	5,2	4,7	-2,2	-6,8	-1,1
Italia	-0,9	2,1	2,8	1,1	1,8	1,4	3,5	1,8	0,5	1,7	2,2	1,7	-1,2	-5,8	1,7
Luxemburgo	4,0	3,7	1,4	1,5	5,6	7,8	7,8	2,5	3,9	4,2	4,7	6,2	-0,7	-5,9	3,0
Noruega	2,7	4,8	4,0	4,9	5,1	2,0	3,2	2,0	1,5	3,8	2,3	2,6	0,1	-1,7	0,5
Portugal	-2,1	1,0	4,1	3,6	4,2	3,9	3,8	1,9	0,8	1,5	1,4	2,3	0,0	-3,0	1,9
Reino Unido	3,4	4,7	3,4	3,4	4,2	2,9	4,2	2,1	2,2	3,1	2,7	3,3	-0,8	-5,5	1,6
Suecia	-2,1	3,9	3,8	1,6	2,6	4,5	4,3	1,3	2,4	4,1	4,1	3,2	-0,6	-5,3	6,2
Suiza	-0,1	1,3	0,5	0,5	2,0	1,4	3,5	1,2	0,2	2,4	3,6	3,7	2,1	-2,0	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir The Conference Board Total Economy Database (enero de 2014), <http://www.conference-board.org/data/economydatabase>



tradición de consenso entre capital y trabajo, no recurrió a los pactos sociales para aplicar el habitual repertorio de reformas desreguladoras, limitación del gasto público y flexibilidad.<sup>41</sup>

Pese a las dificultades, entre 2003 y 2007, Europa occidental logró un crecimiento mucho más destacado (Cuadro 6) que en los quince años anteriores. En consecuencia, se limitó, siquiera modestamente, el problema de alto desempleo (Cuadro 7), pese a las dificultades de colectivos como mujeres, jóvenes y discapacitados. Una situación compatible con los pactos sociales competitivos, a los que se señaló como claves para impulsar reformas eficaces.

En 2003 los pactos sociales progresaban en la UE con la excepción de Dinamarca, Austria, Italia, Francia y Reino Unido.<sup>42</sup> Aunque Italia, pese a la ausencia de acuerdos ese año, puede contarse dentro del corporatismo competitivo, pues los pactos sociales se sucedieron sin práctica solución de continuidad desde 1993 a 2001 y se reeditaron de nuevo en 2006.<sup>43</sup> La concertación social competitiva contribuyó a que se asentaran las políticas centradas en la oferta que comportaron desregulación, flexibilidad y disminución del gasto público (y dentro de éste, el social).

Desde la década de 1990 también ha disminu-

Cuadro 7. Tasa de desempleo anual en los países de Europa occidental, 1993-2010

País / fecha	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Alemania	7,7	8,8	8,2	8,9	9,9	9,9	8,9	8	7,8	8,6	9,9	10,8	11,3	10,4	8,8	7,6	7,9	7,2
Austria	4,3*	3,6*	4,4	5,3	5,2	5,5	4,7	4,7	4	4,9	4,8	5,3	5,2	4,8	4,5	3,9	4,9	4,5
Bélgica	8,1	9,7	9,4	9,5	9	9,4	8,7	6,6	6,2	6,9	7,7	7,4	8,5	8,3	7,5	7	8	8,4
Dinamarca	10,9	8,1	7	6,9	5,4	5,1	5,2	4,5	4,2	4,3	5,5	5,3	4,9	4	3,8	3,5	6,1	7,6
España	22,3	24,4	22,8	22,3	20,8	18,8	15,6	13,9	10,4	11,3	11,3	11,1	9,2	8,6	8,3	11,4	18,1	20,2
Finlandia	16,2*	16,4*	17,2	15,7	15,1	13,3	11,8	11,2	10,4	10,5	10,5	10,4	8,5	7,8	6,9	6,4	8,4	8,5
Francia	11,4	12,7	11,9	12,4	12,6	12,1	12	10,3	8,6	8,7	8,6	9,2	8,9	8,9	8	7,4	9,1	9,3
Grecia	8,8	9,1	9,3	9,9	9,8	11,1	12,1	11,5	10,6	10,1	9,5	10,4	10	9	8,4	7,8	9,6	12,7
Holanda	6,3	7,2	7,2	6,5	5,6	4,4	3,6	2,7	2,1	2,6	3,6	4,7	4,8	3,9	3,2	2,7	3,4	4,5
Irlanda	15,9	14,8	12,2	11,9	10,4	7,8	5,9	4,4	3,7	4,3	4,6	4,6	4,4	4,5	4,6	6,1	12,2	14,1
Italia	10,3	11,2	11,8	12	12,1	12,3	11,8	11	9,7	9,3	9	8	7,8	6,9	6,2	6,8	7,9	8,5
Luxemburgo	2,3	3,5	2,9	3,3	2,5	2,8	2,4	2,4	1,8	2,6	3,7	5,1	4,5	4,7	4,1	5,1	5,2	4,4
Noruega	6*	5,4*	6,4	5,1	4,8	3,8	3,3	3,5	3,7	4,1	4,3	4,3	4,4	3,4	2,5	2,6	3,2	3,6
Portugal	5,5	7	7,4	7,7	6,9	4,9	4,8	4	4,1	4,8	6,5	6,7	8,1	8,1	8,5	8,1	10	11,4
Reino Unido	10,4	9,7	8,8	8,3	7,1	6,3	6,1	5,6	4,7	5,1	4,9	4,6	4,8	5,4	5,4	5,7	7,7	7,9
Suecia	8,2*	8*	9	9,7	10,5	9,1	7,7	5,5	4,8	5	5,6	6,8	7,9	7,1	6,2	6,3	8,5	8,8
Suiza	3,7*	3,9*	3,3*	3,8	4,3	3,7	3,2	2,7	2,5	3	4,2	4,4	4,5	4,1	3,7	3,4	4,2	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat, los datos de los años indicados (\*) proceden de LABORSTA, Organización Internacional del Trabajo, <http://laborsta.ilo.org>

do la cobertura de la negociación colectiva, aunque permanece en niveles altos (Cuadro 8) sobre todo en los países con mayor tradición corporatista. Se ha reforzado la empresa como unidad de contratación en detrimento del sector o de acuerdos intersectoriales, aunque hasta 2007,

e incluso 2010, los niveles de negociación y de coordinación resultan medio-altos. En los países nórdicos aún predominan niveles centralizados e intermedios de negociación con un grado de coordinación singularmente alto. Los países centroeuropeos configuraron sistemas intermedios,





con predominio del sector, y una coordinación media. En los países mediterráneos, con la excepción prácticamente de España y Portugal, alcanzan un nivel de negociación más descentralizado y coordinación más baja. Los países anglosajones, Reino Unido e Irlanda, sí definen sistemas altamente descentralizados y de coordinación baja. Sistemas, con menor influencia de confederaciones sindicales y de empleadores.<sup>44</sup>

*La concertación social y la actual crisis económica, ¿hacia una ruptura definitiva?*

La UE consideró que el crecimiento registrado hasta 2007, especialmente intenso desde 2003, se cimentó sobre las reformas institucionales realizadas, entre las que destacaban la UEM, la política de reestructuración del mercado de trabajo, la Estrategia Europea de Em-

pleo (EEE)<sup>45</sup> y la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE). A esto debe añadirse la política de desarrollo y cohesión para los territorios con menor renta per cápita. Sin embargo, la crisis económica iniciada en los últimos meses de 2007 (Cuadros 6 y 7) ha interrumpido esa trayectoria. La profundidad de la recesión económica y el aumento rápido y ostensible del desempleo no han tenido parangón en los treinta años anteriores. Pese al efecto de impulso de las dos crisis anteriores sobre los acuerdos sociales, la actual, más virulenta y nociva, ha conllevado un progresivo agotamiento de los acuerdos sociales.<sup>46</sup>

En principio las profundas dificultades atravesadas por los países de Europa occidental parecieron una invitación al pacto. El gobierno español en 2008 pretendió sentar las bases para un acuerdo social amplio mediante «La Decla-

Cuadro 8. Tasa de cobertura de la negociación colectiva, 1985-2010

Países / Años	1985	1995	2004	2008	2010
Alemania	85	76,0	65,8	63,9	61,1
Austria	95	98*	99*	99*	99
Bélgica	96	96*	96*	96	96
Dinamarca	83	84	85	85*	ND
España	82	83*	77,4	80,2	73,2
Finlandia	77	85*	88,3	89,5*	ND
Francia	88,3	ND	92*	92	ND
Grecia	ND	65	65*	65	ND
Holanda	80,3	83,4*	84,7*	85	84,3
Irlanda	ND	ND	41,9*	ND	42,2
Italia	85	85	85	ND	85
Luxemburgo	60	60*	58*	58	ND
Noruega	70	72*	73*	74*	ND
Portugal	75*	94,7*	ND	90	ND
Reino Unido	64	36	34,7	33,6	30,8
Suecia	85	94	94*	91	91

Nota: Las cifras que corresponden a años inmediatamente anteriores o posteriores a la fecha indicada.  
Fuente: Jelle Visser, *Data Base on Institutional Characteristics of Trade Unions, Wage Setting, State Intervention and Social Pacts, 1960-2011* (ICTWSS), version 4.0. <http://www.uva-aias.net>

ración para el diálogo social», pero pronto se inició un fuerte enfrentamiento entre sindicatos

y organización empresarial, que defendió más desregulación y flexibilidad y menores cotiza-





ciones sociales. Un fuerte disenso que impidió la consecución de acuerdos tripartitos en 2009, pese al rápido deterioro del tejido empresarial y, sobre todo, del empleo. En 2010, el giro político operado por el gobierno socialdemócrata, a instancias de Bruselas, a favor de políticas de duro ajuste económico terminó de romper el diálogo social y provocar una huelga general.<sup>47</sup>

España no ha sido un caso aislado. En los primeros meses de retroceso económico, se alzaron voces que solicitaron un cierto regreso a las políticas keynesianas. A fin de cuentas, se había insistido en políticas de oferta, competitividad y desregulación desde la década de 1980. Los sindicatos, por supuesto, aspiraron al regreso de políticas centradas en la demanda que podrían dirigir, como en otro tiempo, a reforzar los sistemas sociales y mejorar el empleo. En sintonía con esta pretensión la Confederación Europea de Sindicatos ha reivindicado, de forma reiterada, un gigantesco plan de inversiones para los países del sur respaldado por el BCE.<sup>48</sup>

Desde 2009, no obstante, las autoridades de la UE y los gobiernos de los Estados Miembros se han decantado por políticas de reducción del gasto social, desregulación de los mercados de trabajo y rigor fiscal.<sup>49</sup> Se intensificaron, en definitiva, las políticas aplicadas en los dos decenios anteriores, pero en un contexto marcado por alto desempleo y graves desequilibrios en las cuentas públicas.

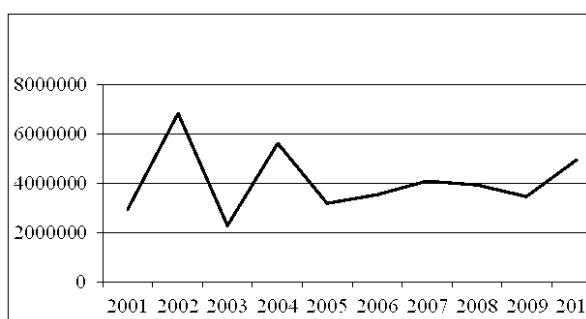
Los sindicatos, defraudados en sus expectativas, no han podido suscribir estas medidas. Pese a que habían formado parte del consenso competitivo, ya no tuvieron margen alguno de negociación. No era presentable apoyar una política de ajuste general en el que los principales damnificados eran los trabajadores. En consecuencia, los sindicatos de Francia, Irlanda, Italia y Finlandia convocaron huelgas en el primer semestre de 2009.<sup>50</sup>

Se ha abierto, de este modo, una etapa de confrontación económica y política. Sin embargo, el aumento de la conflictividad medida en jornadas de trabajo perdidas por huelga y cie-

rres patronales ha sido más que limitada, incluso se ha situado por debajo de años anteriores a la crisis económica (con tasas además menores de desempleo).

La crisis del diálogo social se ha confirmado en los siete países que ha encuestado la Organización Internacional del Trabajo con expe-

Gráfico. Evolución del total de jornadas perdidas por huelgas y cierres patronales en Alemania, España, Francia, Reino Unido y Suecia entre 2001-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 2013. *Base de datos ILOSTAT* (Ginebra)

riencia reciente de pactos sociales. En Irlanda en 2009 el diálogo social se ha roto por una bajada de salario de trabajadores públicos y recorte de las pensiones. En España sólo se ha firmado un acuerdo de pensiones en 2011, pero no un gran acuerdo contra la crisis.<sup>51</sup> En Finlandia, el retraso de la edad de jubilación ha fracturado el diálogo social. Las confederaciones sindicales portuguesas no han sido atendidas en sus reivindicaciones de medidas contra el desempleo. En Holanda la confederación sindical se ha resistido al aumento de la edad de jubilación. La excepción ha sido Bélgica, con un acuerdo de medidas de apoyo a los trabajadores.

La crisis actual, en contra de lo ocurrido en los treinta años precedentes, no ha tenido una incidencia favorable en el diálogo social. En un tipo de acuerdos ya desequilibrados a favor de las empresas, esta crisis ha reducido los márgenes





nes que permitían una negociación *ganar-ganar*. A la que desde luego no han podido forzar los sindicatos, debilitados por el retroceso de la afiliación, la descentralización de la negociación colectiva y una conflictividad laboral moderada que, por tanto, no constituye ninguna amenaza creíble. Del mismo modo, una articulación de pactos por países, en el actual contexto de globalización, resulta poco operativa. Los acuerdos nacionales deben incardinarse en acuerdos de rango superior a nivel de la UE, perspectiva que está lejos de ser efectiva.<sup>52</sup> De la incapacidad de la concertación social para afrontar la crisis puede inferirse su escasa calidad. Las prácticas corporatistas, pese a originarse y/o extenderse en coyunturas de crisis, han funcionado mucho mejor en las fases expansivas del ciclo económico; cuando hay suficientes recursos para compensar a los sindicatos a cambio de estabilizar y ajustar la economía.<sup>53</sup>

### Conclusiones

En los últimos treinta y cinco años los acuerdos sociales celebrados en Europa occidental han transitado de los pactos generales de rentas, centrados en la demanda y de orientación económica keynesiana, a un corporatismo de tipo competitivo cuyo interés preferente ha sido mejorar el tejido empresarial (oferta).

Las dos primeras crisis económicas analizadas, 1973-1985 y 1992-1996, más el proceso de UEM y el periodo de prosperidad alcanzado entre 1996 y 2007 consolidaron la utilidad de los acuerdos competitivos. Desde la década de 1970 se ha reforzado la orientación transnacional de la economía. La globalización, la necesidad de insertarse en mercados más amplios con más y mejores competidores avalaron, en principio, las reformas que debían hacer de Europa occidental una economía más dinámica, flexible y competitiva. En este proceso, los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y sindicatos) han ido perdiendo influencia, pues lo acordado, entre otras cosas, ha sido preci-

samente limitar la regulación y el papel de los agentes reguladores, es decir, ellos mismos.

Los sindicatos, en general, han sufrido un desgaste que data prácticamente de la década de 1980. Han dependido, en buena medida, de la participación en los acuerdos sociales para —a través del intercambio político con el gobierno— aumentar su influencia y disponer de recursos extraordinarios para su financiación. Una práctica que ha concitado la indiferencia, cuando no el rechazo, de buena parte de los trabajadores.

La actual crisis económica ha puesto en entredicho las políticas practicadas en los últimos años y, en el mismo sentido, los acuerdos sociales competitivos. Los gobiernos, al igual que en la crisis de 1970, han estado sometidos a fuertes presiones, desgaste político y opinión pública desfavorable, pero, en cambio, han tenido que enfrentarse a sindicatos debilitados y a una conflictividad laboral menor. Claves en su perseverancia unilateral en políticas de ajuste y desregulación. Medidas que, de manera más o menos explícita, concitan la aprobación, siquiera tibia, de las organizaciones de empleadores sin necesidad de alcanzar acuerdos.

### NOTAS

- <sup>1</sup> SCHMITTER, Philippe C., «Still the Century of Corporatism?», *The Review of Politics*, vol. 36, n.º 1, 1974, pp. 85-131; SCHMITTER, Philippe C., LEHMBRUCH, Gerhard (comps.), *Trends Toward Corporatism Intermediation*, Londres, Sage, 1974; SCHMITTER, Philippe C., «La concertación social en perspectiva comparada», en Espina, A. (Comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991, pp. 67-80; SCHMITTER, Philippe C., «¡El corporatismo ha muerto! ¡Larga vida al corporatismo!», *Zona Abierta*, n.º 67/68, 1994, pp. 61-84; LEHMBRUCH, Gerhard, «Democracia consociacional, lucha de clases y nuevo corporatismo», *Papeles de economía española. Emplearios, sindicatos y marco institucional*, n.º 22, 1985, pp. 445-450; PALOHEIMO, Heikki, «Entre el liberalismo y el corporatismo: la influencia de los sindicatos y de los gobiernos sobre los resultados económicos en los dieciocho países de la OCDE», en Brunetta, Dell'Arringa, Carlo (comp.), *Relaciones laborales y resultado económico. Actas de la conferencia celebrada por la International Economic Association en Venecia, Italia*, trad. Esther Tabasco, rev. Luis Toharia, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 171-196.
- <sup>2</sup> Véase CROUCH, Colin y PIZZORNO, Alessandro (comp.), *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental*





- a partir de 1968, vols. I y II, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- <sup>3</sup> La política económica centrada en la demanda era perfectamente compatible con los acuerdos sociales y el desarrollo del Estado del Bienestar. HALL, Peter A., «El impacto de la dinámica política y social sobre la evolución de la política económica en Gran Bretaña y Francia», en Espina, Álvaro (comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991, pp. 119-160.
  - <sup>4</sup> SCHMITTER, Philippe C., «La concertación social en perspectiva comparada», ESPINA, A. (comp.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991, pp. 67-80.
  - <sup>5</sup> JUDT, Tony, *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Cuarta Edición, Trad. Jesús Cuéllar y Victoria E. Gordo del Rey, Madrid, Taurus, 2010, p. 391.
  - <sup>6</sup> Constituía prácticamente la ortodoxia. GALARZA, Enrike, «Keynes frente al pensamiento único», *Príncipe de Viana. Suplemento de Ciencias Sociales*, n.º 16, 1997, p. 31.
  - <sup>7</sup> Recurso que ha desaparecido con la Unión Económica y Monetaria (UEM) y el Banco Central Europeo. SIEGEL, Nico A., «Social Pacts Revisited: 'Competitive Concertation' and Complex Causality in Negotiated Welfare State Reforms», *European Journal of Industrial Relations*, vol. 11, n.º 1, 2005, pp. 110-112.
  - <sup>8</sup> BRUNETTA, Renato, CARRARO, Carlo, «La política de rentas como estrategia cooperativa: lecciones de la experiencia italiana de los años ochenta», en Brunetta, Renato, Dell'Arringa, Carlo (comp.), *Relaciones laborales y resultado económico. Actas de la conferencia celebrada por la International Economic Association en Venecia, Italia*, trad. Esther Tabasco, rev. Luis Toharia, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, p. 323.
  - <sup>9</sup> En Italia, por ejemplo, las *cobas*, comités de base, redujeron la militancia y la representatividad de los sindicatos tradicionales, sobre todo de la mayoritaria *Confederazione Generale Italiana del Lavoro*. FANIZZA, Fiammetta, *Breve storia della concertazione in Italia*, Bari, Cacucci, 2006, pp. 13-14 y 23-31.
  - <sup>10</sup> LUQUE BALBONA, David [en línea], *Las huelgas en España: Intensidad, formas y determinantes*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, 2010. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=21015>, [Consultado: 12 de noviembre de 2014].
  - <sup>11</sup> BACCARO, Lucio, SIMONI, Marco, «Policy Concertation in Europe Understanding Government Choice», *Comparative Political Studies*, vol. 41, n.º 10, 2008, p. 1326.
  - <sup>12</sup> En Europa, los sindicatos suelen tener una identificación político-ideológica clara y fueron bastante relevantes en las victorias electorales socialdemócratas durante la década de 1970. MIGUÉLEZ LOBO, Fausto, «Corporatismo y relaciones laborales en Europa en tiempos de crisis», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 30, 1985, p. 152.
  - <sup>13</sup> Se firmaron nueve acuerdos salariales centralizados tripartitos. Sin embargo, el sistema quedó desacreditado. En la década de 1980, los acuerdos se descentralizaron. ROCHE, William K., «Social Partnership in Ireland and New Social Pacts», *Industrial Relations*, vol. 46, n.º 3, 2007, pp. 395-396.
  - <sup>14</sup> Excepción hecha de la crisis de mayo de 1968. CROUCH, Colin, «Relaciones industriales en Europa: ¿Del conflicto a la concertación?», en Espina, Álvaro. (comp.), *op. cit.*, pp. 52-54.
  - <sup>15</sup> Véase DURÁN LÓPEZ, Federico (Dir.), *El diálogo social y su institucionalización en España e Iberoamérica*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1998.
  - <sup>16</sup> Se ha subrayado que, además de las coyunturas económicas desfavorables, influyen los ciclos electorales, y en particular los gobiernos de izquierda. AHLQILIST, John S., «Policy by Contract: electoral cycles, parties and social pacts, 1974-2000», *The Journal of Politics*, vol. 72, n.º 2, 2010, pp. 572-587.
  - <sup>17</sup> GARRETT, Geoffrey, WAY, C., «Public Sector Unions, Corporatism and Macroeconomic Performance», *Comparative Political Studies*, vol. 32, n.º 4, 1999, pp. 411-434; GARRETT, Geoffrey, LANGE, Peter, «Government Partisanship and Economic Performance: When and How Does 'Who Governs' Matter?», *Journal of Politics*, vol. 51, n.º 3, 1989, pp. 676-693; HICKS, A., «Social Democratic Corporatism and Economic Growth», *Journal of Politics*, vol. 50, n.º 3, 1988, pp. 677-704.
  - <sup>18</sup> NUMHÄUSER-HENNING, A., «El 'modelo sueco' y la concertación social», en Ojeda Avilés, Antonio (dir. y coord.), *La concertación social tras la crisis*, Barcelona, Ariel, 1990, pp. 285-296; WADENSJÖ, Eskil, «Política de mercado de trabajo y crecimiento del empleo en Suecia», *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 94-95, 1990, pp. 164-165; ELVANDER, Nils, «Las políticas de rentas en los países nórdicos: el papel del Gobierno en la concertación colectiva», *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 94-95, 1990, p. 101; y REHN, Gösta, VIKLUND, Birger, «Cambios en el modelo sueco», Baglioni, Guido, Crouch, Colin (comps.): *Las relaciones laborales en Europa. El desafío de la flexibilidad*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 359-388.
  - <sup>19</sup> MIGUÉLEZ LOBO, Fausto, *op. cit.*, p. 157.
  - <sup>20</sup> HALL, Peter A., *op. cit.*, pp. 134-139, 149-156.
  - <sup>21</sup> El «eurocomunismo» impulsó el *compromesso storico*, consenso amplio para hacer frente a la crisis.
  - <sup>22</sup> MIGUÉLEZ LOBO, Fausto, *op. cit.*, pp. 166-167. El neocorporatismo italiano hasta 1985 en GIUGNI, Gino, «Concertación social y sistema político en Italia», *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, UNAM, año 2, n.º 6, 1987, pp. 553-565.
  - <sup>23</sup> JACOBI, Otto, MÜLLER-JENTSCH, Walter, «Alemania Occidental: continuidad y cambio estructural», en Baglioni, Guido, Crouch, Colin (comp.), *op. cit.*, pp. 167-195; VISSER, Jelle, «Continuidad y cambio de las relaciones laborales en los Países Bajos», en Baglioni, Guido, Crouch, Colin (comp.), *op. cit.*, pp. 247-296.
  - <sup>24</sup> HASSEL, Anke, «Policies and Politics in Social Pacts in Europe», *European Journal of Industrial Relations*, vol. 15, n.º 1, 2009, pp. 7-26.
  - <sup>25</sup> Países: Alemania (República Federal Alemana hasta 1992), Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia y Suiza.
  - <sup>26</sup> Albania, Bulgaria, Checoslovaquia (Chequia y Eslovaquia), Hungría, Polonia, Rumanía y Yugoslavia.
  - <sup>27</sup> Datos de la evolución de la renta per cápita en dólares de 1990, Maddison Project Data Base, <http://www.ggd.net/maddison/maddison-project/data.htm>
  - <sup>28</sup> Se llegó a proclamar incluso el «fin de la Historia», con una única forma política posible y deseable, la democracia liberal, y una única economía política eficiente, la liberal.





- SANMARTÍN BARROS, Israel, «La influencia del 'fin de la Historia' en la economía durante los años 90», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XLVIII, Fascículo 114, 2001, pp. 215-246.
- <sup>29</sup> EBBINGHAUS, Bernhard, HASSEL, Anke, «Striking deals: concertation in the reform of continental European welfare states», *Journal of European Public Policy*, vol. 7, n.º 1, 2000, pp. 44 y 47.
- <sup>30</sup> RHODES, Martin, «Globalization, Labour Markets and Welfare States: A Future of 'Competitive Corporatism'?, en RHODES, Martin, MÉNY, Yves (eds.), *The Future of European Welfare: A New Social Contract?*, London, Macmillan, 1998, pp. 178-203; RHODES, Martin (2001): «The Political Economy of Social Pacts: Competitive Corporatism and European Welfare Reform», en PIERSON, Paul (ed.), *The New Politics of Welfare*, Oxford, University Press, 2001, pp. 165-194. O «corporatismo del lado de la oferta», *supply side corporatism*, TRAXLER, Franz, «Die Metamorphosen des Korporatismus: vom klassischen zum schlanken Muster», *Politische Vierteljahresschrift* 42, 2001, pp. 590-623, cit. en SIEGEL, Nico A., op. cit., pp. 107-108.
- <sup>31</sup> EBBINGHAUS, Bernhard, HASSEL, Anke, op. cit., p. 48. HYMAN, Richard, «Trade Unions, Lisbon and Europe 2020: From Dream to Nightmare», *London School of Economics 'Europe in Question' Discussion Paper Series*, LEQS Paper n.º 45, 2011, p. 27-30.
- <sup>32</sup> WADDINGTON, Jeremy [en línea], «Afilación sindical en Europa. La magnitud del problema y la variedad de las respuestas sindicales», *Documentos de trabajo para la Universidad de verano de la CES/ETUI-REHS de los dirigentes sindicales europeos*, 2005, <http://www.ugt.es/internacional/universidadces/univeranocesafiliacion.pdf> [Consultado: 24 de noviembre de 2011].
- <sup>33</sup> BAÑOS DÍEZ, Daniel, PÉREZ CUERNO, José Manuel, «Globalización, flexibilidad y neocorporativismo», *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, n.º 6, 2005, p. 775.
- <sup>34</sup> SCHMITTER, Philippe C. «Reflexiones acerca de adónde ha ido la teoría del neocorporativismo y acerca de adónde podrá ir la praxis del neocorporativismo», *Papeles de Economía Española*, n.º 22, 1985, pp. 461-462.
- <sup>35</sup> Sirva como ejemplo el caso sueco, en la década de 1990, en el que la patronal SAF se retiró del proceso de concertación por indicación del sector exportador: VATTA, Alesia, «Employer's Organizations and Concertation: Internal Dynamics and Institutional Influence», *European Journal of Industrial Relations*, vol. 5, n.º 3, 1999, p. 251.
- <sup>36</sup> ROCHE, William K., op. cit.
- <sup>37</sup> Estabilidad de precios, déficit y la deuda pública y los tipos de interés. Control monetarista de estas variables mediante la reducción del gasto y no el aumento de ingresos (inflacionario).
- <sup>38</sup> REGINI, Marino, «Tripartite Concertation and Varieties of Capitalism», *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, n.º 3, 2003, p. 258.
- <sup>39</sup> El gobierno conservador, presionado por las organizaciones empresariales y el Partido Liberal, redujo el Estado del Bienestar. Buena parte de esas reformas, ante la protesta de los sindicatos, se suspendieron por el gobierno de coalición socialdemócrata-ecologista en 1998. EBBINGHAUS, Bernhard, HASSEL, Anke, op. cit., p. 55.
- <sup>40</sup> SIEGEL (2005): 117-121.
- <sup>41</sup> HAMANN, Kerstin, KELLY, John, «Party Politics and the Re-emergence of Social Pacts in Western Europe», *Comparative Political Studies*, vol. 40, n.º 8, 2007, p. 985.
- <sup>42</sup> BACCARO, Lucio, SIMONI, Marco, op. cit., p. 1326.
- <sup>43</sup> DELLA SALA, Vincent, «The Italian model of capitalism: on the road between globalization and Europeanization?», *Journal of European Public Policy*, vol. 11, n.º 6, 2004, p. 1.051-1.052.
- <sup>44</sup> *European Industrial Relations Observatory on line*, <http://www.eurofound.europa.eu/eiro/index.htm>
- <sup>45</sup> BOSCH, Gerhard, RUBERY, Jill, LEHNDORFF, Steffen (2007), «Los modelos de empleo europeos, agitados por vientos de cambio», *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 126, n.º 3-4, 2007, p. 310.
- <sup>46</sup> Habitualmente se había señalado el desempleo, los ciclos electorales, el partidismo y los criterios económicos impuestos en Maastricht como factores determinantes para la aparición de los acuerdos sociales entre 1974-2000. AHLQILIST, J. S., op. cit., p. 585.
- <sup>47</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles, «Confrontación y consenso: la concertación social y el juego de intereses en España (1977-2010)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 9, 2010, pp. 101-128. Un deterioro que, pese a los acuerdos bilaterales de negociación colectiva, no ha cesado hasta la actualidad, con la aparición de nuevas formas de conflicto (manifestaciones, plataformas, mareas ciudadanas) que han desbordado a las organizaciones sindicales. GONZÁLEZ BEGEGA, Sergio, LUQUE BALBONA, David, «¿Adiós al corporativismo competitivo en España? Pactos sociales y conflicto en la crisis económica», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 148, 2014, pp. 79-102.
- <sup>48</sup> En 2011 la Confederación Europea de Sindicatos volvió a reivindicar un plan de inversiones para la Europa tras su XII Congreso celebrado en Atenas.
- <sup>49</sup> El BCE ha insistido con reiteración en que la prioridad son la estabilidad de precios y reducir los costos de mano de obra. HYMAN, Richard [en línea], «Social dialogue and industrial relations during the economic crisis: Innovative practices or business as usual?», Working Paper n.º 11, March 2010, [http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms\\_158355.pdf](http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_158355.pdf) [Consultado: 5 de abril de 2013].
- <sup>50</sup> HYMAN, Richard, op. cit.
- <sup>51</sup> La reforma laboral de 2012 ha reforzado la discrecionalidad del empresariado para realizar modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo y ha erosionado el carácter tuitivo del Derecho del trabajo. BARRIO ALONSO, Ángeles, *Por la razón y el derecho. Historia de la negociación colectiva en España (1850-2012)*, Granada, Comares, 2014, pp. 214-220.
- <sup>52</sup> CLAUWAERT, Stefan, SCHÖMANN, Isabelle [en línea], «European social dialogue and transnational framework agreements as a response to the crisis?», ETUI Policy Brief European Social Policy, Issue 4/2011, <http://www.etui.org/content/download/3213/37278/file/Policy+Brief+on+Social+Policy-Issue4-2011-EN-3.pdf> [Consultado: 5 de mayo de 2014].
- <sup>53</sup> SCHMITTER, Philippe C., «La concertación social...», op. cit., p. 77.







# MÉXICO Y EL PRINCIPIO DE UNIVERSALIDAD: EN TORNO AL INGRESO DE ESPAÑA EN LA ONU EN 1955

Carlos Sola Ayape<sup>1</sup>

*Estoy persuadido de que el pueblo español entenderá el motivo de nuestra abstención.*  
RAFAEL DE LA COLINA, embajador de México en la ONU, 1955

México y las dos Españas en 1955: a modo de introito

En diciembre de 1955, y tras una década de permanecer en cuarentena, la España de Franco logró su anhelado ingreso en la Organización de las Naciones Unidas, a través de la singular fórmula de un paquete *–package–* que incluyó a un total de 16 países, muchos de ellos de diferente y hasta antagónico sesgo ideológico. Tras la previa consulta y aceptación por parte del Consejo de Seguridad, verdadero órgano ejecutivo de la organización y conformado en aquel entonces por 11 miembros *–cinco permanentes: Francia, Inglaterra, Estados Unidos, URSS y China nacionalista, y seis no permanentes: Bélgica, Brasil, Irán, Perú, Turquía y Nueva Zelanda–*, la candidatura española obtuvo después en la Asamblea General 55 votos a favor, ninguno en contra y dos significativas abstenciones, las de Bélgica y México, ambas por razones de naturaleza muy distinta.<sup>1</sup>

Como se irá viendo, de entre los muchos pormenores del caso destacó sobremanera la postura diplomática de México que, si bien emitió su voto favorable a la admisión del grupo de países en bloque *–la España franquista entre ellos–*, se abstuvo sin embargo de votar en el caso español, sorprendiendo a quienes espera-

ban una deliberación en contra, principalmente por su particular y hasta cómplice relación diplomática con la España republicana del exilio. Dadas así las cosas, y en el marco de aquella Guerra Fría, que llegaría a registrar momentos de gran tensión entre las dos grandes potencias *–Estados Unidos y la Unión Soviética–*, en el presente artículo se analizarán las razones que llevaron al México de Adolfo Ruiz Cortines (sexenio 1952-1958) a dar este inesperado giro en la tradicional política exterior mexicana con respecto a la España de Franco, amparándose en la recreación y salvaguarda de uno de los preceptos más importantes desde la creación de las Naciones Unidas: el principio de universalidad.<sup>2</sup>

Teniendo presente el contexto histórico, conviene recordar que desde la presidencia del general Lázaro Cárdenas *–sexenio 1934-1940–* todos y cada uno de los presidentes posrevolucionarios se negaron en rotundo a dar el paso al frente que condujera hacia una plena normalización de las relaciones bilaterales de México con la España franquista.<sup>3</sup> Por el contrario, todos ellos fueron reconociendo, sexenio tras sexenio, la oficialidad y hasta la plena legitimidad de la República Española en el Exilio, constituida institucionalmente en la Ciudad de México en aquel 17 de agosto de 1945, tras la Conferencia de San





Francisco, gracias a los avales dispensados por el entonces presidente Manuel Ávila Camacho.<sup>4</sup>

Con estas bases, y ante el maniqueísmo planteado por las dos grandes potencias en aquella guerra de bloques, el México de Ruiz Cortines se enfrentó ante un nuevo desafío diplomático en el concierto internacional, desde el momento mismo en que su delegación en las Naciones Unidas se vio en la necesidad de posicionarse en torno a la candidatura de ingreso de España en este organismo internacional. De entrada, y más allá de definir una postura ante el *affaire* representado por Franco y su régimen político, fue preciso no sólo conciliar los intereses nacionales con los del resto de los países representados en la Asamblea, sino preservar también los principios constitutivos de las Naciones Unidas. Como se irá viendo, la situación se presentó propicia para escribir una nueva página en torno a la particular relación de México con las dos Españas, condicionada por la necesidad, eso sí, de preservar el legado político de aquel régimen posrevolucionario que hundía sus raíces en las bases constitutivas del cardenismo de los años treinta.

#### El ingreso de la España de Franco en la ONU: particularidades del caso

Tal y como sucedió con la Sociedad de las Naciones, consorcio internacional gestado en 1919 en el marco del Tratado de Versalles tras la Primera Guerra Mundial, la creación de la Organización de las Naciones Unidas respondió a la necesidad de gestar un organismo afín para preservar la paz, la seguridad y el diálogo conciliatorio entre las naciones una vez concluida la segunda gran guerra. La amarga experiencia vivida –y más desde el conocimiento del sobrecogedor desastre nuclear de Hiroshima y Nagasaki en agosto de 1945– obligaba a los países implicados a hacer un gran esfuerzo mancomunado para evitar una nueva catástrofe bélica.

En cuanto a México, si su ingreso en la Socie-

dad de las Naciones se hizo tardío –9 de septiembre de 1931, coincidiendo con la presidencia de Emilio Portes Gil–, fue por el contrario uno de los países que destacó por su compromiso en la gestación de la ONU en 1945, especialmente por su condición de país vencedor en la contienda tras haber participado del lado aliado en contra de la Alemania nazi. De hecho, y tal como y sucedió con la Liga ginebrina, México depositó muchas de sus esperanzas nacionales en el nuevo organismo internacional, ya que, en palabras del presidente Manuel Ávila Camacho, aquella Carta constituía «un noble augurio de paz y seguridad constructivas».<sup>5</sup>

Lo cierto es que, una década después de aquello, todavía muchos países, como era el caso de España, permanecían fuera de este organismo internacional, simplemente por no reunir a su favor algunos de los requerimientos más elementales. Para el caso que nos ocupa, recuérdese que todo comenzó en San Francisco en los estertores de la Segunda Guerra Mundial, cuando los países aliados se reunieron en esta ciudad californiana para plantear el marco normativo y operativo de la posguerra. Aquel 19 de junio de 1945 –vísperas de la batalla de Berlín, que acabaría siendo el anuncio de la caída de Hitler y la derrota del nazismo–, el delegado Luis Quintanilla, uno de los encargados diplomáticos en representar los intereses de México en dicha cumbre, presentó una moción en lo tocante a la admisión en la ONU de los nuevos miembros. En esencia, y desde la tribuna de oradores, Quintanilla propuso que toda solicitud de ingreso «no podrá aplicarse a Estados cuyos regímenes fueron establecidos con la ayuda de las fuerzas militares de países que han luchado contra las Naciones Unidas, mientras que estos regímenes permanezcan en el poder». Estaba claro que detrás de esta formulación, donde no se llegaron a mencionar nombres de actores ni de países, se encontraban el general Franco y su régimen político impuesto en España tras la Guerra Civil española.

Al margen de otras valoraciones, lo cierto es





que la propuesta mexicana salió finalmente adelante –declaración de la Asamblea del 25 de junio de 1945– para quedar literalmente plasmada en la Carta constitutiva de las Naciones Unidas (capítulo II, artículos 4, 5 y 6).<sup>4</sup> En consecuencia, el efecto siguiente no pudo ser más inmediato para los intereses del franquismo, ya que dicha declaratoria tapiaba las puertas para una posible entrada de España en la ONU, sobre el papel por tildarse al franquismo de ser un régimen político cómplice con el derrotado nazi-fascismo. En suma, los aliados, y México entre ellos, terminaron dictando así sentencia en San Francisco.<sup>8</sup>

Para la causa de Franco y su «cruzada», debieron transcurrir cinco largos años, concretamente hasta el 4 de noviembre de 1950, para que la Asamblea General de las Naciones Unidas rescindiera las sanciones internacionales que desde 1946 pesaban onerosamente sobre el gobierno de Madrid, en el entendido de que «el establecimiento de relaciones diplomáticas y el intercambio de embajadores y ministros con un gobierno no implica juicio alguno sobre la política nacional de este gobierno».<sup>9</sup> De igual modo, también en dicha sesión plenaria quedaría revocada la recomendación dirigida a impedir que España fuese miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas o que, de una u otra forma, tuvieran vinculación con éstas. Así, y a tenor de estas declaratorias, era cierto que, en materia de integración en el consorcio internacional, la España de Franco empezaba a ver en Nueva York una primera luz al final del túnel.

A partir de esta señalada fecha, las cosas fueron acomodándose de forma progresiva para los intereses de Franco. Si en 1951 tuvo lugar el progresivo retorno de embajadores a Madrid, siendo los británicos y estadounidenses los primeros en presentar sus cartas credenciales durante los primeros meses de ese año, para el 12 de diciembre de 1952 España consumaba su ingreso en la UNESCO y el 7 de mayo de 1954 en la UNICEF. Poco después, en abril de 1955, y a invitación de la ONU, España nombró a José Se-

bastián de Erice como «observador permanente»<sup>10</sup> en el organismo. Aunque sin derecho a voz ni a voto, aquella nominación aseguró al gobierno franquista el mantenimiento de un importante nivel de contactos oficiales y oficiosos no sólo con las delegaciones de los Estados miembros, sino también con altos funcionarios de la propia organización. Paso a paso, y a través de este juego de licencias y formalidades,<sup>11</sup> España lograba en pocos años asegurarse un proceso de integración gradual en los organismos internacionales, un fenómeno que se vio reforzado, y esto de manera muy significativa, con la firma del concordato con la Santa Sede y los particulares acuerdos militares con Estados Unidos, ambos en 1953. Para Antonio Fernández y Juan Carlos Pereira, la firma de estos pactos con la gran potencia americana suponía «la primera reparación ofrecida al régimen franquista».<sup>12</sup>

En este sentido, no puede olvidarse que aquéllos eran tiempos inciertos de una Guerra Fría cada vez más tensa, para la ocasión gestionada bajo el dictado de los intereses de las dos grandes superpotencias, ambas en posesión del arma más mortífera que jamás se había conocido: la bomba atómica. Recordemos que, a la altura de 1955, había transcurrido tan sólo una década desde el estallido de las dos bombas atómicas sobre territorio nipón y tan sólo seis años desde que la Unión Soviética hubiera consumado con éxito –22 de agosto de 1949, en el sitio de pruebas de Semipalatinsk–, la detonación de su *RDS-1*, una copia exacta de la *Fat man* estadounidense, capaz de generar una potencia destructiva de 22 kilotones. A partir de dicho momento, y tras conocerse la noticia de que las dos potencias estaban en posesión de la bomba más letal, el clima de tensión mundial fue *in crescendo* ante el temor fundado de una catástrofe nuclear de impredecibles consecuencias destructivas para la humanidad. Así, el avance comunista en diferentes zonas del mundo, y de Europa en particular, iba a llevar a Estados Unidos, tal y como acertadamente comentó Arturo Jarque, «a reconsiderar su política con respecto





a España y a actuar de una forma diferente en la ONU. Como otras tantas veces en política, para el gobierno norteamericano, el fin justificaría los medios». <sup>13</sup> En palabras de Katz-Suchy, delegado polaco en las Naciones Unidas, «Estados Unidos tiene la firme intención de introducir a la España franquista en las Naciones Unidas», <sup>14</sup> algo que, por otra parte, no representaba novedad alguna para el servicio diplomático mexicano. El 5 de octubre de aquel 1955, un oficio de la embajada de México en París informaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores del deseo unánime de que fuesen admitidos en bloque «todos los países que esperan a la puerta de la ONU», haciendo énfasis en que «la candidatura del gobierno del General Franco, apoyada por Washington, ha dado pábulo a rumores en el sentido de que se está a punto de lograr un entendimiento, en el problema de admisión de nuevos miembros, entre Estados Unidos y la Unión Soviética». <sup>15</sup>

Por eso, y para el caso presente, es importante subrayar el hecho de que la solicitud de ingreso de España a la ONU iba acompañada de otras candidaturas hasta completar aquel significativo paquete, producto de un singular ejercicio de negociación global. <sup>16</sup> Si en situaciones precedentes, con un cariz más o menos similar, la Asamblea General había adoptado una resolución específica para cada caso, en esta ocasión, y por el contrario, «se adoptó una única resolución». <sup>17</sup> Y esto así por el particular acuerdo acordado en términos globales, fruto de «una voluntad mayoritaria convencional, política, de llegar a un arreglo, un *package deal* en usada y abusada jerga negociadora». <sup>18</sup> A la postre, y esto es importante decirlo, la oferta de candidaturas vino a reproducir buena parte de la geografía de aquel mundo bipolar de mediados del siglo XX, en el entendido de que una organización verdaderamente representativa y responsable de la comunidad internacional tenía que «ser una organización global». <sup>19</sup>

A decir verdad, no hay que olvidar que la verdadera negociación para esta admisión en conjunto se hizo entre bastidores bajo el com-

promiso de Estados Unidos y la Unión Soviética de no vetar a ninguna de ellas y, por tanto, de procurar un ingreso equitativo de países vinculados por igual con ambos bloques. Así sucedió con el caso de España, así con el del resto de candidaturas. «Pocas veces se ha visto semejante unanimidad entre los representantes de las grandes potencias», publicaba el periódico mexicano *El Universal*. <sup>20</sup> Y, sin embargo, se hicieron «grandes esfuerzos para no llamarlo un ‘acuerdo en conjunto’, [ya que] en ciertos aspectos no estaba enteramente de acuerdo con la Carta, pero de otra manera la situación era tan insoluble que había que intentar alguna transacción de esa índole». <sup>21</sup>

Dadas así las cosas, era más que evidente que el devenir de la Guerra Fría acabaría condicionando el bloqueo de solicitudes en la ONU, apadrinadas unas por Washington y otras por el Kremlin. Como puso de manifiesto Alberto José Leonart y Amsélem, «el Consejo de Seguridad y la Asamblea General eran como cajas de resonancia de todo lo que ocurría en el exterior». <sup>22</sup> Por eso, no le faltaba razón al secretario de Relaciones Exteriores, Luis Padilla Nervo, al afirmar que la Asamblea General no era «un Parlamento constituido por miembros elegidos», sino una «reunión diplomática en la que los representantes de los Estados Miembros [expresaban] la política de sus gobiernos, política que es objeto de todas las influencias que [...] prevalecen en la vida internacional». <sup>23</sup> Así, no se oculta que el ingreso de aquel paquete de países se hizo bajo el estricto consentimiento de estadounidenses y soviéticos, bajo la apariencia de un consenso que no hacía sino reproducir los intereses particulares de ambas partes. <sup>24</sup>

En cuanto al caso español, y de manera sorpresiva, la URSS acabó aceptando su ingreso de la España de Franco por razones de estricto pragmatismo: primero, como moneda de cambio para que entraran los cuatro Estados de la Europa del Este y, segundo, para ejercer un cierto control, por no hablar de supervisión en la sombra, sobre los acuerdos que España venía





formalizando con EEUU, ya que desde Moscú se temía que este país ibérico pudiera convertirse en un asentamiento de arsenales nucleares. Las palabras del delegado soviético Sobolev en las Naciones Unidas tuvieron el presente nivel de elocuencia: «Deseando cooperar en la solución de la cuestión de admisión de nuevos miembros, la Unión Soviética retira su veto con relación a la serie de países y vota en favor de su admisión, con la excepción del Japón».<sup>25</sup> En consecuencia, y según valoración de José María Areilza, en ese entonces embajador de España en Washington, «fue una propuesta de la Delegación soviética la que hizo que nuestro país se convirtiera en Estado miembro de las Naciones Unidas».<sup>26</sup>

Empero, y a pesar de la fórmula de ingreso en paquete, hay que decir que el ritual procedimental reclamaba que la votación final se efectuase analizando caso por caso, en el entendido de que se necesitaban dos tercios de los votos para admitir a un nuevo miembro. Siguiendo escrupulosamente con el procedimiento reglamentario —a la postre, para formalizar un simple juego de apariencias—, el ingreso de España mereció el voto favorable de 10 países de los 11 miembros del Consejo de Seguridad, ninguno en contra y una abstención, la proveniente de Bélgica. Acto seguido, y en la votación nocturna efectuada en el seno de la Asamblea General, la candidatura española obtuvo 55 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones, las de Bélgica y México, aunque ambas por razones bien distintas.<sup>27</sup> Si, en el caso de la primera, se debió a la presencia en territorio español de León Degrelle, político belga vinculado con el nazismo, protegido por el franquismo y reclamado por el gobierno de Bélgica para su enjuiciamiento,<sup>28</sup> en el caso de México, y como se verá en el siguiente apartado, las motivaciones estuvieron ligadas a su tradicional rechazo a la dictadura franquista y al reconocimiento que venía haciendo, sexenio tras sexenio, del gobierno de la República Española en el Exilio, presidida en ese entonces por el sevillano Diego Martínez Barrio.<sup>29</sup>

Con respecto al caso español, se cerraba de

esta manera una larga década de espera, y esta incorporación posicionaba al país «en los círculos concéntricos de la vida y coetaneidad internacionales donde el protagonismo de lo español había sido escaso o raro desde decenios».<sup>30</sup> Recordemos que, aquel 23 de septiembre de 1955, España había presentado su solicitud de admisión como nuevo miembro de la ONU, acompañada por una declaración en la que se aceptaban las obligaciones contempladas en la Carta.<sup>31</sup> Así lo describió el embajador mexicano Rafael de la Colina: «En carta fechada el 23 de septiembre, España solicitó su admisión como Miembro de las Naciones Unidas (Docs. S/3441/Rev. I y A/2984). La Comisión de Buenos Oficios para la admisión de nuevos miembros preparó un informe preliminar que presentó el 19 de septiembre. Dicho informe expresa que la Comisión de Buenos Oficios efectuó consultas con los miembros del Consejo de Seguridad y que los Miembros Permanentes no obstante que continúan en su misma posición sobre la admisión, consideran que la entrada de España a las Naciones Unidas no debe considerarse necesariamente desechable, en vista de la actual situación internacional».<sup>32</sup>

Después, el definitivo ingreso en este organismo internacional sería celebrado con una victoria para el franquismo y su caudillo. Dicha incorporación, junto con la firma de los acuerdos con Estados Unidos, eran valorados por el periódico español falangista *Arriba* como «los más importantes de todos los sucedidos en ese plano internacional en todo lo que va de siglo, por lo que se refiere a España y, más propiamente, desde la guerra de 1898».<sup>33</sup> Sin embargo, y a partir de entonces, Franco vería sistemáticamente rechazados sus intentos de meter a su España en la entonces Comunidad Económica Europea —actual Unión Europea—, en el Consejo de Europa o en la propia Organización del Atlántico Norte (OTAN).<sup>34</sup> De cualquier modo, a mediados de aquel diciembre de 1955, desde el palacio del Pardo se había logrado un gran objetivo. Tal y como publicaba *Arriba*, «el Gobierno







del Generalísimo Franco ha roto el aislacionismo español de 200 años y ha conectado otra vez a España con la rueda dentada de la Historia Universal». <sup>35</sup> Más allá de estas valoraciones, el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjöld, no ocultaba su satisfacción, para regocijo de las dos grandes potencias: «Hemos salido del atolladero. Hoy es una jornada histórica para las Naciones Unidas». <sup>36</sup>

#### El principio de universalidad, aval de la postura abstencionista mexicana

Transcurridos los primeros años de la década de los 50, el ingreso de España en el consorcio de las Naciones Unidas parecía ser una cuestión de tiempo. <sup>37</sup> De hecho, Adolfo Ruiz Cortines, en su calidad de presidente de la República mexicana, acabó siendo testigo de excepción del irreversible proceso de integración de la España franquista en los organismos internacionales que, como se ha visto, vio su culminación el 14 de diciembre de 1955 con su entrada en la ONU. Este proceso gradual sirvió para mostrar y demostrar cómo los países occidentales democráticos, con Estados Unidos a la cabeza, no tuvieron reparo alguno en escenificar los grandes beneficios que podían obtener de una alianza estratégica con aquel militar español. Así, era muy claro que, en el contexto bipolar de aquella Guerra Fría, los valores y hasta principios ideológicos quedaron superados por el pragmatismo político, tal y como fue demostrado por el propio régimen franquista que, pese al sesgo occidental y anticomunista de su proceder exterior, no tuvo reparos «en asumir convenios de naturaleza económica con los países del bloque del Este». <sup>38</sup>

Lo cierto es que, tal y como había sucedido en la Conferencia de San Francisco, México se vio obligado a posicionarse en torno a la vinculación de la España franquista con un organismo internacional como las Naciones Unidas. Así lo hizo en aquel verano de 1945 en la ciudad californiana, así en el invierno de 1955 en

Nueva York, ante la necesidad no sólo de emitir un voto, sino de fundamentar adecuadamente el carácter vinculante de su votación. De entrada, y sobre la mesa, estaba en juego la congruencia de sus principios en materia de política exterior, así como el rumbo que, en función del cariz de la decisión, podía orientar a su particular relación formal con las dos Españas. Detrás se encontraba la larga sombra de presidentes como Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, especialmente éste último en su calidad de gran impulsor para que la España franquista quedase fuera de este organismo internacional en 1945. En esta encrucijada histórica de perfiles bien definidos, México acabó apelando a la defensa y preservación del principio de universalidad, como coartada para fundamentar su decisión con respecto al ingreso de la España de aquel caudillo llamado Francisco Franco.

En este rubro de cosas, lo primero que hay que decir es que, en torno a la noción de la universalidad, se construyó uno de los principios declarativos más importantes en el proceso de gestación de la ONU, en cuanto a valor jurídico y político de mi primer orden, con el fin de sustentar el marco de relaciones no sólo entre los Estados miembros, sino de éstos con la propia organización. Habida cuenta de que las Naciones Unidas fueron creadas como bisagra entre la Segunda Guerra Mundial y su deudora posguerra, su vocación de origen estuvo afincada en el apremio de preservar la paz y en la necesidad de vertebrar un diálogo razonable entre los Estados miembros para encauzar y resolver los problemas que, en un momento dado, pudieran alterar el delicado orden mundial. Evitar a toda costa un nuevo conflicto internacional se antojaba como la mayor prioridad a la altura de 1945, después de la experiencia de dos devastadoras guerras mundiales en el corto lapso de dos décadas y de la profunda conmoción ocasionada por las dos bombas atómicas arrojadas por Estados Unidos en contra de las ciudades niponas de Hiroshima y Nagasaki (6 y 9 de agosto, respectivamente).

De este modo, y en esencia, el principio de





universalidad estuvo intrínsecamente relacionado con la paz y la seguridad internacionales. Ambas no sólo eran metas cardinales para el nuevo organismo internacional, sino valores de primer orden que debían preservarse en la relación y vínculo entre los diferentes Estados soberanos, independientemente de su pertenencia o no a la ONU. Esta dimensión universal nacía, en palabras de Rafael Calduch, ante «la creciente conciencia de la mutua vulnerabilidad que en el plano político-militar poseían todos los países, especialmente a partir de la experiencia nuclear». <sup>39</sup> De ahí, añadimos para la ocasión, la constante llamada de países pequeños como México a la preservación no sólo de la paz, sino de los grandes principios torales del Derecho Internacional como la soberanía nacional, la no intervención o la libre autodeterminación de los pueblos.

Lo cierto es que, a raíz de la constitución de la ONU, y tal y como había sucedido con la Sociedad de las Naciones –su organismo predecesor–, <sup>40</sup> uno de los rasgos de identidad de la política exterior de México fue precisamente la defensa de los principios constitutivos recogidos en la Carta, entre ellos, el principio de universalidad. <sup>41</sup> Las palabras del presidente Ruiz Cortines, con motivo de la lectura de su cuarto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión (1.º de septiembre de 1956), fueron especialmente elocuentes, ya que, «acordes con los principios y finalidades de la Carta de las Naciones Unidas, hemos seguido dando de nuestro apoyo a esta Organización», en buena medida porque «los vínculos que unen a México con las demás naciones amigas continúan fortaleciéndose con ánimo invariable de sincera cooperación». <sup>42</sup> Por eso, y al margen de otras valoraciones, la defensa de la vocación universal de las Naciones Unidas no sólo serviría para proteger los intereses de países como México, sino para frenar las tentativas hegemónicas de las grandes potencias a través de su controvertido derecho al veto.

En cierta ocasión, y secundando este criterio

de México ante las Naciones Unidas, el embajador Rafael de la Colina –figura destacada de la diplomacia mexicana que, al igual que Gilberto Bosques, Isidro Fabela o Luis Quintanilla, quedaría vinculada al *affaire* de la *Spanish question*, tal y como se verá a continuación–, llegó a hacer la siguiente valoración: «Siempre me he inclinado por lo universal sobre lo regional. Cuando hay disputas por tales o cuales asuntos de distinto orden entre los países, o para entrar a arreglar diferencias graves entre ellos, es preferible que prive lo universal y no lo regional». He aquí su explicación posterior: «Lo universal está ya liberado, en tanto que lo regional se halla limitado por los vestigios de discriminación que aún existen en ciertas partes. Es mejor que se apliquen las reglas internacionales a las locales o regionales». <sup>43</sup>

En este sentido, queda demostrado cómo la universalidad formaba parte del «definido credo internacional» de México, y esto es lo que le llevó a votar a favor del ingreso en bloque de aquellos 16 países. Empero, y como se ha visto más arriba, la solicitud de ingreso de España en la ONU, en el proceso de votaciones por separado, mereció la abstención por parte de México, a diferencia del resto de los países postulantes que merecieron el voto positivo de la delegación mexicana. En principio, y para sorpresa de muchos, su voto no fue en contra, especialmente por su tradicional vinculación con el gobierno de la República Española en el Exilio y el consecuente rechazo al régimen militar franquista desde el ocaso mismo de la Guerra Civil española. Por momentos, y como subrayó Lleonart y Amsélem, aquel hecho era cuando menos «significativo o imprevisible». <sup>44</sup> De hecho, un periódico tan franquista como *Arriba* llegó a valorar en clave favorable el resultado de aquellas votaciones. Un editorial titulado «La abstención de México» consideró que la abstención de México debía estimarse «poco menos que como un paso positivo» ante aquel «viraje favorable», ya que «conviene tener muy presente, por añadidura, que el Gobierno de Méjico man-





tiene unas supuestas relaciones diplomáticas con un supuesto 'Gobierno español en el exilio'.<sup>45</sup>

Ciertamente, y más allá del acuerdo entre los dos grandes, hay que recordar que, desde el momento mismo de la presentación de su candidatura (23 de septiembre de 1955), España puso en marcha su maquinaria diplomática para asegurarse el mayor número de votaciones a su favor. Aquello también era una cuestión de prestigio internacional.<sup>46</sup> Lo cierto es que, unos días antes de la votación para el ingreso de España en la ONU, Javier Martín Artajo –hermano de Alberto, ministro español de Asuntos Exteriores– se desplazó hasta México con la intención de convencer al presidente Ruiz Cortines, para que su delegación no boicotease las gestiones españolas cuando la moción se sometiese a votación.<sup>47</sup> Aunque el presidente terminó aceptando «no escupir el rostro materno ante extraños», ordenando a su embajador Rafael de la Colina su retiro de la Asamblea una vez que se procediese a la votación, la respuesta que envió a través de terceros fue contundente: «El pleito de México contra el régimen de Franco es una cuestión de política. Nosotros dimos nuestro apoyo a la legitimidad en la guerra civil y sostuvimos la causa republicana en todo lo que México pudo proporcionar, desinteresadamente, en el momento necesario. Mientras las circunstancias gubernamentales de España no cambien, nosotros somos y seremos públicamente sus adversarios». <sup>48</sup> De hecho, y en palabras de Justo Bermejo, representante oficioso de España en México, tanto los exiliados españoles como la propia Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana 'lucharon hasta el último momento porque México votase en contra'.<sup>49</sup>

Así las cosas, y más allá de la abstención, el mencionado representante permanente de México en la ONU fue el encargado de presentar los argumentos que avalaron la decisión de su país ante el ingreso de aquel paquete de países, algo que, por ejemplo, no llegó a hacer su homólogo belga. Así, y durante las sesiones de debate previo, y sin hacer especial referencia al

caso de España, De la Colina fijó la postura de México al respecto de las candidaturas de ingreso mediante la fórmula del *package*. He aquí sus argumentos: «México ha defendido siempre el principio de la universalidad. En la Conferencia de San Francisco y, después, en el Consejo de Seguridad así como en la Asamblea General, ha preconizado siempre la admisión de los Estados solicitantes. Actualmente, estima que es preciso tratar de mejorar las relaciones internacionales». Para después concluir con la siguiente idea: «Este proyecto de resolución [es] la única fórmula que permitirá a las Naciones Unidas asegurarse el concurso de países que podrán aportar una contribución útil a la Organización. Por consiguiente, la delegación de México votará por el proyecto conjunto de resolución». <sup>50</sup> Se podía decir más alto o más bajo, pero no más claro. La universalización de las Naciones Unidas era una apuesta firme por la salvaguarda de la paz y la seguridad en aquel enrarecido clima de la Guerra Fría, y México era uno de sus valedores más destacados.

Más allá de este posicionamiento, la *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores*,<sup>51</sup> correspondiente a 1955, nos brinda la información pertinente acerca de la visión y decisión de México con respecto a la candidatura española, en el entendido, y en clara alusión a la España franquista, de que «no todos ostentaban los mismos títulos para pertenecer a la Organización». <sup>52</sup> Primeramente, se hacía hincapié en que la decisión se había tomado pensando en la preservación del principio de universalidad, «con el propósito de contribuir a la mejoría de las relaciones internacionales» y en el entendido de que la «fórmula global» contenida en aquel paquete de 16 países era «la única que permitiría contar, en breve plazo, con la cooperación de países cuyo ingreso en las Naciones Unidas ayudará a realizar los propósitos de la Carta». <sup>53</sup>

Amén de esta universalidad pretendida, el delegado mexicano fue más allá en el capítulo de las argumentaciones, especialmente, porque España era el «país más querido entre todos los





peticionarios, al que nos ligan los más estrechos vínculos de lengua, de tradición y de cultura»,<sup>54</sup> una idea toral muy presente en aquellos años en el discurso diplomático mexicano. Recuérdese, por recuperar un ejemplo, aquellas declaraciones de mediados de agosto de 1954 de Emilio Óscar Rabasa, en ese entonces máximo responsable de la Dirección General del Servicio Diplomático, sobre «los sentimientos existentes entre los pueblos de ambos países» y su convicción de que, «abstracción hecha de cuestiones políticas de momento», tanto mexicanos como españoles sabían que «histórica y tradicionalmente han existido vínculos de recíproca estimación y simpatía entre los pueblos mexicanos y español».<sup>55</sup>

En la misma línea, y regresando a su exposición justificativa, Rafael de la Colina hizo dos intencionadas y significativas declaraciones, a todas luces, forzado por la necesidad de argumentar —así lo entendemos— la postura oficial de su gobierno, más allá de la salvaguarda del mencionado principio de universalidad. Si en la primera, y en un claro tono de disculpa, el embajador mexicano aseveró que «estaba persuadido de que el pueblo español entenderá el motivo de nuestra abstención»<sup>56</sup> —sin especificar si hacía referencia al pueblo español residente en España bajo la tutela de Franco o al que se encontraba en el exilio por dictado de aquel caudillo—, su segunda observación sirvió para recordar que, a pesar del ingreso de España en la ONU con el voto abstencionista de México, tampoco se habían «abrogado aún las resoluciones adoptadas por la Asamblea General el 12 de diciembre de 1946 y el 17 de noviembre de 1947». En pocas palabras, el caso español debía ser visto a la luz de este corolario de fechas, que había marcado la naturaleza y el devenir de los acontecimientos en torno a la *Spanish question* desde que los países aliados habían decidido en la Conferencia de San Francisco que la España de Franco no reunía los avales para ingresar en el nuevo organismo internacional. No se ocultaba, detrás de este miramiento, también se

encontraba el prestigio de la política exterior mexicana y, en especial, de su particular afrenta contra la España franquista ya desde el sexenio cardenista.

Para la ocasión, y haciendo un poco de memoria, hay que recordar que las diferentes reuniones de posguerra —celebradas en San Francisco, Potsdam y Londres—, «los pueblos de las Naciones Unidas» habían condenado al régimen de Franco para vetar después la entrada de España en la ONU. Después, la Asamblea General adoptaría una resolución —la del 9 de febrero de 1946—, con el fin de recomendar a los Estados miembros de las Naciones Unidas que actuaran conforme al «espíritu y la letra de las declaraciones de San Francisco y Potsdam». Semanas después, en mayo y junio de 1946, el Consejo de Seguridad realizó una detallada investigación sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas tomaran nuevas medidas en contra del régimen franquista.<sup>57</sup>

En aquel informe técnico, aprobado por unanimidad por el subcomité encargado de su elaboración, se dijeron, entre otras cosas, que, «en origen, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco [era] un régimen de carácter fascista, establecido en gran parte gracias a la ayuda recibida de la Alemania nazi de Hitler y de la Italia fascista de Mussolini»; que, durante la Segunda Guerra Mundial, el general Franco, «a pesar de las continuas protestas de los aliados», prestó «ayuda considerable a las potencias enemigas», por ejemplo, a través de la División Azul y, por último, que se habían reunido «pruebas incontrovertibles» que demostraban que Franco fue, con Hitler y Mussolini, «culpable en la conspiración de guerra contra aquellos países que finalmente en el transcurso de la guerra mundial formaron el conjunto de las Naciones Unidas».

Dado a conocer el informe, y hasta veredicto, del Consejo de Seguridad en torno a las responsabilidades de Franco y las raíces de su régimen político, la Asamblea General de la ONU adoptó una resolución en la quincuagésima nona





reunión plenaria, celebrada en New York aquel 12 de diciembre de 1946, donde recomendaba que se excluyera al gobierno español de Franco como miembro de los organismos internacionales establecidos por las Naciones Unidas, «hasta que se instaure en España un gobierno nuevo y aceptable», convencida de que «el Gobierno fascista de Franco en España fue impuesto al pueblo español por la fuerza con la ayuda de las potencias del Eje, y a las cuales dio ayuda material durante la guerra». Además, se hacía la expresa recomendación a todos los miembros de la ONU de retirar «inmediatamente a sus embajadores y ministros plenipotenciarios acreditados en Madrid», instando al Consejo de Seguridad a tomar las «medidas necesarias», si «dentro de un tiempo razonable» no se hubiera establecido en España «un gobierno cuya autoridad emane del consentimiento de los gobernados, que se comprometa a respetar la libertad de palabra, de culto y de reunión, y esté dispuesto a efectuar prontamente elecciones en el pueblo español, libre de intimidación y violencia».<sup>58</sup>

De cualquier modo, y a decir verdad, no se oculta que el caso español –Franco incluido– estaba listo para sentencia desde el momento mismo en que el Consejo de Seguridad se negó a emprender esas «medidas necesarias» para que España se convirtiera en un país de libertades. De nuevo el embajador Rafael de la Colina, y bajo el tenor «Acercas de las relaciones entre los miembros de la ONU con España», lo recordaría en uno de sus discursos en las Naciones Unidas, éste del 12 de diciembre de 1947. He aquí el testimonio de este diplomático mexicano: «Este tema fue examinado por primera vez por la Asamblea General en 1946, a solicitud de Panamá. Cabe recordar que, en la Conferencia de Potsdam, Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Soviética declararon que no apoyarían la solicitud de admisión a las Naciones Unidas que pudiera presentar el gobierno del general Francisco Franco».<sup>59</sup> Para después recordar que la resolución de 12 de diciembre de 1946 re-

comendaba «que se excluyera al gobierno de Franco de los organismos internacionales pertenecientes a las Naciones Unidas o que tuvieran nexos con la organización mundial», que se retiraran «inmediatamente» a los embajadores acreditados en Madrid y que el Consejo de Seguridad debía tomar «las medidas necesarias» contra la España de Franco, si en un «plazo razonable» no se llegaba a establecer «un régimen democrático».<sup>60</sup>

En cuanto a la segunda resolución, la del 17 de noviembre de 1947, en palabras de la Colina la Asamblea General se limitaba a depositar «su confianza en que el Consejo de Seguridad asumirá sus responsabilidades conforme a la Carta, tan pronto como estime que la situación respecto a España lo exige».<sup>61</sup> En pocas palabras, y ante la pasividad mostrada y demostrada durante un largo año, la Asamblea, a instancias de países como México, reafirmaba su confianza en el Consejo para adoptar medidas en contra de la España de Franco.<sup>62</sup> En ese entonces, y para algunos países miembros de la ONU, «el carácter básico» del régimen franquista no había cambiado en lo más mínimo desde que se adoptó la resolución de la Asamblea General el año anterior, ni tampoco las bases constitutivas de su política. En palabras del delegado polaco, el terrorismo interno contra los elementos de la oposición había continuado, ya que «documentos oficiales procedentes del Gobierno republicano de España muestran que 197 personas fueron ejecutadas por razones políticas desde que se adoptó la resolución de la Asamblea General y el número de prisioneros políticos excede de 106.000».<sup>63</sup>

En este contexto de diagnósticos y debates, tan sólo cinco días antes –12 de noviembre del 47–, el delegado mexicano De la Colina, teniendo muy presente a su compatriota Luis Padilla Nervo, subió de nuevo a la tribuna de oradores de la Asamblea para recordar, primeramente, que la actitud de México en el caso de España era «universalmente conocida».<sup>64</sup> Para la ocasión, De la Colina consideró necesaria una reafirmación de







la tradicional posición de México con respecto a la España franquista, ante «los discursos pronunciados y las iniciativas formuladas por algunos de los honorables señores delegados». Los unos y las otras iban encaminados a dispensar una actitud más laxa con respecto al gobierno de Franco. Para la ocasión, su discurso giró en torno a la defensa del principio de no intervención, uno de los preceptos consagrados de la política exterior mexicana, ya desde la doctrina Carranza del 1.º de septiembre de 1918. Con respecto a la insurrección armada de Franco en contra de la Segunda República Española, De la Colina recordó, primero, que la actitud asumida por el gobierno mexicano «se inspiró en nuestra profunda repugnancia a toda intervención de elementos extraños en los asuntos internos de un Estado»,<sup>65</sup> para hacerse después una pregunta —«¿Fue acaso esa intervención en los asuntos domésticos de España un producto tan sólo de nuestra imaginación?»— y avanzar su consiguiente respuesta: «Pruebas irrefutables de lo contrario se hallan en la multitud de documentos que se han descubierto y publicado en los últimos años y en el hecho mismo de que nuestra Organización adoptó unánimemente en San Francisco una resolución condenatoria de un régimen nacido de la intervención extranjera».<sup>66</sup>

En un tono de pesimismo y hasta de desengaño en torno a la debatida *Spanish question*, De la Colina se refirió a que México había recorrido «aisladamente un largo camino», reconociendo las pocas esperanzas que había en el caso de «obtener la mayoría necesaria en favor de una resolución que tuviese como finalidad adoptar más enérgicas medidas», ya que la experiencia del año anterior demostraba «que una resolución como la del 12 de diciembre [...] no ha sido observada por todos los Estados miembros». Finalmente, su propuesta se justificaba ante la necesidad de «esforzarnos por buscar una solución más enérgica», siempre y cuando todos y cada uno de los miembros «estuviéramos dispuestos a acatar las resoluciones que la Asamblea apruebe [...] como es nuestro deber».<sup>67</sup>

Esta falta de entendimiento, y hasta de disposición para acatar los acuerdos tomados, eran concebidas por este diplomático mexicano como «un síntoma de la crisis política que el mundo padece» y, haciendo referencia a la Conferencia de San Francisco de 1945, De la Colina recordó lo siguiente: «Bastó una sesión de la comisión primera para que por unanimidad se adoptara la resolución interpretativa del artículo 4 de la Carta». En aquella ocasión, las Naciones Unidas no sólo se hallaban unidas «en un inquebrantable propósito de ganar la guerra», sino también en el deseo de «estructurar una paz fundada en la justicia». En consecuencia, la sentencia de lo que venía sucediendo en el seno de este organismo internacional la escribió con estas palabras: «Desde entonces para acá, ese ideal de unidad sobre el que debería descansar, como en base inquebrantable nuestra conducta internacional, se ha debilitado al grado que muchas de las cuestiones esenciales que se debaten en la Asamblea General se examinan no a la luz de sus méritos propios, sino tan sólo como una de tantas facetas de la pugna que desgraciadamente divide en la actualidad a las grandes potencias». Para agregar después la siguiente *postdata*: «De este modo, los discursos y los votos de los delegados se interpretan únicamente como una señal de apoyo o de oposición a uno de los grandes grupos contendientes».

No le faltaba razón al embajador De la Colina cuando hacía este preciso y acertado diagnóstico sobre la situación interna que se vivía en las Naciones Unidas, y su particular forma de proceder conforme a los intereses, y hasta dictados, de las dos grandes potencias. En este sentido, compartimos la tesis de Leonart y Amsélem, para quien la «cuestión española» fue, curiosamente, uno de los primeros motivos de «ruptura involucrada» en la Guerra Fría, ya que llegó a dividir «a los ex aliados, ya en Potsdam, ya en las Naciones Unidas y otros foros a partir de enero de 1946, fecha del montaje del complejo organigrama de la ONU».<sup>68</sup>

Para terminar con su alocución y, volviendo al





asunto español, el delegado mexicano De la Colina instaba desde la tribuna de oradores a los países miembros de la ONU a «inspirar nuestra conducta en los móviles que guiaron nuestra acción en San Francisco como en el primer periodo de sesiones de la Asamblea General». Tal como reconocería, el caso de España es *sui generis*, habida cuenta de que «las resoluciones de San Francisco, Londres y Nueva York, así como la declaración de Potsdam y la Tripartita del 4 de marzo de 1946, confirman plenamente este punto de vista».<sup>69</sup>

#### La negativa de México a la España franquista: a modo de final

El 25 de febrero de 1986, con motivo de un homenaje ofrecido en Palacio Nacional a la figura de Rafael de la Colina, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Rafael Bernardo Sepúlveda, pronunció estas palabras también en presencia del presidente de la República Miguel de la Madrid. Haciendo alusión a la convulsa década de los años 40, recordó que para México, como para la gran mayoría de las naciones, aquellos años combinaron «angustia, primero, y esperanza y decepción, después», aunque, tras «los horrores de la Segunda Guerra Mundial», la humanidad abrigó «la fe en un sistema internacional fundado en la igualdad jurídica de los Estados y en la proscripción del uso de la fuerza». No obstante, y he aquí su acertada valoración final, «el esquema de la competencia bipolar, que surgió en la posguerra y su secuela de subordinaciones y alineamientos, frustró en breve plazo las mejores expectativas».<sup>70</sup>

Ciertamente, esta última apreciación fue compartida en su día por un diplomático mexicano como De la Colina, testigo excepcional de aquel juego de subordinaciones y alineamientos que se fue dando en el devenir de la Guerra Fría y del que no se vio ajena una organización internacional como las Naciones Unidas. Así, y asumiendo el principio de realidad imperante, era fehaciente que el pesimismo de este diplomáti-

co mexicano se afincaba en las nulas esperanzas que había de acabar con el régimen franquista, ante la intencionada pasividad de miembros del Consejo de Seguridad como Estados Unidos.

Más allá de algunos gestos simbólicos —declaratorias en contra y retirada de embajadores, incluidas—, aquella década siguiente a la Segunda Guerra Mundial, y a la consiguiente creación de la ONU, no dio para más en lo que al controvertido capítulo de la *Spanish question* se refiere, a pesar de las muchas horas contabilizadas de intervenciones en la tribuna de oradores y los ríos de tinta que se derramaron sobre las manidas legalidad y legitimidad del régimen franquista. Al fin y al cabo, Franco supo hacer de España su gran cuartel de resistencia para asegurar su supervivencia en un ambiente internacional, en principio, menos hostil de lo que se hizo creer.

Por eso, no hay que olvidar que el ingreso de España en la ONU debe tenerse en cuenta desde este contexto histórico del que es deudor. Ciertamente, y a decir verdad, la abstención de México no fue ajena a este pragmatismo reinante en esos años centrales del siglo XX. México logró asegurarse, cuando menos, que España no entrase por la puerta grande de las Naciones Unidas por total y absoluta unanimidad, como así lo hicieron otros países europeos como Italia, Austria, Irlanda o su vecina Portugal. Si bien la práctica de la abstención fue común, y así sucedió en los casos del ingreso de Rumania o Bulgaria, la delegación mexicana, encabezada por Rafael de la Colina, sabía muy bien que España iba a incorporarse a la ONU de cualquier modo, especialmente tras la pragmática complicidad de Estados Unidos y la Unión Soviética.

Ante aquel dominio de los grandes, el México de Adolfo Ruiz Cortines era sabedor de la necesidad de apostar por los equilibrios internos en el seno de este organismo internacional, a través de la presencia del mayor número posible de países, independientemente de su afinidad ideológica con uno u otro bloque. La apuesta por el principio de universalidad era la gran baza estratégica para asegurar aquella «coope-





ración eficaz» de la que hablaba Rafael de la Colina, pensada para neutralizar, o cuando menos mitigar, aquel impositivo juego de monopolios y de hegemonías de estadounidenses y soviéticos. Por eso, la universalidad se presentaba como el gran principio rector para la salvaguarda no sólo para el futuro operativo de las Naciones Unidas, sino de los intereses de los países pequeños.<sup>71</sup> México aceptó la «fórmula global» o paquete —a la postre, en sintonía con los intereses de los grandes—, aunque, haciendo un ejercicio soberano de autonomía, se reservó su derecho de no votar en contra de ningún país, aunque sí abstenerse en el caso de España.

Como era de prever, y ante aquella coyuntura de especial euforia, el ingreso de España en las Naciones Unidas fue utilizado por el régimen franquista como coartada para solicitar de inmediato la reanudación de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas, una medida en congruencia con la gran expectación suscitada en buena parte de la prensa mexicana que entendió aquel ingreso como resultado de la gran necesidad que el mundo tenía «de contar con el pueblo español y con su Gobierno en el desarrollo de las relaciones exteriores».<sup>72</sup> Para la ocasión, Justo Bermejo, en su calidad de representante oficioso de la España franquista en México, declaró acto seguido que España estaba dispuesta «a reanudar relaciones», aunque tal misión debía ser «tarea mutua».<sup>73</sup> Y en materia de mutualidad, la respuesta a tal ofrecimiento vino de inmediato de la mano de Pedro de Alba, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado mexicano, cuando explicó ante los medios de comunicación de su país que la entrada de España en este organismo internacional «no operará el más leve cambio en la tradicional actitud de México hacia ese Estado», para añadir después lo siguiente: «Esto es un hecho consumado. No conviene hacer razonamientos póstumos; pero se podrían invocar las decisiones que al respecto se tomaron en San Francisco y Londres».<sup>74</sup> Con valoraciones de este calado, México resolvía así un nuevo hito

en el larvado proceso de gestación de su «posición vertical» con respecto a las dos Españas, una de las verdades de aquel régimen posrevolucionario, ajena a presidentes y a coyunturas sexenales, muestra de congruencia y también de lo a uno de los artífices de aquel régimen presidencialista: el general michoacano Lázaro Cárdenas.

A la postre, y como era de esperar, la solución mexicana al asunto español no dejó contentos ni a unos ni a otros: a la España franquista, porque, si bien no se había opuesto a su ingreso en el consorcio de naciones, abortó de inmediato cualquier posibilidad de un restablecimiento de las relaciones diplomáticas; a la España republicana, porque, si bien no se había votado a favor de la entrada del franquismo en la ONU, nunca aceptó que la España del Caudillo pudiera colarse en la ONU por la puerta de la universalidad. En palabras de Félix Gordón Ordás, jefe del ejecutivo del exilio, el ingreso de España en la ONU era sencillamente incompatible no sólo con las declaratorias y resoluciones adoptadas por la Asamblea desde 1945, sino también, y de manera muy especial, con la esencia misma del principio de universalidad, especialmente, porque España seguía siendo gobernada por «el gobierno totalitario de Madrid».<sup>75</sup>

Así, estaba claro que la posición de México estaba tomada de antemano, desde unos años atrás, desde el momento en que sus esfuerzos resultaron infructuosos, al ver cómo, año tras año, los países dominantes en las Naciones Unidas no tomaban medida resolutive alguna en contra de una dictadura como la franquista, que se permitía el lujo de tener a la otra España en el exilio. Dos décadas después, y con esto ponemos el punto final a estas páginas, con motivo de otra de las coyunturas de máxima tensión diplomática entre el México posrevolucionario y la España franquista, en esta ocasión durante el sexenio de Luis Echeverría, la Secretaría de Relaciones Exteriores redactó un documento, firmado por Manuel Tello Macías, Director en Jefe para Asuntos Políticos Bilaterales, donde se





indicaba expresamente que el delegado mexicano en la ONU, Alfonso García Robles, debía insistir en sus discursos y comparecencias ante los medios de comunicación que el ingreso de España a la ONU se había producido no por méritos propios, sino «formando parte de un paquete».<sup>76</sup>

Para aquel México posrevolucionario, Franco y su España habían ingresado en las Naciones Unidas por la puerta falsa, tal y como había quedado reflejado en el controvertido voto abstencionista de aquella delegación mexicana en la Asamblea General de las Naciones Unidas, encabezada por el embajador Rafael de la Colina. No faltaba razón a César Sepúlveda, cuando en el prólogo que encabezó a un libro dedicado a la memoria de este notable de la diplomacia mexicana, recuperó una frase de Duff Copper, político y diplomático británico, para quien «el negocio de la diplomacia es la conducción de la política, en tanto que el arte de la diplomacia es la manera de traducir esa política».<sup>77</sup>

## NOTAS

- <sup>1</sup> Doctor en Historia por la Universidad Pública de Navarra, profesor en el departamento de Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Especialista en las relaciones diplomáticas entre España y México durante el siglo XX, es autor de numerosos artículos y capítulos de libros. De sus libros destacan *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1931-1975)* y *El reencuentro de las águilas: España y México (1975-1978)*, ambos publicados en la editorial Porrúa.
- <sup>2</sup> «Informe sintético, núm. 65 sobre las actividades políticas de las Naciones Unidas durante el período de dos semanas, comprendido entre el 4 y el 17 de diciembre de 1955». Archivo Histórico Genaro Estrada [AHGE, en adelante], expediente XII-269-I.
- <sup>3</sup> En un memorándum del 8 de septiembre de 1955, la Dirección de Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores informaba que, «manteniendo su posición en el sentido del principio de universalidad de la Organización», apoyaría el ingreso de los nuevos países, «en caso de que este asunto sea tratado en la próxima reunión de la Asamblea General y si el Consejo de Seguridad lo propone». AHGE, expediente XII-350-8.
- <sup>4</sup> SOLA AYAPE, Carlos, «El régimen presidencialista mexicano ante el primer franquismo (1939-1955)», en SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y MATEOS, Abdón (eds.): *Ruptura*

y *transición: España y México, 1939*, Madrid, Eneida, 2011, pp. 185-212.

- <sup>5</sup> Véase SERRA PUCHE, Mari Carmen, MEJÍA FLORES, José Francisco y SOLA AYAPE, Carlos (eds.), *1945, entre la euforia y la esperanza: el México posrevolucionario y exilio republicano español*, México, Fondo de Cultura Económica-UNAM (CIEALC), 2014, 380 pp.
- <sup>6</sup> Con motivo de la lectura de su quinto Informe de Gobierno (1° de septiembre de 1945), el presidente mexicano consideró que «el hecho culminante de este año fue la Conferencia sobre la Organización Internacional, que se efectuó en la ciudad de San Francisco, California». SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (ed.), *Las relaciones internacionales de México, 1935-1956, a través de los mensajes presidenciales*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1957, p. 84.
- <sup>7</sup> *El Nacional*, 20 de junio de 1945, p. 1.
- <sup>8</sup> Una interpretación de la postura mexicana en San Francisco en SOLA AYAPE, Carlos, «A ganar la Guerra Civil española: México contra Franco en la Conferencia de San Francisco de 1945», *Casa del Tiempo*, época IV, núm. 24, 2009, pp. 153-159.
- <sup>9</sup> A título de recuento, el 11 de noviembre de 1947 el embajador de México en la ONU, Luis Padilla Nervo, recordó desde la tribuna de oradores que, en el caso español, «nuestra Organización adoptó unánimemente en San Francisco una resolución condenatoria de un régimen nacido de la intervención extranjera». AHGE, expediente III-1397-I.
- <sup>10</sup> Véase MATESANZ, José Antonio (comp.), *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*, México, Centro Republicano Español de México, 1978, p. 372.
- <sup>11</sup> Esta noticia fue recibida con verdadero estupor por parte de los exiliados españoles. En palabras de Félix Gordón Ordás, presidente del Consejo de Ministros de la República Española en el Exilio, el pueblo español había sabido, «con asombro, bien justificado», la noticia del nombramiento de dicho observador, «con el mismo título que a otros Gobiernos que han solicitado su admisión en el seno de la Organización». AHGE, expediente SPR-180-14.
- <sup>12</sup> Véase, entre otros, PORTERO, Florentino, *Franco aislado. La cuestión española (1945-1950)*, Madrid, Aguilar, 1989, 422 pp.; LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, «España y la ONU: la 'cuestión española' (1945-1950)», *Revista de Política Internacional*, núm. 152, 1977, pp. 27-45 y PONS RÀFOLS, Xavier (coord.), *España y la ONU: 50' aniversario*, Barcelona, Icaria Editorial, 2005, 407 pp.
- <sup>13</sup> FERNÁNDEZ, Antonio y PEREIRA, Juan Carlos, «La percepción española de la ONU (1945-1962)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 17, 1995, p. 136.
- <sup>14</sup> JARQUE ÍÑIGUEZ, Arturo, «Estados Unidos ante el caso español en la ONU, 1945-1950», *Revista Española de Estudios Internacionales*, núm. 7, 1994, p. 167.
- <sup>15</sup> De su intervención del 4 de mayo de 1949 ante la primera comisión de la 254ª sesión de la Asamblea. Véase LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, «La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas», en *España y la ONU: 50 aniversario*, Barcelona, Icaria, 2005, p. 47.
- <sup>16</sup> A su vez, se decía que el que tenía «mayores probabilidades de éxito» era el Gobierno de Austria. AHGE, expediente XII-350-4.







- <sup>17</sup> Unos meses antes, el gobierno español ya tenía conocimiento del ingreso de varios países por medio de la fórmula del paquete, tal y como lo evidencia la comunicación remitida por el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, a su observador en la ONU, Juan Sebastián de Erice, donde enfatizaba en la idea de que el Consejo de Seguridad iba a tratar «admisión en bloque, repito, en bloque», de aquellos países que tenían solicitada su entrada al organismo. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación [AMAEC, en adelante], legajo R. 3305, expediente 3.
- <sup>18</sup> GONZÁLEZ CAMPOS, Julio D., «La admisión de España como miembro de la ONU: unas páginas de historia», en *España y la ONU: 50 aniversario*, Barcelona, Icaria, 2005, p. 35.
- <sup>19</sup> Véase LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, *España y ONU –VI (1952-1955)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, p. 115.
- <sup>20</sup> LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, «La admisión de España...», cit., p. 51. Como quedó recogido en el informe sintético para uso interno de la delegación mexicana en la ONU, con fecha de 8 de diciembre de 1955, «la Asamblea adoptó la resolución propuesta por la Comisión Política *ad hoc* acerca de la admisión de nuevos miembros por 52 votos favorables –México inclusive–, 2 en contra (China y Cuba) y 5 abstenciones (Bélgica, Francia, Grecia, Israel y Estados Unidos). Por ella se solicita del Consejo de Seguridad considerar [...], las solicitudes pendientes de 18 estados, en los que no existe problemas de unificación, de formar parte de las Naciones Unidas». *Informe sintético*, núm. 12 (semana del 5 al 10 de diciembre de 1955), f. 3. AHGE, expediente XII-351-3.
- <sup>21</sup> *El Universal*, 17 de diciembre de 1955, p. 2.
- <sup>22</sup> MEIGS, Cornelia, *Las Naciones Unidas. Personajes y acontecimientos*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, 1964, p. 168.
- <sup>23</sup> LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, «El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 17, 1995, pp. 102 y 110.
- <sup>24</sup> «La Asamblea General de las Naciones Unidas, voz de la conciencia de la humanidad». Discurso pronunciado ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 3 de octubre de 1957. PADILLA NERVO, Luis, *Discursos y declaraciones sobre política internacional, 1948-1958*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1958, p. 163.
- <sup>25</sup> En palabras de Armero, la solicitud de España se presentó justo después de conocerse el «acuerdo entre caballeros» entre Estados Unidos y la Unión Soviética, según el cual España aseguraba su ingreso junto al de otros países más. ARMERO, José Mario, *La política exterior de Franco*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 159.
- <sup>26</sup> *Arriba*, 15 de diciembre de 1955, p. 10.
- <sup>27</sup> En este contexto, el delegado soviético Sobolev llegó a confesar a José María de Areilza que el acuerdo de San Francisco, que había dejado a España fuera de la ONU en 1945, «no era para ellos una cuestión decisiva, sino un simple escollo jurídico que podía derogarse explícitamente si se consideraba preciso». AREILZA, José María de, *Así los he visto*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 240 y 244.
- <sup>28</sup> Sobre los resultados, véanse Décima reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (sesión del 14 de diciembre). *Informe sintético*, núm. 13 (semana del 5 al 10 de diciembre de 1955), f. 3. AHGE, expediente XII-351-3. Véase también *El Nacional*, 15 de diciembre de 1955, p. 4 y *ABC*, 15 de diciembre de 1955, p. 32.
- <sup>29</sup> En palabras de Katz-Suchy, delegado polaco en la ONU en aquellos años: «La España de Franco ha dado asilo a León Degrelle, a numerosos traidores y a centenares de nazis. Una organización clandestina se encarga de transportar a los nazis desde Alemania hasta España a través de Francia. En España reina el terror». Véase MATESANZ, José Antonio (comp.), ob. cit., p. 301.
- <sup>30</sup> El 17 de diciembre de 1955, el diario belga *La Libre Belgique* aseveraba que, con sus respectivas abstenciones, belgas y mexicanos «no han querido que se asocie a la obra de las Naciones Unidas la vieja España de Velázquez, de Goya, de Calderón, bajo el pretexto de que la España de hoy no es –quant à elle– una democracia». Véase GARCÍA ARIAS, Luis, «La admisión en bloque en la ONU y el ingreso de España», *Revista de Política Internacional*, núm. 25, 1955, p. 42.
- <sup>31</sup> Véase LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, *España y ONU –VI...*, cit., p. 118.
- <sup>32</sup> El 13 de octubre de 1955, la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió un memorándum, «para información superior», procedente «de nuestra Delegación Permanente ante la ONU», dando cuenta de que su país «comparte y suscribe plenamente los principios de leal y pacífica cooperación internacional contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, que desea ingresar en dicha Organización, y declara que el Gobierno de España acepta las obligaciones contenidas en la Carta de la ONU, y se compromete a cumplirlas desde el día en que sea miembro de las Naciones Unidas». AHGE, expediente OMR-131-4.
- <sup>33</sup> «Informe sintético, núm. 61 sobre las actividades políticas de las Naciones Unidas durante el periodo de tres semanas, comprendido entre el 11 de septiembre y el 8 de octubre de 1955». AHGE, expediente XII-269-1.
- <sup>34</sup> Es más, este periódico llegaría a sostener que, por su signo positivo, «acontecimientos como los dos citados no habían ocurrido en España desde hace 300 años». *Arriba*, 18 de diciembre de 1955, p. 1.
- <sup>35</sup> De los primeros estudios en los años 50, véanse DE LA CALZADA, Manuel, «España y los organismos especializados de la ONU», *Revista de Política Internacional*, núm. 6, 1951, pp. 109-115 y GARCÍA ARIAS, Luis, «La admisión en bloque en la ONU y el ingreso de España», *Revista de Política Internacional*, núm. 24, 1955, pp. 21-43.
- <sup>36</sup> *Arriba*, 16 de diciembre de 1955, p. 1.
- <sup>37</sup> *El Nacional*, 15 de diciembre de 1955, pp. 4 y 5.
- <sup>38</sup> El 14 de octubre de 1955, la embajada de México en Perú remitió un memorándum a la Secretaría de Relaciones Exteriores dando cuenta de que las Repúblicas americanas eran favorables al ingreso de España en la ONU. AHGE, expediente OMR-131-4.
- <sup>39</sup> HUGUET, Montserrat, «La política exterior del franquismo (1939-1975)», en PEREIRA, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona, Ariel, 2010, p. 645.
- <sup>40</sup> CALDUCH, Rafael, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Ediciones de las Ciencias Sociales, 1991, p. 218.







- <sup>41</sup> Recordemos que la defensa de la Sociedad de las Naciones fue una de las más importantes consignas que, a principios de 1937, el presidente Cárdenas dio a Isidro Fabela poco antes de partir hacia Ginebra como nuevo delegado permanente en la Sociedad de las Naciones. Por encima de todo, México debía ser un «Estado fiel» a la Liga y, ante el conflicto de la Guerra Civil española, un defensor de «cualquier país que sufra agresión exterior de cualquier potencia». FABELA, Isidro, *Cartas al presidente Cárdenas*, México, Altamira, 1947, pp. 3-5. Sobre el contexto y sus pormenores, véase SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y HERRERA LEÓN, Fabián, *Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones*, Tenerife, Idea, 2011, pp. 265-271.
- <sup>42</sup> Véase MARÍN BOSCH, Miguel, «Presencia de México en las Naciones Unidas: Cuarenta años de cooperación», en *México en las Naciones Unidas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986, pp. 127-151.
- <sup>43</sup> Para la ocasión, el presidente de México apostilló lo siguiente: «Nuestras relaciones internacionales vinculan a México con su definido credo internacional y su invariable ánimo de colaboración con las naciones amigas». SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (ed.), *Las relaciones internacionales...*, cit., pp. 127 y 130.
- <sup>44</sup> Para concluir haciendo la siguiente loa al pragmatismo: «El universalismo [...] nos coloca en una situación mejor para negociar con el vecino, y no estar tan ligados a los intereses locales». SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (ed.), *Rafael de la Colina: una vida de hechos*, México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1989, pp. 82 y 83.
- <sup>45</sup> LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, «El ingreso de España en la ONU...», cit., p. 118.
- <sup>46</sup> *Arriba*, 18 de diciembre de 1955, p. 17.
- <sup>47</sup> El 31 de octubre de 1955 el gobierno español remitió una Orden circular a todos sus representantes diplomáticos para que presionasen a sus «amigos» en los países donde estuvieran acreditados, para que éstos a su vez hicieran presión a sus respectivos Gobiernos en favor de la solicitud española y no apoyasen el ingreso de otros países si no se conseguía el de España. En FERNÁNDEZ, Antonio y PEREIRA, Juan Carlos, ob. cit., p. 137.
- <sup>48</sup> No era la primera vez que Javier Martín Artajo participaba en la tentativa de restañar el vínculo hispano-mexicano. Recordemos que, a fines de febrero de 1948, y ostentando los cargos de secretario del Instituto Nacional de la Vivienda y miembro de la Asociación Nacional de Propaganda, fue enviado a la Ciudad de México por encargo especial de su hermano Alberto, ya entonces responsable de Exteriores, para «negociar la reanudación de relaciones diplomáticas entre nuestro país [México] y España». En ese entonces, las declaraciones del presidente Miguel Alemán sonaron a sentencia formal, «en el sentido de que las actuales circunstancias no son justificables para la reanudación de dichas relaciones». AHGE, expediente III-5252-2.
- <sup>49</sup> Dos décadas después se daba cuenta de esta circunstancia. Véanse KAWAGE RAMIA, Alfredo, «Tres anécdotas españolas», *Siempre*, 29 de octubre de 1975, núm. 1166, pp. 30 y 31 y CORDERO OLIVERO, Inmaculada, *El espejo desenterrado. España en México, 1975-1982*, Sevilla, Fundación El Monte, 2005, p. 53.
- <sup>50</sup> Ésta era su valoración, recogida en la carta de 16 de diciembre que dirigía al ministro Martín Artajo. AMAEC, R4506, núm. 78. Véase también LLEONART Y AMSÉLEM, Alberto José, *España y ONU –VI...*, cit., p. 116.
- <sup>51</sup> Véase en MATESANZ, José Antonio (comp.), ob. cit., p. 373.
- <sup>52</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1955* (II), México, Imprenta del Gobierno, 1956, pp. 31-33.
- <sup>53</sup> En esencia, y a este respecto, la *Memoria* de la SRE correspondiente a 1955 no hizo sino recoger los términos de la explicación que el propio De la Colina dio en New York una vez ultimado el proceso de votación. Nótese el especial interés del delegado mexicano en hacer públicos los argumentos que habían avalado la abstención en el caso de España. «El embajador Rafael de la Colina –se lee en el *informe sintético* de la reunión del 14 de diciembre– explicó su votó en los términos que aparecen en el anexo número 8. El representante de Bélgica no dio ninguna explicación respecto a la abstención de su país». Décima reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (sesión del 14 de diciembre). *Informe sintético*, núm. 13 (semana del 5 al 10 de diciembre de 1955), f. 3. AHGE, expediente XII-351-3.
- <sup>54</sup> En palabras del delegado De la Colina, «teniendo en cuenta las generosas concesiones hechas por varios países inspirados en una prudente y laudable reconsideración de posiciones rígidas, que habían paralizado las labores de la Organización, negándole un crecimiento saludable, México no podría adoptar otra actitud que no fuera la de un decidido apoyo al citado proyecto de resolución». *Memoria de la Secretaría...* ob. cit., p. 32.
- <sup>55</sup> De la Colina, con motivo de su intervención en Naciones Unidas –12 de diciembre de 1947–, no tendría reparo alguno en constatar que España era «uno de los países por el cual el mío [México] siente un afecto sincero y cordialísimo». DE LA COLINA, Rafael, *Sesenta años de labor diplomática*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981, p. 182.
- <sup>56</sup> AHGE, expediente XII-5252-2.
- <sup>57</sup> MATESANZ, José Antonio (comp.), ob. cit., p. 381. Véase también *Excelsior*, 16 de diciembre de 1955, p. 1.
- <sup>58</sup> MATESANZ, José Antonio (comp.), ob. cit., pp. 277 y 278. Los siguientes entrecomillados están sacados de estas páginas. Véase también AHGE, expediente SPR-180-14.
- <sup>59</sup> En el ya comentado comunicado de los partidos republicanos del exilio español (11 de octubre de 1955), remitido al secretario general de la ONU, se insistía en la tesis de que, de una vez por todas, se diera por concluso el «plazo razonable», que consignó en su acuerdo de 12 de diciembre de 1946, y «[se] propicie, con el espíritu y la doctrina que le son fundamentales, la solución lógica, democrática y definitiva del problema español». AHGE, expediente OMR-131-4.
- <sup>60</sup> DE LA COLINA, Rafael, ob. cit., p. 181.
- <sup>61</sup> DE LA COLINA, Rafael, ob. cit., p. 181.
- <sup>62</sup> Véase en MATESANZ, José Antonio (comp.), ob. cit., p. 301.
- <sup>63</sup> Recordemos que, en los días previos a la resolución del 17 de noviembre de 1947, los representantes diplomáticos de México, Cuba, Guatemala, Panamá y Uruguay presentaron un proyecto conjunto de resolución en estos mismos términos, primero, para reafirmar la resolución aprobada por la Asamblea General –12 de diciembre de 1946– y, segundo,





- para declarar su confianza en el Consejo de Seguridad para asumir las funciones asignadas por la Carta con respecto a las medidas a tomar con respecto a España.
- <sup>64</sup> Era el diagnóstico que hacía el delegado polaco Lange, con fecha de 11 de noviembre de 1947, con motivo del debate en las Naciones Unidas sobre las relaciones de los Estados miembros de este organismo internacional con España. Véase en MATESANZ, José Antonio (comp.), ob. cit., p. 279.
- <sup>65</sup> DE LA COLINA, Rafael, ob. cit., p. 182. En efecto, para la ocasión De la Colina recuperó íntegramente el discurso que el entonces embajador en la ONU, Luis Padilla Nervo, presentó el 11 de noviembre de 1947 ante el Comité Político y de Seguridad de esta organización, con motivo de la discusión sobre las relaciones de los Estados miembros de las Naciones Unidas con España. Quedaba claro que la sustentación argumentativa de De la Colina se apoyaba sobre la firmeza de determinadas piezas discursivas de la diplomacia mexicana. AHGE, expediente III-1397-1.
- <sup>66</sup> Rafael de la Colina justificaba de esta manera el apoyo que México venía brindando a la España republicana del exilio: «México ha combatido siempre la intervención. Por ello ha prestado apoyo al último gobierno elegido libremente por el pueblo español, sin la intervención armada de fuerzas extranjeras. Constituye, pues, la actitud de México una reafirmación enfática y solemne del principio de no intervención». DE LA COLINA, Rafael, ob. cit., p. 183.
- <sup>67</sup> DE LA COLINA, Rafael, ob. cit., p. 182.
- <sup>68</sup> La diplomacia republicana en el exilio insistió sobremedida en aquella declaratoria de diciembre de 1946, en su apuesta por frenar el ingreso de España en la ONU: «Prendemos que las Delegaciones amigas estén prevenidas, en el caso de que se plantee en la próxima Asamblea de la ONU la admisión del Gobierno de Franco en su seno, para reclamar que tal medida no se aplique mientras dicho Gobierno no cumpla la parte sustancial no derogada de los acuerdos del 12 de diciembre de 1946». Carta de Fernando Valera, ministro de Estado, a José Antonio Balbontín, ministro Consejero del Gobierno Republicano Español en Inglaterra, fechada en París el 6 de octubre de 1955. Fundación Universitaria Española, expediente ME/72-5.
- <sup>69</sup> LLEONARTY AMSÉLEM, Alberto José, «El ingreso de España en la ONU...», pp. 106 y 107.
- <sup>70</sup> DE LA COLINA, Rafael, ob. cit., p. 183. En aquella «tripartita» del 4 de marzo de 1946, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia hicieron público un comunicado, donde, además de reafirmar la condena de la ONU contra la España franquista, advirtieron a Franco de que romperían relaciones diplomáticas si no emprendía las necesarias medidas liberalizadoras.
- <sup>71</sup> AHGE, *Rafael de la Colina*, expediente personal (1965-1990), ONU-4929-20.
- <sup>72</sup> Recordemos que la Asamblea solicitó al Consejo de Seguridad su consideración con respecto a las solicitudes de ingreso de los nuevos países miembros, «a la luz de la opinión general favorable a la universalidad». *Informe sintético*, núm. 12 (semana del 5 al 10 de diciembre de 1955), f. 3. AHGE, expediente XII-351-3.
- <sup>73</sup> *Excelsior*, 16 de diciembre de 1955, p. 6.
- <sup>74</sup> *Excelsior*, 17 de diciembre de 1955, p. 1. Estas palabras ocuparon, además, un destacado lugar en portada, ejemplo del posicionamiento ideológico de buena parte de la prensa mexicana del momento.
- <sup>75</sup> *Excelsior*, 17 de diciembre de 1955, p. 8-A. Por momentos, aquello parecía ser un asunto de «dignidad nacional». El 6 de octubre de 1954, César Botello, director de «Amigos de España», un movimiento hispano-americano de «unificación con la Madre Patria» —constituido exclusivamente por mexicanos, la mayoría periodistas— y orientado a «impulsar desarrollo cultura hispánica» y a luchar «por reanudación oficial relaciones gobierno México y España», remitió un telegrama al presidente Ruiz Cortines para preguntarle si el reconocimiento del gobierno español «ofende dignidad nacional» y, en consecuencia, y de ser así, manifestarle que estaban dispuestos a «abandonar nuestras actividades inmediatamente». AHGE, expediente III-5252-2.
- <sup>76</sup> Del ya mencionado documento que, con fecha de 7 de febrero de 1955, Gordón remitió al secretario de la ONU Dag Hammarskjöld. AHGE, expediente SPR-180-14.
- <sup>77</sup> AHGE, expediente DSE-556-1 (quinta parte).
- <sup>78</sup> SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (ed.), *Rafael de la Colina...*, cit., p. 10.







# CARCELEROS Y PRESOS: LA (RE)CONSTRUCCIÓN DE LOS CUADROS DEL PERSONAL DE PRISIONES EN LA ESPAÑA DE FRANCO (1936-1945)<sup>1</sup>

*Domingo Rodríguez Teijeiro*  
Universidad de Vigo

Todavía está por estudiar en profundidad el proceso de depuración de los funcionarios de prisiones,<sup>2</sup> pero no sería desacertado considerar que este grupo será uno de los primeros en sufrirlo en la España sublevada. El control que sobre los centros penitenciarios asumen las autoridades militares provinciales desde el momento en que triunfa el golpe de Estado llevará a una rápida separación del servicio de todos aquellos funcionarios considerados desafectos. Posteriormente, cuando se crea la Inspección Delegada de Prisiones –dependiente de la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado– en octubre de 1936 una de las primeras tareas que acomete será, precisamente, recabar toda la información disponible sobre los funcionarios de las prisiones existentes en la zona sublevada, interesándose de manera especial por conocer la situación de quienes fueron separados del servicio por cualquier motivo y autoridad.<sup>3</sup>

El proceso de depuración que se pone en marcha de modo inmediato en aquellas zonas que quedan desde un principio en poder de los sublevados se irá extendiendo sobre el territorio que progresivamente van ocupando. Hay que tener en cuenta que la práctica totalidad de las prisiones centrales –las destinadas para el cumplimiento de penas superiores a dos años y a diferentes tipologías de reclusos– quedarán inicialmente en territorio republicano, lo que

motivará, en el momento en que pasan a poder de los sublevados, una amplia tarea de fiscalización sobre unos funcionarios que, por el hecho de haber permanecido en zona republicana, son considerados desafectos. Carecemos de datos sobre el alcance de este proceso –y no es nuestro objetivo realizar aquí un estudio detallado del mismo–, pero los responsables del sistema penitenciario franquista consideraban, una vez finalizada la guerra, que el personal que componía el cuerpo de prisiones había quedado reducido a la mitad.

El progresivo incremento en el número de presos llevará a la creación de nuevos espacios de reclusión. Inicialmente en forma de prisiones habilitadas o provisionales, dependientes de la provincial respectiva y, posteriormente, prisiones centrales a las cuales enviar aquellos reclusos que ya han sido sentenciados para el cumplimiento de la pena correspondiente. Centros de reclusión que es necesario dotar del personal adecuado. Si las prisiones habilitadas pueden ponerse en marcha recurriendo los funcionarios existentes, en cambio, cuando comienza la creación de prisiones centrales a partir de 1938 será necesario incrementar las plantillas de personal.

Este proceso, que culmina en 1941, es el que estudiaremos en las páginas que siguen. Para ello utilizaremos como fuente fundamental la normativa que rige los diferentes concursos y





oposiciones que se convocan en cada una de las escalas que componen el Cuerpo de Prisiones. Estas normas, además de aportar información sobre el tipo de plazas y el número de vacantes a cubrir, presentan los argumentos que justifican su necesidad y, sobre todo, establecen el perfil del posible candidato. El objetivo que parecen plantearse los responsables del sistema penitenciario para la escala más baja, la de guardianes, es, además de conseguir funcionarios por completo identificados con el nuevo régimen, seleccionar a un tipo de personal que cumpla una serie de requisitos que garanticen un trato cuando menos distante hacia los reclusos. En las escalas más elevadas, se asistirá a un proceso de pseudo-militarización del cuerpo de prisiones, al preferir como candidatos a personas con experiencia militar, ya sea como antiguos combatientes o bien pertenecientes a los diferentes cuerpos de seguridad del Estado.

Pero no serán únicamente los funcionarios quienes tengan la responsabilidad de dirigir la vida cotidiana y la gestión de los centros de reclusión. En casi todos, habrá una comunidad de religiosos, que tendrá diferentes atribuciones según se trate de prisiones de hombres o de mujeres. Su relación con los funcionarios no será siempre fluida, debido a que ocupan cargos y responsabilidades que aquellos consideran suyas.

Nos planteamos si esos criterios en la selección del personal tendrán repercusión en las condiciones de vida de los reclusos. Para responder a esta cuestión, en el apartado final, a modo de conclusión, analizaremos el comportamiento de los funcionarios desde el punto de vista de los presos. La fuente, en este caso, será la memoria de los exreclusos, donde es habitual encontrar una diferenciación, en cuanto a la actitud y el trato, entre funcionarios de carrera que obtuvieron su plaza antes del inicio de la guerra y todos aquellos que la obtienen durante la contienda como interinos o en la inmediata posguerra. Diferencia que admite, como veremos, muchos matices.

### La provisionalidad de la Guerra Civil

El incremento en el número de reclusos y centros de reclusión se convierte en un problema ya desde los primeros meses de 1937, y tendrá como consecuencia un importante cambio en el centro del sistema penitenciario franquista: la sustitución de la Inspección Delegada de Prisiones —que desde octubre de 1936 era el organismo responsable del sistema penitenciario— por una nueva Dirección de Prisiones que estará dotada de atribuciones mucho más amplias. Será esta institución la que deba afrontar la falta de personal para la custodia y seguridad de los nuevos centros penitenciarios. Un problema del que no se duda en señalar que «ha llegado a los términos más agudos exigiendo medidas de carácter extraordinario para atender a la práctica de tan indispensable servicio», que se concretan en la convocatoria de un primer concurso para la provisión de 200 plazas de guardianes interinos.<sup>4</sup>

Para poder presentarse se exigía tener entre 23 y 40 años y una estatura mínima de 1,70 m., acreditar buena conducta y no tener antecedentes penales. Pero lo más interesante será el «orden de preferencia», según el cual se efectuaría la selección: mutilados de guerra; excombatientes que hayan causado baja definitiva en el ejército por enfermedad; huérfanos de padre muerto en campaña o «asesinado por los rojos»; quienes hayan perdido algún hermano en campaña o «asesinado por los rojos»; quienes hubieran sufrido algún tipo de daño en su persona o en las de sus familiares consecuencia de la guerra («o de persecuciones de los rojos» (aquí se establecía un orden de preferencia en función del nivel del «daño» y la consideración de que tuviesen a su padre o algún hermano en el frente); finalmente los que con carácter provisional y de manera gratuita hubiesen prestado servicios de vigilancia supliendo la falta de funcionarios.

Resulta evidente que, en función del baremo adoptado para la selección de este nuevo per-







sonal, la capacitación técnica de los candidatos no ocupa precisamente un lugar destacado. Es más, los que pueden acreditar algún tipo de experiencia en este sentido se sitúan al final de la lista. Se puede deducir fácilmente que el candidato que se prefiere para cubrir estas plazas debe estar ideológica y emocionalmente condicionado, de modo que su experiencia personal garantice un trato distante –si no algo más– con la población reclusa.

El proceso de selección de candidatos comenzará con el reconocimiento médico pertinente y, quienes lo superen, realizarán un examen ante la Junta de Disciplina de la Prisión Provincial sobre «conocimientos de lectura manuscrita e impresa, escritura al dictado y de cantidades, aritmética limitada a las cuatro reglas fundamentales y nociones del Reglamento [de Prisiones] y la Cartilla del Guardián de 21 y 28 de mayo de 1928». Los que superen la prueba serán incluidos en un listado, clasificados según el orden de preferencia que comentamos en el párrafo anterior, asignándoseles un sueldo de 200 pesetas mensuales.<sup>5</sup>

Aunque se trata de la escala más baja del Cuerpo de Prisiones, las pruebas que deben superar los aspirantes no son demasiado exigentes. No eran las competencias profesionales lo que más interesaba; de hecho, la propia orden que convoca el concurso deja claro que lo que se exige es una determinada condición moral y una demostrada adhesión a los principios de la España Nacional.<sup>6</sup>

Con la creación del Servicio Nacional de Prisiones en 1938 da comienzo un proceso de reconstrucción sistemática del cuerpo de prisiones que afectará a todos sus niveles, comenzando por el más elevado, la sección Técnico-directiva (compuesto por Directores, Administradores y Jefes de Servicio). Una sección con notables carencias de personal «hasta el punto de hallarse casi agotada su escala inferior, en momentos como los actuales en que van rescatándose, con el territorio detentado por el enemigo, las Prisiones que en él radican y se

precisa atender de modo urgente».<sup>7</sup>

La depuración de los funcionarios y el incremento en el número de prisiones ponen de manifiesto la necesidad de cubrir puestos de Jefes de Servicios, fundamentales en el interior de las prisiones. En este caso no se recurrirá a una oposición o concurso abierto, en su lugar se habilitará como Jefe de Servicios a parte del personal de la sección inmediatamente inferior, la Técnico-Auxiliar. Como no podía ser de otro modo, los criterios para la provisión de estas plazas se encabezan con la consabida exigencia de «absoluta y probada adhesión a la Causa Nacional», además de condiciones de aptitud física, dotes de mando y cultura profesional.

Al cubrir las vacantes existentes en la Sección Técnico-Directiva con personal de la inmediatamente inferior lo se consigue es trasladar el problema a la Sección Técnico-Auxiliar (de la que formaban parte los Jefes de Prisión de Partido y Oficiales), donde aparecerá un importante número de puestos que es necesario dotar con urgencia. Se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior; ahora serán los Guardianes los autorizados para acceder a aquellas vacantes de Oficiales de Prisiones, también con carácter interino. El proceso de selección se lleva a cabo a partir de los informes y propuestas remitidos por los Directores de las distintas prisiones y aquellos datos con que se cuenta en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones.<sup>8</sup>

Respondiendo a la necesidad de extender el servicio a todo el territorio y con la excusa «del crecido número de bajas registrado entre tales funcionarios»,<sup>9</sup> se acordará modificar el Reglamento de Prisiones para el nombramiento –también en este caso y de momento con carácter provisional– como Inspectores Centrales a funcionarios de la Sección Técnico-Directiva «sin que sea preciso que ostenten una categoría determinada para el desempeño de la indicada función».<sup>10</sup>





### La inmediata posguerra: ajuste definitivo de las plantillas

El mencionado proceso de depuración, al que eufemísticamente se hace referencia como la «sostenida labor realizada para la moralización administrativa» del cuerpo de prisiones,<sup>11</sup> así como las consecuencias de la guerra —a lo que hay que sumar las medidas provisionales adoptadas para dotar de personal a los centros penitenciarios «en momentos en que el contingente de reclusos alcanza una cifra sin precedentes y obliga a abrir cada día nuevos establecimientos»—, hace que una vez finalizada la guerra en el Ministerio de Justicia se sienta como una «necesidad imperiosa y urgente» el completar todos los cuadros de personal.<sup>12</sup>

A pesar de la entrada de personal nuevo para cubrir plazas de guardianes se consideraba que, en conjunto, los efectivos con que contaba el cuerpo de prisiones, representaban la mitad de los existentes en 1936 y para empezar a cubrir estas vacantes se toma la decisión de convocar por vez primera oposiciones tanto en la Sección Técnico-Directiva como en la Técnico-Auxiliar.

Para el primer grupo se pensaba sacar a concurso cincuenta plazas de Jefes de Servicios, estableciendo sus haberes anuales en seis mil pesetas. Para poder tomar parte en estas oposiciones se exigía ser español, seglar, entre 21 y 35 años, sin defecto físico que imposibilitase el ejercicio del cargo y hallarse en posesión del título de abogado; se daba preferencia además a aquellos que fuesen también profesores o Peritos Mercantiles. Como requisitos «indispensables» habrían de presentar «certificados de garantía de adhesión al glorioso Movimiento Nacional» y acreditar convenientemente su situación «con relación al cumplimiento de sus deberes militares». Los temas de la oposición se centrarían en las materias de Ciencia penitenciaria, Derecho penal, Legislación de Prisiones y Contabilidad.

Para la escala Técnico-Auxiliar la intención era convocar trescientas plazas de Oficiales del

Cuerpo de Prisiones con un haber anual de cuatro mil pesetas. Las condiciones para concurrir a la oposición eran las mismas que en el caso anterior, salvo que el título exigido es el de Bachiller, «o haber aprobado tres cursos para obtenerlo», de maestro u otro similar, se establece la preferencia de aquellos que sean abogados, profesores o Peritos Mercantiles. Exigiéndose también como imprescindibles los mismos requisitos político-sociales.<sup>13</sup>

A pesar de las protestas de premura en cuanto a la necesidad de cubrir estas plazas, finalmente no se convocarán los concursos correspondientes. Cabe pensar que la previsible incorporación de personal sin experiencia y la falta de preparación que se deriva de la reserva de plazas para mutilados y excombatientes constituyen una razón de peso para que el Ministerio de Justicia continúe con el proceso de promoción interna que había iniciado con anterioridad.

En junio de 1939 se publica una orden<sup>14</sup> por la que los Guardianes interinos con cinco años de servicio tendrán derecho preferente para cubrir las vacantes de Guardianes propietarios después de superar un cursillo eliminatorio de dos meses; en el caso de los Guardianes Proprietarios con cinco años de servicio, podrán optar a las plazas de Oficiales en la escala Técnico-Auxiliar, reservándose para este fin el 50% de las vacantes que ocurran, y también deberán superar un cursillo de selección de cuatro meses. En ambos casos será necesario haber obtenido una calificación mensual ininterrumpida de «bueno» en la realización del servicio.

Del mismo modo, los Oficiales de la escala Técnico-Auxiliar con doce años de servicio podrán solicitar su pase a la escala Técnico-Directiva, para lo que se reserva el 50% de las vacantes que tengan lugar. Para consolidar la plaza, deberán cursar en un plazo de tres años las asignaturas de «Derecho Natural, Derecho Político, Derecho Administrativo, Derecho Penal y Procedimientos Judiciales (parte criminal) y aprobar el examen de la Jefatura Nacional de Prisiones





de Contabilidad Penitenciaria». <sup>15</sup> Un requisito indispensable será que los directores de las respectivas prisiones remitan una calificación anual de «muy bueno», respecto a «sus condiciones de patriotismo, carácter, honorabilidad, trato social, puntualidad, celo y rendimiento en el servicio», y que las autoridades locales y de Falange certifiquen «sobre su patriotismo e incorporación ferviente al Nuevo Estado», informes que, en el caso de no ser favorables, permitirán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones eliminar al solicitante sin posibilidad de recurso. <sup>16</sup>

Es la escala más baja, los guardianes, la que presenta más problemas, ya que se necesita un número mayor a medida que se abren nuevos centros de reclusión con el final de la guerra, lo que obliga su nombramiento con carácter interino sin pasar por ninguna oposición o concurso. Una situación anómala desde el punto de vista administrativo que el Ministerio de Justicia soluciona convalidando todos aquellos nombramientos efectuados y autorizando a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones para que pueda realizar todos los que considere indispensables «hasta que se normalicen las circunstancias penitenciarias del país». Con posterioridad, se establecen los criterios que se deben cumplir los guardianes para que puedan solicitar su ingreso en la Sección Técnico-Auxiliar ocupando las vacantes de oficiales. <sup>17</sup>

En 1940 los criterios de selección cambian radicalmente, si en las oposiciones que se pretendía realizar el año anterior primaba, a la hora de seleccionar a los candidatos, la cualificación profesional —se exigía título de abogado para la escala directiva y de bachiller como mínimo para la auxiliar—, ahora la experiencia previa en el ejército o en cuerpos de seguridad será el criterio fundamental.

A comienzos de enero se convoca un concurso para proveer mil plazas de Oficiales en la Sección Técnico-Auxiliar del Cuerpo de prisiones. <sup>18</sup>

Pero se busca un tipo especial de candidatos para cubrir estas plazas, ya que únicamente pueden presentarse «los oficiales provisionales,

de complemento y honoríficos del Ejército que cuenten con veinte años de edad, o dieciocho si fueran hijos de funcionarios de aquel Cuerpo, que hayan prestado servicio activo en el frente durante seis meses como mínimo y posean el título de Bachiller». Se trataría así de seleccionar el tipo de personal «idóneo», con la aptitud física y espíritu de disciplina necesarios para que «sirvan a la difícil misión que se les encomienda».

No cabe duda de que la preferencia por los oficiales provisionales —muchos de ellos incorporados al ejército de forma voluntaria durante la guerra— y su experiencia en el frente, implican también unas actitudes psicológicas e ideológicas que determinarán su comportamiento con los presos. En definitiva, la propia ley que convoca las oposiciones, señala que lo que se pretende es solucionar «las extraordinarias necesidades que en el orden penal impone la *represión jurídica de los crímenes y delitos cometidos por las hordas marxistas* durante su dominación». <sup>19</sup>

Poco tiempo después salen a concurso cien plazas en la Sección Técnico-Directiva, <sup>20</sup> también restringidas a excombatientes, en este caso entre oficiales provisionales del Ejército en posesión del título de Doctor o Licenciado en Derecho o, en su defecto, que hubieran cursado los tres primeros años de carrera o al menos nueve asignaturas. En este caso, el preferir a oficiales del ejército responde a las «funciones de mando» que tendrán que desarrollar y que, en las prisiones, «requieren (...) un conjunto complejo de cualidades en las personas que lo ejercen». Para el Ministerio de Justicia, el funcionario de esta sección debería tener un conocimiento exacto de la disciplina que, unido a una adecuada preparación profesional, «permitan llevar a la práctica los principios de orden religioso, jurídico y social que culminan en la institución de la Redención de Penas por el Trabajo». Dos requisitos indispensables eran poseer iniciativa y sentido de la responsabilidad, además de «diversas condiciones morales, culturales y físicas» que, obviamente, sólo podían provenir de la experiencia adquirida en el ejército.





La escala más baja del Cuerpo de Prisiones, los guardianes, también se ampliará con personal en posesión de experiencia militar, convocándose ochocientas plazas.<sup>21</sup> La selección se realizará «entre individuos de la Guardia Civil, carabineros y demás cuerpos armados del Estado». Se entiende que existe una doble ventaja al acudir a este sistema, puesto que se lleva a las prisiones a «funcionarios en quienes el conocimiento de la disciplina y su habitual práctica representan una garantía de acierto en el desempeño del cargo» y al tiempo se produce un ahorro en los sueldos.<sup>22</sup> A este concurso pueden concurrir aquellos miembros de los institutos armados que se encuentran en servicio activo y con derecho a obtener el retiro, con cuarenta y cinco años cumplidos. La provisión de plazas se realizaría por «riguroso orden de antigüedad, sin defectos» a partir de las calificaciones que, para cada candidato, debían remitir las Inspecciones Generales o Centros Directivos correspondientes.

Los diferentes concursos para provisión de plazas convocados en el mes de enero serán reueltos a lo largo de los meses de abril y mayo<sup>23</sup> con lo que, ahora sí, quedan reconstruidas las distintas escalas del personal masculino de prisiones. Un proceso que se completa en los meses siguientes resolviendo los «flecós» que habían quedado en algunas categorías, por ejemplo, en las de «Directores de Segunda Clase»,<sup>24</sup> «Jefes Superiores de Tercera clase»<sup>25</sup> o «Médicos de Prisiones».<sup>26</sup>

A pesar de que la provisión de plazas en las prisiones se inclina por el personal procedente del ejército y de los Institutos Armados del Estado, lo que en teoría garantiza el sentido de la disciplina y las aptitudes precisas para el desarrollo de su función, las autoridades penitenciarias no dejan de establecer mecanismos de control sobre el modo en que llevan a cabo su trabajo y, en especial, la relación de estos funcionarios con los reclusos. A este fin parece responder la autorización dada al Director general de Prisiones para separar del servicio y jubilar

a «los funcionarios del Cuerpo de Prisiones, en sus diversas escalas, cuando carezcan de aquellas condiciones necesarias para el servicio».<sup>27</sup> Una decisión que se justifica por las especiales características que plantea el «problema penitenciario», que requiere «un conjunto de condiciones personales determinante de su aptitud para el cargo en cada momento». Se trataría de funcionarios que ya sea por su estado de salud o, más comúnmente, por «una falta de percepción del momento actual» que sin embargo no es merecedora de sanción reglamentaria, causan un perjuicio al servicio, significando «una rémora a la perfecta marcha del mismo».

Culminada la reconstrucción de las escalas de personal masculino, en noviembre de 1940 se acomete la reorganización del personal femenino,<sup>28</sup> constituido por Jefes y Oficiales de la Sección femenina, Celadoras y Maestras de Taller, a las que se añade durante la guerra el puesto de Guardianas. Para el Ministerio resulta imprescindible «unificar orgánicamente este personal» con la finalidad de regular el ingreso y ascenso en las distintas escalas, sistematizar las pruebas de aptitud exigidas, equipararlo al personal masculino y, sobre todo, «cumplir, en su más estricta observancia, los preceptos de la Ley sobre reserva de plazas de los Cuerpos de la administración del Estado a favor de quienes más directamente han sufrido las consecuencias de la guerra de liberación y de la rebelión marxista».

En las prisiones de mujeres, «los servicios que no sean desempeñados por las comunidades de religiosas» deberán estar cubiertos por el personal que constituirá la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones, que se dividirá en tres niveles (Técnico-Directiva, Técnico-Auxiliar y Subalterna), para lo que se crean 191 plazas. Las funcionarias que obtengan plaza en las dos escalas superiores serán nombradas con carácter provisional, a condición de superar los estudios que se determinen en la Escuela de Estudios Penitenciarios y a la obtención de la calificación «muy bueno» y «bueno», para las escalas Técnico-Directiva y Técnico-Auxiliar respectivamente.





te, en su primer año de servicio. Las plazas de las escalas subalterna serán cubiertas por orden de escalafón por las anteriores Maestras de Taller o Celadoras y las vacantes que tengan lugar se adjudicarán por concurso.<sup>29</sup>

Este proceso de reorganización de las plantillas de los funcionarios de prisiones merecería una «reflexión» del Vocal de Prensa y Propaganda del Patronato Central, José M.<sup>a</sup> Sánchez de Muniain en el semanario *Redención* en la que se congratulaba por «la dignificación económica del Cuerpo de Prisiones» lo que le permitía extenderse sobre la «función penitenciaria» o, más bien, sobre lo que, en su opinión, debería ser la tarea a desarrollar por los funcionarios de prisiones. Para Sánchez de Muniain, el nuevo Régimen acomete —y consigue— una renovación total en el ámbito penitenciario que, en el terreno de la teoría, tendría como consecuencia el derribo de «los ídolos de unos principios estériles y caducos que ni respondían a un pensamiento filosófico-jurídico, ni al sentido común de las gentes, ni a las conveniencias de ninguna política cuerda». En lo que hace referencia al personal, la amplia labor de «dignificación moral» emprendida con el objetivo de «apartar a los peores y dignificando a los que han merecido continuar», significaría una renovación prácticamente total. La labor desarrollada hasta este momento, si bien no habría alcanzado toda su plenitud, sí que permitía dejar «perfectamente perfilada (...) la tarea futura de los funcionarios de prisiones» comprendiendo ésta tres aspectos diferentes: a) penitenciaria, «con una técnica moderna que transformará en lugares de trabajo las prisiones, sin que pierdan su propio carácter esencial»; b) redentora, cooperando «con la iglesia y la sociedad en la salvación de los valores de cada preso en cuanto cristiano, español y hombre»; c) post-judicial, ya que el funcionario debe «informar y aconsejar al Patronato sobre la conveniencia de aceptar o no, según la conducta del preso y su madurez psíquica, los beneficios de la libertad condicional y de la redención de pena».<sup>30</sup>

### Las comunidades de religiosas

Como medida provisional para solventar los problemas derivados de la falta de personal, una de las primeras soluciones que adopta la recién creada Jefatura Nacional de los Servicios de Prisiones en 1938 consistirá en permitir que los directores de los centros de reclusión puedan contratar los servicios de diferentes comunidades religiosas.<sup>31</sup>

Las funciones que se encomendaba a estas comunidades consistían en ocuparse del «régimen y los servicios (...) la administración y contabilidad» en las prisiones de mujeres, en las de hombres quedarían a su cargo «los servicios de Cocina y Despensa con intervención directa en la adquisición de los géneros para el racionado (...); de Enfermería, Lavadero y Almacenes de Vestuario y utensilio». Como se puede apreciar, tendrían competencia sobre la gestión de todos aquellos aspectos imprescindibles para la buena marcha cotidiana de los diferentes establecimientos. Aunque solo en las de mujeres se les reconocían expresamente atribuciones en aspectos relacionados con el régimen interno, también las ejercerán en las masculinas —algo que se acabará por reconocer disponiendo que la superiora se integre en la Junta de Disciplina.

Para los responsables del sistema penitenciario, la presencia de las comunidades de religiosas en el interior de las prisiones tiene una finalidad que va más allá de lo meramente práctico, de la gestión cotidiana de los distintos servicios encomendados. Se justificaba esta medida haciendo referencia a la intención de «intensificar los valores morales que actúan en las Prisiones», como si la mera presencia y actividad de las religiosas fuera suficiente para contribuir al proceso de «redención» de los reclusos.

No será hasta 1941, una vez culmina el proceso de reconstrucción de las diferentes escalas del Cuerpo de Prisiones y solventada aquella acuciante falta de personal, que se tomarán medidas para fijar con claridad el papel de las comunidades de religiosas. La primera consistirá







en reconocer la importante tarea que desarrollan en todos los ámbitos de la vida diaria de las prisiones, acordando que en aquellas donde existan comunidades de religiosas, la Superiora «formará parte de la Junta de Disciplina como un Vocal más, pudiendo abstenerse de votar cuando lo crean oportuno».<sup>32</sup> Una medida lógica ya que si la función de la Junta consiste en unificar la acción de los funcionarios superiores además de asesorar a la dirección en la gestión diaria y en la solución de los problemas que se puedan plantear, el conocimiento del funcionamiento de todos los servicios que tienen a su cargo las religiosas resulta imprescindible.

Pero también aparecerán fricciones con los funcionarios, lo que obligará a la Dirección General de Prisiones a «puntualizar las atribuciones [de las religiosas] delimitando su actuación y la de los Funcionarios, evitando interpretaciones que no siempre corresponden al espíritu de la legislación vigente».<sup>33</sup> Para ello se acuerda elevar a la categoría de norma con carácter general lo contenido en los contratos realizados con las distintas comunidades. Entre otras cosas, se disponía que era de su «exclusiva competencia la percepción, custodia y administración de los libramientos que se dispongan por este Departamento para atender al suministro de víveres a los reclusos, así como la rendición de las correspondientes cuentas» y que tendrían a su cargo los Economatos, «correspondiendo [a la Superiora] las atribuciones señaladas al Administrador Cajero y la Hermana encargada de este servicio las fijadas al Oficial del Economato en el Reglamento».<sup>34</sup> Completa esta delimitación de funciones la decisión adoptada en enero de 1943 en el sentido de que las comunidades de religiosas se harán cargo de los servicios administrativos y de contabilidad de las prisiones de mujeres de forma exclusiva, teniendo la Superiora «a su cargo la organización y funcionamiento de las oficinas de administración».

En relación a estas normas se desarrollará la tarea de las religiosas hasta 1945, cuando la Dirección General de Prisiones considera que

el problema penitenciario de posguerra se ha superado definitivamente y decide poner fin a determinadas medidas que se habían adoptado con carácter provisional y de urgencia. Una de ellas había sido confiar a las religiosas las tareas económico-administrativas,<sup>35</sup> adoptada para hacer frente a la «habilitación de nuevos Establecimientos para el ingente volumen de la población reclusa durante el pleno desarrollo de la campaña de liberación, y la carencia de personal suficiente del Cuerpo de Prisiones». Se considera ahora que ha llegado el momento de restablecer lo dispuesto en el Reglamento de Prisiones de 1930, «liberando a las religiosas de la enojosa carga» que suponía la gestión administrativa de los centros penitenciarios –labores que para el ministro estaban «en completo desacuerdo con su sexo, estado y vocación»–, reintegrando aquellas atribuciones a los funcionarios correspondientes de la escala Técnico-Directiva.

La decisión se justificaba en «el notable descenso de la población reclusa debido a la generosa política penitenciaria del Caudillo; el consecutivo cierre de establecimientos y la normalización de la escala técnico-directiva [que] han permitido dotar de administradores a todas las prisiones centrales y provinciales».<sup>36</sup> Poco tiempo después se hacía público un nuevo modelo de contrato con las comunidades de religiosas, que adaptaba la función de las mismas a las nuevas disposiciones.

#### Conclusión: los funcionarios vistos por los reclusos

La depuración del personal del Cuerpo de Prisiones heredado de la República, junto con la creación de nuevos centros de reclusión que se inicia en la zona sublevada desde prácticamente el mismo momento en que triunfa el golpe de Estado, tendrán como consecuencia la necesidad de reconstruir las diferentes escalas e incrementar el número de funcionarios que prestan servicio en las prisiones.

Durante la guerra, apenas si se dará entrada a nuevo personal. Las vacantes que existen en





una escala tratan de cubrirse con funcionarios procedentes de las inferiores. Únicamente se convocará un concurso para la más baja, la de los guardianes, necesarios para poner en marcha los nuevos centros de reclusión por cuanto son los encargados de la custodia y vigilancia, los que más próximos se encuentran a —y que tienen un trato más directo con— los reclusos. Hemos señalado que, en este último caso, los conocimientos, las aptitudes o la experiencia profesional de los candidatos se supeditan a su experiencia personal en la guerra, la plaza vendría a ser un premio por el «sufrimiento» padecido directa o indirectamente, pero también cabe entenderla como una posibilidad de venganza. Desde luego, lo que buscan los responsables del sistema penitenciario es un cierto condicionamiento psicológico que impida cualquier tipo de confianza, relajación o pasividad en el trato con los reclusos.

Estos criterios a la hora de seleccionar el nuevo personal parecen romperse en los concursos que se pretende convocar en 1939, en los que se da prioridad a los conocimientos, a la capacitación técnica, sobre la experiencia vivida durante la guerra. Sin embargo, dichos concursos no llegarán a resolverse y cuando finalmente lo hacen, en 1940, los aspectos técnicos han pasado a un segundo plano siendo el principal requisito la categoría de excombatiente —haber formado parte del ejército como oficiales provisionales— o bien la pertenencia a los diferentes cuerpos de seguridad del Estado.

Es indudable que las características que se buscan en los candidatos para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo de Prisiones tendrán una incidencia nada desdeñable en las condiciones de vida en el interior de los centros de reclusión. Buena parte de estos nuevos funcionarios aprovecharán su posición para saciar sus ansias de venganza, convirtiéndose en los agentes de la humillación, el mal trato, la degradación y la violencia que sufren los reclusos. Sin embargo, esto no significa que todos tengan el mismo comportamiento hacia los presos y

los propios reclusos establecen diferencias en cuanto al trato que reciben de ellos.

Parece existir una clara línea de separación entre los funcionarios que acceden al cargo antes de la guerra y aquellos que lo hacen durante esta o con posterioridad. Entre los primeros, según recuerdan muchos ex-reclusos, predomina una actitud profesional, eran «gente acostumbrada a bregar con delincuentes, según normas relativamente civilizadas, desaprobaban visiblemente aquellos métodos [torturas y violencia], que calificaban de exagerados». <sup>37</sup> Los cambios políticos vividos en España a lo largo del decenio anterior, que en más de una ocasión significaron la salida de prisión de personajes políticos que pasarían a convertirse en miembros del gobierno y viceversa, impulsaría entre muchos de ellos una actitud hasta cierto punto neutra en su comportamiento. <sup>38</sup> También algunas circunstancias externas propiciarán cambios, cuando menos provisionales, en el trato que estos funcionarios con mayor experiencia deparan a los reclusos, por ejemplo, Isabel Ríos recuerda que en la prisión de Santiago de Compostela, durante la guerra, el comportamiento de los funcionarios «si bien era tolerante, era el que correspondía entre unos y otros [carceleros y reclusos]», pero que esta actitud se transforma de manera perceptible cuando el ejército republicano se hace con la ciudad de Teruel: «había una posibilidad de que nosotros fuéramos los vencedores y ellos ya se inclinaban a tratarnos como tales». <sup>39</sup>

Los que acceden al cargo de oficiales o guardianes durante la guerra y en la posguerra serán los que tengan un trato más duro hacia los reclusos, <sup>40</sup> y esto los convierte en los más aborrecidos por los presos e, incluso, por los funcionarios de carrera que los veían como un obstáculo para los ascensos en la escala del Cuerpo de Prisiones. <sup>41</sup>

Aunque son muchas las memorias que insisten en diferenciar la actitud de los funcionarios según la fecha de su ingreso en el cuerpo, no podemos tomarlo como algo absoluto. Para cada





ejemplo de funcionario anterior al inicio de la guerra que muestra un trato neutral o profesional hacia los presos, es posible encontrar otro en sentido contrario. Por poner un ejemplo, el primer director de la Prisión de San Simón en Pontevedra, con muchos años de servicio en el cuerpo, llegaría a vender la libertad condicional a los reclusos que ya la tenían concedida.<sup>42</sup> Del mismo modo, entre los funcionarios recién ingresados también es posible encontrar ejemplos de actitud profesional; los oficiales provisionales del ejército que acceden al cargo de Jefe de Servicios o de Oficiales de prisiones, trasladan a este ámbito su experiencia militar y aparecen como «amigos de cumplir el reglamento», sin caer en la arbitrariedad, hasta el punto de que «a veces se portaban como seres humanos».<sup>43</sup> Suele haber coincidencia, en cambio, en señalar que son los mutilados de guerra los que más se destacan como agentes del mal trato y la humillación.<sup>44</sup> No cabe duda que por su condición estaban más predispuestos a tratar de satisfacer su resentimiento a costa de los reclusos y, como se ha visto, para acceder al cargo de guardianes no se les exigía ningún tipo de conocimiento o aptitud especial.

En cuanto a la actitud que muestran hacia los presos las comunidades de religiosas que prestan sus servicios en las prisiones, sí que parece haber una diferencia radical según se trate de prisiones masculinas o femeninas. En las primeras una de sus principales ocupaciones será la preparación del rancho y en prácticamente todos los libros de memorias se reconoce que con su llegada se produce una mejora substancial en la cantidad y calidad de la alimentación, mejora que se hace extensible a otros aspectos del régimen interno de las prisiones.<sup>45</sup> Sin embargo, en las prisiones de mujeres, la actitud de las religiosas cambia y su comportamiento con las presas será mucho más duro que el mostrado por las funcionarias de la escala femenina del cuerpo de prisiones.

Las reclusas establecen una diferencia tajante: con las monjas, a las que se califica en ocasiones

de sádicas y reprimidas, el trato era difícil y les hacían la vida imposible; en cambio, las funcionarias tenían un trato más profesional porque «al fin y al cabo, tras su jornada en la cárcel eran mujeres normales, con sus familias, con sus problemas cotidianos».<sup>46</sup> Testimonios que hacen referencia a prisiones de mujeres como Saturráran o Les Corts, en las que todos los aspectos de la vida interna eran regidos por comunidades de religiosas, hacen hincapié en la extrema dureza del régimen disciplinario impuesto y la arbitrariedad que muy a menudo caracterizaba el trato que les daban las monjas. A pesar de esta diferencia que se suele señalar entre monjas y funcionarias, no se debe pensar que la generalidad de las segundas tuviese siempre un trato correcto o profesional, también en este caso para cada muestra de un comportamiento de ese tipo es posible señalar uno o más ejemplos de lo contrario.<sup>47</sup>

La evolución de la Segunda Guerra Mundial sí que parece propiciar un cambio de actitud generalizado entre los funcionarios, al menos temporalmente. A medida que se hace evidente que el conflicto se inclina a favor de los aliados, se extiende la duda —que se convierte en esperanza entre los presos— sobre cuales serán las intenciones de los vencedores respecto al régimen franquista. En el caso de que decidieran intervenir para derribar un régimen que se había identificado con las potencias del Eje, probablemente muchos de los que estaban en prisión saldrían de ella para ocupar puestos de responsabilidad desde los que estarían en condiciones de pedir cuentas a los funcionarios de prisiones por su actuación. Ante ese posible futuro —junto con la significativa reducción en el número de reclusos existentes en 1943 y 1944— parece que se extiende por las prisiones una cierta relajación en el régimen interino y la disciplina; muchos funcionarios, sin efectuar un cambio radical en el trato con los reclusos, al menos serán más permisivos con las actividades que estos desarrollan.

Conxita Mir comenta los resultados de una





investigación policial realizada en Gerona en 1944 como consecuencia de una denuncia en la que se afirmaba que los reclusos salen de la prisión durante las noches. Después de visitar el centro penitenciario, la policía concluye que, en efecto, existe un entendimiento más que cordial entre los reclusos y los funcionarios, que entraña correspondencia sin censurar y en los actos oficiales a los que debían acudir los presos no se guardaba la debida disciplina; si bien no se daba crédito a las salidas nocturnas de los presos, sin embargo, se constata que estos podían hacerlo durante el día... para ir a la cantina situada frente a la prisión.<sup>48</sup>

Lo anterior no parece ser un hecho aislado, un escrito que el Inspector Regional de la Zona Quinta remite a los centros penitenciarios bajo su responsabilidad señalaba que «con motivo de haber desaparecido la mayor parte de los presos políticos de las Prisiones, es preciso que el régimen sea en lo sucesivo más serio y austero»,<sup>49</sup> de lo que cabe deducir que con anterioridad la relajación en el régimen había sido la norma. Haciéndose eco de la anterior recomendación el Director de la Prisión Provincial de Ourense, en una orden que establecía el nuevo turno de 24 horas de trabajo por 48 de descanso para los funcionarios, concluía señalando que «estoy dispuesto a exigir un rendimiento superior en la vigilancia (...) con ocasión de que van desapareciendo los presos políticos es preciso que el régimen de la prisión sea más serio y austero y se vigorice la disciplina».<sup>50</sup> Lo que indica que esta relajación en la disciplina era consecuencia de una mayor permisividad con los presos políticos.

Cuando se hace patente que los vencedores no tienen ninguna intención de intervenir en España, la anterior relajación en la disciplina desaparece. En la segunda mitad de la década de los cuarenta, entre los presos políticos serán progresivamente mayoritarios los «posteriores», encarcelados por sus actividades de oposición al Régimen, o bien por su relación con la guerrilla.<sup>51</sup> Este tipo de reclusos, que por definición no entraban dentro de la categoría de «redimibles»

—aplicada a la gran mayoría de los «anteriores», que acabaron en prisión como consecuencia directa de la guerra—, recibirán un trato mucho más duro por parte de los responsables de los centros de reclusión.<sup>52</sup>

## NOTAS

- <sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación HAR 2012-38659, *La represión franquista sobre las mujeres. Galicia, 1936-1953*, dirigido por el prof. Jesús de Juana López.
- <sup>2</sup> El estudio de la depuración de funcionarios cuenta con una amplia bibliografía —entre la que destaca la referida al magisterio—, también se han realizado estudios sobre diferentes administraciones locales o provinciales y sobre su alcance en distintos ministerios o grupos profesionales. Una reciente visión de conjunto puede encontrarse en CUESTA BUSTILLO, Josefina, *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009. A la depuración de la justicia ha dedicado Mónica LANERO TÁBOAS, diferentes trabajos, p. ej., «La depuración de la Magistratura y el Ministerio Fiscal en el franquismo (1936-1944)», en *Jueces para la Democracia. Información y Debate*, n.º 65, julio 2009, pp. 39-57 y «La política de personal de la Administración de Justicia en la dictadura franquista (1936-1952)». En FERNÁNDEZ-CREHUET-LÓPEZ Federico y HESPANHA, Antonio Manuel, *Franquismus und Salazarismus: Legitimation durch Diktatur?*, Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, 2008, pp. 31-59; obre este mismo tema FERNÁNDEZ-CREHUET-LÓPEZ Federico, *Jueces bajo el franquismo. Once historias y una nota sobre la depuración de los funcionarios judiciales*, Editorial Comares, Granada 2011. En cambio, son muy pocos los trabajos que se han acercado a la depuración de los funcionarios de prisiones, algunos apuntes sobre esta cuestión pueden encontrarse en el reciente trabajo de Robert DURO FONT, *Guerra i exili d'un funcionari de presons. El preventori Judicial de Lleida-Solsona, 1937-1939*, Lleida, Pages Editors, 2013; por su parte Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO ha estudiado con detalle la depuración del Cuerpo Femenino de Prisiones creado durante la Segunda República, entre otros trabajos cabe citar «Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de prisiones se la Segunda República», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27, 2005, pp. 271-290.
- <sup>3</sup> Orden de la Comisión de Justicia de 3 de noviembre de 1936, BOE de 5 de noviembre. Con esa misma fecha el Inspector-Delegado da traslado de esta orden, a través de carta circular, a todos los Directores de Prisiones para «su más pronto cumplimiento», vid. Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPOu). *Fondo Prisión Provincial*, Caja 13.020.
- <sup>4</sup> Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 22 de septiembre de 1937, BOE de 24 de septiembre. Que las plazas sean interinas responde, entre otras cosas, a la





- normativa fijada a través de la orden de Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 14 de enero de 1937, que suspendía todo tipo de oposiciones y concursos para proveer plazas en propiedad en Organismos Oficiales y entidades que tuvieran alguna relación con los Servicios Públicos.
- <sup>5</sup> Orden de la Dirección de Prisiones de 30 de septiembre de 1937, BOE de 1 de octubre.
  - <sup>6</sup> Esto último queda claro en la documentación complementaria que deben aportar los candidatos: Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde y cura párroco; informe de la Guardia Civil o Policía sobre sus actividades sociales o políticas; declaración jurada de no haber pertenecido a ninguno de los partidos políticos del Frente Popular, ni a la masonería y de «ser afecto al glorioso Movimiento Nacional»; finalmente, certificación de no tener antecedentes penales.
  - <sup>7</sup> Orden del Ministro de Justicia de 30 de abril de 1938, BOE de 7 de mayo.
  - <sup>8</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 16 de febrero de 1939, BOE de 22 de febrero.
  - <sup>9</sup> No se señala si estas bajas se deben al proceso de depuración seguido con los funcionarios o, por el contrario, son consecuencia de la guerra.
  - <sup>10</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 10 de abril de 1939, BOE de 15 de abril.
  - <sup>11</sup> En el número de *Redención* correspondiente al 24 de junio de 1939 se insertaba una nota sobre el proceso de depuración de funcionarios de prisiones que se estaba llevando a cabo por el Juzgado depurador correspondiente, señalando los nombres de más de cincuenta funcionarios y solicitando que si alguien «conoce algún hecho que afecte a dichos funcionarios, tanto en sentido favorable como adverso» comparezca a declarar en dicho Juzgado, en plazo de diez días a partir de la publicación de la nota.
  - <sup>12</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 16 de mayo de 1939, BOE de 20 de mayo.
  - <sup>13</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 16 de mayo de 1939, BOE de 20 de mayo.
  - <sup>14</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 28 de junio de 1939, BOE de 16 de julio.
  - <sup>15</sup> Asignaturas que podrán seguir en las universidades del país una vez el Ministerio de Justicia obtuviera la correspondiente autorización del Ministerio de Educación para que se pudieran formalizar las matrículas.
  - <sup>16</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 28 de junio de 1939, BOE de 16 de julio.
  - <sup>17</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 15 de junio de 1939, BOE de 17 de junio. Estos concursos no se resolverán hasta mediados de 1940 y solo parcialmente.
  - <sup>18</sup> Jefatura del Estado, Ley de 12 de enero de 1940, BOE de 14 de enero.
  - <sup>19</sup> *Ibidem*. La cursiva es nuestra.
  - <sup>20</sup> Jefatura del Estado, Ley de 26 de enero de 1940, BOE de 26 de enero.
  - <sup>21</sup> Ministerio de Justicia, Decreto de 26 de enero de 1940, BOE de 1 de febrero.
  - <sup>22</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 5 de abril de 1940, BOE de 10 de abril. Quienes consiguiesen una de estas plazas pasarían a la situación de retirados en los cuerpos armados de procedencia, considerados como «retirados forzosos» con todos los beneficios reconocidos a dicha situación.
  - <sup>23</sup> Por orden de 18 de abril de 1940, BOE de 23 de abril, se hace pública la clasificación para cubrir las 1.000 plazas de Oficiales del Cuerpo de Prisiones y en la orden de 14 de mayo, BOE de 22 de mayo, se hace pública la clasificación para cubrir las 100 plazas de Jefes de Servicios.
  - <sup>24</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 27 de marzo de 1940, BOE de 6 de abril. Se pretendía cubrir 39 plazas reservándose 19 de ellas a los Subdirectores administradores, que se proveerían a través de concurso de méritos.
  - <sup>25</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 27 de marzo de 1940, BOE de 6 de abril. En este caso estaban vacantes once plazas, de las cuales cinco habrían de cubrirse por concurso de méritos entre Directores de Primera clase.
  - <sup>26</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 16 de agosto de 1940, BOE de 31 de agosto. Se convocaban 30 plazas de «en la Sección facultativa de Médicos del Cuerpo de Prisiones», con un haber anual de 5.000 ptas.
  - <sup>27</sup> Decreto de 27 de septiembre de 1940, BOE de 9 de octubre.
  - <sup>28</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 2 de noviembre de 1940, BOE de 15 de noviembre.
  - <sup>29</sup> El 7 de diciembre se convocaba concurso para cubrir 105 plazas vacantes de Guardianes en la Sección Femenina del Cuerpo de Prisiones y el 9 del mismo mes se convocaba el correspondiente concurso para cubrir 15 plazas de la categoría de Oficiales en la escala Técnico-Auxiliar, puesto que no existían funcionarias con derecho suficiente a las mismas, lo que nos da idea del nivel de depuración sufrido por este cuerpo que había sido creado durante la República. Ministerio de Justicia, BOE de 13 y 19 de diciembre de 1940.
  - <sup>30</sup> *Redención, Órgano del Patronato para la Redención de las Penas por el trabajo*, 26 de julio de 1941, p. 2.
  - <sup>31</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 30 de agosto de 1938, BOE de 5 de septiembre. Se hace referencia específicamente a la Hijas de la Caridad, Mercedarias de la Caridad, Oblatas que tradicionalmente habían desempeñado sus labores en el entorno carcelario, aunque también otras comunidades prestarán sus servicios en las prisiones.
  - <sup>32</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 31 de enero de 1941, BOE de 6 de febrero. Con esa misma fecha se publicaba en el BOE otra disposición que convertía a las Superiores de las comunidades de religiosas en parte integrante de las Juntas Administrativas de los Economatos.
  - <sup>33</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 22 de enero de 1943, BOE de 25 de enero.
  - <sup>34</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 6 de octubre de 1941, BOE de 1 de octubre. La redacción del breve preámbulo parece traslucir la resistencia de los funcionarios a ceder atribuciones a la comunidades de religiosas, algo que no sería descabellado suponer teniendo en cuenta que las funciones que aquellas pasan a desempeñar en las prisiones significan que los funcionarios pierden el control sobre los fondos destinados a alimentación y sobre la gestión de los economatos que eran fuente de importantes beneficios.
  - <sup>35</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 24 de octubre de 1945, BOE de 1 de noviembre.







- <sup>36</sup> Ministerio de Justicia, Orden de 6 de septiembre de 1945, BOE de 10 de septiembre.
- <sup>37</sup> O'NEILL, Carlota, *Una mujer en la guerra de España*, Madrid, Oberón, 2003, p. 108; VEGA SOMBRÍA, Santiago y GARCÍA FUNES, J., «Lucha tras las rejas franquistas. La prisión central de mujeres de Segovia», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, n.º 29, 2011, p. 288.
- <sup>38</sup> LÓPEZ GARCÍA, Bernardo, *En las cárceles de Franco no vi a Dios*, Barcelona, Ketres, 1992, p. 73.
- <sup>39</sup> RÍOS, Isabel, *Testimonio de la Guerra Civil*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1986, p. 127.
- <sup>40</sup> Bernardo López García (*En las cárceles de Franco... op. cit.*, p. 73) señala la existencia de diferencias en el trato en función de la categoría profesional de los funcionarios, así, el Director del Seminario de Orihuela, perteneciente a la escala profesional, «no rebosaba de odio contra todos nosotros, como ocurría con casi la inmensa mayoría de oficiales y guardianes».
- <sup>41</sup> ARESTE, Juan Antonio, «Madrid, 1939. La cárcel por dentro», Madrid, *Historia Internacional*, n.º 15 junio 1976, p. 73.
- <sup>42</sup> SAN JOSÉ, Diego, *De cárcel en cárcel*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1988, p. 230.
- <sup>43</sup> DÍAZ FERNÁNDEZ, Xerardo, *A crueldade inútil*, Sada-A Coruña, Edición do Castro, 1985, p. 67.
- <sup>44</sup> *Ibidem*.
- <sup>45</sup> En la prisión Central de Celanova los libros de Actas de la Junta de Disciplina dan cuenta de las preocupaciones de la superiora de la comunidad por mantener un nivel adecuado en las cantidades y productos que componen el rancho, hasta el punto de enviar a una de las hermanas a comprar dichos productos por diferentes pueblos de la comarca. A.H.P.Ou., *Libro de Actas de la Junta de Disciplina*, sesión ordinaria de 10 de febrero de 1942, Fondo Prisión Provincial/ Celanova, p. 150. Aunque aparece con menos frecuencia en los libros de memorias, la presencia de las religiosas también creará problemas psicológicos a los reclusos pues, como relata Bernardo López García (*En las cárceles... op. cit.*, p. 130) «dada la prolongada duración del encierro, éstos no podían dejar de verlas como mujeres por debajo del hábito que llevaban».
- <sup>46</sup> Testimonio de Fifi, miliciana, en ALCALDE, Carmen, *Mujeres en el Franquismo: exiliadas, nacionalistas y opositoras*, Barcelona, Flor del Viento, 1996, p. 45.
- <sup>47</sup> Ahí están para corroborarlo los múltiples testimonios existentes sobre la Prisión de Madres Lactantes de Madrid, p. ej. en VINYES RIBAS, Ricard, *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; VINYES RIBAS, Ricard, ARMENGOU, Montse y BELIS, Ricard, *Los niños perdidos del Franquismo*, Barcelona, Plaza y Janés, 2004, HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando, *Mujeres encarceladas, La prisión de Ventas: de la República al Franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2003. También diferentes libros de memorias, como los de Tomasa Cuevas o Juana Doña, por ejemplo.
- <sup>48</sup> Cit. MIR CURCÓ, Conxita, «El sino de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de posguerra», en CASANOVA, Julián. (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, p. 149.
- <sup>49</sup> AHPOU, Fondo Prisión Provincial, *Correspondencia con organismos oficiales, 1923-1942*, Caja 12.999, escrito con fecha 22 de abril de 1944.
- <sup>50</sup> *Ibidem*, escrito con fecha 26 de abril de 1944.
- <sup>51</sup> Vid. p. ej., PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *Franquismo y represión de género en Galicia*, Madrid, La Catarata, 2013.
- <sup>52</sup> Algo que se pone de manifiesto, por ejemplo, en la prisión de Segovia, donde se concentrarán las presas políticas posteriores; sobre esta cuestión, ; VEGA SOMBRÍA, Santiago y GARCÍA FUNES, J., «Lucha... op. cit. y VINYES RIBAS, Ricard, «Doblegar y transformar: la industria penitenciaria y sus encarceladas políticas. Tan solo un examen», en *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, n.º 29, 2011, pp. 35-54.



RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ  
*Gabriel Morón Díaz (1896-1973). Trayectoria política de un socialista español*  
 Universidad de Almería, 2013, 822 pp.

En 1947, el histórico dirigente socialista Gabriel Morón ingresó en el Partido Comunista tras toda una larga vida política vinculada al PSOE. Era una forma de reafirmarse en su marxismo revolucionario en un momento en el que los partidos socialistas europeos, arrastrados por la dinámica de la Guerra Fría, viraban hacia la socialdemocracia y marcaban distancias con una amenazante Unión Soviética. Morón había padecido los sinsabores de la guerra y el exilio, primero en Francia y en la República Dominicana y después y definitivamente en México. Había participado también en las agrias polémicas entre las distintas corrientes del PSOE en el exilio. Considerado prietista durante una parte importante de su vida política, acabó decantándose hacia el negrinismo aunque en buena medida siguió siendo un personaje difícil de clasificar en una determinada corriente.

Rafael Quirosa-Cheyrouze ha publicado una monumental biografía sobre el personaje que, al tiempo que le rescata del olvido, sirve para profundizar en el conocimiento sobre algunas etapas cruciales de nuestra Historia reciente: las luchas agrarias en Andalucía, la llegada de la Segunda República, la reconstitución de las instituciones republicanas durante el Gobierno de Largo Caballero o el exilio español en República Dominicana, escasamente conocido hasta hace unos años.

Durante décadas la historiografía del movimiento obrero hizo hincapié en la clase social por encima del estudio de los dirigentes. Afortunadamente los prejuicios en contra de las biografías dieron paso, especialmente a partir de la Transición, a un número significativo de obras sobre los líderes más destacados del periodo republicano. Sin embargo son muchos los personajes interesantes que a pesar de haber estado en el sitio adecuado en el momento justo y de haber jugado un papel crucial aunque no en la primera fila de la política nacional, han ido cayendo en un lamentable olvido.

Morón es un personaje con las suficientes aristas como para que su trayectoria biográfica sea, en buena medida, un compendio de la lucha del proletariado español en el siglo XX. Nacido en Puente Genil (Córdoba) en el seno de una familia humilde, desde muy joven destacó en las luchas obreras como periodista y agitador. Afiliado al PSOE y a la UGT, se convirtió pronto en uno de los dirigentes más reconocidos de su comarca. Fue un acérrimo enemigo de la colaboración socialista con la dictadura de Primo de Rivera y, tras la proclamación de la República, resultó elegido diputado de las Cortes Constituyentes y alcalde de Puente Genil. En las elecciones de 1933 perdió su acta de diputado, y tras el fallido intento revolucionario de 1934, fue encarcelado hasta el triunfo del Frente Popular que, además de devolverle la libertad, le restituyó en su puesto de alcalde.

Durante la guerra, y tras ocupar distintos cargos, fue nombrado gobernador de Almería en septiembre de 1936. Es ese periodo el que ya había sido investigado en profundidad por Quirosa-Cheyrouze en sus monografías *Política y Guerra Civil en Almería y Almería, 1936-37. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*, que a partir de los años ochenta marcaron el comienzo de los estudios académicos sobre la Guerra Civil en la provincia almeriense. Morón fue el encargado de desarrollar el proyecto largocaballerista de devolver el poder a las instituciones republicanas en detrimento de los comités revolucionarios surgidos tras el fracaso del golpe militar. El gobernador socialista tuvo que afrontar la llegada a la ciudad de unos 50.000 refugiados procedentes de la desbandada de Málaga, el bombardeo de Almería por la escuadra alemana y la hostilidad abierta de las organizaciones anarquistas. Su enfrentamiento personal con el 'Durruti andaluz', Francisco Maroto, colocó a la ciudad al borde del conflicto civil entre anarquistas de un lado y socialistas y comunistas de otro. El carácter resolutivo de Morón le llevó a culminar con éxito la labor encomendada, por lo que en junio de 1937 fue nombrado subdirector general de Seguridad. Tras la dimisión del comunista Antonio Ortega como resultado del



caso Nin pasó a ocupar la dirección interina. Sin embargo y a pesar de no haber tenido ninguna relación con la desaparición del dirigente poumista, el escándalo Nin acabó forzando su dimisión meses después. Fue el peor momento en sus relaciones con los comunistas a los que, a pesar de sus críticas, se acabaría uniendo en el exilio mexicano.

Morón tuvo también un importante papel como periodista, ensayista y polemista. La biografía de Quirosa-Cheyrouze nos permite escucharlo en su propia voz a través de multitud de citas en las que se pone de manifiesto la evolución de su pensamiento. Durante los meses finales de la guerra, Morón fue director adjunto de la edición barcelonesa de *El Socialista*.

Con una apabullante documentación, fruto -entre otras investigaciones- de haber tenido acceso al archivo personal de Morón, custodiado por sus nietos en México, la obra se divide en seis grandes capítulos, desde sus comienzos en Puente Genil hasta la dura etapa del exilio, sin descuidar los aspectos de su vida personal. El autor no oculta facetas nada loables del personaje, como sus loas al generalísimo Trujillo o a Stalin, llevado de lo que Abdón Mateos denomina en el prólogo «su oportunismo revolucionario».

La biografía, que ha recibido el accésit del Primer Premio Nacional de la Asociación de Historiadores del Presente, va acompañada de un amplio apéndice fotográfico y documental, una especie de vida en imágenes del político socialista. Aunque se trata de un trabajo académico, la obra será del agrado de los lectores interesados por la historia del movimiento obrero, la República, la Guerra Civil y el exilio.

Antonio Ramírez Navarro

JOAN M. THOMÀS

*La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947)*

Cátedra, Madrid, 2010

ISBN: 978-84-37626-59-8

La historiografía de las relaciones bilaterales durante la segunda guerra mundial y la inmediata posguerra ha estado contaminada desde sus orígenes por la fuerte polémica surgida al calor de los acontecimientos en Estados Unidos. Entonces, un sector de la sociedad americana, coincidente a grandes rasgos con aquel que había defendido la causa de los derrotados en la guerra civil española (y criticado la actitud de Washington respecto al conflicto), se opuso airadamente a cualquier signo de acomodamiento entre su país y el régimen franquista. Tres fueron los asuntos que concentraron sus críticas a la política española de los Estados Unidos durante la guerra: la estrategia a seguir respecto a los servicios prestados por el régimen franquista al aparato de guerra alemán, singularizados en las negociaciones para frenar la exportación de wolframio español a la Alemania nazi; la actuación ante la cuestión de los expatriados europeos que buscaron refugio en España tras la ocupación alemana de la Francia de Vichy (asunto especialmente sensible conforme se intuía el Holocausto); y, vinculada a las dos anteriores, el desempeño del historiador Carlton J.H. Hayes como embajador entre mayo de 1942 y enero de 1945. Escritores y protagonistas de la política americana hacia España durante el periodo dieron lugar a un carrusel de publicaciones donde el tono auto-exculpatorio y de vendetta personal fue el denominador común (HAYES 1945, 1952; PLENN: 1946; HUGHES: 1947; FEIS: 1948; FOLTZ: 1948; BEAULAC: 1951). El clima de histeria anti-comunista en la Norteamérica de comienzos de la Guerra Fría contribuyó a cerrar en falso el debate editorial ante la retirada de la escena de los más críticos con la política de Washington. Por su parte, en España el aparato propagandístico del régimen alumbró varias obras donde se exponía la versión oficial de los hechos en plena campaña por





conseguir la aceptación de Washington (AREILZA, 1947; DOUSSINAGUE, 1949).

Los primeros trabajos realizados desde la praxis histórica surgieron en Estados Unidos a rebufo de la publicación de los volúmenes correspondientes de la serie de documentación diplomática *Foreign Relations of the United States*, editados por la Oficina del Historiador de Departamento de Estado. Las investigaciones pioneras de John Wilson (1969, 1972), Allan Watson (1971), James Cortada (1971, 1973) y el recientemente fallecido Charles Halstead (1974, 1975) añadieron a los materiales proporcionados por el FRUS la escasa documentación diplomática británica disponible en aquel entonces, así como la consulta de algunas colecciones personales, entre las que destacaba la de Carlton Hayes. Estos trabajos centraron su atención en los tres grandes debates señalados anteriormente, si bien rebajaron el tono revanchista que caracterizó las memorias y panfletos de la inmediata posguerra. Los trabajos de Willson y Halstead prestaron especial atención a la actuación de Carlton Hayes y su labor hacia los expatriados europeos, mientras que Wattson y Cortada (este último particularmente amable con la labor de Hayes) pusieron el foco en las negociaciones sobre el wolframio y el suministro de petróleo americano a España. La limitada documentación manejada por todos ellos restó valor a unos trabajos que, sin embargo, fijaron la secuencia cronológica de las relaciones durante el periodo vigente hasta nuestros días.

Desde el retorno de la democracia a España, las relaciones con los Estados Unidos entre 1939 y 1947 sólo han sido objeto de atención colateral de los historiadores del franquismo (VIÑAS: 1981; PRESTON: 1998; MORADIELLOS: 2005), lo que ha contribuido a prolongar más de lo deseable el relato y los temas demarcados por los autores americanos de los sesenta y los setenta. Consciente de ese vacío, Joan María Thomàs, profesor de la Universitat Rovira i Virgili y catedrático de la Real Academia de la Historia, nos ha regalado *Roosevelt y Franco* (EDHASA, 2007) y el aquí reseñado *La Batalla del Wolframio*, publicados también en inglés por Palgrave-MacMillan (2008 y 2011). En conjun-

to, ambos libros suponen una actualización muy necesaria de los distintos trabajos sobre el particular hasta la fecha. Lo que el lector especializado no podrá encontrar en ellos es la, si cabe, más necesaria renovación y ampliación del objeto de estudio, puesto que el autor concentra la atención en los temas tradicionales y aplica el enfoque hegemónico en los estudios sobre el asunto, el de la historia política clásica.

El profesor Thomàs, reconocido especialista en la historia de la Falange y el fascismo en España, no esconde el principal propósito de su obra: desenterrar las claves internacionales que posibilitaron que el franquismo se convirtiese en la «dictadura fascistizada más longeva de la historia europea [...] en buen parte por la actitud estadounidense hacia ella» (p. 318). Resta señalar que tal planteamiento introduce un problema de anacronismo histórico y encorsetamiento metodológico que el autor no logra resolver a lo largo de su trabajo, que no es otro que el de poner el énfasis en el «resultado final» en la alianza bilateral sostenida durante la Guerra Fría, dejando así de lado la *complacence* y rápidamente cambiante realidad española, estadounidense, bilateral e internacional en el periodo escrutado.

*La Batalla del Wolframio* pone el énfasis en el análisis de la política estadounidense hacia la España franquista durante los años en los que se mantuvo la alianza político-militar entre Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética (1941-1946), con especial atención al periodo comprendido entre los preparativos del desembarco angloamericano en las cercanías de Casablanca (consumado en noviembre de 1942) y la liberación del Pirineo francés por parte aliada (agosto-septiembre de 1944). El libro propone un relato cronológico de unos acontecimientos que el autor enmarca en cinco grandes planos: la estrategia militar aliada en los años centrales de la II Guerra Mundial; las relaciones políticas interaliadas y especialmente angloamericanas; la opinión pública estadounidense hacia el franquismo; la situación interna y acción diplomática del régimen franquista; y las tensiones de corte ideológico, personal e inter-





departamental existentes en el seno del ejecutivo norteamericano. El soporte documental más original procede del vaciado de diversos fondos españoles y estadounidenses hasta ahora inexplorados para el particular, entre los que destacan las colecciones documentales custodiadas por la Franklyn D. Roosevelt Library, así como el uso de los fondos archivísticos y la bibliografía españolas. Menos convincente resulta el recurso a los fondos de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos en College Park, limitado a una cata superficial de los Central Files del Departamento de Estado, la correspondencia generada por la legación en Madrid y los papeles de la Foreign Economic Administration. El resultado es la excesiva dependencia de la narración respecto a la versión de los acontecimientos esbozada en los volúmenes del *FRUS*, publicados hace ya varias décadas, mientras se da la espalda al inmenso volumen de información disponible en las colecciones civiles y militares sitas en College Park. Del mismo modo, y teniendo en cuenta la importancia que el propio autor concede a los intereses británicos en su narración, la obra se hubiera beneficiado claramente de la consulta de los Archivos Nacionales en Kew. Las insuficiencias señaladas en el aspecto documental no ocultan el encomiable esfuerzo realizado por el autor en ese sentido, pero sí que limitan seriamente su objetivo no declarado de superar de una vez por todas los trabajos pioneros de los años setenta, y el de Cortada en particular.

El libro subraya acertadamente que la política americana hacia España durante la segunda guerra mundial estuvo determinada primero «por la voluntad primordial de Estados Unidos de ayudar a Gran Bretaña en su empeño por evitar que Franco entrase en la guerra junto a Eje» (p. 313), y después por los intentos de imponer una política autónoma más exigente respecto al gobierno español, aunque nunca al punto de romper la unidad de acción con sus aliados británicos. El momento de inflexión en ese sentido se habría producido tras la huida de las tropas alemanas del norte de África (mayo de 1943), siendo la «batalla de wolframio» (enero-mayo 1944) el momento cúspide

de tensión bilateral producto de la renovada asertividad americana. La presión de la sociedad civil americana, concretamente de los sectores progresistas antifranquistas, habría jugado un papel igualmente importante para entender el intento de aplicar una política más dura, así como su eventual fracaso. El historiador convertido en embajador Carlton Hayes, por su parte, se habría erigido en el máximo representante de la política de apaciguamiento y defensa de relaciones constructivas con el régimen franquista, anticipando así la política seguida durante la Guerra Fría. En el seno del régimen franquista, y tras la salida del gobierno de Serrano Suñer en 1942, las dos posturas (creciente colaboración y resistencia a ultranza) hacia Estados Unidos habrían sido lideradas respectivamente por el Conde de Jordana (Asuntos Exteriores) y Demetrio Carceller (Industria y Comercio), siendo solo la evolución militar de la guerra la que acabó decantando la balanza en favor de las tesis del primero.

El autor resuelve con solvencia su relato, aunque en ocasiones sus conclusiones resulten reduccionistas. Por ejemplo, Thomàs afirma que el presidente Roosevelt estuvo detrás de una política de creciente asertividad hacia el régimen franquista que «chocó con las resistencias opuestas por la embajada de Madrid, y en concreto por el embajador Carlton J. H. Hayes» (p. 314), obviando que el hecho de que el emisario obrase de tal manera no era sino responsabilidad última del Presidente americano, quien no debió interpretar negativamente la acción de un representante al que había elegido personalmente y a quien solo aceptó su dimisión en noviembre de 1944. Es deber de los historiadores juzgar los hechos (o su ausencia) antes que las palabras (por ejemplo, la antipatía de Roosevelt hacia Franco), pero al igual que hicieron muchos de los críticos de la política exterior de Estados Unidos durante la contienda, Thomàs parece reacio a juzgar por el mismo rasero al presidente Roosevelt y a su embajador en Madrid. Del mismo modo, el autor sobredimensiona el peso de los críticos con Hayes en la opinión pública americana (así como el interés de ésta en







la «cuestión española» en un momento en el que 16 millones de americanos servían de uniforme), y es que estas voces nunca lograron dejar de ser minoritarias en la escena periodística americana y entre los grupos sociales que conformaban la victoriosa coalición electoral de FDR. Por ejemplo, el autor obvia mencionar que al igual que las páginas de los progresistas *The Nation*, *The New Republic* y *PM* se llenaron de ataques al embajador Hayes en 1943 y 1944, la prensa generalista liberal y conservadora (y qué decir de la católica), no dudó en defender y alabar la labor del enviado personal del presidente a España, con *The New York Times* a la cabeza.

De los tres debates tradicionales que han centrado la atención de los historiadores el que menor atención recibe por parte del autor es el de los expatriados europeos, una pena dada la instrumentalización que de este asunto se ha realizado tradicionalmente desde ambientes franquistas. El tratamiento de Thomàs es superficial y mayormente realizado en base al FRUS y fuentes secundarias, inclusive el trabajo de Emmet Kennedy, recientemente publicado en *Diplomatic History* (2012). En este sentido, habría sido cuanto menos interesante comparar la actitud de Hayes respecto a los expatriados europeos con su comportamiento respecto a la represión llevada a cabo por el régimen franquista en España entre 1942 y 1945, tema que pasa totalmente desapercibido en el libro. Los archivos diplomáticos americanos, especialmente los de consulados e inteligencia civil y militar, están repletos de informes sobre esa represión. ¿Presionó la embajada americana en algún momento para aminorarla conforme la guerra se decantaba del lado aliado? ¿Medió respecto a la situación de individuos concretos? Casi nada sabemos al respecto a día de hoy.

Pero, sin duda, el gran ausente en el libro de Thomàs es la guerra económica americana en España, o más concretamente la ejemplificación de su planteamiento. Ello asombra, más si cabe, dada la elección del título y el reconocimiento por parte del autor de que la guerra económica fue el principal frente de actuación de las potencias

beligerantes en nuestro país durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, para el autor sólo merece atención en cuanto a su inserción en el plano político-diplomático de las relaciones bilaterales durante el conflicto. La razón no es otra que el enfoque analítico y metodológico empleado. Es una pena, puesto que recientes investigaciones han demostrado cómo los archivos americanos contienen un enorme volumen de información sobre la economía española de la Segunda Guerra Mundial y el impacto que la guerra tuvo en la conformación y destrucción de las elites empresariales de posguerra en España. Por ejemplo, sabemos que la embajada de los Estados Unidos intervino el comercio cinematográfico para evitar que los alemanes se beneficiasen de él a partir de su dominio del mercado negro de divisas con base en Lisboa y Tánger (LEÓN: 2010). También sabemos que individuos como Alfred W. Barth, el banquero por excelencia en las relaciones económicas bilaterales de posguerra, hizo sus contactos en España como empleado de la USCC, desde la que pilotó el programa de compras preventivas americana en España. Pues bien, el libro de Thomàs nada añade en este frente. Tampoco lo hace en lo relativo a los primeros pasos del programa Safeheaven (la caza de nazis iniciada por los aliados conforme terminaba la guerra), en la que España ocupó un lugar central como han demostrado sucesivas desclasificaciones de documentación de la CIA y algunos trabajos que, tristemente, no han encontrado continuidad hasta la fecha (BYRNES: 2002).

A pesar de las ausencias y limitaciones propias de todo trabajo histórico, *La batalla del Wolframio* se ha convertido junto a *Roosevelt y Franco* en obra de consulta imprescindible para todos aquellos que quieran aproximarse al encaje de la España franquista en la política internacional y la política exterior de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra. Corresponderá a nuevos estudios profundizar temática y metodológicamente en ambas cuestiones a fin de complimentar y superar el relato actualizado por el profesor Thomàs.

Pablo León





# AUTORES

HISTORIA DEL PRESENTE 24/2 2014

## Sandra Souto Kustrín

Doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (2000) y científica titular en el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Sus investigaciones se han centrado en la Segunda República Española, el movimiento obrero y la protesta política y la juventud y los movimientos juveniles en Europa y en España en la primera mitad del siglo XX. Es autora de «Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?». *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, y *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Valencia, Publicacions Universitat de València (PUV), 2013, y de numerosas contribuciones en editoriales y revistas del prestigio de Palgrave-Macmillan, Fondo de Cultura Económica, *The European History Quarterly*, *Memoria e Ricerca* o *Ayer*.

## Fernando Hernández Sánchez

Profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor en Historia Contemporánea por la UNED, miembro de la Asociación de Historiadores del Presente y colaborador del Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española. Preside la Asociación Entresiglos 20-21: Historia, Memoria y Didáctica, dedicada a la investigación sobre la enseñanza escolar de la historia reciente. Autor de *Comunistas sin partido: Jesús Hernández, ministro en la Guerra Civil, disidente en el exilio* (Raíces, 2007) y de *Guerra o revolución: El PCE en la Guerra Civil* (Crítica, 2010). Coautor, con Ángel Viñas, de *El desplome de la República* (Crítica, 2009). Ha participado en las obras colectivas *En el combate por la Historia* (Pasado & Presente, 2012) y *Los mitos del 18 de julio* (Crítica, 2013).

## Francisco Erice Sebares

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Oviedo y miembro del Grupo de Historia Sociocultural Contemporánea de dicha universidad. Actualmente es, asimismo, coordinador de la Sección de Historia de la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM).

Entre sus publicaciones recientes, cabe destacar las dedicadas a la historia del comunismo (es autor de «Los condicionamientos del ‘giro táctico’ de 1956: El contexto de la política de reconciliación nacional», en *Papeles de la FIM. Revista de Investigación Marxista*, Madrid, 2.ª época, n.º 24, 2006; y coautor de «Nosotros los comunistas». *Memoria, identidad e historia social*, Madrid, 2009); a los movimientos y conflictos sociales (es asimismo coautor de *De un Octubre a otro. Revolución y fascismo en el período de entreguerras, 1917-1934*, Barcelona, 2010; o *El movimiento obrero en Asturias durante el franquismo, 1937-1977*, Oviedo, 2013); a la memoria colectiva (es autor del libro *Guerras de la memoria y fantasmas del pasado. Usos y abusos de la memoria colectiva*, Oviedo, 2009; y colaborador del volumen *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, 2010); y a la historiografía (con trabajos como «Hobsbawm, testigo apasionado de La era de los extremos», en revista *Rúbrica Contemporánea*. Barcelona, n.º 4, 2013; o «Thompson y





Hobsbawm frente a los dilemas del marxismo historiográfico: concepción de la historia, estrategia teórica y propuesta política», en *Revista Sociología Histórica*, Murcia, n.º 3, 2013).

### **Juan Andrade Blanco**

(Barcelona 1980). Licenciado en Historia por la Universidad de Extremadura (Premio Fin de Carrera) y Doctor en Historia Contemporánea también por la Universidad de Extremadura (Premio Extraordinario de doctorado). Durante los años de elaboración de su tesis doctoral trabajó como investigador FPI y profesor interino en dicha universidad.

Posteriormente trabajó durante un año como profesor de Geografía e Historia en Pilsen, República Checa, dentro del programa Secciones Bilingües en Países del Este del Ministerio de Educación de España. Después fue becario postdoctoral en el Centro Cañada Blanch de la London School Of Economics. También ha realizado visitas docentes y estancias de investigación en las universidades de Nantes, Nápoles o Princeton. Actualmente es profesor en la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

Igualmente, Juan Andrade es miembro del Seminario de Historia del Tiempo Presente de la UEx y Vicepresidente del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura (GEHCEX). A lo largo de su trayectoria investigadora, ha desarrollado diversos temas: la teoría de la historia, los medios de comunicación en las sociedades contemporáneas y los movimientos sociales en el tardofranquismo extremeño, pero, especialmente, ha centrado sus investigaciones en la transición política española y las tendencias ideológicas de las organizaciones de la izquierda en este período, fruto de lo cual ha sido la publicación de su libro con prólogo de Josep Fontana: *El PCE y el PSOE en (la) Transición*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

### **Sergio Gálvez Biesca**

Es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid, con una tesis que llevó por título «Modernización socialista y reforma laboral (1982-1992)». Diplomado en relaciones laborales también por la Universidad Complutense y con varios posgrados, entre ellos uno en Juventud y Sociedad por la UNED, ha sido profesor en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Actualmente es el Coordinador de Programas de la Cátedra Complutense «Memoria Histórica del Siglo XX». Especialista en la historia del movimiento obrero español del último tercio del siglo XX, es autor de más de medio centenar de publicaciones sobre la historia contemporánea de España. Su última obra es *Historia de una Huelga General: el 14 de diciembre de 1988* (Madrid, Akal/Siglo XXI, 2014).

### **César Rina Simón**

Beneficiario del programa de becas FPU en la Universidad de Navarra e investigador de la Calouste Gulbenkian Foundation en la Universidad de Lisboa. Sus líneas de investigación abordan los imaginarios públicos de legitimación política y la construcción de los fenómenos identitarios en la contemporaneidad. Es autor de *La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroe, espacio y tiempo para un nuevo estado, 1936-1942* (Cáceres, 2012) y de varios artículos, entre los que cabe destacar: «Discursos de alteridad en la Historias Generales de España. La invasión





musulmana y la conquista de Granada. 1840-1890», *Revista de Historiografía*, n. 20, 2014, pp. 124-132 y «Análisis cultural e historiográfico de la romería del Rocío en el documental de Fernando Ruiz Vergara», *Historia Actual Online*, 32, 2013, pp. 175-186.

### **Domingo Rodríguez Teijeiro**

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Vigo (Premio Extraordinario de Doctorado). Profesor Titular del Área de Historia Contemporánea en la Universidad de Vigo. Imparte docencia en las materias «Historia del Presente» y «Sociología e Historia de la Actividad Física y del Deporte» en los grados de Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; «Historia, Memoria y Patrimonio Cultural» en el Máster «Historia, Territorio e Recursos Patrimoniales», de la Facultad de Historia (Univ.Vigo). Profesor Tutor en el Centro Asociado de la UNED de Ourense desde el curso 2005-2006.

Ha tomado parte como investigador en diez proyectos y contratos de investigación desarrollados por el Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Vigo, centrados en la Historia Contemporánea de Galicia.

Autor de más de sesenta de trabajos de investigación, dedicados de manera especial al estudio de la vertiente penitenciaria de la represión en los años de guerra y durante el primer franquismo (junto a trabajos de historia local y regional o historia del deporte), que han visto la luz en forma de libros, artículos en revistas especializadas, comunicaciones a congresos, etc. Entre estas publicaciones se pueden destacar: *Longa noite de Pedra no Mosteiro de San Salvador. Represión e reclusión en Celanova (1936-1943)*, *Perillo (A Coruña)*, *Vía Láctea*, 1999; (en coautoría con Julio Prada), *La Juridificación del Terror. Legislación represiva y sistema penitenciario en el primer franquismo*, Ourense, Obradoiro de Historia de Galicia, 2005; «Los espacios de reclusión en Galicia. Prisiones y campos de Concentración», en Juana, J. de y Prada, J. (dirs), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, reclusión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006; *Presos e prisións na Galicia de Guerra e Posguerra*, Vigo, Galaxia, 2010; *Las Cárceles de Franco*, Madrid, La Catarata, 2011.

### **Josefina Martínez Álvarez**

Doctora en Historia por la UNED, Profesora Titular de Universidad en dicha institución.

Ha centrado su investigación en la historia del cine español, publicando diferentes estudios como *Los orígenes del cine en Madrid (1991)*, *Películas para usar en el aula (2003)*, o sobre el cine de los años cincuenta. También ha escrito sobre *Fuentes documentales para la Historia del cine (2008)* o *Las relaciones cinematográficas hispano-argentinas (2009)* e hispano-italianas durante el franquismo (2010), la visión cinematográfica del Ejército, del maquis o la guerra de la Independencia.

Ha dirigido cursos en la Sede de la ONU en Ginebra y ha sido profesora invitada en múltiples universidades españolas y extranjeras. Durante 5 años ha sido Directora de Comunicación de la UNED (2000-2005).

Por otra parte, ha desarrollado su carrera profesional en Televisión Española como Asesora cinematográfica en series documentales como *Imágenes perdidas*, *Imágenes prohibidas* o *Memorias de la Guerra*, y como redactora en Antena 3TV y TVE.





### **Alejandro Santos Silva**

Licenciado en Historia (2005-2011) por la Universidad de Sevilla. Es Máster en Estudios Históricos Comparados, estudios que finalizó con el Trabajo fin de máster: «Una experiencia de la izquierda radical en la Transición: el Partido del Trabajo de España y su papel en la lucha por la autonomía en Andalucía».

### **Marcial Sánchez Mosquera**

Personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla desde febrero de 2008 a la actualidad, doctor por esta institución, con mención internacional del título, en 2012. Miembro del grupo de investigación de Historia e Instituciones Económicas. El tema de investigación tratado en los últimos años es la concertación social como estrategia de desarrollo regional. Tema que ha desarrollado en perspectiva comparada en estancias de investigación en la Università di Bari (Italia) o Trinity College de Dublín (Irlanda). Fruto de estas investigaciones ha publicado artículos en revistas como *Revista de Estudios Regionales*, n.º 99 (2014); *Temas Laborales*, n.º 126 (2014), o *Trabajo, Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, n.º 28 (2013).







# RESÚMENES Y ABSTRACTS

## SANTIAGO CARRILLO, DIRIGENTE JUVENIL

El objetivo de este artículo es estudiar la figura de Santiago Carrillo como dirigente juvenil desde los inicios de su militancia en la juventud socialista. Se analiza su ascenso como dirigente de la Federación de Juventudes Socialistas y su papel en la unificación de ésta con la Unión de Juventudes Comunistas de España para concluir tratando su conversión en el líder de las Juventudes Socialistas Unificadas durante la guerra civil española y en los primeros momentos del exilio.

Palabras clave: *Juventud socialista, juventud comunista, unificación, dirigentes.*

## SANTIAGO CARRILLO, YOUTH LEADER

The aim of this article is to study the outstanding figure of Santiago Carrillo as a youth leader since his political affiliation to the socialist youth. This work analyses his rise within the Socialist Youth Federation and his role in the process of unification of this organisation with the Spanish Communist Youth Union. It concludes dealing with his conversion in the leader of the Unified Socialist Youth during the Spanish Civil War and at the early stages of the exile.

Keywords: *Socialist Youth, Communist Youth, unification, leaders.*

## MANO DE HIERRO EN GUANTE DE HIERRO: SANTIAGO CARRILLO Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL PCE BAJO EL PRIMER FRANQUISMO

La historia del PCE entre 1939 y 1954 es la de un periodo oscuro, marcado por la extrema violencia derivada de la represión a sus activistas clandestinos y de la lucha entre los núcleos del interior, empeñados en la reconstrucción del partido en condiciones extremadamente difíciles, y una dirección lejana, repartida entre varios continentes. En esta situación, la figura de Santiago Carrillo fue haciéndose un lugar cada vez más importante, hasta el punto de convertirse, a comienzos de los años 50, en el hombre imprescindible que controlaba todos los resortes clave del partido añun antes de hacerse con su secretaría general.

Palabras clave: *Partido Comunista de España, guerrilla, Unión Nacional, clandestinidad, franquismo.*

## IRON HAND IN GLOVE IRON: SANTIAGO CARRILLO AND RECONSTRUCTION OF PCE IN THE EARLY FRANCOISM

The history of the PCE between 1939 and 1954 is that of a dark period marked by extreme violence due to its crackdown on underground activists and the struggle between the clandestine groups, bent on rebuilding the party in extremely difficult conditions, and an exiled directive, spread across multiple continents. Direction away In this situation, the figure of Santiago Carrillo grew in importance until he became, in the early 50', the linchpin of the spanish communist organization.





Keywords: *Communist Party of Spain, guerrilla, National Union, repression, Franco dictatorship.*

### SANTIAGO CARRILLO Y EL PARTIDO DEL ANTIFRANQUISMO (1955-1975)

El artículo sintetiza la trayectoria de Santiago Carrillo al frente de la dirección del PCE, desde su ascenso a la secretaria general de dicho partido hasta la muerte de Franco. A lo largo de las dos décadas analizadas (1955-1975), el PCE va transformándose y convirtiéndose en la principal fuerza organizada del antifranquismo. La fuerte personalidad y la capacidad de Carrillo y su equipo contribuyen decisivamente a estos cambios, consolidando a la vez una identificación de la política comunista con su máximo dirigente, que habría de tener evidentes consecuencias en el futuro.

Palabras clave: *PCE, antifranquismo, Reconciliación nacional, comunismo, movimiento comunista internacional, crisis del franquismo.*

### SANTIAGO CARRILLO AND THE PARTY OF THE ANTI-FRANCOISM (1955-1975)

The paper summarizes Santiago Carrillo's trajectory as the head of the PCE, from his appointment as Secretary-General until Franco's death. Throughout the two analyzed decades (1955-1975), the PCE experiences a transformation, becoming the main organized group of the anti-franquism. The strong personality and competence of Carrillo and his team contributed decisively to these changes, consolidating as well an identification of communist politics with its main leader, which will have obvious future consequences.

Keywords: *PCE, anti-franquism, national reconciliation, communism, international communist movement, crisis of the Franco Regime.*

### SANTIAGO CARRILLO EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA. HISTORIA y MITO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PCE

A la muerte de Santiago Carrillo cristalizaron varios discursos en el espacio público acerca de quien fuera durante más de 20 años Secretario General del Partido Comunista de España. De todos ellos, los referidos a su papel en la denominada transición a la democracia en España fueron mayoritariamente encomiásticos, situándolo como una figura ejemplar del proceso fundacional de nuestro actual sistema político. Frente a estos discursos, por lo general muy presentistas, el trabajo que aquí se ofrece analiza la figura de Santiago Carrillo en la Transición a partir de una serie de fuentes primarias formadas por sus intervenciones, escritos y memorias. En concreto se analiza su papel en algunos de los momentos más significativos del proceso: la lucha contra el franquismo, el debate sobre la ruptura democrática, la legalización del PCE, los primeros resultados electorales, el debate sobre el leninismo, la participación en el consenso, el 23F, la crisis interna del partido y finalmente su expulsión del mismo. A partir de ahí se trata de ofrecer el esbozo de una figura de primer orden en los años 70, abstrayendo algunos rasgos de su personalidad política.

Palabras clave: *Santiago Carrillo, Partido Comunista de España, Transición, democracia, crisis.*





## SANTIAGO CARRILLO IN THE SPANISH TRANSICIÓN. HISTORY AND MYTH ON THE GENERAL SECRETARY OF THE COMMUNIST PARTY OF SPAIN

After the decease of Santiago Carrillo, several discourses took form in the public space on the 20 years long General Secretary of the Communist Party of Spain. Those related to his role in the so called transition to democracy were predominantly eulogistic, placing him as an exemplary figure in the foundation of our current political system.

Keywords: *PCE, anti-francoism, Santiago Carrillo.*

### LA «CONSTRUCCIÓN» DE SANTIAGO CARRILLO (1983-2012)

La biografía política, social y mediática de Santiago Carrillo una vez que abandona la Secretaría General del PCE (noviembre de 1982) hasta su fallecimiento (septiembre de 2012), está cargada de acontecimientos centrales de nuestra contemporaneidad reciente. El presente texto aborda la reconstrucción de dicha trayectoria así como del fenómeno del carrillismo a través de tres epígrafes: a) su definitiva salida del PCE (1983-1985) y la formación de diversas marcas electorales en torno a su figura (1986-1991); b) el proceso de auto-construcción biográfica del propio Carrillo y su elaboración como mito/símbolo de la postransición franquista por parte de las políticas de la memoria institucionales (1992-2012); c) su representación institucional-mediática como «Hombre de Estado» tras su fallecimiento. El artículo se cierra con una serie de consideraciones en torno a las posibles bases y requisitos para la elaboración de una futura biografía de Santiago Carrillo.

Palabras clave: *Santiago Carrillo, PCE, Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista, Políticas de la Memoria, carrillismo.*

### THE «BUILDING» OF SANTIAGO CARRILLO (1983-2012)

The political, social and public biography of Santiago Carrillo from the moment when he left the General Secretariat of the Spanish Communist Party (PCE) in November 1982 until his death in September 2012, is filled with the prominent events of our recent history. The main aim of this article is to explain this career and the phenomenon that we can name «carrillismo» through three sections: a) his definitive dismissal from the PCE (1983-1985) and the formation of different political parties around his figure (1986-1991); b) the construction of a Carrillo biography done by himself and his definition as a myth/symbol of the Francoist post-Transition through the institutional memory policies; c) the institutional and public representation of him as a statesman after his death. The article ends with some considerations about the requirements and foundations for a future biography of Santiago Carrillo.

Palabras clave *Santiago Carrillo, Spanish Communist Party, Spanish Workers' Party-Communist Unity, memory policies, carrillismo.*





## CARCELEROS Y PRESOS: LA (RE)CONSTRUCCIÓN DE LOS CUADROS DEL PERSONAL DE PRISIONES EN LA ESPAÑA DE FRANCO (1936-1945)

En el presente trabajo se estudia el proceso de reconstrucción del cuerpo de funcionarios de prisiones durante la guerra y en la inmediata posguerra civil. Se presta especial atención a los requisitos exigidos para acceder a las plazas convocadas, que parecen privilegiar un tipo determinado de experiencias personales durante la guerra que garanticen un trato distante con los reclusos. También se analiza el papel de las comunidades de religiosas desde un punto de vista administrativo. Finalmente, se estudia si esos criterios en la selección del personal tendrán repercusión en las condiciones de vida de los reclusos, a través del recurso a la memoria.

Palabras Clave: **Franquismo, Represión, Prisión, Funcionarios, Presos.**

## FAILERS AND PRISONERS: THE (RE)BUILDING OF THE CADRES OF PRISON STAFF IN FRANCO'S SPAIN (1936-1945)

In this paper we approach the reconstruction of prison staff during the war and in the immediate post-Civil War. We pay special attention to the candidacy requirements to access the places offered, which seem to privilege a particular type of personal experiences during the war to ensure a distant treatment to prisoners. The role of religious communities is also analyzed from an administrative point of view. Finally, we study whether these criteria in the selection of staff had an impact on the living conditions of prisoners, through the use their testimonies.

Keywords: **Francoism, Prison, Repression, Prison Officers, Prisoners.**

## LA EXPORTACIÓN DEL CINE ESPAÑOL: UNA APUESTA ECONÓMICA DEL ESTADO (1941-1985)

La necesidad de compensar la salida de divisas por la adquisición de películas extranjeras y el deseo de mostrar la Cultura española, llevaron al Estado español a convertirse, a partir de 1968, en el socio mayoritario de la distribuidora internacional *Cinespaña*. Pero la mediana calidad de los filmes nacionales, las dificultades de penetración en el extranjero y los problemas para repatriar los rendimientos dificultaron el desarrollo de la compañía. A pesar de sus pérdidas, hasta su cierre en 1985, *Cinespaña* consiguió duplicar el número de países compradores de filmes españoles así como las ventas de películas.

Palabras clave: **Producción cinematográfica. Comercio exterior. Empresa pública. Política económica. España. Cine español.**

## SPANISH CINEMA EXPORT: A NATIONAL ECONOMIC WAGER (1941-1985)

Since 1968 Spain turned into the majority partner of the International distributor *Cinespaña*. This was due to (i) the need to balance the outcome of foreign currencies by acquiring foreign movies and (ii) the wish to show Spanish culture. However, the average quality of the movies, hindrance to enter a foreign the company's demise country and the problems to bring back the yield to Spain held up the company's development until closing in 1985. Despite its losses, *Cinespaña* managed to double the number of foreign countries that bought Spanish movies, as well as its sales.





Keywords: *Cinematographic production. International trade. Public company. Economic policies. Spain. Spanish cinema.*

## EL PAPEL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA EN LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

En la segunda mitad de los años setenta surgieron en Andalucía potentes reivindicaciones en defensa de una autonomía en igualdad de condiciones con las llamadas «nacionalidades históricas», con la pretensión de dar solución a su grave situación socioeconómica. El artículo examina el papel desempeñado por el Partido del Trabajo de España en el proceso autonómico andaluz, en relación a las movilizaciones impulsadas gracias a sus estrechos vínculos con el movimiento jornalero, así como las modificaciones que la propia organización experimentó en su caracterización de Andalucía como realidad política.

Palabras clave: *Partido del Trabajo de España, autonomía, Andalucía, Transición, movimiento jornalero, izquierda radical.*

## THE ROLE OF THE PARTY OF LABOUR OF SPAIN IN THE STRUGGLE FOR ANDALUSIAN AUTONOMY

In the second half of the '70s, strong claims to stand up for autonomy on equal terms to the so-called 'historical nationalities' were originated in Andalusia with the aim of solving the uncertain and critical socioeconomic situation of the Andalusian people. The paper studies the role played by the Spanish 'Party of Labour' in the Andalusian autonomous process in relation to the protests encouraged thanks to its close ties to the labour movement, as well as the changes undergone by the organization in its process of characterizing Andalusia as a political reality.

Keywords: *Spanish 'Party of Labour', autonomy, Andalusia, Spanish transition to democracy, laborer movement, radical left.*

## LA CONCERTACIÓN SOCIAL EN EUROPA OCCIDENTAL ANTE TRES CRISIS ECONÓMICAS, 1973-2010

El presente artículo examina la relación entre crisis económicas y pactos sociales en Europa occidental entre 1973 y 2010. Las transformaciones económicas, políticas e institucionales que se han producido en este periodo, propuestas en buena medida en las fases depresivas del ciclo económico, han tenido una incidencia clara en la concertación social. Los pactos sociales han cambiado en incentivos, estructura y contenido de las políticas aplicadas; de un modelo de pactos generales de renta de base keynesiana y objetivo fundamental redistributivo (neocorporatismo) a la reciente concertación social competitiva (corporatismo competitivo), que ha apostado por implementar medidas de ajuste, reducción del gasto público y desregulación de los mercados para mejorar competitividad de las empresas y así generar actividad económica y empleo.

Palabras clave: *neocorporatismo, crisis económica, corporatismo competitivo, concertación social, sindicatos, organizaciones empresariales, Europa occidental.*







## THE SOCIAL CONCERTATION IN WESTERN EUROPE DURING THREE ECONOMIC CRISES, 1973-2010

The present article examines the relation between the economic crises and social pacts in Western Europe between 1973 and 2010. The Political, economic and institutional transformations which have taken place during this period, and to a certain extent implemented in the depressive phases of the economic cycle, they have had a clear impact in social concertation. The Social Pacts have changed in terms of incentives, structure and content of the policies applied; from a model of overall income pacts of Keynesian basis and with a redistributive main objective (neo-corporatism) to the recent competitive social concertation (competitive corporatism), which has opted to implement adjustment measures, reduction of public expenditure and deregulation the markets in order to improve the competitiveness of enterprises and thus stimulate economic activity and job creation.

Keywords: *neo-corporatism, economic crises, competitive corporatism, social concertation, trade unions, business organizations, Western Europe.*

## TENDENCIAS DE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA SOBRE LOS IBERISMOS, 1975-2013

Resumen: Los estudios históricos referentes al iberismo han dejado de ser en las últimas décadas el producto de una vindicación o un rechazo ideológico. Una profusión de historiadores, obras y jornadas científicas han creado una perspectiva de análisis peninsular, favorecida por la entrada de ambos países en el marco europeo. Sin embargo, la amplia producción historiográfica se ha visto acompañada de un intento político de dirigir las conclusiones hacia supuestos que favorezcan las relaciones con el país vecino, incidiendo en el uso público de la narración del pasado.

Palabras clave: *Historia de la historiografía, iberismos, usos públicos de la historia, peninsularismo, sesgos, nacionalismo.*

## TRENDS OF SPANISH HISTORIOGRAPHY ON THE IBERISMS, 1975-2013

Abstract: In recent decades, studies on Iberism have stopped being the result of simple vindication or ideological rejection. A growing number of historical works and scientific symposia have given rise to a scientific perspective comprising the Peninsula, which has been favoured by the entry of Spain and Portugal into Europe. Nevertheless, this historiographic effort has also been accompanied by a political attempt to nourish the relations with the neighbouring country, emphasizing thus the public uses of the narratives instead of insisting on other possibilities more compatible with the current trends in cultural history.

Keywords: *History of Historiography, Iberisms, Public Use of History, Peninsular Projects, Biases, Nationalism.*









## NORMAS DE REDACCIÓN

Los textos enviados a *Historia del Presente* serán originales e inéditos, y deberán atenerse a las siguientes normas de redacción. Corresponderá al equipo editorial decidir sobre su publicación, en un plazo máximo de seis meses, a la vista de los informes expedidos por dos evaluadores externos y del interés del artículo. Se enviarán por correo electrónico a la dirección [historiadelpresente@yahoo.es](mailto:historiadelpresente@yahoo.es), o por correo postal a la Asociación Historiadores del Presente, UNED, C/ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid, España.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor; así como de un breve currículo, de seis palabras-clave y de un resumen (*abstract*) de unas diez líneas (máximo cien palabras), en lengua española e inglesa. Estarán escritos o traducidos al castellano, y todos los resúmenes serán introducidos en la página de la revista en Internet.

Deberá constar la sección a la que van destinados y, en su caso, ajustarse a las normas previstas para cada una de ellas: «Expediente» (dossier monográfico), «Teoría» (reflexiones teóricas y metodológicas), «El pasado del presente» (cuestiones de actualidad), «Historiografía» (reseñas historiográficas), «Crónica» (información sobre congresos, conferencias, etc.) y «Lectura» (recensiones de libros).

Los artículos ocuparán un máximo de 20 páginas DIN-A4 a doble espacio, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos para el cuerpo de texto, y 10 para las notas (8.000 palabras o 50.000 caracteres con espacios, notas, cuadros e índices incluidos). La primera línea de cada párrafo iniciará con una sangría de un centímetro. Para las recensiones de la sección «Lectura» se aconseja una extensión de 2 páginas (5.000 caracteres) y en ningún caso superarán las 3 páginas (máximo 8.000 caracteres).

Las palabras caracterizadas por algún motivo dentro del texto irán con comillas altas dobles (« »), en *cursiva* las escritas en otro idioma, los títulos de libros, periódicos, revistas, películas, congresos o los nombres de empresas comerciales (*Renfe*). Los guiones de texto serán medios (–), reservándose los cortos sólo para las fechas o palabras compuestas (1936-1939), sin utilizar en ningún caso los largos o bajos.

Las citas textuales dentro del texto irán con comillas altas («»). Sólo cuando superen las tres líneas irán en cuerpo distinto del texto, en letra tamaño 10, donde las citas internas se harán con comillas altas simples (‘ ’), las omisiones o las explicaciones externas entre corchetes con tres puntos [...] o texto [sic]. Los cuadros y gráficos deben presentarse numerados y en buenas condiciones de reproducción en blanco/negro.

Se ruega no incluir espacios previos o sucesivos suplementarios en ningún caso; no abusar de las numeraciones en los distintos apartados dentro del texto; poner los números volados o índices de remisión (¹) después de los signos de puntuación, así como seguir estrictamente las siguientes indicaciones para las notas a pie de página (sólo en las secciones «Teoría» e «Historiografía» es posible el sistema americano):

- APELLIDOS, Nombre entero del autor, *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia (p./pp.); APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», *Título de la revista*, número (mes/año), páginas del artículo (pp.) / *Título del periódico* (fecha: I-IV-2001);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», en APELLIDOS y Nombre del autor/es (comp./ed./coord./y otros), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo (pp.);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor (si existe),  
*Título del documento* (si existe), fecha; Archivo o Centro de investigación, Fondo o nombre de la colección, caja o localización, expediente.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán con los APELLIDOS, Nombre completo del autor, ob. cit. (en redonda), p./pp., cuando se trate de la única obra del autor; o *Título abreviado...*, cit., p./pp. si hay más obras del mismo autor citadas en el artículo. Para las referencias consecutivas, *ib.*, p.–, o bien, *Ibidem* (en cursiva).





## SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral *Historia del Presente*. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 37 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 - 28040 Madrid

[www.historiadelpresente.es](http://www.historiadelpresente.es)

[historiadelpresente@yahoo.es](mailto:historiadelpresente@yahoo.es)

